



CENTRO

LFC

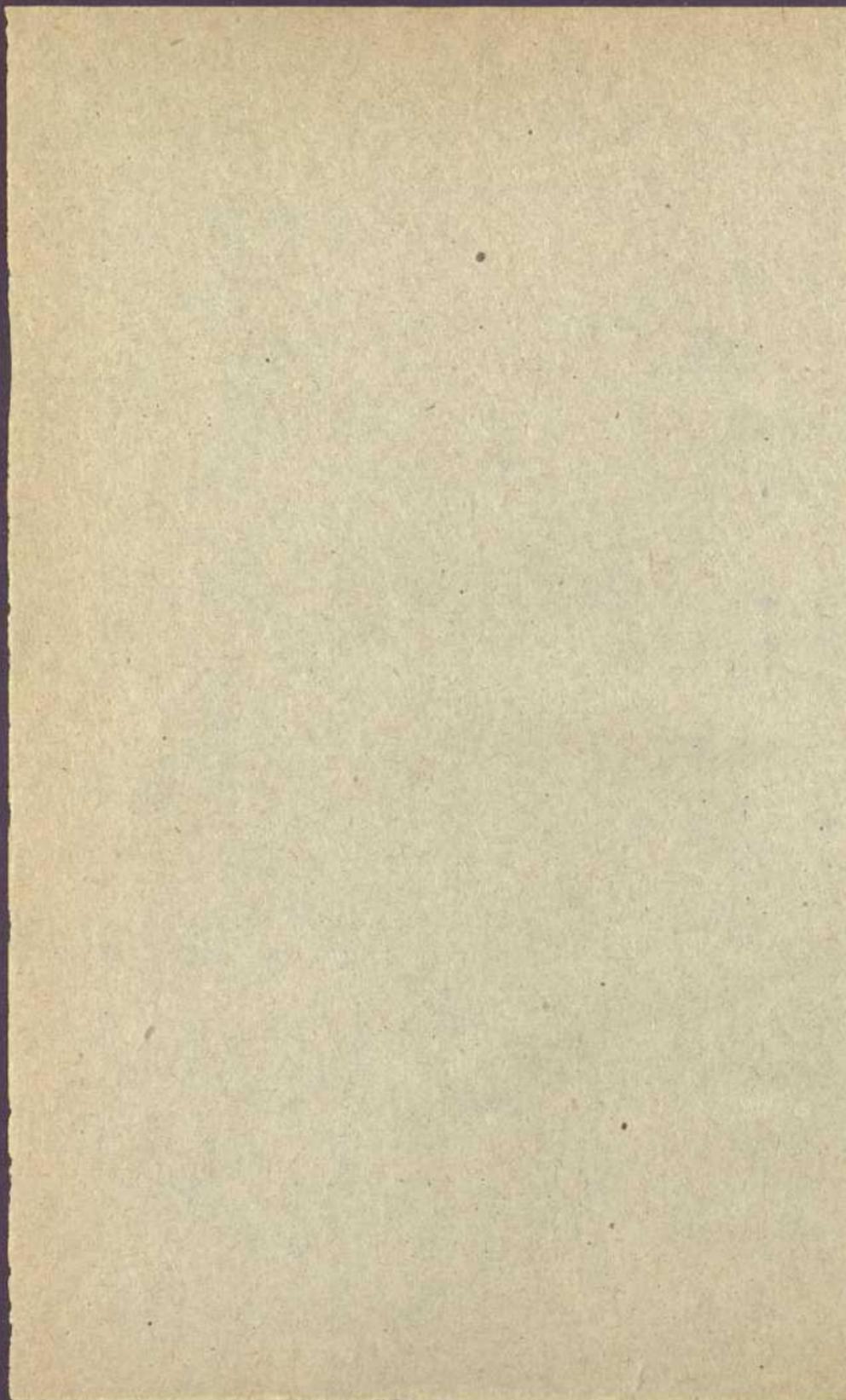
Biblioteca Pública de Teruel

Sala

Estante ~~U-9~~

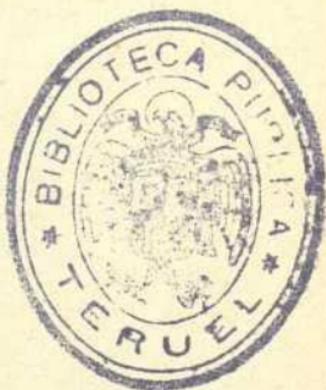
Signatura ~~137~~

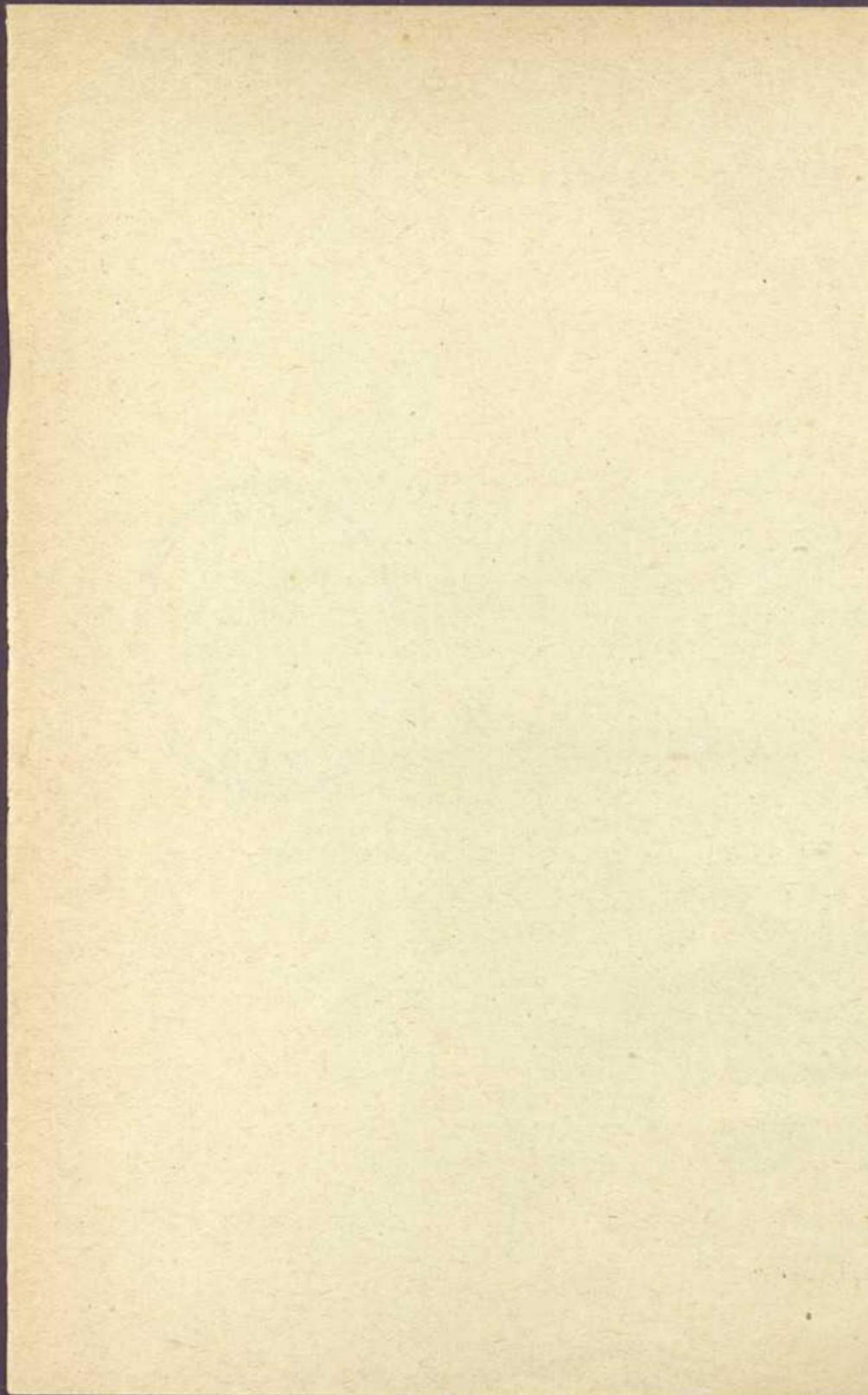




R-1794

KA. 5742







SANTA CRUZ
PRIMER MARINO DE ESPAÑA



n R 5388
~~R 4494~~

JOSÉ RUIZ ALONSO. IMPRESOR. - S. Bernardo, 79 - T. 48651 - MADRID

OBRAS DEL AUTOR



ESTUDIOS SOCIALES

- La enseñanza técnica y la escuela primaria.* Prólogo de M. Georges Blondel. París, 1912.
- La primera enseñanza en España* (comunicación a la Sociedad de Legislación comparada). París, 1913.
- La enseñanza profesional y las Cámaras de Comercio.* París, 1913.
- El problema de las casas baratas y el Ayuntamiento de París.* 1913.
- La legislación obrera en España y el Instituto de Reformas Sociales.* (Memoria al LIII Congreso de Sociedades Científicas.) París, 1914.
- La participación en las utilidades.* Sus aplicaciones en Francia desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días (obra premiada en concurso por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París). París, 1914.
- Instituto de Cultura Social* (Instituto de la Raza). Anteproyecto. Madrid, 1936.
- El medio social en España* (en preparación).

ECONOMIA Y POLITICA INTERNACIONAL

- El desarrollo económico del Congo Belga.* Estudio de Geografía colonial. París, 1913.
- Una «encuesta» en Alemania. La situación política, económica y financiera del Imperio alemán durante la guerra.* Prólogo de Maurice Barrès. París, 1916. (Traducido al ruso en 1916.)
- De Atenas a Constantinopla. La situación política en Oriente.* Obra galardonada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París. París, 1916.
- La Alemania de la derrota.* París, 1919.
- Orientaciones de política exterior y de economía nacional.* Publicación del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de París. París, 1919.

ESTUDIOS HISTORICOS

SERIE A

- La pérdida del «Maine»* (1898). París, 1914.
- El general don Carlos Ibáñez de Ibero, marqués de Mulhacén.* Apuntes para su biografía. Barcelona, 1918.
- Méndez Núñez.* Madrid, 1946.
- El general don Andrés Ibáñez de Ibero, barón de Ibero.* Comentarios a su vida (en preparación)

Hechos del conde don Gómez Ibáñez y de su hijo don Gonzalo, maestre de Calatrava (en preparación).

SERIE B

Historia de la expansión española, que comprende:

Historia de la marina de guerra española desde el siglo XIII hasta nuestros días. Prólogo del Excmo. Sr. Almirante D. Juan Cervera Valderrama. Madrid, 1939. (Obra declarada de utilidad por el Ministerio de Marina.)

El Mediterráneo y la cuestión de Gibraltar. San Sebastián, 1939.

La personalidad internacional de España. San Sebastián, 1940.

Almirantes y hombres de mar. Prólogo del Excmo. Sr. Almirante D. Wenceslao Benítez, director del Observatorio Astronómico de San Fernando.

Don Juan de Austria, político e innovador. Madrid, 1944.

Los grandes combates de España en el mar. Madrid, 1945.

Historia del Imperio hispano (en preparación).

Epistolario de Pedro III de Aragón. Correspondencia con los almirantes. Documentos inéditos (en preparación).

ENSAYOS Y OTROS ESCRITOS

El espectador apasionado. París, 1929.

La cooperación de las «élites». Chateauroux, 1937.

Instituto Universal para Fomento de la Cultura, San Sebastián, 1939.

El pensamiento herderiano y la «teoría del pueblo» (en preparación).

Tres glorias de la ciencia española: Ibáñez de Ibero, Ramón y Cajal, Torres y Quevedo (en preparación).

INGENIERIA

OBRAS DEL AUTOR LAUREADAS EN SU CONJUNTO POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS DE PARIS (UN PREMIO BINOUX, 1928)

El túnel de Gibraltar. París, 1908.

Los medios de comunicación entre España y Marruecos (publicación del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de París). París, 1922.

Sobre el enlace submarino de España y Marruecos por medio de un túnel intercontinental. (Comunicación a la Academia de Ciencias Exactas de París.) París, 1927.

Un túnel bajo el estrecho de Gibraltar. París, 1927. (Traducido al francés.)

El túnel intercontinental de Gibraltar. París, 1929. (Traducido al francés.)

TRABAJOS DE LABORATORIO

Experiencias sobre invisibilidad de cuerpos opacos. París, 1937.

Sobre algunas propiedades de las ondas cortas (en preparación).

FA-5742

LA ESPAÑA IMPERIAL

SANTA CRUZ

PRIMER MARINO DE ESPAÑA

POR

CARLOS IBAÑEZ DE IBERO

MARQUÉS DE MULHACÉN

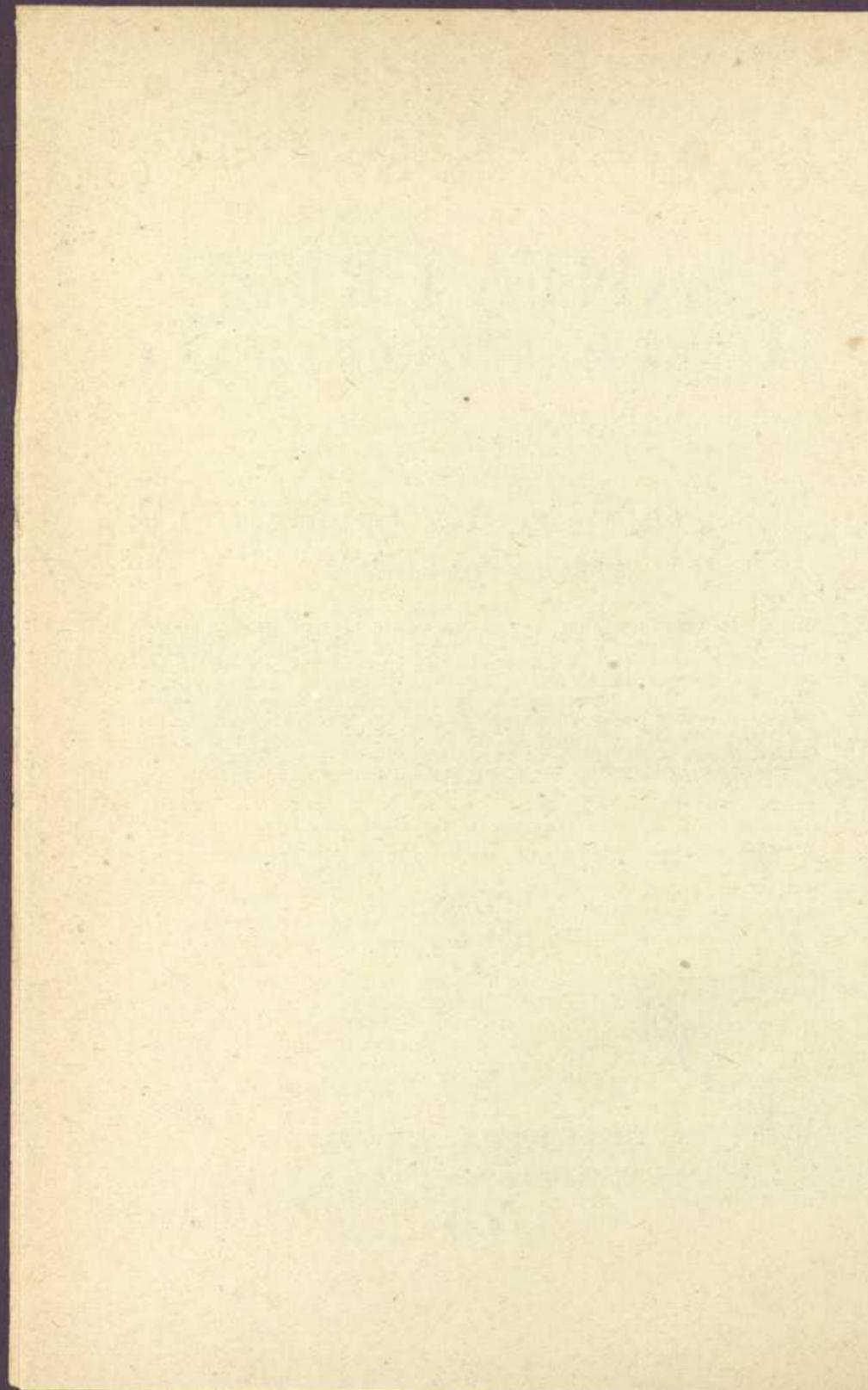
Académico correspondiente de las Reales de la Historia y Ciencias Morales y Políticas. Ex Profesor de la Escuela Naval Militar. Ingeniero diplomado. Dector por la Universidad de París. Diplomado en la Escuela de Altos Estudios Sociales de París. Premio del Estado (Virgen del Carmen, 1942). Laureado por la Academia de Ciencias Exactas de París. Premio en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París. Ex Delegado del Instituto de las Españas (Universidad de Columbia, Nueva York) cerca de la Universidad de París. Fundador del Instituto de Estudios Hispánicos en la Universidad de París.



nr. 5388

BIBLIOTECA NUEVA
ALMAGRO, 38-MADRID

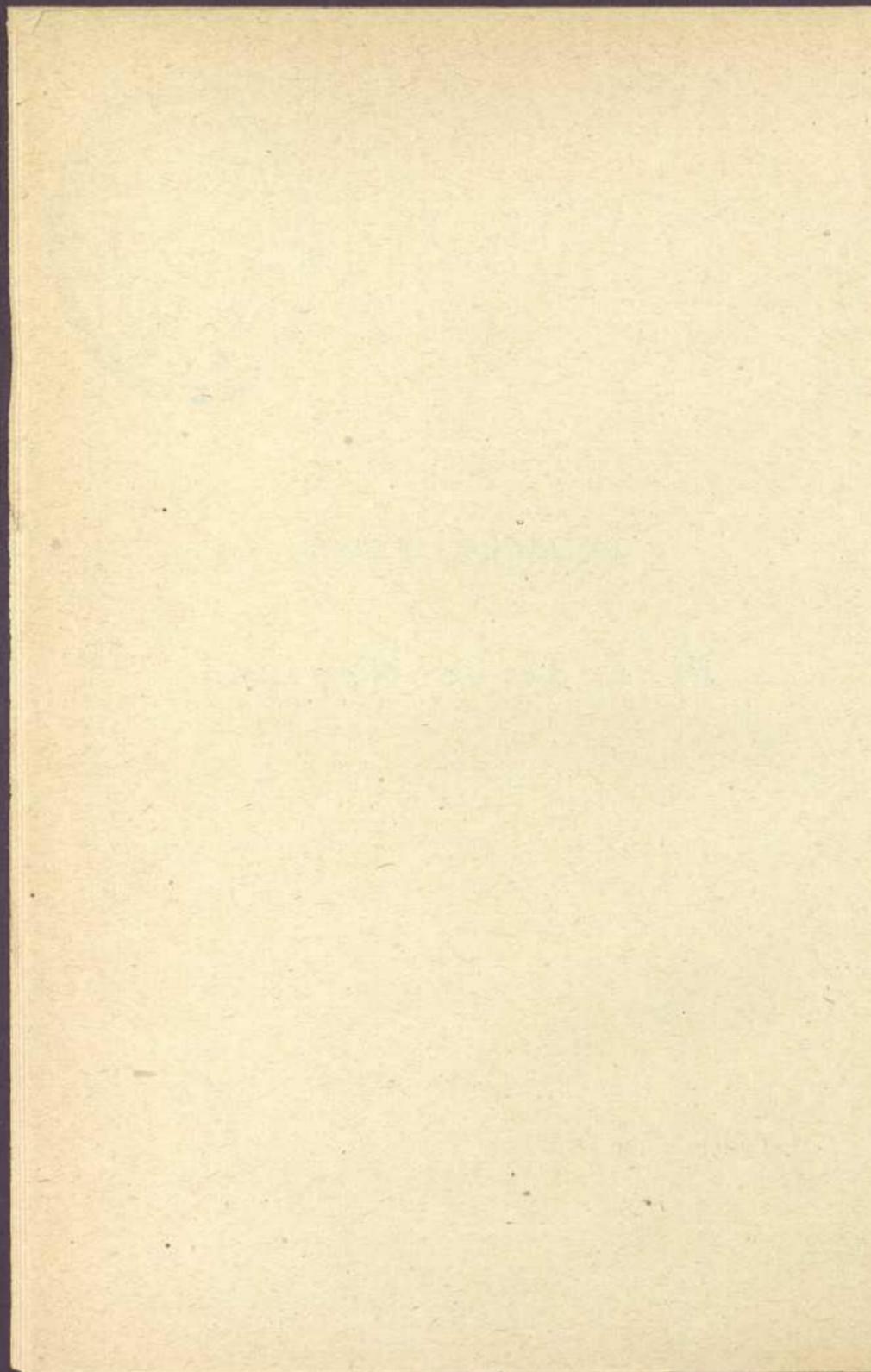
1946

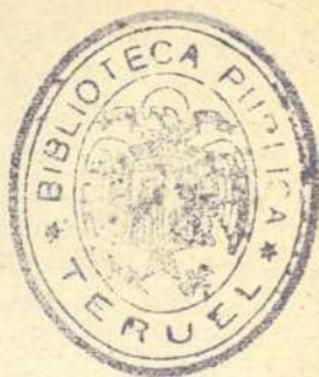




PRIMERA PARTE

El moderno Neptuno





CAPÍTULO I

Linaje de Bazán

EN el *Rozal de Noblezas* Antonio de Barahona alude a ese linaje y a los González de Baztán, apellido primitivo de los Bazán. Según ese autor, el rey Sancho Abarca dió por armas el ajedrez a Alonso González de Baztán, oriundo del solar de JAURIGUIZAR, en el famoso Valle.

López de Haro en su *Nobiliario Genealógico de los reyes y títulos de España* hace remontar la antigüedad de esa familia al siglo XIII, lo que parece más verosímil. Hubo un Bazán en la Batalla de las Navas de Tolosa, año 1212; Sancho el Fuerte lo ennobleció después de la jornada.

Otro caballero del mismo apellido se comportó como bueno en la conquista de Baeza, y batalla del mismo nombre, dada el día de San Andrés de 1227; a él y a los demás señores que le acompaña-

ban en la empresa otorgó D. Lope, señor de Vizcaya, las aspas que llevan en sus armas.

Por el matrimonio de D. Pedro González de Bazán con D.^a Isabel Alfaro de Benavides, dama castellana de noble abolengo, adquirió aquella Casa el Señorío, después Vizcondado, de Valduerna.

Según Navascués⁽¹⁾, los Vizcondes de Valduerna fueron tres, desde Juan I hasta Enrique IV de Castilla: D. Pedro González de Bazán, D. Juan González de Bazán y D. Pedro de Bazán. En este tiempo quebró otra vez la línea masculina, yendo la otra rama a confundirse en la Casa Condal de Miranda.

El primer Vizconde de Valduerna casó con Doña Mencía de Quiñones y tuvieron a D. Alvaro, número uno de los que llevaron gloriosamente el mismo nombre en la historia de esa Casa.

A este D. Alvaro otorgaron los Reyes Católicos la encomienda de Castroverde en la orden de Santiago y con ellos acudió, como capitán, a la Conquista de Granada. Corriendo el año de 1485 se apoderó de la villa de Fiñana, de la que se le dió la Alcaldía, y en 1490 casó con D.^a María Manuel, dama de la Reina.

D. Alvaro, el segundo, o «el Viejo», como suelen denominarlo para distinguirlo del primer Marqués de Santa Cruz, era hijo del anterior. Inventor de los barcos que se llamaron *Galeones* y reformador del artillado, desempeñó papel de im-

1. Eduardo de Navascués: *Coronas, heráldicas, líricas y épicas en loor de D. Alvaro de Bazán*. Madrid, 1888, pág. 23.

portancia en las contiendas marítimas, reinando el Emperador Carlos V.

Baltasar del Hierro cantó sus elogios de la forma siguiente:

AL MUY VALEROSO CABALLERO D. ALONSO DE BAZAN

SONETO

Perdona, excelentísimo guerrero,
Pues que sin tú perder, mi flaca pluma
Puede, como en la mar la blanca espuma,
Andarse señalando sobre Homero:

Porque él, por tu respeto caballero,
Con todos los demás, mi breve suma
Trairán, porque jamás no se consuma,
Encima de las palmas por lucero.

Mostrando el resplandor por todas partes,
Haber con mortal abrazo eternizado
El nombre de cosarios tan temidos.

Y en supremo dirán: figura es Marte
De este que es natural de aquel pintado:
Que Marte de Bazán es traducido (2).

D. Alvaro «el Viejo» sirvió primero con 100 caballos a su costa en la guerra de las Comunidades, y habiendo quedado vacante el mando de las galeras de España, por fallecimiento de D. Juan Velasco, el Rey le concedió tan importante cargo. Dedicado, pues, a la caza de los piratas berberiscos que infestaban nuestras costas, apresó al famoso corsario Yabán Arraez con once bajeles. En la toma de Túnez, año de 1535, acompañó al Empe-

2. Libro y primera parte de *Los victoriosos hechos del muy valeroso Cavallero don Alvaro de Bazan*, por Balthasar del Hierro, año de MDLXL, cit. por Navascues, loc. cit., pág. 299.

rador. Para mejor vigilar el Estrecho de Gibraltar, se trasladó desde su residencia oficial, que era Granada, al Peñón de Calpe, y allí estaba cuando el monarca le encargó la defensa de las costas cantábricas y el mando de la armada aprestada a ese efecto.

Una flota de corsarios al servicio de Francia asolaba el litoral gallego; en la primavera del año 1544 se internó en la ría de Muros y fondeó ante la villa del mismo nombre.

A pesar de la desproporción de fuerzas, pues a las 26 naos de Bazán oponía el adversario unas 30, resolvió D. Alvaro atacarlo sin demora.

La derrota de aquellos corsarios fué total, sus bajeles apresados o hundidos y su gente degollada.

A ese gran combate, conmovedora iniciación, asistía en la galera capitana un doncel de diecisiete años: Alvaro de Bazán, tercero de este nombre.



CAPÍTULO II

Años de formación

EL que más adelante hubo de llevar el título de Marqués de Santa Cruz nació en Granada el 12 de diciembre de 1526.

Fueron sus padres D. Alvaro de Bazán «el Viejo» y D.^a Ana de Guzmán, hija del Conde de Teba, Marqués de Ardales.

Contaba unos dos años cuando el Emperador le hizo merced del hábito de Santiago: «Yo el Rey Emperador, rezaba la Real cédula, muy augusto Rey de Alemania e de España, administrador perpetuo de la orden de la Cavallería de Santiago por autoridad apostólica, hago saber a vos Francisco Pérez de Barradas, caballero de la dicha orden, que Don Alvaro Baçan, hijo de D. Alvaro Baçan, me hizo relación que su propósito e voluntad es de ser en la dicha orden é vivir en la observancia e so la regla y disciplina de ella por devoción que tiene al

bienaventurado Apóstol Señor Santiago, suplicándome lo mandase admitir é dar el abito é insignia de dicha orden é yo, acatando su devoción y méritos y los servicios que me ha hecho y espero hará de aquí en adelante a mí y a la dicha orden é porque por información avida en el mi consejo della, constan que concurren en el dicho D. Alvaro de Baçan las calidades que los establecimientos de la dicha orden disponen tovelo por bien é por la presente vos disputo é doy poder y facultad e cometo mis veces para que en mi nombres e por mi autoridad como administrador susodicho vos juntamente con otros algunos Comendadores e Cavalleros de la dicha orden podais armar e armeis cavallero della al dicho D. Alvaro Baçan con los avitos e cirimonias que en tal caso se acostumbran a hacer e asi por vos armado cavallero, cometo e mando a Andrés Hernández, prior del Monasterio de Santiago de Granada freyre de la dicha orden, que le dé el abito a insignias della con las bendiciones e según e como la regla della lo dispone e porque el dicho D. Alvaro de Baçan es menor de edad de catorce años, mando que en aviendo cumplido los catorce años vaya al convento de Uclés y esté en él, el año de su aprobación, aprendiendo la regla y las otras cosas que los cavalleros de la dicha orden debèn saber, e mando al prior de dicho convento que lo resciba y tenga en él, el dicho año y lo haga instruir en la regla, asperezas e cerimonias de la dicha orden, e que sesenta días antes que el año se cumpla, me embie relación de sus méritos e costumbres, para que si fueren tales que debe per-

manecer en la dicha orden, mande recibir de él las profisión expresa que debe hacer e provea en ello lo que según Dios y la orden deba ser proveido de lo cual mandé dar e dí, esta mi carta firmada de mi nombre e sellada con mi sello de la dicha orden, dado en la ciudad de Toledo a ocho días del mes de Março del nascimiento de nuestro Salvador Hiesu-Xpo de mil quinientos e veynte nueve años. =Yo el Rey=Yo Francisco de los Cobos Secretario de su Cesárea y Catholica Majestad lo fice escribir por su mandato»⁽³⁾.

Transcurrieron los primeros años del doncel en Gibraltar, y apenas tenía nueve cuando el Emperador Carlos V le designó por su Alcaide del castillo en aquella plaza, cargo que desempeñó *ad honorem*. Se pensó entonces poner la plaza en condiciones de defensa; la entrada de la ciudad presentaba escasa dificultad por estar aportillado el lienzo de murallas que miraba a mediodía; la artillería era poca; las tropas y municiones en menor cantidad de las que estaban asignadas. Proyectáronse diferentes medidas, aunque por fin nada se hizo, debiéndose a poco resentir los efectos de tan lastimoso abandono.

Enterados los berberiscos de lo fácil que podía resultar una intentona, y llevados por el acicate del botín, decidieron correr la suerte; capitaneaba las fuerzas de mar Hali Hamet, Alcaide de los Gelves, y las de tierra, un tal Caramani, antiguo es-

3. Archivo del Marqués de Santa Cruz. A. de Altolaguirre: Don Alvaro de Bazán. Madrid, 1888, pág. 155.

clavo de D. Alvaro de Bazán «el Viejo», y, como tal, bien informado de cuanto ocurría en Gibraltar.

Desembarcaron los corsarios en la Caleta el 9 de noviembre de 1540, estando ausente D. Alvaro de Bazán, y pasaron todo a saco, llevándose buen golpe de cautivos. Cuando los Jurados llamaron a auxilio las gentes de Ximena, Medina Sidonia, Sevilla y otros lugares, ya era tarde. Cometieron los berberiscos toda clase de depredaciones en la comarca; pero enterados de lo que se les venía encima del lado de tierra, pusieron a la vela, hacia la Isla de Alborán. En ese punto, las galeras de España, al mando de D. Bernardino de Mendoza, cortaron el paso a la morisma y en reñido combate la destrozaron por completo; muertos o prisioneros la mayor parte de los berberiscos, se les tomó diez navíos y se liberó setecientos cincuenta cautivos.

* * *

Tuvo por ayo el joven D. Alvaro a Pedro González de Simancas, quien le enseñó cumplidamente lo que en aquellos tiempos se tenía por útil e indispensable a todo caballero de buen linaje. El ambiente militar de aquella época, unido a las glorias de los antepasados, le inclinaban por la milicia, y en particular por las empresas náuticas.

Corriendo el año de 1550 contrajo matrimonio con D.^a Juana de Zúñiga y Avellaneda, hija de los Condes de Miranda. De ese enlace tuvo D. Alvaro cuatro hijos:

D.^a María Ana de Bazán y Zúñiga, que casó

con D. Bernardino Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña.

D.^a Juana de Bazán y Zúñiga.

D.^a Brianda de Bazán y Zúñiga.

D.^a Ana Manuela de Bazán y Zúñiga.

Casado D. Alvaro en segundas nupcias con D.^a María Manuela de Benavides, nacieron los seis hijos siguientes:

D. Alvaro de Bazán y Benavides.

D. Francisco de Bazán y Benavides, que murió á los dieciocho años.

D. Pedro de Bazán y Benavides, que contrajo matrimonio con D.^a María de Mendoza.

D.^a Ana de Bazán y Benavides, que murió soltera a los veinte años.

D.^a Isabela de Bazán y Benavides, que casó con D. Alonso de Portocarrero, Marqués de Villanueva de Barcanota.

D.^a María Manuela de Bazán y Benavides, que casó con D. Francisco de Benavides.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



SEGUNDA PARTE

El dominio del Mediterráneo



SEGUNDA PARTE

El doctor del Ministerio

de Sanidad y Fomento
de la Nación



CAPÍTULO I

Reconquista del Peñón de Vélez

DON Alvaro inauguró su carrera militar en 1554, cuando el Emperador Carlos V le confirió el mando de una escuadra destinada a guardar las costas meridionales de España: Constaba de cuatro navíos de 200 a 300 toneladas, dos zabras y dos galeazas de la propiedad de Bazán «el Viejo». Se le expidió título de capitán general de dicha armada el 8 de diciembre⁽⁴⁾: «Por quanto siendo ynformado, rezaba el documento en cuestión, que an salido de Francia muchos navíos armados y que algunos dellos andan al Cabo de Finisterre y otros en el de San Vicente y Islas de los Azores y de Canaria con el fin de hazer en las costas destos Reynos y en las dichas islas de Canaria y contra las naves que vienen de las Indias y

4. Con la misma fecha se le expedian las oportunas instrucciones.

van a ellas destos nuestros Reynos el daño que pudieran y á nuestro servicio y bien de nuestros súbditos y vasallos conviene proveer en el remedio dellos para relevarlos de dichos daños y hazer a los dichos enemigos los que se pudieren, havemos acordado que demás de la Armada que anda en guarda de la costa destos Reynos de la parte de Poniente, de qués Capitán General D. Luis de Carvajal, que avemos mandado yr en busca de los dichos cosarios, y de las otras que se an hecho en Sevilla para defensa de los dichos de Indias, se haga y apareje una Armada de las dos galeazas de D. Alvaro de Bazán, cuyas son las villas del Viso y Santa Cruz y de otros cuatro navíos cada uno de porte de 200 a 300 toneles ó poco más ó menos y 2 zabras, y que en todo aya 1.2000 hombres de mar y guerra y acatando la fidelidad, abilidad y subficiencia y zelo de vos D. Alvaro de Bazán, hijo mayor de dicho D. Alvaro de Bazán, tenéis de servirnos, havemos acordado de os elegir y nombrar como por la presente os nombramos y elegimos por nuestro Capitán general de la dicha Armada y gente de mar y guerra della por el tiempo que nuestra voluntad fuere é queremos y mandamos y os damos nuestro poder cumplido para que lo rijais, governeis y mandeis asy estando en Puertos como navegando, y que tomeis y hagais tomar las muestras y alardes a la gente de mar y de guerra que fuere en la dicha Armada, y les libreis y hagais pagar el sueldo que avieren de haver por libranzas firmadas de vuestro nombre y tomada la razón por el nuestro contador de la di-

cha Armada y así mismo hagais pagar los fletes y sueldos de las galeazas, naos y zabras al respeto y conforme á la orden que para ello tenemos dada por nuestras instrucciones y hordenanzas, y que administreis en la dicha Armada por vos y por vuestros oficiales la justicia civil y criminal todo el tiempo que aquella estuviere a nuestro sueldo y que useis y exerzais el dicho cargo de nuestro Capitán general en las cosas susodichas y en todas las otras a él anexas y concernientes según y como lo han usado y exercido y debido usar y exercer conforme a las leyes destes Reynos los otros nuestros Capitanes generales de Armadas dellas que han sido y son y asimismo es nuestra voluntad y os damos poder y facultad para poder hacer embargar y detener qualesquiera naos y zabras que aya en la costa destes nuestros Reynos así de Poniente como de Levante que fueren necesarias para la dicha Armada y hacerlas aprestar y proveer de gente, vituallas y xarcia artillería, armas y municiones y lo demás que convenga para la dicha armada y recibirlas a nuestro sueldo y para librarlas y hacerlas pagar aquél como dicho es por esta nuestra carta o su traslado signado de escrivano publico mandamos a los maestros, oficiales y marineros de las naos y zabras que así se tomarán y a los capitanes, maestros, contra maestros y pilotos, Alferes y su gente de guerra y de mar que en ellos fuere y anduviere, y a los nuestros Proveedor, Contador y Pagador de la dicha Armada que os ayan y tengan por nuestro Capitán general della y usen y exerzan con vos el dicho cargo con-

forme a lo susodicho y os obedezcan, tengan y acaten por tal nuestro Capitán General, y cumplan vuestros mandamientos so las penas que de nuestra parte les pusieredes, las cuales nos por la presente les ponemos y hacemos por puestas y por condenadas en ellas lo contrario haciendo y vos damos poder y facultad para los executar conforme a la Justicia en las personas y bienes de los que remisos e ynobedientes fueren y asimismo mandamos a los Concejos, Justicias, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y omes buenos de las ciudades, Villas y Lugares destos nuestros Reynos y Señoríos a quien tocare y a los Maestres, Oficiales, gente de los Navios de subditos destos Reynos que toparedes en la mar, que si para usar y exercer el dicho cargo y hacer y executar lo que convenga al bien de la dicha Armada huvierades menester fabor y ayuda os la den y hagan dar según y como se lo pidieredes y ovierides menester so las penas dichas, y otro si mandamos a los dichos nuestros Proveedor, Contador y Pagador de la dicha Armada y a todos los otros nuestros oficiales della que por nóminas firmadas de nuestra mano libren y paguen el sueldo de la gente de guerra y mareante, cascos de navíos y zabras y repartan y dispongan de las vituallas y otras cosas tocantes y concernientes a ello que vos les hordeñaredes, conforme a lo contenido en las dichas instrucciones por lo quäl todo que dicho es y cada cosa y parte dello y para lo á ello anexo y dependiente os damos poder cumplido con todas sus incidencias y mergencias anexidades y conexidades

y los unos y los otros no fogades ni fogan en deal. Dado en Madrid a 8 de diciembre de 1554 años. Yo la Princesa.—Yo Francisco de Ledesma, Secretario de su Cesárea y Catholicas Magestades lo fize escribir por mandado S. A. en su nombre»⁽⁵⁾.

La Armada de ocho bajeles debía aprestarse en Laredo, y, con el fin de cumplir lo mandado, se encaminó a ese lugar D. Alvaro de Bazán; halló las naves mal provistas y pasó a Portugalete, en donde las tomó a sueldo y procuró ponerlas en condiciones, lo que retrasó su salida; no pudo efectuarla hasta el mes de marzo del año siguiente. Principió su crucero y frente a Coimbra topó con una nao francesa bien artillada, le dió caza y la capturó. Después de esto fue a Sanlúcar de Barrameda a reponer averías.

Habiendo solicitado licencia, se retiró a su casa y dejó las galeras encomendadas al cuidado de su hermano D. Alfonso. Por aquellos días ocurrió un incidente de poca monta, pero en extremo desagradable y que evidencia las deficiencias de la administración, aun en aquellos tiempos de esplendor. Faltaban fondos y no pudo D. Alonso satisfacer las pagas de la marinería; fueron los interesados con una queja a uno de los alcaides de Sevilla, el cual hizo prender al maestro de una nao. Vuelto a Sevilla D. Alvaro, puso las cosas en su punto, pero reanudáronse las protestas de forma violenta; entonces mandó detener al principal causante del alboroto, y éste acudió al alcaide, quien orde-

5. Col. Navarrete, t. XXXIX.

nó el encarcelamiento del alguacil real de las galeras, maestre, capitán y alférez de una de las naos y arrestó al propio D. Alvaro en casa de D. Francisco de Guzmán por abuso de autoridad. La Princesa Gobernadora, puesta en antecedentes de lo sucedido, dispuso la inmediata libertad del capitán general y manifestó su desagrado a los alcaldes de Sevilla.

Cundieron avisos de la salida de una escuadra francesa con rumbo a Canarias e instrucciones de acometer la flota de Indias. Con objeto de cortar el paso a dicha fuerza zarpó D. Alvaro de Bazán en dirección a aquellas islas, pero envuelto en un fuerte temporal tuvo que cobijarse en Logos; además de esto picó en la marinería fuerte epidemia que paralizó por completo la empresa.

Pasado el contratiempo prosiguió D. Alvaro su cruceo por la costa africana. Supo que habían llegado a Cabo Arguer dos naos inglesas con armas para los moros de Fez, y, sin parar en el fuego que le hacían desde el castillo de aquella plaza, forzó el puerto, rindió las naos y quemó siete carabelas que allí estaban al acecho de los pescadores españoles que iban a Cabo Blanco (1556).

En aquellos días se señaló Bazán con una serie no interrumpida de presas, socorros y combates parciales. En cuanto se presentaba una tarea difícil, allí acudía D. Alvaro, y el éxito más rotundo le acompañaba siempre en sus múltiples empresas.

Corriendo el año 1556 pusieron sitio los musulmanes a la plaza de Orán; recibió órdenes D. Alvaro de Bazán para trasladarse a Málaga con las

fuerzas de su mando y socorrer a nuestra gente; pero los berberiscos no persistieron en su propósito y se suspendió la jornada.

Conformándose a las instrucciones recibidas, hizo rumbo al cabo de San Vicente en busca de corsarios; con dos navíos y dos galeras, limpió de piratas aquellos parajes y apresó una galera francesa de 32 remos, muy bien artillada.

Convoyar la flota de Indias era una de las grandes preocupaciones en aquellos tiempos, y a esa tarea se dedicó Bazán; pasó a las Azores y desde aquellas islas hizo rumbo a Sanlúcar, arribando el 6 de septiembre de 1557, sin incidente alguno en la travesía.

El año siguiente se le mandó fuese a los cabos de San Vicente y Santa María para navegar de conserva con cinco naves procedentes de Nueva España, lo que cumplió puntualmente, y en los años de 1559 y 1560 se dedicó a las mismas faenas, con éxito completo.

El 8 de mayo de 1562 se le expidió título de capitán general de ocho galeras y una fragata para la guarda del estrecho de Gibraltar; en el diploma expedido por Felipe II, en Alcalá, se exponen los fundamentos de tal acuerdo: «Por quanto, decía, siendo informado de los daños que estos meses pasados an recibido el Prior y Consúles de la Universidad de los Mercaderes de la ciudad de Sevilla y otros Tratantes, ansi en las Indias como en Levante y Poniente y la nueva que al presente se tiene de las galeras y fustas que el Allide de Velez de la Gomera tiene armadas con intento de andar

por el Estrecho de Gibraltar por estar como están tan cerca del para hacer el daño que pudiese y del Armada que hay en Argel y las galeotas y fustas de Alarache y Zale y Tetuan y de los corsarios que andan en el Cavo de San Vicente, y entendido que el principal remedio para asegurar aquellas costas y las naos que se esperan de las Indias, y obviar los daños que los dichos corsarios y moros pueden hacer, harmarse algunas galeras que anden por el dicho Estrecho hasta Málaga y el Cabo de San Vicente, habemos acordado que anden ocho galeras y una fragata harmadas para el dicho efecto a costa de averías por las partes susodichas por cierto tiempo; y acatando la fidelidad, avilidad y suficiencia y celo que vos Don Alvaro de Bazán, cuyas son las villas del Viso y Santa Cruz, teneis de servirnos, avemos determinado de vos elegir y nombrar como por la presente os elegimos y nombramos por nuestro Capitán General de las dichas ocho galeras y una fragata, y de la gente de mar y guerra y del Remo dellas, por el tiempo que se sostuvieren las dichas galeras a costa de averías y nuestra voluntad fuere y queremos y mandamos y os damos todo nuestro poder cumplido, tal y tan cumplido como lo há y tiene el nuestro Capitán General de las Galeras de España, para que las rijais, governeis y mandeis ainsí estando en Puertos como navegando y que tomeis y hagais tomar las muestras y alardes a la gente de mar y guerra y del Remo que fueren en las dichas galeras y fragata y hagais librar y pagar el sueldo que uvieren de aver por Libranzas firma-

das de vuestros nombres y tomada la razón por el nuestro contador de las dichas galeras...»⁽⁶⁾.

* * *

El 24 de noviembre de 1563 daba cuenta D. Alvaro de la toma de ocho naves inglesas sobre Marbella; se expresaba así: «El savado pasado a los 20 deste me llegó un correo del Corregidor de Gibraltar al Puerto de Santa María, donde estaba de Imbernada con las galeras de mi cargo, con aviso de que como ocho naos inglesas, con gran desberguenza, se avían movido dentro del puerto de aquella ciudad a tomar una nao francesa que allí estaba surta, y le avían tirado muchas piezas de artillería y abordadola, y como realmente la tomaron, si la nao francesa, metiéndose debaxo del artillería, no fuera favorecida con muchos cazonazos que del castillo y de la ciudad tiraron a los ingleses, y como las dichas naos le prendieron un Alguacil y se lo tubieron preso en las dichas naos, como todo lo verá V. M. por las copias del testimonio y carta que me escribió que serán con ésta; visto lo qual y la calidad del delito que en lo susodicho cometieron, y el atrevimiento con que quebrantaron aquel Puerto tan en deservicio de V. M. y de la autoridad de su justicia, y contra las pazes que V. M. tiene con los Príncipes de aquellos Rey-

6. Título de capitán general de ocho galeras y una fragata por el fondo de averías, para la guarda del Estrecho de Gibraltar, expedido a favor de D. Alvaro de Bazán en 8 de mayo de 1562. (Arch. del Marqués de Santa Cruz.)

nos, yo apresté con toda diligencia cinco galeras de las de mi cargo y salí en busca de las dichas naos al Estrecho y oy martes 23 del presente ube vista de las dichas ocho naos que yban a la buelta de Levante tres leguas del Monte de Gibraltar y dándole caza, ellas se pusieron en huida puestas en horden y todas juntas hechas sus cinturas al arbol para pelear; como llegue cerca con esta galera capitana les hize tirar sin pelotas dos piezas de artillería y capealles para que amaynasen; nunca lo quisieron hacer aunque esperé gran rato; fué necesario tiralles de cañonazos y a fuerza de artillería les hize que lo hiciesen; tengo presa toda la gente, y aquí he pedido al Corregidor la ynformación que contra ellos tiene hecha para juntar con la que yo tengo, y proceder en el negocio hasta sentenciallos y castigallos conforme a justicia, como V. M. me lo tiene mandado por su Instrucción.

Después desta escrita, se han hallado muchas máscaras en las naos inglesas, y dice un muchacho que se las ponían quando tomavan algún navío, y se ha hallado Pan de Caçavi, que es de Santo Domingo y algunos panes de Azucar de la dicha Isla o de las Indias, y les vieron hechar a la mar, de las galeras, cochinilla y otras cosas que no se pudieron determinar, por donde se entiende ser de Cosarios; de lo que en todo se hiciere será V. M. avisado...»

Excelente maniobrero, audaz y valeroso en la pelea, no era menos digno de encomio D. Alvaro de Bazán, como gran organizador de nuestras Armadas. Desde que en 1562 recibió el mando de las galeras con destino a la guarda del Estrecho de Gibraltar, a todas partes llevó un espíritu de inspección muy minucioso: «Encontró, dice Navasques, que la situación de nuestra marina, bien entrado ya el reinado de Felipe II, estaba lejos de corresponder a las necesidades de nuestro importante papel marítimo en el orbe. En 4 de abril de 1564 dirigió desde Laredo una información a S. M. dándole cuenta del examen y visita hecha a los navíos que había en el canal de Bilbao, Portugalete, Castro Urdiales y Laredo.

Aunque había tomado ciertas disposiciones para estimular a los armadores y constructores de buques, D. Alvaro representaba que estas medidas eran insuficientes y que había que construir nuevas naves para guerrear, por ser pocas y pequeñas y hallarse en mal estado las existentes⁽⁷⁾.

En 30 de abril del año siguiente de 1565, en otra carta dirigida desde Gibraltar al secretario Francisco de Eraso le hacía observar que las galeras de Levante con que prestaba el servicio de la custodia del Estrecho y de la costa, hasta la capital de Cataluña, estaban tan destrozadas que daba pena verlas, además de hallarse sin proveer por no hacer caso el prior y los cónsules del puerto de Málaga a las órdenes reales. Era tal su situación que

7. Arch. Simancas. Estado. Leg. 444, fol. 198.

al menor asomo de mal tiempo ya no podían salir de los puertos⁽⁸⁾. En otro informe al Rey, suscrito en el Puerto de Santa María, a 27 de marzo de 1566, también representaba que aunque había puesto toda la diligencia posible en aderezar las galeras para poder salir a cruzar hasta los mares de Italia, lo habían impedido así el mal tiempo como el estado de las naos... Tal era, en efecto, la situación de nuestros buques y escuadras, que el mismo rey Don Felipe escribía desde el bosque de Segovia otra carta, en 13 de agosto del mismo año, en que, sabiendo que el de Bazán se hallaba en Malta y necesitando que acelerase su regreso a estos reinos, por ser necesaria su persona, le mandaba hacerlo con secreto, para que las fustas y galeras de Argel no se apercibieran; pues indudablemente D. Alvaro no disponía de fuerza bastante con que hacer frente a una agresión de los argelinos...⁽⁹⁾.

A 21 de junio de 1564 D. Alvaro escribía al Rey participándole haber apresado una galeota de turcos; S. C. M. Desde Málaga avisé a V. M. de todo lo que se ofrecía, después acá, lo que hay que decir es que en el Puerto de Ginoveses biniendo de viaje, descubrió el bergantín que estava a la guardia una galeota de turcos, esperamosla hasta que fue tiempo de salir a ella; dieronle de caza 60 millas y al fin se tomó; los turcos hirieron algunos soldados y dellos murió el Arraéz de un ar-

8. Arch. Simancas. Estado. Leg. 444, fol. 224.

9. Navascues, loc. cit., pág. 62 y sigs.

cabuzazo y otro turco ; tomaronse entre heridos y sanos 45 turcos y moros, libraronse de la cadena 80 cristianos y cuatro muchachos y un biejo que avían tomado en los Alfaques por yndustria de un Francés que se los espíó, del qual mandé oy hacer justicia : La galeota es de Argel de 17 bancos y á tanto que salió de allá, que no pueden dar ninguna nueva fresca...»⁽¹⁰⁾.

* * *

A principios de 1564 se tuvo aviso que el rey de Argel venía sobre Orán y Mozalquivir con fuerzas de importancia y que había solicitado ayuda del turco. En vista de ello mandó Felipe II aprestar todas las galeras que estaban a su sueldo ; con las que permanecían a su devoción venían a sumar más de ciento, juntamente con las chalupas y patches que se pudieron armar que, por lo menos, serían otras cien velas.

Se depachó desde Barcelona a D. Alvaro de Bazán para que fuese a Vizcaya y embargase todas las chalupas que en aquella costa hallase para que se juntasen en el Puerto de Santa María con las que D. Alonso de Bazán tenía también embargadas por orden de D. Alvaro. Cuando todo estaba listo, se supo que el turco no enviaba su escuadra, por lo cual desistió de sus propósitos el rey de Argel.

10. Colec. Navarrete, t. XL.

Entonces pensó Felipe II utilizar parte de los aprestos para recuperar el Peñón de Vélez de la Gomera, que estaba en poder del corsario Kara Mustafá y se consideraba como inexpugnable.

Se encargó de la empresa a D. García de Toledo, el cual partió con presteza para Levante a juntar las galeras que allí había; a D. Alvaro de Bazán se le encomendó pusiese en orden las siete galeras de su mando y al Abad de Lupián, que llevara a Barcelona la que enarbolaba su estandarte.

Don García de Toledo reunió cincuenta y siete galeras, que eran las siguientes: del reino de Nápoles, once; siete del reino; dos de Mario y dos de Vendinelo Sandi; y por general de todas, D. Sancho de Leiva; del reino de Sicilia, diez; las siete del reino y dos del Duque de Medinaceli y una del Duque de Terranova; cinco a cargo de D. Juan Cardona y las otras cinco de D. Fadrique de Carvajal, que era general de las diez; tres de Marco Antonio Colonna; cuatro de Lomelín; tres del Duque de Saboya; diez del Duque de Florencia; doce de D. Juan Andrea Doria y cuatro de Marco Centurión.

Halló Toledo en el puerto de Palamós a D. Alvaro de Bazán con las veintidós galeras siguientes: siete de su cargo; de las de España, siete, con tres que se armaron de nuevo; una del Abad de Lupián; otra de D. Joaquín de Centellas; dos de D. Guillén de Rocafulla; dos de D. Luis Ossorio; la Capitana Real y la Patrona Real al mando de D. Francisco de Eraso. Aguardábanse cinco de la orden de San Juan, ocho de Portugal, su galeón

y cinco carabelas de armada ; venían así a sumarse en su conjunto noventa y dos galeras⁽¹¹⁾.

Nicolás Polanco de Santillana, testigo presencial de la jornada del Peñón de Vélez, cuenta lo sucedido en la forma siguiente : «Diré en ésta el discurso della desde la partida de Málaga, que fué el 25⁽¹²⁾, lunes, y venimos a dos leguas de allí a hacer agua a una atalaya que llaman Torremolín ; desde allí se enviaron las cuatro galeras de la Religión⁽¹³⁾ a Marbella por las seis de Portugal y el galeón. Otro día, martes, partimos y venimos con buen tiempo hasta la costa de Berbería en una plaza llamada Alcalá, legua y media del Peñón por tierra, y por mar más de una milla italiana ; el día que desembarcamos fué jueves, por la mañana, que fué el postrero de agosto. Fueron las galeras que aquí se hallaron juntas setenta y dos y quince bergantines, y una urca y cuatro chalupas ; en las cuales venían tres mil soldados viejos de las tres provincias de Italia, y cuatro mil alemanes y los bisoños, que serían otros cuatro mil, aunque se quedó en Málaga Mamposo y otro capitán con su compañía por venir tarde ; aquí estuvimos viernes, sábado y domingo esperando las galeras de Marbella, y estando echado bando para partir el domingo de mañana asomaron, y así cesó la partida hasta el lunes, que fué tercero de setiembre, y hechos buenos escuadrones, yendo el tercio de Sancho de Leiva en la vanguardia y el de

11. Arch. del Marqués de Santa Cruz.

12. Fué el 29 de agosto de 1564 y no el 25. (Nota del autor.)

13. De la orden de San Juan. (Nota del autor.)

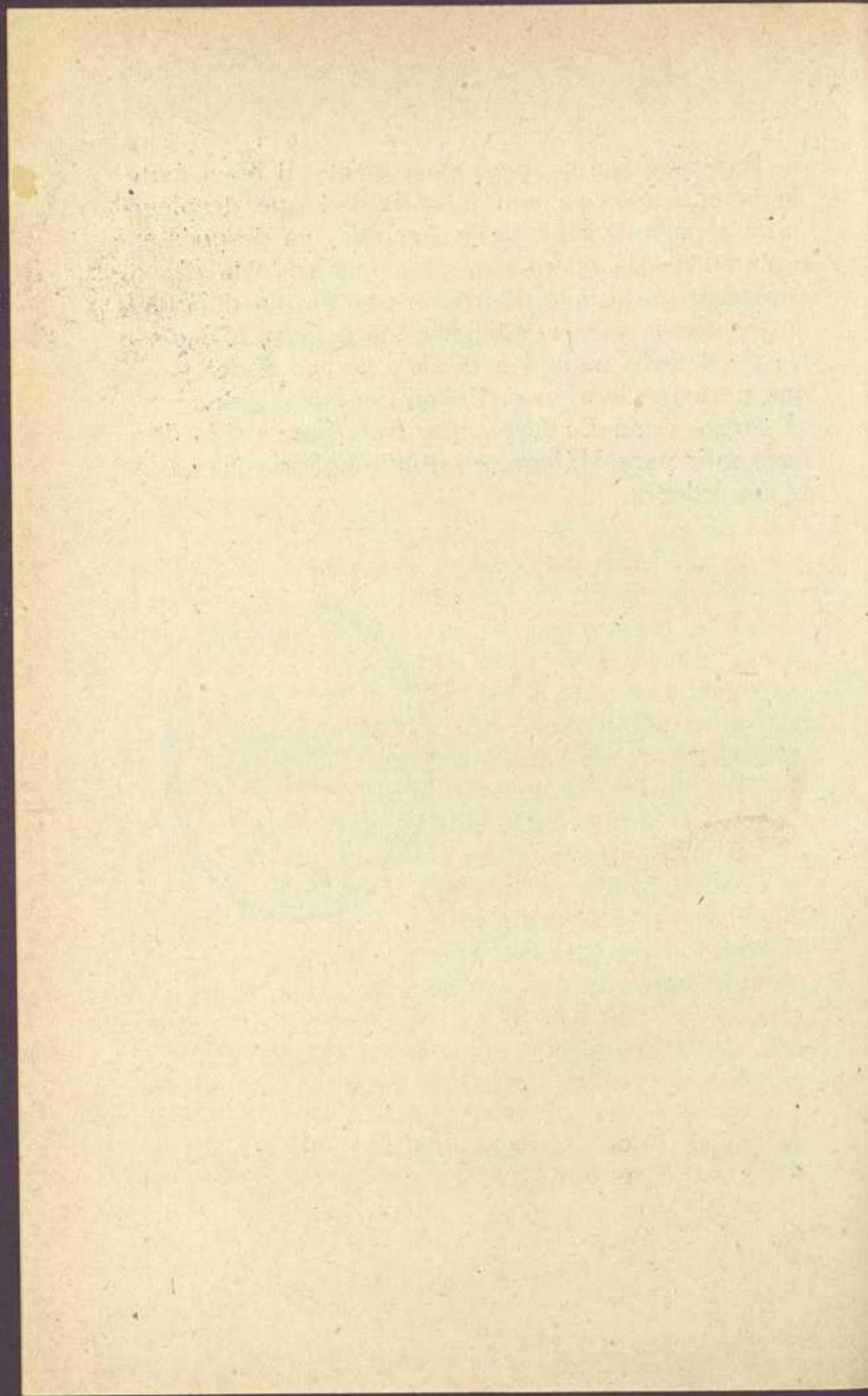
D. Luis Osorio en la retaguardia, los alemanes y portugueses en batalla, y una compañía con su bandera de los de Rodas, y otra de la orden del duque de Florencia, remitida entre los dos tercios (son los portugueses mil trescientos), comenzaron a marchar por unas sierras desesperadas y secas. Lleva la vanguardia el capitán Ojeda, con quinientos arcabuceros españoles, los cuales fueron casi lo más del tiempo escaramuzando con moros, que nunca dejaron desde que desembarcamos... Cuando arribamos a esta tierra tuvimos dos escaramuzas con muchos moros por dos villas; en fin, los echamos de nosotros y quedamos en la villa, y vinieron ciertos bergantines de la plaza de Alcalá, donde habían quedado todas las galeras y municiones con dos compañías de bisoños en un fuerte que se hizo. Trajimos bizcocho, que sólo se mandó dar a los soldados para cuatro días; pasóse gran sed por la sequedad de la tierra; otros tres y yo tomamos el fuerte que está en la marina que llaman el Molino del Viento, que de acá un año hicieron. El 4 de setiembre se les plantaron seis piezas de artillería en lo llano de la Marina; batióles todo el día y hacía esta esplanada sobre la peña para entrar, y con ver ésto desmayaron los moros, y a media noche se salieron los más que estaban dentro...»⁽¹⁴⁾.

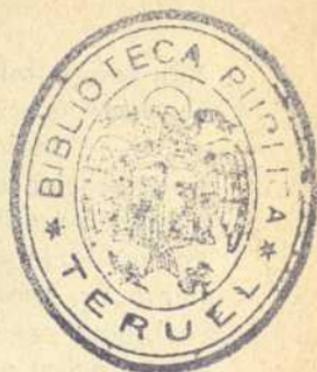
Fué llevada la jornada del Peñón de Vélez con gran pericia por D. García de Toledo y D. Alvaro

14. Carta de Nicolás Polanco de Santillana para el ilustre señor Pedro de Hoyo, secretario de Su Majestad y de su Consejo. Col. de documentos inéd., t. 14, págs. 528 y sigs.

de Bazán, quien cooperó eficazmente al buen éxito de la empresa, ya con la actividad que desplegó para la organización de la Armada, ya después en el curso de las operaciones, reconociendo la plaza, desembarcando la artillería, y por último dejándola abastecida y en condiciones de defensa. D. García de Toledo mandó a Bazán, de orden del Rey, que permaneciera en el Peñón con siete galeras de su cargo y con *La Lupiana* y *Serafina*; debía después salir para Málaga, en donde hallaría las oportunas órdenes.







CAPÍTULO II

El río de Tetuán

POR aquellos días propuso D. García de Toledo cegar la boca del río Jelú, refugio y puerto de asilo de numerosos piratas berberiscos; el Rey consultó sobre el particular con D. Alvaro de Bazán.

El 3 de noviembre de 1564 contestaba el almirante y exponía su parecer: «Ganado el Peñón, como ya está, por V. M., decía, no queda dentro del Mediterráneo donde navíos ningunos de turcos puedan hacer pie ni reparar desde Argel hasta el Estrecho, sino en aquel río, por donde, consiguiéndose lo que D. García escribe a V. M. es sin duda grande el beneficio que las costas deste Reyno recibirán y los navíos que navegaren el Estrecho; y parece que será cosa que se hará bien, porque con las galeras que de aquí podré sacar, que serán, spero en Dios lo efectuaré mandando V. M. proveer las cosas que adelante diré... Del Río de Te-

tuán tengo muchos días la relación ; es buen Río, tiene la boca ancha y el suelo de arena. Unas veces tiene mejor entrada que otras, por causa de moverse el arena de unas partes a otras, conforme a los tiempos que corren. De verano entran los galeones de hasta 22 bancos algunas veces olgadamente, y otras han menester alixar. De imbierno ay buena cosas de fondo y que cualquier galera, por mucha agua que demande, entrará olgadamente. Será menester para cegarle la boca cuatro chalupas, para afondarlas en lo más hondable, cargadas de piedra y cal, y dos barcos sevillanos para las dos vandas, que abrá menos agua...»⁽¹⁵⁾.

Provisto de los pormenores indispensables acordó Felipe II proceder a dicha operación y encargó de ella a D. Alvaro, el 21 de noviembre de 1564.

Con gran sigilo dispuso en Gibraltar los bergantines, embarcó en ellos gran cantidad de piedra y cal, y con estos aprestos fué a Ceuta, posesión entonces de Portugal, para concertarse con el gobernador. Acordaron lo siguiente : de la plaza de Ceuta saldrían tropas por tierra para engañar al enemigo y dar lugar a que D. Alvaro de Bazán llevara adelante la empresa ; así se hizo, y cuando los moros, conociendo el ardid, acudieron a la boca del río, ya era tarde.

El 10 de marzo de 1565 daba cuenta D. Alvaro del éxito completo de aquella operación y decía : «Llegué a la boca del río quando amanecía con cinco galeras porque la otra dexé en Gibraltar por-

15. Colec. Navarrete, t. XL.

que la gente del remo que traía para las seis era poca, y las cinco venían bien armadas, y ansimismo truje los cuatro bergantines que se formaron en Málaga y los dos de Zeuta y cuatro caravelas largas que llaman de Cona, que son navíos muy al propósito para zegar ríos, y una galesta y tres chalupas, y como amaneció y reconocí el río parecióme en extremo bien porque es muy ancho y tenía muy buena disposición para entrar y salir navíos grueso del remo en él y que zegarle la boca sería cosa muy importante al servicio de V. M. y al bien de las costas de Andalucía y navegación de Indias, y así no quise fiar el negocio a nadie, sino yo en persona fuí el primero que entró en el río con dos barquillas y sondé el río y aboyelo para que entrasen los navíos por allí; y para poder echar mejor los navíos como convenía, di orden que D. Alonso de Bazán, mi hermano, saltase con 400 tiradores de los esquifes y fragatas y otros barcos que había traydo con sus vanderas y atambores, y para dar a entender a los moros que era nuestro designio más que cegar el río como para dar calor a los que metían los navíos de la fabrica, porque luego los moros empezaron a escaramuzar y con suma diligencia fueron puestos en la barra las cuatro caravelas que llaman de Conna en la canal y a cada parte de la orilla de la una parte la Galeota y del a otra un Bergantín, y con ésto se atravesó el río de parte a parte y se anegaron los navíos y quedó hecho un muelle; las tres chalupas hechamos en la canal, por donde entran en la barra las galeotas, así que quedó zegado el

río, y ciega la canal con las chalupas, como más largamente lo verá V. M. por la pintura que embía a V. M. Maestre Stevan de Guilisastigui, que es el Maestre mayor que hizo la puente de Suazo, y ha venido a mi instancia a hacer esta fábrica, el cual ha servido muy bien en esta jornada y es razón que V. M. se lo gratifique, andando en estos términos la obra y los mozos escaramuzando luego el golpe de la gente que al parecer serían como 400 lanzas y mil tiradores, y luego se travó una braba escaramuza con los soldados que estaban en las tres chalupas, que serían hasta 50 y con los de los esquifes y galeras y el artillería desde las galeras hizo muy buenos tiros y luego derribaron cuatro de a caballo; duró esta escaramuza media ora, y visto que la gente cada vez cargaba más, la retiré, y con la buena ventura de V. M. los moros llevaron lo peor, porque de muertos y heridos parecían ser más que 100, y de los nuestros hubo quatro muertos y 30 heridos, y como estaba cegado el río y la gente recogida yo me retiré a lo largo, habiendo estado desde el amanecer hasta las 5 de la tarde en el río. El General de Zeuta ha servido con gran voluntad a V. M. en esta jornada, porque con todos los navíos de Zeuta, que creo que son 8, dió revato dos leguas de Tetuán y hechó gente y vanderas en tierra para divertir a los de Tetuán, y a mí me dió los dos Bergantines muy bien armados y los hombres pláticos que le pedí para llevar en las galeras, ofreciéndome además desto toda la gente que quisiese de Zeuta o municiones; aquí ha savido que en el río de Tetuan

quedaron 12 Fustas y Vergantines de la fábrica adentro; y también ay nueva que avían entrado dos galeras de turcos, no se save de cierto porque en la escaramuza hubo turcos y salieron algunos soldados heridos de flechazos...»⁽¹⁶⁾.

16. Minuta de carta dirigida a S. M. por D. Alvaro de Bazán, fechada en Ceuta el 10 de marzo de 1565, dándole cuenta de la jornada del Río de Tetuán. Colec. Navarrete, t. XL.)





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page, located in the upper right quadrant.



CAPÍTULO III

Socorro de Malta. El mando de las galeras de Nápoles

CON intento de rescatarse del descalabro sufrido en el Peñón de Vélez y de apoderarse del baluarte avanzado de la cristiandad, la isla de Malta, desembarcaron los turcos 40.000 hombres en aquel lugar de tan gran valor estratégico. Iban las fuerzas expedicionarias al mando de Piali y Mustafá, y defendía la plaza el gran maestre Parisot de la Vallette.

Reunida la armada cristiana en Mesina celebróse Consejo el 15 de agosto de 1565. Formábanlo Alvaro de Saude, coronel de la Infantería del reino de Nápoles; Alvaro de Bazán; Sancho de Leiva, general de las galeras de Nápoles; Juan de Cardona, maestre de campo de la Infantería de Lombardía; Pompeo Colonna, general del Papa;

Jacobo de Apiano ; Mos. de Ligny, general de Saboya ; Marco Centurión, de Génova, por la orden de San Juan ; los Condes de Altamira y Brocardo de Cremona, Diego de Guzmán, Gonzalo de Bracamonte, Francisco de Valencia, Guillén de Rocafull, Gil de Andrade, Ascanio de la Corgna.

D. García de Toledo expresó sin rodeos la situación apurada de los sitiados : «La plaza se hallaba tan al cabo que si en el movimiento había dilación, podría llegar tarde el remedio. Era la voluntad del Rey ponerlo urgentemente y de su parte estaba codicioso de acometer la empresa, teniendo disponibles, malas y buenas, 90 galeras, 45 naos, embargadas al comercio, 6.000 soldados españoles, viejos y nuevos, y 1.500 italianos...»⁽¹⁷⁾.

Los concurrentes al acto expusieron su parecer ; D. Alvaro de Bazán propuso lo siguiente : «Que de las galeras que había en aquel puerto se escogiesen hasta 60, las mejores ; y que aquellas se reforzasen con los remeros de las que quedaran, y se metieran en ellas hasta nueve o diez mil hombres ; que cada uno llevase en un saco hasta 60 libras de pan, con lo que tendrían para quince días de alimentación, pues carne no les faltaría en la isla, y los hechasen en ella, donde seguramente se les juntaría alguna gente de la isla, con lo que los turcos no osarían aguardarlos y levantarían el sitio»⁽¹⁸⁾.

17. F. Duro : *Boletín de la Academia de la Historia*, t. XII, cuaderno 3.º, Altolaguirre, loc. cit., pág. 36.

18. Arch. del Marqués de Santa Cruz. Discurso que hizo a la armada de S. M. cuando el socorro de Malta.

Se opusieron varios al atrevido proyecto de D. Alvaro y éste respondió lo siguiente: «En las empresas, dijo, después que se han pesado bien las circunstancias, hay siempre que dejar algo a la fortuna», palabras bien características del ilustre marino, a quien constantemente favoreció el destino en sus múltiples empresas.

Poco después de este Consejo se supo que Malta se defendía con heroísmo, pero que estaba a punto de sucumbir; en vista de ello dispuso D. García poner en práctica el dictamen de Bazán. El 21 de agosto zarparon las 60 galeras; llegaron a Zaragoza el 22, y desde allí se envió en una a Juan Andrea Doria para que dejase en un lugar llamado El Gozo un soldado encargado de hacer señales de si estaba o no libre el paso cuando la Armada apareciese; el 25 partió D. García, llegando el 26 a Cabo Pájaro.

Pasado un fuerte temporal reuniéronse las gale-
ras el 29 en la isla de Fabiana, y, sorteando otra tempestad, arribaron por fin a ocho millas de Malta y se efectuó el desembarco sin ninguna oposición.

Cumplida su misión, partió la Armada para Sicilia arribando a Mesina el día 9; embarcó 12.000 hombres y se hizo de nuevo a la mar, el día 12, con objeto de dejarlos en Malta.

Los turcos no esperaron la acometida de nuestras fuerzas y se retiraron sin combatir.

* * *

Durante el año de 1568⁽¹⁹⁾, el rey encomendó a D. Alvaro de Bazán la importante tarea de gobernar las galeras de Nápoles, misión que cumplió con sumo acierto, pues limpió de corsarios los mares circundantes, hizo buenas presas y socorrió a la Goleta, que estaba a punto de perderse.

Merece especial mención el acierto de Bazán en su gestión de organizador de las Armadas de España, en ese período de tan gran importancia, cuando el turco preparaba su acometida y se disponía a levantar contra la Cruz el estandarte del profeta.

Como en otras ocasiones, D. Alvaro presentó informe al Monarca sobre el estado de las galeras de Italia. Trataba de las condiciones de cada buque y emitía su dictamen acerca del número de bajeles que convenía entretener en aquel reino y lugares en que habían de estar situados⁽²⁰⁾.

Arrebatando a Génova el monopolio de la construcción de los grandes buques de combate, improvisó en el arsenal de Nápoles los talleres y el material para emprender grandes obras de arquitectura naval. Procediendo con no menos celeridad que acierto, bastóle un año para tener sobre el mar treinta y ocho nuevas galeras⁽²¹⁾.

* * *

Habiéndose sublevado los moriscos de Granada,

19. El 29 de febrero de 1568. Se le asignaba un sueldo de 4.800 ducados al año. (Arch. de Simancas. Estado. Leg. 445.)

20. Arch. Simancas. Estado. Leg. 445.

21. Navascues, loc. cit., pág. 67.

comisionó Felipe II a su hermano D. Juan de Austria para dominar la rebelión; en la empresa tomaron parte fuerzas de mar a las órdenes de D. Luis de Requesens, de D. Alvaro de Bazán y de D. Sancho de Leiva. Esa armada contribuyó eficazmente al buen éxito de la expedición, cooperando a operaciones tan brillantes como las del Peñón de Frigiliana.

Premió el Rey tan señalados servicios concediendo a D. Alvaro de Bazán el título de Marqués de Santa Cruz, con fecha 19 de octubre de 1569.



The first part of the paper is devoted to a general
 discussion of the problem. It is shown that the
 problem is equivalent to the problem of finding
 the minimum of a certain functional. This is done
 by means of the method of Lagrange multipliers.
 The second part of the paper is devoted to the
 construction of the minimum. It is shown that the
 minimum is attained at a certain point. This is
 done by means of the method of steepest descent.
 The third part of the paper is devoted to the
 construction of the maximum. It is shown that the
 maximum is attained at a certain point. This is
 done by means of the method of steepest descent.

V. I. ...
 M. ...



CAPÍTULO IV

L e p a n t o

EN 1559 y 1560 las Cortes de Toledo exponían lo siguiente: «Otrosi decimos, manifestaban los procuradores al rey Felipe II, que aunque V.M. ha tenido siempre relación de los daños que los turcos y moros han hecho y hacen andando en corso con tantas bandás de galeras y galeotas por el Mar Mediterraneo, pero no ha sido V.M. informado tan particularmente de lo que en esto pasa, porque según es grande y lastimero el negocio, no es de creer sino que si V.M. lo supiese, lo habría mandado remediar; porque siendo como era la mayor contratación del mundo como la del mar Mediterraneo, que por él se contratava lo de Flandes y Francia con Italia y venecianos, sicilianos, napolitanos y con toda la Grecia, y aún Constantinopla y la Morea y toda Turquía y todos ellos con España, y España con todos, todo ésto ha ce-

sado porque andan tan señores de la mar los tales turcos y moros corsarios, que no pasa navío de Levante a Poniente, ni de Poniente a Levante, que no caiga en sus manos; y son tan grandes las presas que han hecho, así de cristianos cautivos como de haciendas y mercancías que es sin comparación y número de riqueza que los dichos turcos y moros han abido y la gran destrucción y asolación que han hecho en la costa de España; porque desde Perpiñan, hasta la costa de Portugal las tierras marítimas se están incultas, bravas y por labrar y cultivar, porque a cuatro o cinco leguas del agua no osan las gentes estar y así se han perdido y pierden las heredades que solían librarse en las dichas tierras marítimas, y las rentas reales de V.M. por ésto también se disminuyen y es grandísima inominia para estos reinos que una frontera sola como Argel pueda hacer y haga tan gran daño y ofensa a toda España...»⁽²²⁾.

Precisaba reaccionar enérgicamente, pero los comienzos de la empresa fueron poco afortunados.

Al intentar el Conde de Alcaudete, en 1558, la conquista de Mostaganem, fué rechazado y muerto en la empresa.

La expedición al mando del Duque de Medina-celi organizada con objeto de apoderarse de Trípoli, terminó en los Gelves de modo desastroso (1560).

Era propósito de Selim II, sucesor de Soli-

22. Petición 97 de las Cortes de Toledo de 1559 y 1560.

man⁽²³⁾, apoderarse de la isla de Chipre, tributaria en otros tiempos de los sultanes de Constantinopla, como sucesores del soldán de Egipto, y cedida después a Venecia por Catalina Cornaro, viuda del rey Jacobo.

Exigió Selim de la República de Venecia, la cesión de Chipre y habiéndose negado a ello la Señoría principiaron los aprestos de guerra⁽²⁴⁾. El sultán dió a Piali el mando de su armada y al bajá del Cairo, Mustafá, el de la expedición que había de conquistar la isla. No tardó en poner sitio a Nicosia, plaza fuerte de Chipre.

Para no exponerse a la pérdida de sus posesiones en el Oriente medio, procuraba Venecia cuanto podía permanecer ajena a las luchas entabladas entre cristianos y turcos⁽²⁵⁾. En 1537 se concertó una Liga entre España, el Pontífice y la Señoría; pero terminó en 1540 con unas paces entre la República de San Marcos y los turcos; en el cerco de Rodas por los otomanos pudieron los venecianos quemar la armada de Solimán y no lo hicieron; cuando el asedio de Malta permaneció Venecia completamente neutral. Pero esta vez, herida en lo más sensible, solicitó de la Santa Sede ayuda y refuerzo.

Pasado a mejor vida Pío IV⁽²⁶⁾, le había sus-

23. Solimán el Magnífico murió en 1566.

24. El Embajador del Sultán se presentó ante el Senado de Venecia el 28 de febrero de 1570.

25. Marco Antonio Arroyo: *Relación del progreso de la armada de la Santa Liga*. Milán, 1576.

26. Falleció el 9 de diciembre de 1565.

tituído en el solio pontificio Pío V⁽²⁷⁾, santo varón, perseverante en extremo, enérgico y animoso. A él se debió principalmente la grandiosa empresa de la Liga cristiana en aquellos tiempos.

A los pocos meses de su elección principió Pío V a gestionar cerca de Felipe II, de Francia, del Emperador y de la Señoría la formación de una Liga de potencias cristianas, pero fracasó por completo.

Ahora cambiaba la situación en lo que a Venecia se refería, porque siendo el criterio de venecianos salvar a toda costa la isla de Chipre, valiéndose del poder naval de España, y consiguiendo de ésta las subsistencias que faltaban de Oriente, no podían solicitar la ayuda de Pío V sin conformarse, por lo menos aparentemente, a la proyectada Liga. Este fué el momento elegido por el Papa para remozar los antiguos propósitos de confederación entre Estados católicos; principió a mover su diplomacia para atraer a Felipe II, cuyo poder era decisivo en tal aprieto y con ese fin despachó-le al clérigo de su cámara apostólica. D. Luis de Torres, persona de su confianza, español y hábil negociador. Sus instrucciones eran concretas: Se le mandaba solicitar de Felipe II, además de la ayuda de subsistencias para la flota veneciana, la cooperación de las galeras de Italia, para juntarlas en Sicilia con las de la Señoría, todo esto sin compromiso, trato o compensación alguna; una vez conseguido lo que antecede el negociador debía

27. Micael Guiselerio, obispo de Nepe y Sutrio, fraile profeso de la Orden de Santo Domingo.

hacer valer las ventajas que presentaba para España la mencionada confederación y procurar la adhesión del monarca.

La primera entrevista entre el Rey y el enviado de Pío V se verificó en Ecija a tiempo de dirigirse Felipe II desde Córdoba a Sevilla.

En cuanto a lo de la Liga manifestó el Rey que era asunto para meditar, pero que desde luego estaba dispuesto a socorrer a los venecianos; daría órdenes sobre el particular para que en Sicilia se juntasen las galeras de Italia con las del Papa y de la República.

En efecto, con fecha de 24 de abril de 1570, el monarca escribía lo siguiente a D. Alvaro de Bazán:

«El Rey.—Marqués, pariente; habiendo enviado Su Santd. a Don Luis de Torres, clérigo de cámara, a tratar conmigo de su parte, algunos negocios de importancia y entre ellos a pedirme sea yo servido de dar orden que se junten en el nuestro reino de Sicilia la mayor banda de galeras que se pudiera de las nuestras y de las que andan a nuestro sueldo, para lo que se podrá ofrecer, abogando la armada del turco este verano, como se tiene por cierto; he holgado mucho de ello, por complacer a Su Santd.; y así envió a mandar, a Ivan Andrea que con todas las galeras que hubiere juntado, conforme a la orden que se tiene dada de antes para atender a lo de la Goleta, asista en el dicho reino de Sicilia y por aquellas partes: de lo cual os he querido avisar para que lo tengais entendido y para que en todo lo que se ofreciere de

nuestro servicio sigais la orden que él os diere, conforme a una cédula nuestra que le habemos mandado enviar; que yo seré de ello muy servido y de que me aviseis de todo lo que se ofreciere.— De Córdoba a 24 de abril de 1570.—Yo el Rey.— Antonio Pérez»⁽²⁸⁾.

Continuó la negociación en Sevilla; Luis de Torres presentó al Rey a principios de marzo de 1570, un bien redactado memorial en el que se exponía entre otras cosas la imposibilidad de resistir el empuje musulmán combatiendo por separado, tanto por parte de España como de Venecia; mientras que unidas ambas potencias podrían defenderse y aun ofender al enemigo común.

En este caso la decisión de Felipe II se concretó con extraordinaria rapidez, pues a los ocho días se supo que adheríase al proyecto de Liga y nombraba al efecto sus plenipotenciarios que eran los Cardenales Granvela y Pacheco y el Embajador de España en Roma, D. Juan de Zúñiga (16 de mayo de 1570).

Por de pronto principiaron los aprestos para la campaña de Levante. Felipe II dejó la elección de General a la discreción del Pontífice y lo mismo hizo Venecia, no sin proponer antes candidatos de su nación. Pío V designó por Almirante a Marco Antonio Colonna, hombre joven, de escasa experiencia en la mar, y antiguo vasallo de Felipe II⁽²⁹⁾, más adicto a Venecia que a su señor.

28. Arch. del Marqués de Santa Cruz.

29. Era príncipe romano, pero vasallo del Rey de España en su calidad de Gran Condestable de Nápoles.

Sobre este particular, y refiriéndose al nombramiento de Colonna, decía Felipe II a Bazán:

«El Rey.—Marqués, pariente: Habiendo entendido por cartas de mi Embajador en Roma lo mucho que Su Santd. desea que con las galeras que se ha ordenado a Juan Andrea Doria que se junten en Sicilia y estén a punto para lo que se ofreciere, vaya a juntarse con las que Su Santd. ha mandado armar para socorro de los venecianos y con las de aquella república; con el deseo que tengo de complacerle en todo, me he resuelto en ordenar a Juan Andrea que así lo haga y que obedezca a Marco Antonio Colonna como a General de las galeras de Su Santd. y siga su estandarte el tiempo que durare dicha junta: de lo cual os he querido avisar para que lo tengais entendido y encargaros, como lo hago, que con las galeras de vuestro cargo hagais lo que el dicho Juan Andrea os ordenare en nuestro nombre, teniendo cuidado, como vos le teneis, que vayan proveidas de todo lo necesario como conviene para semejante jornada.—Del Escorial a 15 de julio de 1570.—Yo el Rey.—Antonio Pérez»⁽³⁰⁾.

La República había ofrecido al Papa doce galeras sin armar con el fin de formar el primer núcleo de una armada pontificia y Pío V comprometiése a armar a su costa dichas galeras.

El 23 de junio de 1570, la armada veneciana, al mando de Jerónimo Zanne⁽³¹⁾, se acercó a Corfú,

30. Arch. del Marqués de Santa Cruz.

31. Caballero y Procurador de Venecia. Sforza Palavicino llevaba el mando de las fuerzas de tierra.

en cuyo lugar pretendía reunirse con las fuerzas de España gobernadas por Juan Andrea Doria, Príncipe de Melfi⁽³²⁾ y las del Pontífice.

Al principiarse la campaña de Chipre la Armada española se componía de cinco escuadras principales: La primera, destinada a la defensa de las costas españolas e Islas Baleares contra los corsarios, protegía también el arribo a España de las flotas de Indias; la segunda hacía el servicio de comunicaciones marítimas entre la península y los Países Bajos; la tercera, compuesta de las galeras de Juan Andrea Doria, estaba en Génova y posesiones españolas de Toscana; la cuarta y quinta eran denominadas de Nápoles y Sicilia por estar afectas a la defensa de estos reinos. Formaban en conjunto unas cien galeras.

Como es sabido no había en aquellos tiempos marina de Estado; Felipe II proseguía el sistema de *embargos y asientos*; contra tales procedimientos eleváronse las Cortes de Toledo en 1559.

Antes de ocupar el trono ya se preocupó aquel príncipe por la Marina. En 1553 promulgó unas ordenanzas adicionales sobre embargo de embarcaciones, bases para sus arcos, y tipo para el pago de los armadores o dueños a quienes se las embargaba la Corona. Aumentábase la suma de sesenta maravedís por tonelada de navío y por mes como precio de embargo a las ciento diez que se pagaban. Al marinero se le añadían doscientos ma-

32. Hijo del Príncipe Andrea Doria, cuyo papel fué, como es sabido, de gran importancia en la mar, reinando Carlos V.

ravedís a los seiscientos que percibía ; al grumete, ciento treinta y tres maravedís a los cuatrocientos que cobraba al mes, y sesenta al paje. No se alteraba el sueldo de los capitanes, pilotos y oficiales ordinarios.

Mas esas ordenanzas no se cumplían en su totalidad como fuera menester.

Concedió el monarca a los vascongados no servir en buques que no fuesen construídos en sus puertos, recomendando además se verificasen las levas «sin usar de rigor y otras extorsiones».

En 1583 se ordenó, para levantar la marinería en la provincia de Guipúzcoa, que se diera a cada marinero tres ducados de sueldo, y al grumete dieciocho reales. Además «cuatro pagas adelantadas y tres ducados más a cada uno al salir a navegar, de que S. M. le hace merced para que de mejor voluntad vengan a servir y que no se les descuenten de su sueldo los tres ducados».

En 1587 se ampliaron las anteriores ordenanzas. Cuando la unidad peninsular, perdióse buena ocasión para hacer una marina nacional al tener España en su poder la flota de galeones portugueses y no servir esto de base y estímulo. Se continuó comprando barcos en el extranjero, aunque se hicieran en España ; en aquella época adquirieron gran renombre los astilleros de Guarnizo y Pasajes.

Seguían construyéndose los mismos tipos de barcos sin gran modificación en la técnica, en lo esencial. A partir de Lepanto se acentuó la tendencia a utilizar la vela en vez del remo. En vista de la

gloriosa actuación de los tercios navales en el combate de Lepanto y del resultado conseguido en acciones posteriores, se ampliaron dichas unidades creándose los tercios navales de Sicilia y de Nápoles, primer núcleo de lo que fué, andando el tiempo, la infantería de marina.

La escuadra española con destino a la campaña de Chipre sumaba 50 galeras, que eran las de Nápoles, al mando del Marqués de Santa Cruz⁽³³⁾; las de Sicilia, gobernadas por Juan de Cardona, y las de Juan Andrea Doria⁽³⁴⁾. El Príncipe de Melfi era poco entusiasta de la empresa, que juzgaba temeraria, y en la cual no quería exponer la suerte de sus barcos; tampoco le agradaba estar a las órdenes de Marco Antonio Colonna; en cuanto a los venecianos veían con disgusto la persona del Almirante por su nacionalidad genovesa y por ser hijo de quien era⁽³⁵⁾. La flota de la Señoría no reunía condiciones, pues faltaban soldados, remeros y municiones y, lo que peor era, reinaba la indisciplina

33. En la escuadra del Marqués de Santa Cruz formaban los siguientes barcos: Su capitana; *Patrona*, del mismo; *Marquesa*, del mismo; *Ventura*, del mismo; *Fortuna*, del mismo; *Bazana*, del mismo; *Leona*, del mismo; *Constancia*, del mismo; capitana de D. Alonso de Bazán; *San Juan*, del mismo; *San Felipe*, del mismo; *Victoria*, del mismo; capitana de D. Bernardino de Velasco; *San José*, del mismo; *Santa Catalina*, del mismo; *San Bartolomé*, del mismo; capitana de Esteban Mari; *Patrona*, del mismo; capitana de Vendinello Sandi.

34. De las 50 galeras, 12 eran de Doria, 20 de Nápoles, 10 de Sicilia, cuatro de Negrón, dos de Lomalín, una de Mari y una de Vendinello Sandi. La Armada confederada sumaba en su conjunto 180 galeras sutiles, 11 galeazas, 14 naves y gran número de transportes; 15.000 hombres formaban el cuerpo expedicionario.

35. Los venecianos achacaban al Príncipe Doria, padre de Juan Andrea Doria, el fracaso de Prevesa, aunque sin fundamento bastante.

en las tripulaciones⁽³⁶⁾. La movilización de las escuadras españolas y pontificias se hizo con lentitud y poco acierto.

Acordaron los venecianos proseguir rumbo hacia Candía, sin esperar las naves aliadas, conformándose en esto a las instrucciones de la República.

Doria zarpó de Mesina el 9 de agosto con dirección a Otranto, en donde se juntó el 20 de marzo con Marco Antonio Colonna y sus bajeles; ambos operaron su entrada en el puerto de la Suda en la isla de Candía, el 31 de agosto.

Gobernaba la armada el Príncipe Colonna, pero los acuerdos se adoptaban en Junta de Jefes; como se ha visto, Doria estaba a las órdenes de Colonna como general de las galeras del Papa, pero se encomendó a Marco Antonio no adoptar resolución alguna sin consultar a los demás almirantes. Era disposición poco acertada, pues bien sabido es que en todo tiempo los «consejos de guerra no combaten»⁽³⁷⁾; en ellos se exterioriza la prudencia y se excluye la audacia que en determinados casos puede ser salvadora; esto mismo sucedía en la campaña de Chipre, pues cabía quizá la posibilidad de salvar a Nicosia, cuyos defensores resistían valerosamente a la espera de refuerzos⁽³⁸⁾. Pasó la oca-

36. Además picó en la marinería fuerte epidemia que se llevó mucha gente.

37. J. R. Hale: *Les grands combats sur mer*. París, 1932. Trad. del inglés al francés por Paul Reymond, pág. 77.

38. Bien es verdad que la inspección de las fuerzas venecianas dio a conocer las deficiencias que se han señalado y que no había podido subsanar Jerónimo Zanne en la temporada que llevaba en Candía. Sforza Palavicino y el mismo Colonna no eran partidarios de emprender la jornada.

sión y cuando los confederados principiaron a moverse ya era tarde: el 9 de septiembre Mustafá daba el asalto a la plaza y penetraba en ella, a sangre y fuego. Después de esto resolvió poner sitio a Famagusta, otra ciudad fuerte de la isla de Chipre, aunque no de tanta importancia.

Fracasado el proyecto de ayuda a Nicosia, no fueron más acertadas las disposiciones que siguieron.

Doria tenía instrucciones de invernar en Sicilia y de no demorarse en Levante pasado el mes de septiembre.

No había concordia entre generales de la Armada cristiana; cada uno procuraba obrar a su antojo. Por fin resolvieron zarpar para Candía y en ese lugar resolver lo que mejor convenía.

Reunidas en Candía las fuerzas conjuntas desistieron de invernar en la isla, sobre todo por la falta de víveres; separáronse unos de otros, navegando Colonna y Zanne por su cuenta, mientras Doria se reintegraba a Sicilia.

Entretanto proseguíanse en Roma las negociaciones con objeto de formar la confederación de potencias cristianas.

Los plenipotenciarios españoles eran, como se ha dicho, los Cardenales Granvela y Pacheco y el Embajador en Roma D. Juan de Zúñiga.

El Pontífice había nombrado en calidad de comisarios a los Cardenales Morone, Cesis, Grassi, Aldobrandino, Alejandrino⁽³⁹⁾ y Rusticucci⁽⁴⁰⁾.

39. Sobrino del Pontífice.

40. Secretario de Estado del Papa.

Venecia no designó delegados especiales y se contentó para representarla de su Embajador en la Santa Sede, Miguel Suriano, que había sido delegado de la Señoría en la corte del rey de Romanos y embajador en Francia, entre otros cargos.

El 2 de julio dieron principio las conferencias oficiales en el Vaticano.

Célebre en el mundo entero era la duplicidad de los venecianos y su punto de vista diferente del que sustentaba el Rey de España. Pretendía Felipe II formar confederación perpetua para librarse de una vez del peligro musulmán; mientras que aquellos sólo pensaban en el apuro inmediato, en la salvación de Chipre. Otra cuestión batallona era la de nombramiento de jefe de las fuerzas conjuntas, pues pretendía el Rey de España designar al que sustentara la responsabilidad de la empresa⁽⁴¹⁾ y se oponían a ello pontificios y venecianos.

Había muchas suspicacias por parte de España en lo que a lealtad de Venecia y su permanencia en la Confederación se refería; en vista de ello propusieron los embajadores de aquélla que ambas partes se comprometiesen al cumplimiento de los pactos, so pena de las censuras eclesiásticas, a lo que se negó rotundamente la República.

No obstante las divergencias en cuestión, los comisarios consiguieron elaborar un proyecto de confederación cuyo texto se remitió, el 7 de agosto de 1570, al Rey y a Venecia. Felipe II, no conforme del todo, opuso algunas reservas; más aún Vene-

41. Y al lugarteniente de éste.

cia, pues desaprobó a su Embajador y le adjuntó otro plenipotenciario, Juan Soranzo.

Mientras tanto se hacían gestiones para obtener la participación del Emperador Maximiliano, mas sin resultado alguno, pues tenía tregua de ocho años con el turco, y, aunque aspiraba a la reconquista de los territorios húngaros sometidos al Sultán, eran distintas sus preocupaciones de momento.

La llegada a Roma del nuevo comisario, D. Juan Soranzo, no produjo mejora alguna en el trámite de la negociación, aunque los venecianos tenían a aquél por hábil diplomático y hombre enérgico en sus determinaciones. Al contrario, parecía que se iban esfumando las esperanzas de concertar trato entre potencias cristianas, pues atendían sobre todo a sus intereses inmediatos, como sucede siempre en estos casos. El precio de las subsistencias propuesto por España, las atribuciones del capitán general, el nombramiento del lugarteniente de éste eran los caballos de batalla en tan complicada y difícil negociación. Venecia y la Santa Sede daban su conformidad a la designación de Don Juan de Austria en calidad de general de las fuerzas de mar; pero tanto la Señoría como el Pontífice oponíanse al designio de Felipe II en lo referente al que había de suplir a aquél en sus ausencias o enfermedades⁽⁴²⁾.

Suspendiéronse las Juntas; accedió el Rey de

42. Serrano: *La Liga de Lepanto entre España, Venecia y la Santa Sede*. Madrid, 1918, t. I, pág. 94

España a que el Papa eligiera el lugarteniente de Don Juan en una lista de tres formada por aquél; reanudáronse las pláticas, y ya se vislumbraba el fin, cuando se supo que los delegados de la Señoría se negaban a cerrar el trato en tanto no recibieran instrucciones concretas de su República.

Desde tiempo atrás procuraba Venecia dar largas a la conferencia con objeto de acercarse al Sultán⁽⁴³⁾; procedían las ofertas de paz del mismo Selim, a quien su Gran Visir, Muhammed, aconsejaba en tal sentido, pues temía la influencia de Mustafá, caso de proseguir su victoriosa campaña. Otras consideraciones movían a los turcos: Aunque vencedores en Chipre, veían con desagrado la posible inteligencia entre potencias cristianas, a mayor abundancia siendo el principal copartícipe en la confederación tan gran Monarca como Felipe II. Aunque fracasara el intento de paz entre Venecia y Constantinopla cabía la posibilidad de desbaratar las conferencias de Roma, por la desconfianza que infundiera aquel trato en el ánimo de los negociadores españoles y pontificios; así pensaban los turcos. En cuanto al consejo de los diez, viendo cómo se dilataba la conclusión de un acuerdo general, en parte por culpa suya, se mostraba propicio a escuchar tan inesperadas ofertas; entendía, además, que el temor a que Venecia se separase de la proyectada Liga podía acelerar su conclusión; así sucedió, en efecto; enterado el Pontífice lo que se intentaba, comisionó a

43. En enero de 1571 principió la negociación con el Sultán.

Marco Antonio Colonna, bien quisto de venecianos, para que procurara atraer a la Señoría. Cumplió bien su cometido el Príncipe romano; hizo valer que habiendo acordado la Santa Sede y el Rey de España transigir en lo que más importaba a Venecia no podía diferirse el trato por más tiempo. Convencidos el Dux, el Consejo de los diez y el Senado de la imposibilidad de concertar paces con el Sultán en condiciones viables, acordaron dar su asentimiento a la Liga y se lo participaron a Colonna a principios de mayo.

Se firmó el protocolo de la Liga el 20 de mayo de 1571. Eran sus capitulaciones en esencia las siguientes: Confederación perpetua, defensiva y ofensiva, no sólo contra los turcos, sino también contra berberiscos de Argel, Túnez y Trípoli.

Las fuerzas de los coligados se habían de componer de 200 galeras, 100 naos de carga y 50.000 infantes españoles, italianos y alemanes, y 4.500 caballos ligeros, con la correspondiente artillería, municiones y provisión.

La Armada y el ejército habían de estar aparejados y en orden para las empresas de Levante, cada año en el mes de marzo, o a lo más tardar en el de abril.

Su Santidad armaría 12 galeras, proporcionadas por la Señoría y daría 3.000 infantes y 270 caballos ligeros.

El año que no hubiese empresa común, cada uno de los confederados podría hacer la suya particular, y sobre todo las de Argel, Túnez y Trípoli, por parte del Rey de España; en cuyo caso, no

temiéndose agresión de las Armadas turcas, se obligaban los venecianos a dar al Rey Católico, para dichos efectos, cincuenta galeras, y en la misma obligación quedaba éste respecto a ellos, cuando intentasen alguna empresa en el interior del Golfo.

Los confederados defenderían recíprocamente los Estados de los demás cuando fuesen amenazados por los turcos, y principalmente las tierras de la Iglesia.

El Rey de España contribuiría con tres partes de cada seis a los gastos de guerra; con dos el Dux de Venecia; la otra sexta parte sería de cuenta del Pontífice; si no pudiese satisfacerla se dividiría en tres, correspondiendo dos de éstas al Rey de España y una a Venecia.

Cada nación aportaría los artículos y productos que más en abundancia tuviese, indemnizándose del exceso con otros en equivalencia.

El comercio de granos sería de beneficio común y de libre salida para todos, procurando hacer la extracción de aquellas partes que más oportuno pareciese, después de cubiertas las necesidades de cada uno.

La administración de la guerra se haría con parecer y deliberación de los tres generales de la Liga, dándose por bueno lo que dos de ellos aprobasen.

El capitán general de la Armada y ejércitos de tierra que habían de servir en ella sería Don Juan de Austria, y en su ausencia o imposibilidad, Marco Antonio Colonna, general de las galeras del Papa, cuyo nombramiento haría el Rey de Es-

paña. Colonna conservaría además el cargo de la Armada pontificia. Las determinaciones se adoptarían a la mayoría de votos entre los tres generales.

Reservábase la facultad de entrar en la Confederación al Emperador Maximiliano y a los Reyes de Francia y Portugal.

Las adquisiciones territoriales de la Liga se repartirían entre los confederados conformes a las estipulaciones del año 1537, exceptuándose Túnez, Argel y Trípoli, por ser dominios del Rey de España. Las demás ganancias se dividirían a pró-rata entre los mismos confederados.

El Pontífice y sus sucesores serían árbitros y jueces de todas las diferencias que pudieran surgir entre los aliados.

Cada confederado se comprometía a no tratar paces, treguas o concordias con el Sultán sin el consentimiento y participación de los demás.

Como el convenio no tenía efecto hasta el año siguiente, se estipuló otro acuerdo, conforme al cual habrían de hallarse en Otranto, durante todo el mes de mayo, ochenta galeras y veinte naves, no incluyéndose las del Pontífice, de Saboya y Malta; esas fuerzas se unirían a las de Venecia.

Mientras se concertaban los confederados y Venecia intentaba algunas operaciones en las costas del Adriático, no permanecía ocioso el Sultán y sus lugartenientes; Uluch Alí, Beyler-bey de Argel, emprendía diversas correrías, y a mediados de julio entraba en el Golfo de Venecia y ponía a saco Dulcino y otros lugares; afortunadamente

para la Señoría no persistió en sus intentos y se encaminó hacia Corfú.

En otro teatro del drama, Mustafá Bajá daba varios asaltos a Famagusta; el 2 de agosto principiaban las negociaciones entre los heroicos defensores de la plaza y los otomanos; capitulaba aquélla, y su gobernador, Bragadino, era bárbaramente degollado en unión de otros jefes.

* * *

Vencida en Roma la oposición de la Señoría, como se ha visto, y designado Don Juan de Austria en calidad de capitán general de las fuerzas conjuntas⁽⁴⁴⁾, reuniéronse las diferentes armadas en el puerto de Mesina, en donde acudió Don Juan, siempre animoso y valeroso, dispuesto a sumar nuevos laureles a los que heredara de su padre el gran Emperador de Occidente.

En las instrucciones de marcha, fechadas a 26 de junio, se encomendaba a Don Juan la mayor celeridad; debía evitar cuidadosamente cualquier motivo de disgusto con los venecianos; en la jornada de Levante utilizaría con preferencia la infantería española, por ser la de mejores resultados en la lucha contra el turco; daría la batalla siempre que hubiese seguridad casi absoluta de ganar la empresa.

Formaban el Consejo particular de Don Juan,

44. Con el Comendador Mayor D. Luis de Requeséns por su lugar-teniente.

con amplias atribuciones de asesoramiento, los siguientes capitanes: Luis de Requeséns, Juan Andrea Doria, el Marqués de Santa Cruz, Juan de Cardona, el Conde de Santa Flor, general de la Infantería italiana; el maestre de campo general Ascanio de la Corgna, Gabrio Cervellón, general de la Artillería, Gil de Andrade, caballero de Malta, Juan Vázquez Coronado y otros delegados por el caudillo.

Debía Don Juan de Austria guiarse en todo por el consejo de los cuatro generales, cuyos apellidos encabezaban la lista anterior, y los asuntos de mayor importancia se ventilarían por aquéllos antes de someterlos al pleno. Además de esto, permanecería Requeséns en la galera de Don Juan de Austria⁽⁴⁵⁾ y por manos del Comendador Mayor pasarían correspondencia y cuanto se dispusiera antes de ir a la firma del capitán general de la Liga⁽⁴⁶⁾.

El 23 de agosto de 1571 Don Juan de Austria arribó a Mesina. La acogida fué triunfal: Hizo su entrada el caudillo por la Puerta Real: «Estaban las calles, dice Van der Hammen, vestidas de brocados y telas; las ventanas llenas de damas de hermosura y riqueza adornadas, la plaza poblada de milicia... pasó (Don Juan) hasta el alcázar, acompañado de los Señores y cavalleros costosamente ataviados y lucidos con libreas y criados, mostrando cada uno con emulación y competencia la grandeza de su casa, y excelencia de su nación.

⁴⁵ Denominada *La Real*.

⁴⁶ Se le comunicaba esto aparte y no figuraba en las instrucciones.

Llegó ya de noche con luminarias y fuegos que le hazían día claro. Por tierra y agua en ambos tiempos se descubrió la más admirable vista de cuantas el mundo ha gozado en muchos siglos, por la paz y guerra...»⁽⁴⁷⁾.

El día 13 de septiembre D. Luis de Requeséns daba noticia de la armada al prior D. Hernando de Toledo y decía entre otras cosas: «A Dios gracias, estamos en orden, y pudiéramos aver salido algunos días há, si el tiempo fuera bueno; mas hale hecho tan ruín, que no ha podido ser. Parece que mejora, y que podremos salir oy⁽⁴⁸⁾. La Armada de Su Magd. ba muy en orden de todo lo necesario y bien estivada de gente; aunque no tan platica como quisiéramos; mas en aver alguna particular, va toda de buena gana y deseosa de pelear, y la veneciana no va tan falta de gente como se pensó, porque con cuatro mil infantes que les hemos dado, y los que dicen que esperan, yra razonable. Es toda 208 galeras y 23 naves y 6 galeazas. Vamos derechos en busca de la del turco, que, según tenemos aviso, haze demostración de esperarnos, y siendo así, aunque nos dicen que está muy reforcada, no dudamos la vitoria, puesto que es de temer al tiempo, por ser tan adelante, y el daño que éste podría hacer en la Armada, mayormente en la veneciana, por no yr tan bien armada de chusma como sería menester.

47. Van der Hammen: *Historia de Don Juan de Austria*, Madrid, 1627, t. III, fol. 162.

48. Al final de la carta dice Requeséns: «Salimos a 16, y esta se cierra en la galera en la Fosa de San Juan, aviendo salido esta mañana de Mesina con buen tiempo...»

Dios lo provea todo como vea que conviene...»⁽⁴⁹⁾

De la carta anterior despréndese la cuantía de las unidades de la armada, aunque difiere su estado según los autores: Entiende Cayetano Rosell⁽⁵⁰⁾ que pasaban de trescientas las embarcaciones de todo porte, distribuídas de la forma siguiente: 90 galeras, 24 naves, 50 fragatas y bergantines del Rey de España; 12 galeras y seis fragatas del Papa; 106 galeras, seis galeazas, dos naves de 9.000 salmas y 20 fragatas de Venecia, formando exactamente un total de 316 bajeles⁽⁵¹⁾. Las galeras de Felipe II procedían: 14 de España, 30 de Nápoles, 10 de Sicilia, 11 de Juan Andrea Doria, dos de Estéfano Mari, una de Vendinello Sandi. Había además tres galeras de Malta, tres de Génova y otras tantas de Saboya. En la memoria de Francisco de Ibarra⁽⁵²⁾ a Felipe II se decía: «Hallanse juntas en esta Armada doscientas ocho galeras, con treinta fragatas y veinte naves de S. M. y las demás de Su Santidad y Venecianos»⁽⁵³⁾. La relación del combate, impresa en Medina por Pérez Pastor, en 1571, W. Stirling Maxwell⁽⁵⁴⁾, Serrano⁽⁵⁵⁾ y Jurien de la Gravière⁽⁵⁶⁾ presentan igual

49. Arch. de la Casa de Alba. Madrid, 1891. Carta de D. Luis de Requeséns al Prior D. Hernando de Toledo, fechada en Mesina el 13 de septiembre 1571, pág. 306-7

50. Cayetano Rosell: *Historia del combate naval de Lepanto*. Madrid, 1858, págs. 79-80.

51. Entre ellos 208 galeras, cifra igual a la que daba Requeséns.

52. Proveedor y comisario general de la armada.

53. Colec. de doc. inéd., t. II, pág. 215.

54. *Don John of Austria*. Londres, 1833.

55. *La Liga de Lepanto*, loc. cit., to. I, pág. 119.

56. Jurien de la Gravière: *La guerre de Chipre et la bataille de Lépante*. Paris, 1888, pág. 195.

cifra de galeras (208). La relación española de Roma (Duque de T'Serclaes) apunta 203 galeras, y otra que figura en la colección de documentos inéditos⁽⁵⁷⁾, 200; una lista del Archivo Borghe-se⁽⁵⁸⁾, 204. En cuanto a Hale, en su libro *Les grands combats sur mer*⁽⁵⁹⁾, enumera 204 galeras.

Según el almirante Jurien de la Gravière, estas diferencias provienen de que algunos autores dan el conjunto de las galeras al servicio de la Liga, mientras que otros únicamente las que formaron en la jornada⁽⁶⁰⁾.

Tampoco existe acuerdo en lo que se refiere al número de galeras del Rey de España, pues Don Juan de Austria suma 81⁽⁶¹⁾, y C. Rosell, por ejemplo, señala 90 unidades. Las galeras españolas eran, como decía el caudillo de la Liga, de las mejores que jamás se habían visto, muy en orden y bien artilladas; en cambio la armada veneciana adolecía de las deficiencias que se han señalado⁽⁶²⁾. Sus seis galeazas, no obstante, presentaban indiscutible ventaja, como más adelante se verá; iban provistas cada una de 44 bocas de fuego y hacían papel en aquel tiempo de nuestros modernos cruceros⁽⁶³⁾.

57. Colec. de doc. inéd., t. III, pág. 267.

58. Cit. por Serrano, loc. cit., pág. 119.

59. J. R. Hale: *Les grands combats sur mer*. Paris, 1932. Traducción del inglés al francés por Paul Reymond.

60. Jurien de la Gravière, loc. cit., to. II, pág. 51.

61. Colec. de doc. inéd., t. III, pág. 16.

62. Remediáronse en parte antes de la salida. Acordó D. Juan poner en las galeras de Venecia para completar los efectivos 1.500 españoles y 2.500 italianos a sueldo de España. Esa disposición indispensable causó enojo en el ánimo de D. Sebastián Veniero y provocó suspicacias entre venecianos.

63. Las mandaba Francisco Duodo.

Montaban tan importante armada más de 30.000 combatientes⁽⁶⁴⁾, repartidos de esta forma: 8.160 españoles, 5.208 italianos, 4.987 alemanes, 1.876 aventureros⁽⁶⁵⁾, 8.000 venecianos y 2.000 soldados pontificios⁽⁶⁶⁾.

No era menos digna de mención la elección de los mandos. Todos los generales eran caballeros curtidos en las faenas guerreras, algunos de ellos ya gloriosos por sus campañas anteriores: D. Luis de Requeséns, famoso por la guerra de moriscos; D. Alvaro de Bazán, el que hubo de ganar en esa y otras jornadas el primer puesto en la marina española, y era ya muy temido de enemigos por lo experto en la maniobra; Juan Andrea Doria, gran marino también, aunque no de tanta experiencia como su padre; se mantenía en sus principios náuticos, sin atender bastante las condiciones del momento.

Entre los generales venecianos y pontificios destacábanse Sebastián Veniero, el proveedor Barbarigo y el príncipe Marco Antonio Colonna; éste, ya conocido de nosotros por la expedición a Chipre, era valeroso y bien intencionado; y aunque se ha visto que carecía de dotes sobresalientes en la mar, podía prestar señalados servicios siempre que fuere a las órdenes de otro más ducho que él en lides marítimas.

64. Tampoco en esto hay conformidad entre autores; D. Juan de Austria señalaba la cifra de 26.000 combatientes.

65. Relación oficial de Francisco de Ibarra, ya citada; se refiere únicamente a las fuerzas españolas o al servicio de España.

66. Otros contingentes, en número reducido, se adjuntaron a la armada después de su salida.

Sebastián Veniero era impulsivo e irascible, pero sufrido, perseverante y esforzado⁽⁶⁷⁾.

Agustín Barbarigo, a lo opuesto del anterior, se mostraba prudente y mesurado en el consejo y en los mandos; distinguíase por su pericia y bravura sobresalientes. Era proveedor de la armada veneciana desde 1571.

Se había discutido ampliamente el plan de campaña. Cabían varias soluciones: Ir en busca del enemigo y caso de alcanzarle darle la batalla; limitar las operaciones a la reconquista de las costas de Albania y Morea, con el objeto de apartar la Armada turca del Adriático, Grecia occidental e Italia; o bien proseguir los fines de la campaña anterior, tratar de socorrer a Candía y Chipre para después bloquear, durante el invierno, la flota turca en los Dardanelos. Hubo en Consejo diversos pareceres, inclinándose algunos españoles por la segunda solución, en vista, decían, de lo avanzado de la estación; se opusieron a su adopción los generales de Venecia, desechando todo plan que no fuere buscar al turco y darle la batalla; a ello se determinó Don Juan de Austria, pues de este modo cumplía con sus instrucciones y daba satisfacción a su temperamento combativo. En cuanto a procedimientos para llevar adelante el susodicho plan podían ser dos: Mandar en avanzadas fuerzas de exploración para situar convenientemente la flota turca y atacarla, o emprender la conquista de alguna plaza en poder de los turcos con objeto de

67. En 1576 fué elegido dux de Venecia y falleció en 1578.

atraer la armada de Selím sin apartarse demasiado de las bases y en caso de fracaso encontrar puertos seguros. Parecía razonable la segunda proposición y la defendieron la mayor parte de los españoles. Los venecianos se opusieron a su adopción, y como Doria manifestara inclinarse resueltamente por la primera, se acordó por fin esto último.

Asimismo se dió la orden de navegación y de combate, conforme a las indicaciones de D. García de Toledo⁽⁶⁸⁾. Precedían, como vanguardia, ocho galeras al mando de D. Juan Cardona, cuyo objetivo era explorar la mar y en caso de descubrir al enemigo recogerse a la Armada y ponerse en el puesto que les correspondía; dividíase aquélla en cuatro escuadras: la primera, que formaría el ala derecha en caso de combate, estaba a las órdenes de Andrea Doria y constaba de 54 galeras; la segunda, que era el centro, componíase de 64 galeras y llevaba la persona de Don Juan de Austria en *La Real*; la tercera, gobernada por el proveedor Agustín Barbarigo, juntaba 53 galeras y era el ala izquierda; por fin, la cuarta, denominada *escuadra de socorro*, o retaguardia, sumaba 30 galeras, regidas por el Marqués de Santa Cruz. Las galeazas habían de repartirse dos a dos, en las tres escuadras de la batalla, alternando las galeras en el cometido de remolcarlas.

En lo que afectaba al dispositivo de combate

68. Colec. de doc. inéd., t. III, pág. 2 y sigs. Carta de D. García de Toledo a D. Juan de Austria, fechada en Poggio a 12 de agosto de 1571.

adoptado por la Liga era ocurrencia acertada el uso a vanguardia de esas galeazas, verdaderas *fortalezas flotantes*; tenían que remolcarlas y carecían por completo de movilidad; pero al principiar el combate podían romper el empuje del enemigo, como se consiguió en parte; asimismo el empleo de la *escuadra de socorro*, regida por marino tan experto en la maniobra como lo era Santa Cruz, presentaba grandes ventajas⁽⁶⁹⁾.

Además de esto, poco antes de dar comienzo el combate dispuso Don Juan cortar el espolón de su

69. La escuadra de reserva o de socorro regida por el Marqués de Santa Cruz reunía los siguientes barcos:

- San Juan*, de Sicilia.
- San Jorge*, de Nápoles, Juan de Vergara.
- Bazana*, de Nápoles, Juan Pérez Murillo.
- Leona*, de Nápoles, Rodrigo de Zugastí.
- Constanza*, de Nápoles, Juan Pérez de Loaisa.
- Marquesa*, de Nápoles, Juan de Maqueda.
- Santa Bárbara*, de Nápoles, Domingo de Padilla.
- San Andrés*, de Nápoles, D. Bernardino de Velasco.
- Santa Catalina*, de Nápoles, Juan Ruiz de Velasco.
- San Bartolomé*, de Nápoles, D. Pedro de Velasco.
- Santo Angel*, de Nápoles, D. Alonso de Bazán.
- Tirana*, de Nápoles, Juan de Rivadeneira.
- Un Cristo*, veneciana, Marcos de Molin.
- Dos manos rompiendo*.
- Una espada*, veneciana, Juan Laredano.
- Fanal*.—La Capitana de Nápoles, Marqués de Santa Cruz.
- Una Fe con un niño*, veneciana, Juan Bautista Contarini.
- Una columna*, veneciana, Catalino Mallpiero.
- Una columna con un crucifijo*, veneciana, Luis Balbí.
- Una mujer desnuda*, veneciana, Juan Bembo.
- El Mundo*, veneciana, Felipe Leone.
- Esperanza*, veneciana, Juan Bautista Benedetti.
- San Pedro*, veneciana, Pedro Bodoaro.
- San Jorge*, veneciana, Cristóbal Lucik.
- San Miguel con un león*, Jorge Cochín.
- La Sibila*, veneciana, Daniel Tron.
- La Griega*, de España, Don Luis de Heredia.
- Fanal: Capitana de Juan Vázquez*, Don Antonio Vázquez Coronado.
- La Soberana*, del Papa, Antonio de Alzate.
- La ocasión*, de España, Pedro de los Ríos.
- Patrona*, del Papa.
- La Serena*, del Papa.



galera, ejemplo que siguieron los demás, y tuvo efectos favorables en el transcurso de la batalla; sobre este particular dice Cabrera de Córdoba: «Por tener la galera de Don Juan cortado el espolón y ser la turca más alta, entró y cargó mucho sobre ella, levantando la popa, descubriendo la plaza de armas de Alí la mosquetería y arcabucearía española, y como a caballero tiraba con mortandad de los genízaros»⁽⁷⁰⁾.

El examen de los bajeles, la distribución en ellos de la infantería, la artillería, las armas y municiones, los víveres, el agua; todo se cuidó con el mayor esmero.

Se mandó que al colocarse en batalla fuesen las galeras lo bastante juntas para que el enemigo no pudiese deslizarse entre ellas; pero de tal modo que no se estorbasen unas a otras, y debía mediar un intervalo entre las escuadras.

La artillería se utilizaría a tiempo de poder hacer el mayor daño en los contrarios; se daban instrucciones precisas en este particular, tanto a los capitanes de las galeras como al de las galezas.

El Nuncio apostólico, Odescalchi, portador de un mensaje en el que Pío V exhortaba a Don Juan a dar la batalla sin vacilaciones, traía para todos los combatientes las gracias de la cruzada, y asistió desde un bergantín a la salida de la Armada.

El 16 de septiembre de 1571 zarparon las escuadras confederadas en dirección a Tarento, contor-

70. Cabrera de Córdoba: *Historia de Felipe II*, t. II, pág. 112. Según Córdoba, esa disposición fué sugerida a don Juan por Juan Andrea Doria.

nando el Cabo de Spartivento; prosiguieron su rumbo hasta La Paz, de donde salieron el 18 para Cabo Stilo. Don Juan de Austria había comisionado al Comendador Gil de Andrade para reconocer al enemigo; por él se supo que los turcos se habían encaminado a Valona después de renunciar al asedio de Cátaro.

El 22, como se divisaran a 12 millas algunos bajeles que podían ser de Uluch-Alí, dispuso el capitán general nuevo reconocimiento; pero se averiguó que eran las galeras que remolcaban las galeazas. Recibió órdenes el Marqués de Santa Cruz para embarcar en Otranto y Brindisi 1.500 españoles e italianos; se mandó nuevo reconocimiento a Gil de Andrade.

Desistió Don Juan de su primer intento, que era contornar el golfo de Tarento; proponíase pasar directamente a Prevesa; pero como los venecianos pretendieran recoger 6.000 hombres en Corfú, se acordó hacer escala en la isla, arribando a Santa María de Casapoli, en donde se hizo noche el 26; al día siguiente estaba la Armada en Corfú. Se supo que los otomanos habían pasado el golfo de Lepanto, y en vista de ello resolvió Don Juan reunir Consejo de generales. Como era de esperar no hubo en él conformidad de pareceres; en tanto el Marqués de Santa Cruz, Colonna y Barbarigo inclinábanse con decisión a la batalla, otros menos audaces proponían empresas de tan poca monta como las de Sopoto, Margariti, Castelnuevo o Navarino. No sólo optó por lo primero Don Juan de Austria, sino que hizo resaltar, con el ardor que

le animaba siempre, el deber ineludible de proseguir tan gloriosa campaña hasta el final, que no podía ser otro que el de batir la Armada turca⁽⁷¹⁾. Con esto, el día 29 zarpó la escuadra y el 30 se abrigó en el puerto de las Gomenizas, excelente fondeadero en las costas de Albania. Hubo revista de las fuerzas confederadas, y con ese motivo suscitóse, según algunos autores⁽⁷²⁾ un primer incidente que enturbió los ánimos y los dispuso de mala forma. Correspondía a Doria visitar las galeras de Venecia, pero se negó a ello Veniero y cumplió el encargo D. Luis de Requeséns. Como es sabido, Don Juan había mandado completar las dotaciones de las galeras venecianas con algunos contingentes españoles e italianos, medida indispensable, pero que no fué del agrado de los venecianos. A partir de aquel día menudearon las pendencias entre súbditos del Rey de España y soldados de la Señoría.

El 2 de octubre, en la galera veneciana *El Aguila*, se produjo entre soldados de ambas naciones un altercado, que no habría pasado a mayores, quizá, sin la intervención a favor de los españoles del capitán Mucio Tortona; degeneró la disputa en contienda a mano armada, resultando algunos muertos y heridos. Mandó Veniero restablecer el orden y prender a Mucio Tortona; mas éste, enfurecido por la pelea, mató o mal hirió a unos cuantos. Veniero, ya irascible de por sí, perdió toda ponderación; se adelantó con la galera capitana,

71. C. Rosell, loc. cit., pág. 91.

72. Arroyo y Torres Agullera

embistió con su gente a *El Aguila*, se hizo de las personas de Tortona y otros dos españoles, y sin más contemplaciones los mandó ahorcar de una antena. Justamente indignado Don Juan de Austria por tan inicuo proceder, y por tan gran desacato a la autoridad suprema del capitán general, faltó poco para que impusiera al general veneciano el merecido castigo; mas atendiendo a las súplicas de Colonna y de Barbarigo, contentóse con excluir a Veniero de los consejos, sustituyéndole por el proveedor Barbarigo. Justo es observar, no obstante, que a pesar de tan lamentable incidente y de la sanción impuesta, se comportó Veniero con gran bravura en el combate de Lepanto.

El suceso en cuestión, tan a proximidad del enemigo, produjo desastroso efecto; a tal punto que algunos propusieron romper con los venecianos y retirarse a Sicilia, o contentarse con la expedición de Castelnuovo. Celebráronse tres Consejos con objeto de adoptar una resolución. En el relato de la jornada por el Marqués de Santa Cruz se lee lo siguiente: «Y quando el Sr. D. Juan estuvo en aquel puerto de las Gumenizas que el General de Venecia nos ahorcó al capitán de Infantería y los demás soldados, su Alteza se bolviera con la Armada apartándose de los Venecianos con el ánimo de hacer la empresa de Castilnuovo por el parecer del Comendador mayor, D. Juan Andrea Doria, Don Juan de Cardona, Pero Francisco Doria, de que resultaría sin duda perderse toda la Armada retirándose, viniendo ya como venía la del enemigo a buscarnos; y yo expliqué al Sr. Don Juan

que el castigo de aquel desacato lo dexase para acabada la jornada, y que passasemos adelante, y siguiendo a este parecer el Conde de Pliego, D. Manuel de Moncada, Juan Bazquez de Coronado y Gil de Andrade, y aviéndose ya votado en dos Consejos, el Comendador Mayor dixo a S. A. que de mi parte avía un voto más y se resolvió en no bolverse y ir a buscar los enemigos de que se siguió la Victoria»⁽⁷³⁾. Lo anterior se confirma en la relación publicada en el *Boletín de la Academia de la Historia*. Dice así: «El Sr. Don Juan se levantó del Consejo sin haber tomado resolución, bien confuso, y el Comendador Mayor le dijo de allí a poco: V. A. vea lo que quiere hacer, porque de la parte del Marqués de Santa Cruz un voto más que de la nuestra. S. A. respondió con gran resolución: pues así es, vamos adelante y sigamos el parecer del Marqués»⁽⁷⁴⁾.

El día 2 prosiguió su rumbo la Armada confederada; se detuvo en Cabo Blanco, extremo sur de la isla de Corfú, adjuntándosele Gil de Andrade, quien traía nuevas favorables, pues pretendía que la escuadra turca no era de tanto bulto como se esperaba; daba la victoria por asegurada.

El día 5 de octubre hallábase la expedición en puerto Ficardo, lugar de la isla Cefalonia, cuando se supo la toma de Famagusta por los musulmanes, cuyas peripecias causaron justa indigna-

73. Parecer del Marqués de Santa Cruz, D. Alvaro de Bazán, al Rey Don Felipe II. Bibl. Nac. MSE. 180.

74. *Relación de la jornada de la Liga*, publicada en el Bol. de la R. Ac. de la Historia. (Marzo 1888.)

ción en las fuerzas confederadas y las indujo a sacar venganza de los turcos. El día 7, al amanecer, se divisaron las islas Curzolares y por el canal que forman con la costa se deslizó la Armada cristiana. En las proximidades del golfo de Lepanto, entre la isla Oxia y el cabo Scropha, dieron aviso los vigías; aparecían velas en el horizonte: era la Armada turca, al mando del Kapudan Bajá Muezid Zadi (más conocido por Alí Bajá); se componía de 245 galeras, 70 galeotas y gran número de fustas y otras embarcaciones menores; montaban a su borda 120.000 hombres.

Los jefes musulmanes llevaban igual engaño que los de la Liga, pues mal informados⁽⁷⁵⁾, entendían que sus fuerzas eran muy superiores a las de los cristianos.

Desde luego las galeras turcas eran en mayor número que las confederadas; pero no iban tan bien equipadas como las nuestras; además las seis galeazas venecianas presentaban un buen refuerzo; los combatientes turcos, también en mayor número, carecían de disciplina y su armamento era inferior al de la Liga, pues al arcabuz y la lanza, sólo oponían el arco, la saeta y la cimatarra⁽⁷⁶⁾. Los remeros eran en su mayor parte esclavos cristianos en quienes no cabía cifrar confianza, como se demostró en la batalla.

La decisión y el valor eran iguales en ambas Ar-

75. Alí Bajá había hecho reconocer por dos veces la flota cristiana, pero se hizo mal recuento.

76. Los turcos llevaban algunas fuerzas provistas de arcabuz, pero no eran de tanta experiencia como en la Armada confederada.

madas, y el mando turco en general bastante eficaz ; en efecto, Uluch Alí, Virrey de Argel, y Murat Dragut eran marinos muy expertos, habituados a luchar con las fuerzas cristianas, en particular con las de España, cuyas características conocían perfectamente. Mehemet Chuluk, más conocido por Sirocco, Virrey de Alejandría, era valeroso y hábil en la pelea.

En cuanto a Alí Bajá, valido de Selim II, hombre joven y demasiado arrojado, no era de tanta experiencia como fuere menester en tan gran empresa.

Don Juan de Austria dió la orden de zarpar el 6 de octubre por la noche, en demanda del enemigo y dispuesto a cerrar la entrada del golfo de Lepanto.

Principió la Armada confederada a ponerse en orden y los musulmanes procedieron de igual forma.

Los turcos tenían el viento en su favor, pero volvióse de repente a las proas del enemigo, cuando ambas fuerzas preparábanse al combate.

Presentábanse los adversarios bajo el orden táctico de lo que hoy llamaríamos *línea de frente*.

En lo que se refería a la Liga era el orden de batalla, con poca diferencia, el que se había seguido en la navegación. Las galeazas venecianas iban delante ; próxima a la costa y no muy lejos de las islas Curzolares, el ala izquierda, con 63 galeras, a cargo de Agustín Barbarigo ; seguía la batalla con otras 63 ; en el centro señoreaba *La Real*, montada por Don Juan de Austria ; a su siniestra la



capitana de Venecia, con su general, Sebastián Veniero, y a su diestra la del Pontífice, con el príncipe Marco Antonio Colonna. Regía el ala derecha de la Armada confederada Juan Andrea Doria, al mando de 64 galeras. Por fin la *división de socorro*, con 30 galeras, gobernada por el Marqués de Santa Cruz. Don Juan en persona anduvo por una parte, y el Comendador Mayor por otra, ordenando la colocación de los bajeles.

Pareciéndole a Don Juan que los cuernos de la Armada no caminaban en orden, envió a Requeséns a bordo de una fragata con instrucciones precisas y mandó avisar a Santa Cruz y Cardona para que se juntasen con el grueso de las fuerzas.

Los turcos habían dispuesto su flota como solían hacerlo, en forma de media luna; pero al observar el orden de los cristianos adoptaron la misma disposición.

Constaba la armada otomana de cuatro divisiones, a saber: el ala derecha, capitaneada por Mehemet Chuluk; el centro, regido por el propio Alí y por Pertev Bajá; el ala izquierda, gobernada por Uluch-Alí; y la reserva, cuyo general era Murat Dragut.

* * *

Principió el combate a mediodía del 7 de octubre de 1571, fecha cumbre en los anales de la marina.

El centro y la derecha de la escuadra turca arro-

járonse sobre la Armada cristiana⁽⁷⁷⁾; pero las galeazas detuvieron su impulso inicial en el centro, y el fuego certero de las *fortalezas flotantes* sembró el desconcierto en las huestes musulmanas.

Pasado el primer momento de estupor, los turcos dividieron sus fuerzas, y, de este modo, procurando rehuir los disparos de las galeazas, pasaron más allá, dejando a retaguardia las inmóviles *fortalezas*, pues ya se ha visto que no podían maniobrar; luego, y a partir de aquel momento, quedaron anuladas casi por completo⁽⁷⁸⁾.

Así y todo la acometida de los musulmanes fué de gran empuje y el encuentro entre ambas escuadras, pavoroso; en completa confusión, mezclados los bajeles turcos con los nuestros, comenzó la batalla sin cuartel entre la cruz y la media luna.

Mientras Sirocco procuraba desbordar la división de Barbarigo, infiltrándose entre sus galeras y la costa⁽⁷⁹⁾, Don Juan y Alí, el uno en *La Real*, y el otro en *La Sultana*, libraban mortal pelea, de la que dependía en gran parte la suerte de la jornada.

En cuanto a Uluch Alí y sus 50 galeras corrióse a la costa, sea con ánimo de desbordar el ala derecha cristiana, sea para alejar a Doria del cuerpo de la batalla y lanzarse después en el gran trecho

77. Según C. Rossel, loc. cit., pág. 103, el primer encuentro se verificó entre la división de Sirocco y la de Barbarigo.

78. No obstante en caso de retirada de los turcos, las galeazas podían hacerles mucho daño.

79. Barbarigo no se aproximó lo suficiente a la costa, por temor a los bajos y escollos; por el espacio que dejó pasó Sirocco con varias galeras.

que dejara a descubierto ; Juan Andrea Doria, cuyas galeras eran en menor número que las del adversario, por seguir a éste alargó su línea en demasía, descubriendo la batalla, por lo que Don Juan de Austria hubo de llamarle la atención.

Doria no pudo evitar la maniobra de Uluch Alí ; el turco arrojóse por el claro, y, con siete galeras, fuese a dar sobre la capitana de Malta, que llevaba ya echados a pique cuatro bajeles enemigos. Defendiéronse los caballeros con heroico valor ; arriaron su estandarte cuando ya no tenían a bordo defensores en estado de esgrimir las armas.

Pero donde debía decidirse la batalla era en el centro : «En pudiéndose conocer cuál era la galera real del turco por las banderas que traía, dice la relación de El Escorial, mandó el Sr. D. Juan al Comítre Real que guiase su galera a la Galera Real del enemigo, como se hizo, y así embistieron la una con la otra con grandísimo ímpetu»⁽⁸⁰⁾.

La galera de Alí embistió con tal fuerza a la de España que su espolón le entró hasta el cuarto banco ; pero, como se ha dicho, la galera de Don Juan tenía cortado el espolón y al cargar sobre ella descubrió Alí su cuartel de proa, que nuestros tiradores barrían sin discontinuar.

Lope de Figueroa, al mando del tercio que montaba la Real, entró al abordaje en la capitana otomana ; pero acosado por doquier, tuvo que replegarse.

80. Relación del Escorial. Colec. de doc. ined. t. III, pág. 239 y siguientes

Socorrieron a la Real turca diez galeras y dos galeotas, y a la de España las del comendador mayor, Veniero, Colonna y la patrona Real. Juan Conzarini echó a pique una galera contraria, pero las que capitaneaban Catalino Malipiero y Juan Laredano fueron hundidas; los turcos apretaban de cerca a la Real, cuando D. Alvaro de Bazán, que había socorrido ya el ala izquierda, y se daba perfecta cuenta de la situación, se lanzó en auxilio del centro, e interponiéndose entre dos galeras que se dirigían a atacar a la de Don Juan, deshizo una con su artillería, tomó otra al abordaje y metió 200 españoles en la Real; auténtico *rayo de la guerra*, como lo califica Cervantes, testigo presencial y glorioso actor de la contienda, acudía D. Alvaro al lugar de mayor peligro y deshacía lo que la suerte de las armas trababa en nuestro desfavor. «Atento a los incidentes de la batalla, dice C. Fernández Duro, con una serenidad sin igual y un conocimiento exacto de la fuerza de que disponía, caía de imprevisto sobre la posición más comprometida, y la Armada cristiana lo estuvo en aquel día en que se jugaban los destinos de Europa»⁽⁸¹⁾.

Herido Don Juan, aunque levemente, los soldados se enfurecían y entraban por tercera vez al abordaje en la galera *La Sultana*; degollaban a todo el que se ponía por delante y avanzaban hasta el cuartel de popa; caían los genízaros luchando valerosamente, y el mismo Alí, herido de un arcabuzazo, se desplomaba sobre cubierta.

81. C. Fernández Duro: *La conquista de las Azores*. Madrid, 1886, página 168.

Sonaron gritos de victoria, pero era prematura la alegría, pues los musulmanes resistían con tesón.

En el ala derecha de la Armada confederada, Uluch-Alí se llevaba a remolque la capitana de Malta, cuando dirigióse hacia ella el Marqués de Santa Cruz, con ánimo de recuperarla; no dió lugar a ello el turco, pues se apresuró a cortar las amarras.

Después de esto, el Marqués pasó a socorrer a D. Juan de Cardona, pues se hallaba acosado por ocho bajeles enemigos.

El generalísimo, vencedor en el centro, acudía en defensa de su derecha. Con las capitanas del Pontífice y de Venecia, y todas las galeras que pudo recoger, avanzó en dirección al enemigo. Se interpuso la galera de los hijos de Alí Bajá y salió a combatirla el Comendador Mayor, quien la tomó al abordaje, no sin que corriese en abundancia la sangre cristiana.

«El Sr. D. Juan, dice la relación de Simancas, yendo al socorro (del ala derecha) halló a D. Juan de Cardona, General de las galeras de Sicilia, el cual tenía el cargo de descubrir el mar habiendo decaído como se ha dicho, por haber ido a descubrir un puerto con 8 galeras, volviendo con cuatro al tiempo que se comenzaba la batalla, llegando al lugar que le tocaba y hallándose muy abierto de manera que venían a pasar más de 15 galeras del enemigo, vencido el daño que podía resultar se afrontó con ellas donde peleó sin que le entrase ninguna, entreteniéndolos hasta que la Real co-

menzó a socorrer, con el cual socorro fueron tomadas las galeras.»

Comenzó a flojear el adversario turco y sus barcos a rendirse en ese trecho de la batalla.

Tan pronto como D. Juan de Austria hubo cumplido su cometido en el ala derecha, voló en socorro del cuerno izquierdo, desbordado en parte por los turcos, pues habían conseguido pasar algunas naves en el trecho que mediaba entre la costa y el cabo del ala izquierda cristiana.

Barbarigo comportábase valerosamente; pero en lo más recio de la pelea le alcanzó una saeta y quedó inutilizado; caía Contarini junto a su tío y los cadáveres amontonábanse en torno a los heroicos defensores de la capitana. Vacilaba la defensa cuando, afortunadamente, se hizo cargo de ella el capitán Federico Nani; prosiguieron todos el combate con nuevos bríos.

Muerto Sirocco y roto su empuje en el ala izquierda, huía Uluch Ali⁽⁸²⁾ y alcanzábamos el triunfo naval más grande en aquellos tiempos. ¡Con aquel hecho tan glorioso salvaba España la civilización occidental!

* * *

Perecieron en el combate de Lepanto 30.000 turcos; 117 galeras⁽⁸³⁾, 450 bocas de fuego⁽⁸⁴⁾, 3.486

82. Le dió caza el Marqués de Santa Cruz y rindió algunas galeras. Según Herrera, en su *Relación de la guerra de Chipre*, sólo escaparon cinco galeras, de las cuarenta que llevaba Uluch-Ali; el autor exagera el número de presas.

83. Sólo 50 galeras turcas consiguieron ponerse a salvo.

84. 117 cañones, 17 pedreros y 256 piezas menores.

esclavos de rescate⁽⁸⁵⁾ y 39 estandartes quedaron en poder de la Liga.

Tan gloriosa victoria no se consiguió sin grandes bajas en el campo cristiano. Hubo 8.000 muertos y 15.000 heridos: más de las dos terceras partes de los efectivos de la Armada.

Las discordias entre españoles y súbditos de la Señoría, tan perjudiciales al buen éxito de la empresa, se exteriorizaron inmediatamente después del combate, pues el incorregible Veniero mandó una relación de la jornada al Senado de Venecia, sin anuencia de D. Juan, y los venecianos mostráronse disconformes en cuanto se refería al reparto de presas.

Tan pronto como terminó el combate, estando D. Juan en el puerto de Petela, redactó la relación de la jornada para el Rey, y la remitió a D. Lope de Figüeroa, portador también del estandarte del profeta.

A Felipe II decía D. Juan lo siguiente: «Señor: Vuestra Majestad debe dar y mandar se den en todas partes infinitas gracias a nuestro Señor por la victoria tan grande y señalada que ha sido servido conceder en su armada, y porque V.M. lo entienda todo como ha pasado, demás de la relación que con ésta va, embio también a D. Lope de Figüeroa para que como persona que sirvió y se halló en esta galera, de manera, que es justo V.M. le mande hacer merced, signifique las particularida-

85. Entre los prisioneros estaban los dos hijos de Alí Bajá; el mayor, Mohamet bey, falleció en Nápoles; D. Juan puso en libertad a su hermano Mohamut.

des que V.M. holgara entender; a él me remito en todas ellas por no cansar con una misma lectura tantas veces a V. M.

Quería ahora seguir esta fortuna que Dios nos ha dado en la buena de V.M. y ver si se pudiere ganar Lepanto, que cierto es aquel golfo importante; y cuando no emprender otra cosa de las que el tiempo y estado en que me hallo diere lugar. Esto no tengo aun acabado de resolver por lo mucho que hay que atender en rehacer esta Armada, que cada día se descubre mayor daño y otras cosas sin las cuales no se puede ni se debe pasar adelante; pero mañana placiendo a Dios nuestro Señor, sería posible haber acabado con la mayor parte y estar listo para partir, adó parecerá, otro día a la noche; de todo lo que sucediere dare de mano en mano a V.M. la cuenta que debo; y porque no se dilate más esta venturosa nueva despacho desde luego a D. Lope, no dejando de traer a la memoria de V.M. el sujeto en que Dios le ha puesto de extender hasta por acá su grandeza con no mayor dificultad que atender sin perder tiempo a levantar gente, armar galeras pues no faltarán, y a prevenir para el verano que viene dinero y vitualla. Todo lo cual creo yo llegará a ser más fácil que por lo pasado y de tanto servicio de V.M. y aumento como digo de su grandeza que venga a conocerse fácilmente el cuidado que nuestro Señor tiene della, a quien hago testigo que desearla yo más que nadie, me mueve a acordar esto; a Don Bernardino de Cárdenas mataron en esta galera haciendo lo que debía a la obligación con que na-

ció ; deja según tengo entendido muchas deudas y aquí un hijo natural ; con todo ésto es justo que V.M. mande tener cuenta, pues todo al fin resulta después en su servicio. Hay también otras personas que voy haciendo memoria, demás de las que van en lo que lleva Don Lope que verdaderamente han servido y merecido toda merced, y es esta de las ocasiones, como V.M. sabe, en que cada uno mira lo que se haze con el otro, que supo y aventuró señalarse. Aquí hay ahora estos dos Príncipes, que el de Parma fué de los primeros que entró y rindió la galera con que enbistió, está *Pablo Jordán Urcino, el duque de Mondragón y otros Señores Vasallos y servidores de V.M.*⁽⁸⁶⁾, a quienes, si V.M. fuere servido, debería mandar escribir agradeciéndoselo ; lo mismo a los Generales, que cierto lo merecen y a otros Ministros que aquí tiene V.M. a quien suplico me perdone lo que acuerdo, pues así conviene a su Real servicio, ni yo puedo excusarme de corresponder con la obligación en que soy a los que sirviendo a V.M. cerca de mi persona aciertan a hacerlo tan bien como los que propondré siempre. Yo gracias a Nuestro Señor he quedado bueno y sin ser nada una cuchillada que recibí en un tobillo sin saber bien como. El Guarde y prospere a V.M. con el aumento que yo deseo y todos tenemos menester. Amen. De galera sobre el fuerte de Petela en el Golfo de Lepanto a 10 de octubre de 1571 = D.V.M.

86 Subrayado en el texto. (N. del autor.)

= hechura y más humilde servidor que sus Reales manos besa»⁽⁸⁷⁾.

La noticia de la victoria llegó a oídos de Felipe II el 31 de octubre por el Embajador de Venecia, quien se la comunicó «en la capilla de palacio dentro de la cortina, estando oyendo bísperas de Todos Santos»⁽⁸⁸⁾. A 29 de noviembre, el Rey contestaba a su hermano y manifestábale entre otras cosas: «Me he alegrado tanto, decía, que no lo podré encarecer y no menos con las particularidades que he entendido del gran valor que haveis demostrado en esta jornada en dispensarlo y ordenarlo todo por vuestra persona y trabajo, como convenía para tan grande negocio, y en señalaros y enseñar a los demás lo que habían de hacer, que sin duda ha sido la principal causa y parte desta victoria; y así a vos (después de Dios) se ha de dar el parabien y las gracias della, como yo os la doy, y a mí de que por mano de persona que tanto me toca como la vuestra, y a quien yo tanto quiero, se haya hecho un tan gran negocio, y ganado vos tanta honra y gloria con Dios y con todo el mundo, en honra y beneficio de la cristiandad y daño de sus enemigos...»⁽⁸⁹⁾. La carta no podía ser más explícita y en ella se tributaba a D. Juan el merecido elogio por tan gloriosa empresa.

El principal animador de la jornada, el Santo

87. Arch. de Simancas. Leg. 1.134. Año 1571. Cit. por Aparici; colee. de doc. relativos a la célebre batalla de Lepanto. Madrid, 1874, página 26.

88. Carta del secretario Alzamora a D. Juan, fechada en Madrid a 11 de noviembre de 1571, cit. por Rosell, loc. cit., pág. 207.

89. V. el texto completo en Rosell, loc. cit., pág. 210, apéndice XV

Pontífice Pío V, se enteró de la victoria por un mensajero de Mocenigo, Dux de Venecia, y tuvo relación detallada de lo sucedido algunos días después por el Conde de Priego. Al conocer el gran triunfo de las armas cristianas exclamó el Papa con indecible alegría: «Fuit Homo Missus a Deo, cui nomen erat Joannes.»

Reyes, príncipes, magnates y capitanes celebraron a porfía los hechos del hijo de Carlos V. Los más ilustres poetas de la época dedicáronle inspirados cantos; pintores y escultores perpetuaron su efigie y dieron al lienzo y al bronce las peripecias más salientes del combate de Lepanto.

Como ha escrito el Almirante Jurien de la Gravière, sin D. Juan y los tercios españoles no había batalla de Lepanto⁽⁹⁰⁾. Y Forneron, no siempre favorable a España y a sus hombres, no se muestra menos categórico, en este caso, cuando afirma: «La grandeza de D. Juan de Austria consistía en poseer las dotes de mando y las condiciones morales que inspiran la confianza, animan el valor y despiertan la intrepidez»⁽⁹¹⁾.

Si no se sacó de la victoria todo el partido deseable, sirvió al menos para demostrar que los turcos no eran invencibles en la mar.

* * *

La mayor parte de los autores tributan justo homenaje a D. Alvaro de Bazán y ensalzan sus dotes de mando, su sentido maniobrero y el arrojo

90. Jurien de la Gravière, loc. cit., t. II, pág. 8 (nota).

91. Forneron: *Historia de Philippe II*, t. II, pág. 198.

que desplegó en la jornada: «el Marqués de Santa Cruz—reza la fría, pero exacta, relación del combate—socorrió al cuerno diestro con valentía, como lo hizo antes a la Real de S.M., que cuando estaba más apretada de una galera capitana de turcos, se puso delante de ésta y no la dejó hasta que la entró y la degolló la gente, habiendo quedado herida mucha de su galera y herido el Marqués de dos arcabuzazos, de que le defendió la rodela...»⁽⁹²⁾.

El gran Ercilla dedicó en su poema *La Araucana* las siguientes octavas reales a D. Alvaro de Bazán:

El buen Marqués de Santa Cruz, que estaba
al socorro común, apercibió
visto el trabado juego en que se andaba,
y desigual, en partes, el partido,
sin aguardar más tiempo, se arrojaba
en medio de la priesa y gran ruido,
embistiendo con ímpetu furioso
todo lo más revuelto y peligroso.

Viendo, pues de enemigo rodeada
la Galera Real con gran porfía,
y que otra, de refresco, bien armada,
a embestirla con ímpetu venía.

Saltóle de través, boga arrancada,
y al encuentro y defensa se oponía
atajando con presto movimiento
el bárbaro furor y fiero intento.

Después, rabioso, sin parar, corriendo,
por áspera batalla discurría,
Entra, sale y revuelve socorriendo,
y a tres y a cuatro, a veces, resistía.

¿Quién podrá, punto a punto, ir refiriendo
las gallardas espadas que ese día
en medio del furor se señalaron
y el mar con turca sangre acrecentaron?

92. Arch. de Simancas. Secr. de Estado. Leg. 1.134. Batalla de Lepanto

Mereció D. Alvaro de Bazán innumerables plácemes por su heroica participación en la jornada de Lepanto. D. Juan de Austria, en especial, le favoreció en el reparto de las presas, haciéndole merced, además de las que le correspondían, «de la Galera Capitana turquesca de Manu Chiribi proveedor de Iatarazanal y la Galera de Mostafá, hijo de Pertem Bajá⁽⁹³⁾ que venía por general de la gente que saltaba en tierra de Iarmada, la galera capitana de Meteli; la capitana de Mohamet el Izquierdo»⁽⁹⁴⁾.

En cuanto a Felipe II escribía a Santa Cruz lo siguiente:

«Del Rey Don Felipe II a D. Alvaro de Bazán
El Rey

Marqués, pariente nuestro, General de las galeras de Nápoles: Aunque no he tenido carta vuestra con D. Lope de Figueroa, no he querido dejar de daros las gracias con este por lo mucho y bien que he entendido habeis servido y trabajado en la jornada de la victoria que nuestro Señor ha sido servido de dar a nuestra Armada, y así os las doy y os certifico que quedo de vos en esta parte muy satisfecho y servido, como lo conoceréis en todo lo que os tocase y cumpliese.

De San Lorenzo a 25 de noviembre de 1571.—
Yo el Rey.—Antonio Pérez»⁽⁹⁵⁾.

93. Se refería al Serasquer Pertev Bajá.

94. Relación de la jornada de la Liga.

95. Arch. del Marqués de Santa Cruz.

Y después de la alabanza el galardón, como se infiere de la adjunta carta del monarca a D. Juan de Austria.

«Del Rey D. Felipe II a D. Juan de Austria.

El Rey

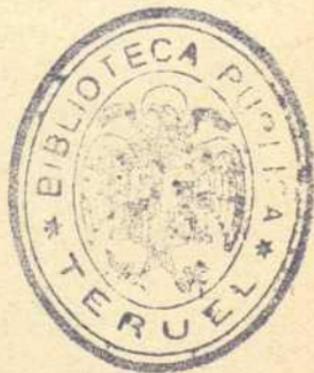
Ilustrísimo D. Juan de Austria, nuestro muy amado hermano, nuestro capitán general de la mar; porque teniendo respecto a lo que D. Alvaro de Bazán, Marqués de Santa Cruz, nuestro capitán General de las galeras de Nápoles, nos ha servido especialmente, el día que Nuestro Señor fué servido de darnos la victoria contra la Armada turquesca, y lo bien que en dicha batalla se señaló, así como la galera capitana que llevaba, como con las demás de su encargo y siendo el dicho Marqués caballero de la Orden de Santiago, he tenido por bien, atento a los susodicho, de hacerle merced de la encomienda de la Alhambra y de la Solana, que está vaca, dejando la que tiene de Villamayor, al cual lo direis para que lo tenga entendido, y la voluntad con que lo he hecho, que es la misma con que mandare favorecer lo demás que le tocare y guarde Nuestro Señor vuestra ilustrísima persona.

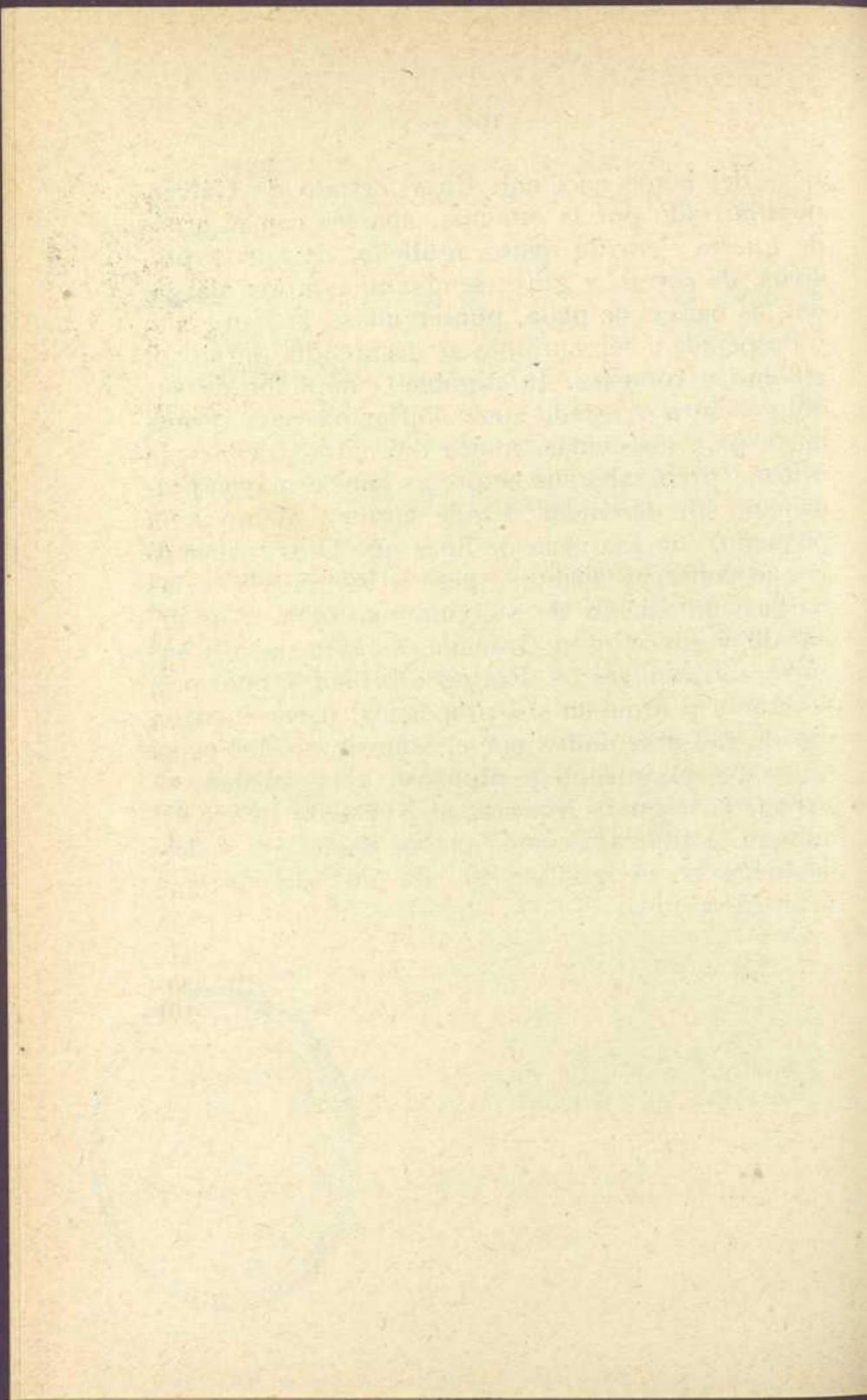
De Madrid a 5 de junio de 1.572.—Yo el Rey.—Martín de Gastelú»⁽⁹⁶⁾.

Santa Cruz, primer marino de España, presentaba en lo físico y en lo moral todas las caracterís-

96 Arch. del Marqués de Santa Cruz.

ticas del héroe nacional. En el retrato de Gálvez, popularizado por la estampa, aparece con el arnés de guerra: era de rostro aguileño, de ojos expresivos, de severo y grave semblante; la faz alargada, las barbas de plata, puntiagudas; la frente alta y despejada; del conjunto se desprendía dignidad, aplomo y robustez. Infatigable, cumplidor de sus obligaciones en grado sumo, inflexible para sí mismo y para los demás, nunca dió entrada a la vida ociosa; preparaba sus empresas con la mayor prudencia, sin descuidar detalle alguno, atento a lo pequeño, con esa vista de lince que Dios le deparó y que conservó siempre, pese a los años y a las fatigas sin cuenta de su vida marinera. Aunque nacido y educado en Granada, se asemejaba a sus antepasados navarros. Era poco brillante, pero perseverante y firme en sus propósitos, hasta el extremo de causarse daños por el afán de no doblegarse; algo misántropo y propenso a la soledad, se parecía en algunos aspectos al Rey Don Felipe II, aunque lo superara como hombre de acción, y desde luego no lo igualara en la visión de conjunto y en lo político.







CAPÍTULO V

Campaña de 1572 contra el turco

PARA sacar fruto a la victoria de Lepanto precisaba no perder tiempo, pues una vez repuesto de la primera impresión causada por su derrota, no había duda de que Selim II aprovecharía los meses de invierno para construir nueva Armada⁽⁹⁷⁾.

En Roma se discutía el programa de la Liga correspondiente al año 1572.

El Rey había comisionado a esos fines a D. Luis de Zúñiga y a su hermano Requesens; Venecia estaba representada en las Juntas por Juan Soranzo, Embajador en Roma, y por Pablo Tiépolo, que lo había sido en Madrid. El Pontífice designó a su vez una comisión en la cual desempeñaban papel principal los Cardenales Morone y Rusticucci.

Como siempre, diferían por completo los puntos

97. Lo que en efecto sucedió: Durante los cinco meses que siguieron a Lepanto, construyó unos 100 bajeles.

de vista de los confederados: Pretendía el Rey de España expedicionar a Argel y Túnez; mas se oponía a ello la Señoría, cuyas suspicacias en cuanto a las intenciones de España, crecían por momentos; con firmeza proponía Venecia la empresa de Levante como única solución cuyos efectos podrían ser decisivos, y excluía cualquier otro plan; el Pontífice inclinábase por lo mismo.

El 22 de diciembre Felipe II comunicaba sus instrucciones a D. Luis de Zúñiga y acordaba lo siguiente: Con tal que venecianos y pontificios se abstuvieran de empresas particulares en el año 1572, él renunciaría a la jornada de Argel; entendía que lo de Bizerta y Túnez podía cumplirse en pocos días. En cuanto a la expedición de Levante sugería se remitieran al parecer de D. Juan de Austria.

Duraron las pláticas en Roma unos dos meses⁽⁹⁸⁾; acordaron, por fin, hacer la empresa general en Levante; el plan de operaciones dejábase a elección de los generales. La Armada se compondría de 250 galeras, 9 galeazas y 40 naves de transporte; las fuerzas expedicionarias sumarían 32.000 hombres y 500 caballos. España y el Pontífice tendrían en orden sus respectivas flotas, a finales de marzo, en el puerto de Mesina. Debían ambas escuadras zarpar sin dilación hacia Corfú, lugar de concentración de todos los confederados, en donde se hallaría dispuesta a salir la flota veneciana. Tomábanse cuantas disposiciones convenían en lo re-

98. Ultimáronse los tratos el 11 de febrero de 1572.

ferente a vituallas, municiones, armas a distribuir a los griegos, depósitos en Corfú y otros lugares, etc.

Acordábanse algunas modificaciones en los altos mandos de las fuerzas coligadas: A Requesens, nombrado Gobernador del Milanesado, le sustituía el Duque de Sessa; habiendo fallecido el Maestre de campo, General Ascanio de la Corgna, ocupaba su lugar el Conde de Landriano y se aportaban algunas novedades en el Consejo particular de D. Juan de Austria.

En cuanto a Veniero, cuya incompatibilidad con el Capitán General de la Armada era cosa notoria, y sin arreglo posible, quedaba eliminado del mando de las fuerzas venecianas y la Señoría designaba a Jacobo Foscarini⁽⁹⁹⁾, en concepto de General de la flota de San Marcos.

* * *

Por no estar listos los aprestos de la armada fué preciso renunciar a la expedición a Túnez; tampoco progresaba la empresa general. A primeros de mayo aún no habían llegado las galeras de Nápoles, ni había acudido a Mesina la flota pontificia; y D. Juan se lamentaba de tanta dilación que él no podía remediar, pese a su actividad y buenos deseos.

En aquellos días se supo la defunción del venerable Pontífice, acaecida el 1.º de mayo.

99 Proveedor general de Dalmacia; hombre poco ducho en la mar, pero de carácter más apacible que Veniero.

Con él perdía la Confederación al iniciador y al negociador de la empresa y su más firme sostén ; parecía que todo iba a quedar en suspenso...

Desde principio de año llegaban por diferentes conductos noticias alarmantes sobre preparativos de guerra que hacía Francia.

Facilitaba la nación vecina auxilios a los rebeldes de Flandes y reunía bajeles en la Rochela, con intento de armar contra España una expedición gobernada, como empresa particular, por Felipe Strozzi ; y no era esto sólo, sino que concentraba fuerzas en el Delfinado y la Provenza.

Había, por otra parte, inseguridad en cuanto a la elección del Papa y sus posibles derivaciones. Todo esto, unido al deseo de aprovechar el interregno de la elección para conquistar Argel, determinó en el ánimo del Rey de España criterio distinto respecto al uso que había de hacerse de las fuerzas navales de España ; cediendo, pues, a las consideraciones que anteceden, y faltando a las capitulaciones de la Liga, mandó a D. Juan suspender la salida de la Armada.

Afortunadamente, la elección del Papa cumplióse sin tropiezo alguno, ocupando la Santa Sede el Cardenal Hugo Boncompagni, antiguo Legado de Pío IV en España, con el nombre de Gregorio XIII.

Determinó el nuevo Pontífice seguir en todo la política de Pío V respecto a la Liga ; ratificó a Marco Antonio Colonna sus poderes de general de las fuerzas pontificias y puso todo en obra para que saliese cuanto antes la Armada confederada.

Tranquilizado sobre este particular, y habiéndose esfumado el peligro de guerra abierta con Francia, Felipe II mandó a D. Juan de Austria incorporarse a la Armada veneciana, a la sazón en Corfú.

* * *

Antes de llegar el aviso del Rey había resuelto D. Juan de Austria destacar parte de su Armada, para que unida con la de venecianos y pontificios fuese a Corfú, en cuyo lugar se determinaría lo que mejor conviniese.

El 7 de julio de 1572 levaron anclas las fuerzas de la Liga, al mando de Marco Antonio Colonna; formaban en ellas 22 galeras españolas gobernadas por Gil de Andrade, 13 pontificias, 24 venecianas, capitaneadas por Soranzo, 11 del duque de Florencia y dos de Miguel Bonello, hermano del Cardenal Alejandrino; montaban la armada 6.000 infantes regidos por el Conde de Sarno y 2.000 aventureros. D. Juan de Austria convoyó la escuadra con las demás galeras hasta el Faro, y despidiéndose de Marco Antonio, se dirigió a Palermo.

Selim II había conferido el mando de sus fuerzas de mar a Uluch-Alí, cuyas dotes maniobreras eran sobresalientes: Sumaba la armada turca 160 galeras y 50 unidades de menor porte⁽¹⁰⁰⁾; el propósito del Bajá era expedicionar a Candía, o salir al encuentro de los confederados.

100. Más adelante se le juntaron varias galeras de corsarios.

El 15 de julio estaba la escuadra cristiana en Corfú; juntóse con ella la de venecianos al mando de Foscarini, con 74 galeras, 6 galeazas y 25 galeotas.

Reuniéronse en Consejo los generales de la Liga. Los venecianos tenían instrucciones de adelantarse a toda prisa en demanda de los turcos y de poner rumbo a Candía, aunque fuesen solos, si los españoles y pontificios negábanse a seguirlos⁽¹⁰¹⁾; Colonna, deseoso ante todo de alcanzar por sí solo un gran triunfo al mando de las escuadras conjuntas, inclinábase por lo mismo, aunque, como se ha dicho, tenía instrucciones del propio D. Juan encomendándole no internarse en los mares de Grecia. En cuanto a los nuestros, no era grande su influencia en aquella deliberación⁽¹⁰²⁾.

Estando en esto se supo que los turcos corrían las islas venecianas de Cefalonia, Zante y Cerigo, lo cual causó viva irritación entre generales de la Señoría, pues atribuían todos los inconvenientes que sufría su República a las dilaciones de España, sin reparar en sus propios errores y omisiones⁽¹⁰³⁾.

Se tomó la determinación de seguir adelante, conforme al imperativo de venecianos; ya se habían dado las órdenes oportunas para zarpar camino de las Gomenizas, cuando se supo que el Rey de España mandaba a D. Juan proseguir la em-

101. Lo cual era contrario a las capitulaciones de la Liga.

102. Según Colonna, se conformó Gil de Andrade con el parecer de seguir a los venecianos.

103. Entre otras, las de no tener fortificadas como fuere preciso sus colonias de Levante.

presa; en vista de ello disponíase el caudillo a asumir el mando supremo de la Armada conjunta, y a partir, con este fin, en el plazo más breve posible. Pero como no llegaron con el aviso en cuestión órdenes escritas de D. Juan salieron para su destino las escuadras aliadas.

Yendo camino de las Gomenizas tóvose carta del general en jefe, en la que daba a conocer a Marco Antonio Colonna la determinación del Rey y anunciaba su pronta venida; por más que D. Juan no enviara a Colonna instrucciones concretas de permanecer en Corfú, se desprendía del contexto que tal era su intención. Colonna y los venecianos no se dieron por entendidos, y el 29 de julio levaron anclas⁽¹⁰⁴⁾. Navegaba la Armada en orden de batalla con dos alas, mandadas, respectivamente, por Foscarini y el veneciano Canale y un centro regido por Colonna; al entrar en el canal de Ficardo se le adjuntó la división del proveedor Querini, con 13 galeras procedentes de Candía. El 31 de julio estaban todos en Zante, y al saber que la armada de Selim se hallaba en Malvasía caminaron rumbo a la isla de Cerigo.

Desde Malvasía mandó Uluch-Alí una escuadrilla con objeto de reconocer la flota cristiana; uno de sus fines era cerciorarse de la presencia de Don Juan, con las galeras de España. Si esto no fuere cierto atacaría a los confederados, y de lo contrario se abstendría, maniobrando hábilmente hasta

¹⁰⁴ Grave e inoportuna determinación que hubo de influir en perjuicio de la Liga.

el otoño y paseando la Armada cristiana; ésta, obligada a regresar a sus bases para invernar, no conseguiría fruto alguno de aquella campaña; con ello aumentarían los apuros económicos de la República, el descontento general, la animosidad de venecianos contra españoles y el deseo de concertar paz aislada por parte de aquéllos.

Los encuentros entre ambas armadas no pasaron de meras escaramuzas; Uluch-Alí temía los efectos destructores de las galeazas y no parecía prudente por parte de los cristianos entablar formal combate en tanto sus galeras no sobrepasaran en número las de los turcos.

No cabía, pues, otra solución que la de juntarse con la Armada de D. Juan, lo que se acordó, en efecto.

Reunidas en Corfú todas las fuerzas confederadas se daban a la mar el 7 de septiembre⁽¹⁰⁵⁾. La orden de navegación era la siguiente:

El Marqués de Santa Cruz tenía a su cargo el ala derecha; el proveedor Soranzo gobernaba el ala izquierda; D. Juan, el centro con los generales Colonna, Foscarini y Andrade; capitaneaba la vanguardia el general de Malta F. Pedro Justiniano, y la retaguardia D. Juan de Cardona.

El 9 estaba D. Juan en las Gomenizas, y el 12 por la noche arribaba a Cefalonia, donde se supo que los turcos tenían sus fuerzas repartidas en los dos puertos de Modon y Navarino⁽¹⁰⁶⁾.

105 El 7 o el 8 de septiembre, según las relaciones.

106. En Malvasia había otra escuadrilla, pero en desorden, y sus tripulaciones apestadas.

El propósito del Consejo y del general en jefe era sorprender al enemigo y batirle por separado, fin que no pudo cumplirse, pues los otomanos juntaron sus escuadras en el primero de esos puertos, al amparo de sus defensas.

En vista de ello dispuso D. Juan se situase la Armada en la isla de Sapiencia, a la entrada de la bahía de Modón, para tener bloqueados a los turcos, y en caso de salida atacarlos sin demora.

Con el propósito de hacer aguada, la escuadra cristiana puso rumbo al golfo de Coron, y, para proteger la operación, desembarcó un contingente de arcabuceros que escaramuzó con la caballería de Uluch-Alí.

Vuelta la flota confederada a la isla de Sapiencia, hubo varios pareceres sobre el plan que mejor convenía. Eran partidarios unos de intentar la toma de Modón⁽¹⁰⁷⁾, combinando el ataque por mar y tierra, mientras otros tenían por más acertado el asedio de Navarino. Para lo primero pensaban utilizar las *baterías flotantes* del ingeniero florentino José Bonelli; pero puestas a prueba no dieron resultado y se abandonó el proyecto.

Iba pasando el tiempo, se acercaba el final de septiembre⁽¹⁰⁸⁾ y la Armada no podía permanecer inactiva⁽¹⁰⁹⁾.

107. Plaza defendida con 400 piezas de fuego, pues había dispuesto Uluch-Alí que una parte de la artillería de sus galeras se montara en tierra.

108. Escaseaban las vítuallas; se habían hecho provisiones sólo hasta finales de septiembre. También se observaba descontento por la falta de pagas, pues se debían varios meses.

109. Además, los venecianos manifestaban gran descontento y achacaban al Consejo de D. Juan la irresolución que, según ellos, preveía en la dirección de la campaña.

Se acordó, pues, la jornada de Navarino. El 22 de octubre, al anochecer, desembarcó el Príncipe de Parma en las inmediaciones de la plaza. Llevaba 8.000 hombres y 12 piezas de artillería. La armada permaneció a la entrada del puerto, formada en batalla, vigilando los movimientos de Uluch-Alí.

La operación se llevó a efecto con poca pericia: No se tomaron las debidas precauciones en cuanto a reconocimiento del terreno; faltaban tiendas para proteger al soldado y escaseaban los víveres; al abrir el fuego sobre la ciudad con las piezas desembarcadas, se observó que los artilleros habían errado sus cálculos, pues los disparos no alcanzaban aquélla; pero el mayor desacierto consistió en no ocupar a su debido tiempo un camino por donde la guarnición de Navarino recibía refuerzo del exterior. Todo esto, unido al fuerte temporal, que tenía anegado el campo español, y a la proximidad de importantes contingentes, traídos de Grecia, según se decía, ponía en aprieto al ejército cristiano, pues no había posibilidad de reforzarlo desde la escuadra; en efecto, temíase en aquellos días la salida de Uluch-Alí y para combatirlo precisaban todos los hombres de pelea.

D. Juan en persona pasó a inspeccionar el campo, y, enterado de lo que sucedía, dispuso el inmediato reembarco del cuerpo expedicionario; así se hizo el 5 de octubre, por la noche.

El 7 de aquel mes, día aniversario de la batalla de Lepanto, avistaron los turcos una nave cristiana, procedente de Corfú, y salieron a combatirla

varias galeras al mando de Mohamet Bey, nieto de Barbarroja; D. Juan acudió en socorro de aquella, mientras Uluch-Alí auxiliaba a los suyos. Parecía que iba a darse otro gran combate, pero no fué así, pues se retiró el Bajá, rehusando la batalla. El Marqués de Santa Cruz, con la capitana de Nápoles, destacóse de la escuadra y embistiendo la galera de Mohamet Bey⁽¹¹⁰⁾, que iba rezagada, la tomó al abordaje después de hora y media de combate, con muerte de Mohamet, prisión de Mustafá, general de los genízaros, y libertad de 320 esclavos cristianos.

Con tan brillante hecho de armas, debido a la pericia y decisión de Santa Cruz, terminaba la campaña de 1572.

Refiriéndose a esa nueva proeza del insigne Bazán, escribíale Felipe II lo que sigue:

«El Rey.

Marqués, pariente nuestro, capitán general de las galeras de Napoles: vuestra carta de 20 del pasado recibí y aunque el ilustrísimo D. Juan, mi hermano, me ha escrito lo bien que lo hicisteis en la toma de aquella galera, he holgado mucho de entenderlo por vuestra carta, y así os doy muchas gracias por el valor y ánimo con que en aquellos os mostrasteis y os mostrais en todo lo demás que os ofrece del servicio de Dios y mío.

En lo demás que me escribís de la infantería que

110. Figuró esa galera en la Armada española con el nombre de *La Presa*.

ibades a echar en cabo de Otranto, no hay que decir sino que habrá sido muy bien que así se haya hecho, y el Cardenal de Granvela me ha escrito como había proveído de dinero para pagarles y de comisarios para que los condujeran a sus alojamientos.

Por otra se os escribe lo que vereis sobre el armar diez ú once galeras en el Reino de Nápoles, yo os encargo mucho que useis en ello de vuestra buena diligencia y de la que soleis en todo lo que toca a mi servicio»⁽¹¹¹⁾.

* * *

Dado lo avanzado de la estación y en vista de la falta de víveres y de la imposibilidad de empeñar formal combate con la Armada turca, forzoso era pensar en el retorno a Italia.

El 9 de octubre estaba la escuadra en Zante, y el 18 se guarecía en el puerto de las Gomenizas; en la isla del Paxo se separaron los confederados: Los venecianos quedáronse en Corfú; Marco Antonio Colonna fuése a Roma, y D. Juan de Austria a Mesina, donde arribó el 26 de octubre.

Con el fin de concertar los tratos en lo de la campaña del año 1573 reuniéronse los plenipotenciarios de España, la Santa Sede y Venecia; el 30 de diciembre comenzaron las pláticas, y el 27 de febrero de 1573 firmáronse las capitulaciones: Se

111. Carta fechada a último de noviembre de 1572. Arch. del Marqués de Santa Cruz.

obligaban los confederados a cumplir la jornada en Levante, dejando a elección de los generales la dirección de las operaciones. De las 300 galeras que habían de armarse correspondieron a España 130, otras tantas a Venecia y 18 a la Santa Sede; las demás se repartirían a cargo común de los aliados. Venecia proporcionaría 10 galeazas y 16 naves; España 24 de éstas. El ejército expedicionario sumaría 60.000 infantes, de los cuales 34.200 serían del Rey de España, 22.800 de Venecia y 3.000 del Papa.

Ya estaba dispuesto D. Juan para salir camino de Corfú, en donde debía juntarse con la armada veneciana, cuando se supo el concierto entre la Señoría y el Sultán; el Embajador de la República se lo manifestó al Papa, el 6 de abril de 1573, causando tan injustificada determinación vivo enojo en la Corte Pontífica, en España y, de modo particular, en el ánimo de Gregorio XIII.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, with some lines appearing to be centered or indented. The characters are very light and difficult to discern against the aged paper background.



CAPÍTULO VI

Reconquista y pérdida de Túnez.

Los Querquenes

PARA acordar el plan que mejor convenía después de la defección de Venecia, reunióse el Consejo bajo la presidencia de D. Juan de Austria; las opiniones eran varias:

El Marqués de Santa Cruz optaba por la conquista de Argel; D. Juan de Austria, Juan Andrea Doria, Jorge Manrique y Antonio Doria, por la de Túnez. Solicitaron instrucciones concretas, y el secretario Soto partió para España el 23 de mayo de 1573.

Volvió Soto con la orden de acometer la empresa de Túnez y principiaron los aprestos.

El 5 de agosto levó anclas la Armada que estaba en Nápoles y zarpó para Mesina, donde arribó el 8 de aquel mes.

El 3 de septiembre se verificó el embarque, y el 7 estaban todos en Palermo.

Durante la estancia de la escuadra en Trápani, que duró tres días, salió el Marqués de Santa Cruz en dirección a la isla de Faviñana a tomar leña, y el 1.º de octubre partió D. Juan para un fondeadero recién descubierto, junto a la ciudad de Marsala, al que se dió el nombre de *Austria*, en honor del caudillo.

En la isla de Faviñana se pasó revista a la Armada: Sumaba 105 galeras, 44 naves, 12 barcones, 5 fragatas y 12 falúas. El cuerpo expedicionario constaba de 19.280 hombres, prescindiendo de aventureros, y 600 caballos.

El 8 de octubre estaban en Cabo Bono, y al anochecer se divisó el fuerte de la Goleta, ocupado por una guarnición española al mando de D. Pedro Portocarrero.

Aunque se tenían noticias del pánico que había cundido en las huestes musulmanas que guarnecían Túnez, tomáronse las disposiciones pertinentes como si el cuerpo expedicionario se aprestara a librar formal combate. Quedóse la escuadra a cargo de Cardona, al amparo de los fuertes, y salió D. Juan con el ejército, haciendo alto a cuatro millas de la Goleta, junto al lugar de la Diana; desde allí envió al Marqués de Santa Cruz con 2.500 hombres, a fin de ocupar Túnez: «Llegaron con la gente, dice D. Juan de Austria en su relato al Rey, antes que anocheciese, hallándole a Túnez deshabitado con solo algunos hombres y mujeres tan viejos que no se habían podido ir y

en este castillo hasta veinte moros con un alcaide el cual dijo que le tenía por el rey Hamida, pero abrió las puertas al Marqués y a la gente y entraron sin ninguna contradicción...»⁽¹¹²⁾.

D. Alvaro de Bazán dió aviso a D. Juan de Austria, y éste acudió con el grueso de las fuerzas, el día 11 de octubre.

«Hallóse en la ciudad mucho trigo, dice el Padre Servía en su relato de la jornada, cebada, lona, manteca, aceite y mucha ropa, pimienta, canela, clavos, gengibre, muy ricas porcelanas y almazales. Sacaron de pozos, cisternas y silos muy ricas aljúbas, oro, plata y otras cosas...»⁽¹¹³⁾.

El éxito de la empresa, llevada con el mayor acierto y sin verter sangre, causó viva satisfacción en la Corte, pues ponía en nuestras manos una de las plazas más codiciadas del Norte africano y de gran valor estratégico para España en aquellos días.

* * *

En la primavera de 1574 cundieron avisos de los movimientos de la armada turca y del propósito de Uluch-Alí de recuperar la plaza de Túnez. El 5 de abril de aquel año el Rey mandaba a D. Alvaro de Bazán poner en orden sus galeras y salir con ellas en dirección a Mesina.

112. Carta de D. Juan de Austria a Felipe II, fechada en Túnez a 11 de octubre de 1573. Arch. de Simancas. Es. Leg. 487

113. Colec. de doc. inéd., t. II, págs. 413-415.

D. Juan de Austria disponía se enviasen vituallas a Túnez y refuerzos a Malta y Lipari.

Pero faltaban fondos; con los pocos que tenía D. Alvaro envió a su hermano con ocho galeras, para que dejase en Malta alguna infantería; despachó víveres a Túnez y un refuerzo de 200 hombres a Lipari.

Por parte de España languidecían los aprestos: «Lo que se apareja para el socorro va muy despacio, decía D. Juan de Zúñiga al Rey, porque pende todo de los dineros que ha de traer Juan de Soto, y aunque fuesen de contado, no habiendo hasta agora nueva de su partida de Madrid, parece que llegará tarde...»⁽¹¹⁴⁾.

D. Juan de Austria escribía al Virrey de Nápoles y al Regente de Sicilia «procurasen con toda brevedad despachar la provisión de las dos plazas, como se lo tenía encargado y escrito, y ellos prometido muchas veces»⁽¹¹⁵⁾. Pero tanto el Cardenal Granvela como el Duque de Terranova descuidaban tan principal asunto.

Tan pronto como recibió carta de su hermano, se apresuró D. Juan a despachar instrucciones a Cardona; mandábale salir para Túnez con sus galeras y proveer a Gabrio Cervellón; corriendo el mes de mayo se le encargó navegase de conserva con D. Bernardino de Velasco, quien debía traer a Túnez cuatro compañías de italianos.

El 27 de junio de 1574 comenzaba el ataque por

114. Carta de D. Juan de Zúñiga al Rey, fechada en Roma, a 11 de agosto de 1574. (Colec. doc. inéd., t. 28, págs. 188-89.)

115. V. der Hammen, loc. cit., fol. 179.

tierra a la ciudad de Túnez, y el 13 de junio divisábase desde la Goleta la potente Armada turca: sumaba 230 galeras gobernadas por Uluch-Alí, con 40.000 hombres a las órdenes de Sirian Bajá, yerno del Sultán.

En vista de la situación apurada y de la falta de dineros, resolvió Santa Cruz cumplir un gesto generoso, bien propio de tan gran patricio: dió todos sus fondos disponibles, consistentes en 80.000 ducados en juros, entregando en garantía los privilegios originales, y hasta los aderezos de la Marquesa⁽¹¹⁶⁾. El Duque de Terranova, que anteriormente se mostrara tan descuidado, contribuyó por su parte empeñando sus alhajas y una sentencia que a su favor tenía. Con los recursos que obtuvieron se aprovisionó la Armada y pudieron salir los barcos para Mesina y de allí para Palermo.

El 7 de agosto D. Juan zarpaba para Nápoles sin permiso de su hermano; el día 17 estaba en Nápoles y aguardaba las órdenes del Rey, que no llegaban.

El 24 embarcaba para Mesina y desde aquel lugar para Palermo, en donde conseguía reunir unas 60 galeras.

D. Juan de Austria carecía de noticias de la Goleta desde el 14 de agosto; zarpaba en dirección a Trápani con el intento de pasar adelante; el temporal se oponía a sus deseos y lo tenía sujeto en aguas de Sicilia durante todo el mes de septiembre.

116. Bibl. Marina. Colec. Sim., a. 4, núm. 433, cit. por A. de Altolaguirre, loc. cit., pág. 87.

Mientras tanto, los turcos daban el primer asalto a la Goleta el 20 de agosto, y el 23 apoderábanse de la fortaleza. El 6 de septiembre sucumbía a su vez el fuerte y perdíamos aquellas posesiones, no sin gran dolor de los que habían participado a su conquista el año anterior.

* * *

En la primavera de 1576 hubo noticias de los aprestos que hacían los turcos con intento de armar otra expedición dirigida a nuestras costas; en vista de ello y de las instancias que hacían los caballeros de Malta, D. Juan de Austria ordenó a Santa Cruz dispusiese cuanto convenía para acudir a los lugares amenazados y embarcase 3.000 infantes, así como artillería y provisiones con destino a Malta⁽¹¹⁷⁾. A su regreso de aquella isla recibió el Marqués nuevas instrucciones: Se le mandaba recorrer las costas de Calabria, Sicilia y Berbería, limpiándolas de corsarios y destruir en Bizerta el fuerte que construían los musulmanes⁽¹¹⁸⁾; en efecto, los turcos habían desistido de su empresa y convenía utilizar los aprestos de la Armada española para otros fines, también de utilidad, aunque no de tanto empuje. Así se hizo, y estando en la jornada D. Alvaro de Bazán llegaron órdenes de

117. Arch. del Marqués de Santa Cruz. Instrucciones de D. Juan de Austria al Marqués de Santa Cruz.

118. Arch. del Marqués de Santa Cruz. Carta de D. Juan de Austria a D. Alvaro de Bazán, fechada en Nápoles a 13 de mayo de 1576.

regresar a Nápoles; antes de cumplirlas resolvió desembarcar gente en la isla de los Querquenes, albergue de piratas berberiscos y próxima a la costa de Trípoli; el fin principal consistía en proveerse de esclavos para uso de las galeras.

Retiráronse los isleños protegiéndose en unos extensos pantanos; mas no les valió el ardid, pues 2.000 arcabuceros y 500 infantes vadearon las lagunas y derrotaron al enemigo, haciéndole 1.200 prisioneros.

Cumplida esa nueva hazaña, por la que recibió los plácemes del Monarca, volvió a Sicilia el Marqués y de allí a Nápoles.

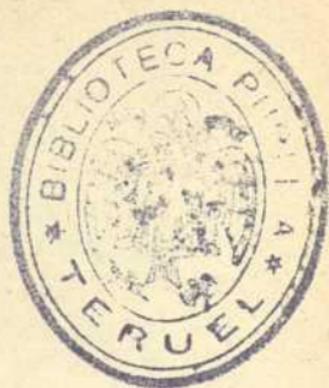
El 10 de diciembre de 1576 el Rey elegía a D. Alvaro para desempeñar el mando de las galeras de España, y sobre esto decía lo siguiente al nuevo titular de tan importante cargo: «Aviendo mirado en lo mucho que conviene poner en orden las galeras de estos Reynos y proveer para ello el cargo de mi capitán general de ellas, me he resuelto de elegirlos a vos para ello, por la satisfacción que tengo de vuestra persona que me servireis en él con el cuidado y diligencia que hasta aquí lo aveis hecho en todo lo que se ha ofrecido, y se os ha encomendado, y confiando que con vuestra asistencia se pondrán y andarán las dichas galeras con la orden y buena administración que conviene a mi servicio...»⁽¹¹⁹⁾.

Aunque se le mandaba regresar a España, no pudo hacerlo hasta principios de mayo de 1578,

119. Colec. Navarrete, t. XL.

por lo que se le pidieron explicaciones y presentó su descargo.

Habiéndose posesionado del mando puso en orden las galeras que estaban en Cartagena, abasteció a Orán y se disponía a adelantarse para convoyar la flota de Indias, cuando surgieron otros acontecimientos.



TERCERA PARTE

Las rutas Atlánticas

TEROY / TALLE

as there is a



CAPÍTULO I

Conquista de Portugal

ERA en aquellos días preocupación de alguna monta en el ánimo de Felipe II la actuación del Rey Don Sebastián de Portugal; pretendía aquel joven inexperto montar una expedición con intento de conquistar el imperio marroquí; se afirmó en sus deseos cuando acudió a él en demanda de auxilio el ex Sultán de Fez, Muley Mohamed, desposeído de sus Estados por su tío Abd-el-Melik; pensaba Don Sebastián valerse de esas discordias para cumplir sus deseos de expansión. Como careciera de recursos adecuados a la magnitud de la empresa, acudió a su tío Don Felipe solicitando ayuda. No compartía el Rey de España las ilusiones de Don Sebastián; pensaba que era jornada arriesgada, pues el primer y desgraciado intento en 1574, cuando desembarcara en Marruecos el joven Monarca, no inclinaba a optimismo

respecto a otra expedición de mayor envergadura, aunque el príncipe lusitano ganara en aquella su primera campaña merecida fama de valiente y esforzado caballero. Además, y esto fuera quizá consideración de mayor peso en el ánimo de Felipe II, no le convenía que el Rey de Portugal, sobrino suyo, causara daños al Sultán Abd-el-Melik, con quien tenía tratos.

Procuró Felipe II disuadir a su pariente de tales propósitos, pero cuando le vió decidido a correr la suerte, le despachó 2.000 veteranos bien encuadrados.

A primeros de junio de 1578 zarpó Don Sebastián para la costa africana. Llevaba unos 17.000 hombres con doce cañones. ¡Bien poca fuerza para tan gran empresa!

Desembarcó Don Sebastián en Arcila y hubo dudas sobre si convenía atacar a Laracha por tierra o llevar la expedición por mar, con lo que se perdieron unos quince días que aprovechó el enemigo; se adelantó Abd-el-Melik con un ejército de 40.000 caballos y 30.000 infantes. El desenlace de aquel desgraciado episodio caballeresco se verificó en los campos de Alcazarquivir, pereciendo Don Sebastián con la mayor parte de su ejército (4 de agosto de 1578).

* * *

Sobre el desgraciado suceso de la muerte de Don Sebastián, Felipe II escribía a Bazán la siguiente carta :

«El Rey. Marqués, pariente, nuestro Capitán general de las galeras de España. Ya habreis entendido el suceso tan triste de la jornada del Rey de Portugal mi sobrino, y podeis pensar la pena, sentimiento y cuidado con que estoy de tan gran pérdida, y sabeis la obligación que por todas partes tenemos para acudir a tan precisa y urgente necesidad, como lo será lo que de aquello se deja entender ; y aunque he ordenado, como lo entenderis particularmente, por lo que luego se os escribirá, será bien, y así os lo mandamos, que luego como recibais ésta, vais con las galeras a las plazas de dicho Rey de Portugal, a requerilles si han menester algo, y proveellas de lo que os pidieren, teniendolo vos, como es justo que así se haga. De Sant Lorenzo 12 de Agosto de 1578 años. Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Matheo Vázquez.»

Y en otra del día siguiente se decía: «Y porque conviene mucho no dilatar lo que anoche os escribimos, y lo demás, usareis en todo ello de la diligencia posible como lo confiamos de vos ; y podreis llevar a Juan Baptista Antonelli, nuestro Ingeniero que está en Gibraltar, para si en Ceuta fuese menester, que es la plaza porque principalmente se ha de mirar, y de que se ha de hacer todo el caudal ; y porque habiendo de fortificar, quizá les faltarán instrumento de zapas y palas y espuestas les pedireis en los lugares de la costa donde las hubiere... Y así de los dos mil soldados que he entendido aguardaban en el Puerto de Santa María a pasar en Africa, fuesen menester algunos

para la guarda de las dichas plazas, los llevareis a ellas...»

Repitió el Rey a Santa Cruz el encargo; el 20 del mismo mes, en estos términos: «Os encargamos y mandamos que luego que ésta recibais, vais con las galeras que traéis a cargo al dicho Puerto de Santa María, y las embarqueis sobre ellas⁽¹²⁰⁾ y las trayais en ellas, hasta que os ordenemos otra cosa; y si las dichas fronteras de Ceuta, Tanger y Arzilla, o alguna de ellas tuviesen necesidad de gente y quisieren los Capitanes y Allides de ellas que metáis en ellas los mil de los dichos dos mil... lo hagais con orden... y como os escribimos en las dichas cartas procureis de atender con las dichas galeras a la seguridad de las dichas plazas...»

El 15 de agosto volvía a insistir Felipe II: «Después de terminada la carta que será con ésta, decía, he visto las vuestras de nueve y diez deste, y ha sido muy buena resolución la que os pareció tomar, de enviar las trece galeras que decís; diez dellas la vuelta del Cabo de San Vicente, y que las tres quedasen en el Puerto de Santa María con los enfermos e inútiles, y quedaros vos con las veinticuatro en el Estrecho en el paraje de Tanger, y porque (como os he escrito en lo que toca a las plazas que el Rey mi sobrino tiene en Berbería que habeis de visitar y socorrer) lo principal y de que se ha de hacer mayor caudal, es Ceuta, pondreis los ojos en que allí se haga el mayor socorro y esfuerzo que se pueda; y si esta y la de

120. Se refiere a los dos mil soldados de que se habló en la carta anterior.

Tanger y Arcila se pudieren socorrer a un tiempo dividiendo al propósito las galeras y pudiendo ir seguras, será muy conveniente hacerlo y lo ordenareis así: De Sant Lorenzo 15 de agosto de 1578 años. *El dividir las galeras no sea sino con mucha seguridad; y como yo creo que teneis entendido, lo de Ceuta es lo que importa, y así desde luego quisiera que hubierades acudido a ello; y así lo procurad agora y con todo, con seguridad de las galeras = Yo el Rey = Delgado*»⁽¹²¹⁾.

Ese interés por Ceuta se vuelve a manifestar en el párrafo último de la carta de 28 de agosto, que dice:

«Y finalmente procureis todo lo que conviniere y fuere necesario para el sostenimiento de dichas plazas, y especialmente la de Ceuta, por ser la que más me importa, previniendo y avisando a los Alldes dellas que las fortifiquen y reparen de lo necesario para lo cual como os escribimos habreis llevado a Joan Bautista Antoneli y de lo que hubierades y hicierades, y como quedaren las dichas plazas, y con que gente y lo demás para su guarda y se entendiese de Africa, nos ireis avisando»⁽¹²²⁾.

Lo que cumplió Bazán del modo siguiente: «Partió, dice una inscripción que se conserva en el Palacio del Viso, del dicho puerto (Gibraltar) con toda diligencia, llegó a la ciudad de Ceuta, y envió galeras a la de Tanger, las cuales socorrió (sic) con gente y lo demás necesario, a tiempo que

121. Lo subrayado, de mano del Rey.

122. Cartas procedentes del Arch. de la Casa de Santa Cruz

con esto quedaron con seguridad y se animaron a la defensa de cualquier ofensa de los enemigos, de quien recibían ya sobresaltos, viniendo hasta las puertas con ordinario rebato, no dejando reposar de día ni de noche; estimó en mucho S. M. este socorro y buena solicitud del Marqués, agradeciéndoselo como merecía el que dió a aquellos fronteras.»

En uno de los viajes que con este motivo hizo D. Alvaro apresó sobre la costa de Sierra Bullones dos bergantines turcos.

* * *

Muerto Don Sebastián de Portugal sin dejar descendencia, le sustituyó su tío el anciano Cardenal Infante Don Enrique; era hombre de pocas luces, débil de cuerpo e irresoluto. Influidó por los enemigos de España, y deseoso de evitar a Portugal días de lucha, gestionó del Pontífice dispensa de votos de castidad, pues se ilusionaba con prolongar la dinastía portuguesa. Eran varios los pretendientes al trono lusitano. En primer término el pariente más próximo, Don Felipe, enlazado repetidas veces con la Casa de Portugal; por su madre la Emperatriz Isabel, hija de D. Manuel *el Grande*, hermana de Juan III; por su tía Catalina, desposada con éste; por su primer mujer, María, hija de Juan III y de Catalina; por su hermana Juana, casada con un hijo de Juan III; además el Monarca castellano había heredado los derechos

del Príncipe Don Carlos⁽¹²³⁾, hijo de María. Se oponían a Felipe II el Duque de Braganza⁽¹²⁴⁾ y el Prior de Ocrato, D. Antonio, hijo natural de D. Luis⁽¹²⁵⁾, nieto, por consiguiente, de Don Manuel⁽¹²⁶⁾; para mayor fuerza a su candidatura pretendía ser hijo legítimo de aquel Príncipe. Era D. Antonio el único que se opusiera resueltamente al Rey de España; alarmaba la opinión, intrigaba con Inglaterra y Francia, consiguiendo recursos por ambas partes, y al fallecer el Infante Don Enrique sin designar sucesor⁽¹²⁷⁾, se hacía aclamar Rey de Portugal en Santarén.

En tal contingencia obró Felipe II con indiscutible prudencia; hizo cuanto pudo para no acudir a las armas, aunque manteniendo sus derechos con firmeza. En vida de Don Enrique había procurado por sus embajadores Osuna y Cristóbal de Moura atraer al Infante Cardenal y hacerle testar en su favor; pero cuando vió que no quedaba otro recurso, confirió al Duque de Alba el mando de las fuerzas que habían de oponerse al Prior de Ocrato.

Sobre este particular escribía Felipe II a D. Alvaro de Bazán:

«Bien creo deveis tener entendido el notorio derecho y action que yo tengo a la Subcesión de los

123. Falleció en 1568.

124. Representando a su mujer, nieta de don Manuel, aunque la Ley de Sucesión portuguesa no admitiera tal pretensión.

125. Habido con una hebrea, doña Violante Gómez.

126. Había otros candidatos, pero sin ninguna posibilidad de éxito; eran el Duque de Saboya, Ranuncio Farnesio, hijo del Príncipe de Parma; la reina viuda de Francia, Catalina de Médicis y hasta el Pontífice Gregorio XIII, por ser Portugal feudo de la Santa Sede.

127. Falleció Don Enrique el 31 de enero de 1580.

Reynos de la Corona de Portugal después de los días del Serenísimó Rey Don Enrique mi muy caro y muy amado tío, que aya en gloria, como pariente más propingüo, varón, y demás días que ninguno de los otros Pretensores, y las diligencias y oficios que de nuestra parte se han hecho para conseguir el efecto desto por medios pacíficos y tan justificados y razonables que se tenía por sin duda que sy el Rey viviera algunos días huviera acavado de declarar en mi favuor, como lo había comenzado; y aunque sabiendo esto, como lo saben los de aquel Reyno, y siendo tan christianos y prudentes conffo dellos que harán de suyo lo que la razón y justicia les obliga: Todavía para dar calor al negocio y procurar la breve conclusión y asiento del he acordado de acudir y asistir a ello en persona y partir de aquí dentro de muy pocos días para el Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, con yntención de pasar adelante y hacer todo lo demás que fuere necesario para que se acave y asiente, como combiene al servicio de Dios Nuestro Señor, y al bien y sosiego universal de toda la Christiandad, y en particular el beneficio, unión, paz y conformidad destes Reynos, que es lo que yo tanto he deseado y procurado, y deseo y procuro en todas mis acciones de que os he querido avisar para que como es razón esteis advertido dello y tengais entendido el fin y justa causa con que me muevo a emprender esta jornada...»⁽¹²⁸⁾

* * *

Constaba el ejército expedicionario de los siguientes elementos⁽¹²⁹⁾ :

Capitán General: El Duque de Alba.
Maestro de Campo General: Don Sancho Dávila.

Infantería española

Destacamento del Tercio de Nápoles	1.844 plazas.
Idem del de Lombardía	1.330 »
Tercio de Don Rodrigo Zapata	1.566 »
Idem de Don Martín Argote	1.566 »
Idem de Don Luis Enríquez	2.805 »
Idem de Antonio Moreno	1.497 »
Idem de Don Gabriel Niño de Zúñiga	1.940 »
Idem de Don Pedro de Ayala	2.000 »
Idem de Don Francisco Valencia	1.666 »

Infantería italiana

Tercio de Don Próspero Colonna	1.940 plazas.
Idem de Don Carlos Spinelli	1.260 »
Idem de Don Carlos Carafa	1.000 »

Infantería alemana

Regimiento de Don Jerónimo Lodrón	3.500 plazas.
--	---------------

Caballería de Línea

Doce Compañías de Guardias viejas de Castilla	846 plazas.
--	-------------

Caballería ligera

Siete Compañías de Caballos Ligeros	400 plazas.
--	-------------

129. Conde de Clonard: *Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería española*. Madrid, 1858, pág. 145.

Arcabuceros a caballo

Seis Compañías 370 plazas

Artillería

Cañones de gran calibre	6 piezas.
Medios cañones	4 »
Medias culebrinas	4 »
Falcones	16 »
Esmeriles	27 »

Parque

Carros	9.186
Tren de barcos	50
Acémilas	300
Gastadores	2.505

Afortunadamente resultó aquella campaña un mero paseo, pues el pretendiente carecía de pericia y de recursos.

Las fuerzas de mar que habían de juntarse con las de tierra en Setubal iban a las órdenes de D. Alvaro de Bazán.

El 19 de junio principió el avance, apoderándose de Villaviciosa una columna volante el 21 de aquel mes. El ejército pasó el Guadiana y fué a campar a Riotorto; el 30 se adelantó sobre Fuente de Zapateros y una columna se destacó para ocupar Yelves. Estremos, Evoramonte, Morera y Montemahor se entregaron sin combate.

El 16 de julio el Duque de Alba ocupó Setubal, pero el fuerte seguía defendiéndose con el auxilio de los galeones *San Mateo* y *San Antonio*; quejá-

base el general en jefe de la tardanza en acudir del Marqués de Santa Cruz.

Mientras esto se hacía la escuadra de D. Alvaro, compuesta de 56 galeras y 48 chalupas, carabelas y barcones⁽¹³⁰⁾, sometía los puertos de Castro Marín, Tavira, Faro, Villanueva, Partimán y Lagos, hasta el cabo de San Vicente. El 21 de julio daba vista a Setubal, y, a beneficio de la niebla, apresaba los galeones que defendían la fortaleza por la parte de mar, lo que provocó la rendición de la plaza el 24 de julio.

Sobre la toma de Setubal decía Albornoz, secretario del Duque de Alba, al secretario de guerra de Felipe II: «No dirá v. m. que el Marqués de Santa Cruz no lo ha hecho maravillosamente. Todas las naos están ya dentro. La fortaleza se ha rendido; los galeones también.» Y sobre el mismo hecho, el Duque de Alba escribía al Rey: «El Marqués estuvo a lo largo con la armada hasta rendir los galeones. Entró la armada en este puerto, y el Marqués de Santa Cruz me vino a ver luego.»

En efecto, concertáronse Bazán y Alba y acordaron avanzar desde Setubal a Santarén, forzar la barra del Tajo y desembarcar en Cascaes; el objeto esencial de la campaña era la toma de Lisboa.

Avanzó el Duque de Alba sobre la capital. El Prior de Ocrato había dividido sus fuerzas en dos cuerpos: el primero debía defender Lisboa, mientras el segundo, al mando de D. Antonio, se situaría entre Lisboa y el fuerte de Belén. En el

130. Su hermano don Alonso le seguía con 6 galeras y 36 naos.

Tajo varios barcos portugueses, bien armados, podían oponerse al avance de nuestro ejército de tierra y a la Armada de D. Alvaro de Bazán cuando intentara aproximarse a la ciudad.

Rendido el castillo de San Julián, que protegía por el oeste el de Belén, y el fuerte de Cabeza Seca, a la desembocadura del Tajo, la artillería española abría el fuego sobre los barcos portugueses y se daban éstos a la fuga; capitulaba la fortaleza de Belén, y nuestras fuerzas pasaban el Tajo en busca de las de D. Antonio. El choque se verificó en torno al puente de Alcántara, cuya cabeza defendió el Prior de Ocrato con cierto tesón; mas sus tropas no pudieron resistir el empuje de la infantería española; abandonaron el puente y sembraron el pánico en el centro de su línea; una carga de la caballería española, mandada por Sancho Dávila y Fernando de Toledo, puso punto final a la resistencia; se desbandaron los partidarios de D. Antonio y en abultado tropel procuraron ponerse a salvo en Lisboa; pero los españoles forzaron las puertas de la ciudad y penetraron en su recinto en pos del adversario. Entretanto, la escuadra a las órdenes de Santa Cruz embestía a la portuguesa y la rendía. Se llevó aquella campaña con suma maestría, contribuyendo D. Alvaro de Bazán, al frente de la Armada, al buen éxito de la empresa.

En la relación del Duque de Alba al Rey se expresaba así: «El Marqués de Santa Cruz ha servido, como siempre lo suele, con mucho valor, mucho cuidado y mucha diligencia.»

Felipe II daba las gracias a Bazán en la siguiente carta :

«El Rey = Marqués de Santa Cruz, pariente, nuestro Capitán general de las galeras de España = Vuestras cartas de 22, 23 y 25 del presente se recibieron, en que nos avisais en particular de la orden que tuvisteis en convatir la Armada enemiga y en tomarla, lo qual todo nos ha parecido muy bien, y tengo del buen subceso dello y de lo demás el contentamiento que es razón, de que doy muchas gracias a Nuestro Señor, y es el que yo esperaba en él, siendo la causa suya y tan justa, y os agradezco mucho la diligencia que aveis puesto por vuestra parte, y la que hicisteis en embiar a Don Alonso de Leyba y a otros a guardar el magacen del Rey, y a procurar de evitar el saco de la ciudad, que es lo que acostumbrais y confío de vuestra persona, y quedamos advertidos de los que decís nos han servido bien en esa jornada para mandar mirar y tener quenta con sus cosas, y *con esta diligencia espero que no se havrá saqueado nada en esa ciudad*⁽¹³¹⁾.

En lo de las 12 galeras que se yban poniendo en orden para yr a asegurar las flotas de Indias y a limpiar la costa de navíos de Enemigos, mandamos responder al duque de Alba, que nos escribió que lo harían en estandolo, que pues con la toma del Armada enemiga y lo de Lisboa, a cesado la causa por que después ordenamos que quedasen ay para acudir a ello, que sino fuesen partidas para

131. De mano del Rey en el original.

yr, según dicho es, a asegurar la de tierra firme, porque la de nueva España llegó ya a San Lucar, y a limpiar las dichas costas, ordene que lo hagan luego a cargo de la Persona que os pareciere dándoles el advertimiento y orden que conviniese...»⁽¹³²⁾.

132. Arch. del Marqués de Santa Cruz. Carta fechada a 23 de agosto de 1580.



CAPÍTULO II

Las Azores

Al proclamar Felipe II su soberanía sobre Portugal⁽¹³³⁾ y sus colonias, se declararon en rebeldía las islas Azores o Terceras⁽¹³⁴⁾, adhiriéndose a Don Antonio; refugiado en Francia y de acuerdo con la Reina madre, Catalina de Médicis, no renunciaba el Prior de Ocrato a sus pretensiones sobre el trono de Portugal.

Las Azores podían ser punto de apoyo para nuevas ofensivas; por parte nuestra había el deseo de asegurarnos aquellas islas, de tan gran importancia en la navegación oceánica, colocadas en la ruta que seguían los galeones⁽¹³⁵⁾.

Ya a mediados de junio de 1580 el Rey había

133. Jurado Rey de Portugal el 11 de septiembre de 1580

134. Salvo la isla de San Miguel.

135. Tanto las naves de la India oriental como las de Tierra firme y Nueva España, recalaban necesariamente sobre las Azores en el viaje de regreso.

ordenado al Marqués de Santa Cruz poner en orden 15 naos llevando a bordo 2.500 soldados y que saliesen rumbo a las Terceras, bajo la dirección de D. Alonso de Bazán; se temían avisos de que los portugueses adictos a Don Antonio habían armado una expedición con intento de apoderarse de las naos procedentes de Indias.

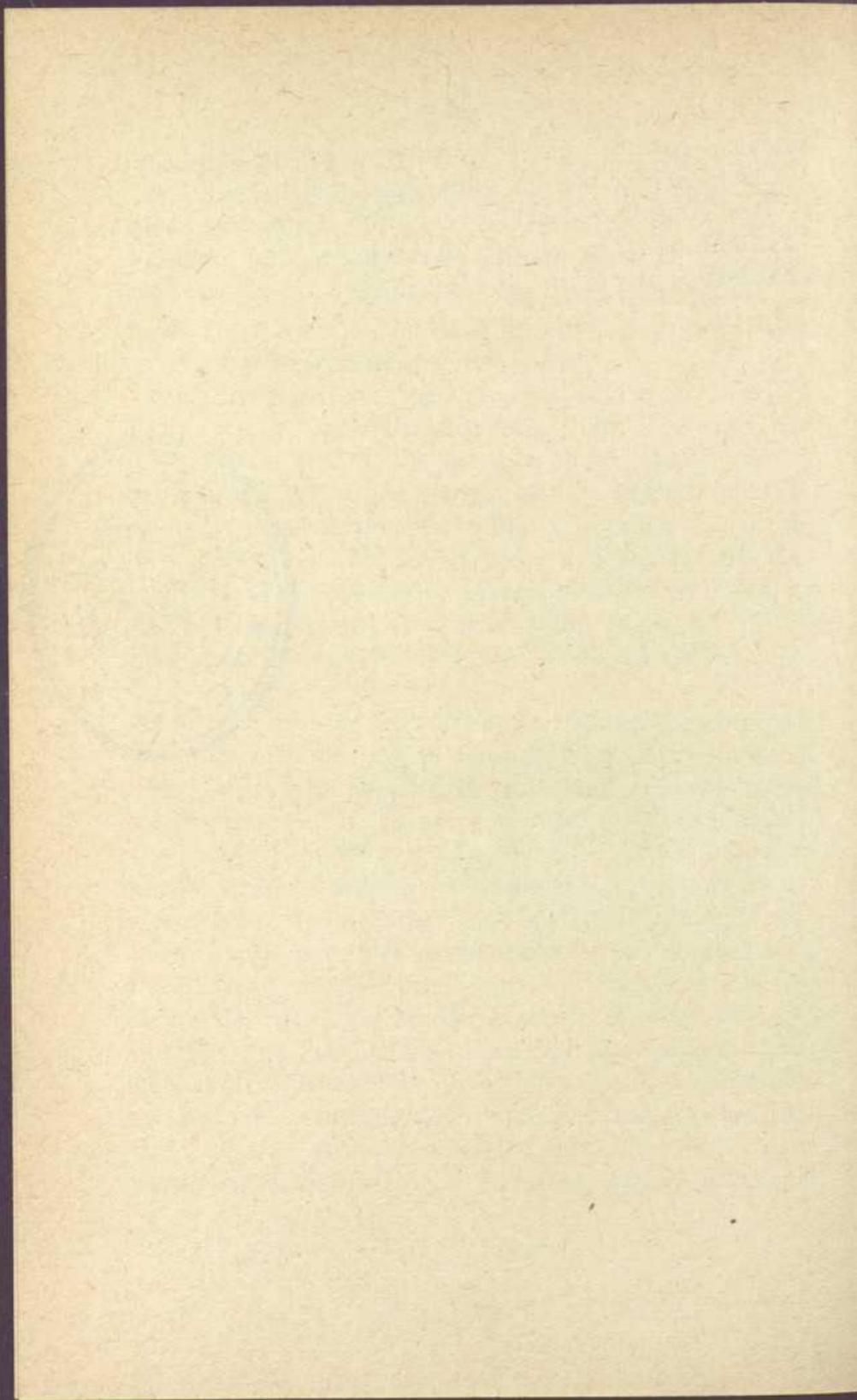
El 5 de abril de 1581 se dieron instrucciones a Pedro de Valdés con respecto a las Terceras; se le ordenaba oponerse con sus seis naos al arribo de buques enemigos, asegurar la llegada de las flotas y dirigir las de Indias a Lisboa y las de Tierra Firme y Nueva España a Sanlúcar de Barrameda. Otra división, compuesta de 12 naos, a cargo de Galceran Fenollet, debía juntarse con la primera y ambas procurar la sumisión de las Terceras.

Sin esperar la llegada de la escuadra principal, y mal informado en la isla de San Miguel, se le ocurrió a Pedro Valdés el desatinado propósito de apoderarse de la Tercera por un golpe de mano. En Angra, capital de aquella isla, se le recibió a arcabuzazos, aunque enarbolara bandera de paz; determinó desembarcar en las inmediaciones del lugar de Praya 350 arcabuceros y 20 artilleros a las órdenes de su hijo Diego de Valdés, y del sobrino de Santa Cruz, D. Luis de Bazán. Tan reducidas fuerzas fueron atacadas por varios miles de isleños; formados en escuadrón, los españoles resistían el empuje del enemigo, cuando valiéndose de una estratagema acabaron con ellos; lanzaron en dirección a los nuestros gran número de

bueyes, con lo que consiguieron se desbandasen y después hicieron en ellos gran mortandad.

Tan completo descalabro animó a los rebeldes; envalentonáronse y con los recursos que recibían acordaron proseguir la resistencia.





CAPÍTULO III

Combate de Punta Delgada o de San Miguel

Los aprestos de la expedición formal a las Azores dieron principio en la primavera de 1582, encomendándose la empresa al invicto Marqués de Santa Cruz. En las instrucciones generales, fechadas a 13 de enero de 1582, se le decía, entre otras cosas, las siguientes: «Os encargo que por vuestra parte procureis y pongais gran esfuerzo y diligencia en que toda la dicha armada, barcas y galeras, bastenimiento y lo demás que se ha de proveer e ir en ella, esté junto, presto y en orden, de manera que pueda partir para el dicho fin del mes de marzo que viene, sin que pueda pasar dél, pues como llevareis entendido, es tan conveniente que lo haga para entonces, y que sea en la isla Tercera para todo abril, y si ser pudiera, antes que puedan ir allá los navíos que se tiene aviso se aprestan en Francia para ir al socorro della, ni se puedan fortificar los de tierra, porque si lo hicieren antes que llegue la dicha Armada,

sería del inconveniente que podeis considerar, y que no estuviese tan cierta la empresa de la dicha isla, habiendo entrado en ella socorro y enemigos, que con ésta se os entregaran los que hasta agora se tienen, y se os irán enviando los que más se tuvieren, para vuestra advertencia. En partiendo con la dicha Armada (lo cual habeis de procurar que en todo caso sea para el dicho tiempo), en el viaje hasta llegar a la isla Tercera usareis de gran diligencia, como conviene al negocio y confío de vos. Y en caso que el armada o navíos que según los avisos que se tienen se van juntando en Francia o Inglaterra para ir a la dicha isla Tercera, o al socorro della, ó á hacer otros daños, fuesen a ella, teneis mucha cuenta y cuidado de impedirselo y de salir con el armada que lleváredes á pelear con la otra armada o navíos y deshacerlos»⁽¹³⁶⁾.

En la instrucción particular, expedida el mismo día, se decía: «Si cuando placiendo a Dios llegáredes con la dicha Armada a la isla Tercera no se hubiese reducido y venido a mi obediencia y servicio, como es de creer lo hará, visto que va sobre ella tan gruesa armada, y por estar muchos principales della a mi voz y devoción, procuráreis que se reduzca... Si por los dichos medios y concierto no se reduciéren y rindieren, ni lo quisieren hacer por bien, emprenderla heis por fuerza de armas, saliendo en tierra con la dicha gente

136. Coiec Navarrete, t. XLI. Fernández Duro: *La Conquista de las Azores*, pág. 366 y sig.

de guerra, ó lo de que della os pareciere, dejando la dicha armada á cargo de la persona que también os pareciere... Si los de la dicha ciudad de Angla no trataren de concierto y vinieren a reducirse á mi obediencia y servicio, y entrare en ella peleando, parece que será forzoso que sea saqueada la dicha ciudad, reservándose asimismo los monasterios e iglesias de dicho saco. Si tampoco no se hubieren reducido los de Fayal, San Jorge y las demás islas que están rebeldes, procurareis que lo hagan por buenos medios, como se entiende que lo harán por no tener manera de defenderse, y si no, hacerles rendir por fuerza, y recibireis asimismo a los naturales della, quedando a mi arbitrio el darles el castigo que conviniere. Si hubiere en la dicha isla de la Tercera y la ciudad de Angla alguna gente extranjera que se haya metido en ella para su socorro, hareis ahorcar a todos los extranjeros, como son franceses e ingleses; y si los naturales de la dicha isla o ciudad se reducieren o rindieren, y pidieren o sacaran por partido que los dichos franceses o ingleses salgan libres, hareis en esto según el estado de las cosas y la fuerza que tuviéades en el armada y tierra y las que ellos tuvieren, lo que vierédes más convenir a mi servicio y el bien de la empresa, que yo os lo remito; y lo mismo hareis en lo de los franceses que hubiere en las otras sobredichas islas del Fayal, San Jorge y las demás...»⁽¹³⁷⁾. Más ade-

137. Colec. Navarrete, t. XLI. Fernández Duro, loc. cit. pág. 397 y siguientes.

lante se verá cómo cumplió Santa Cruz la instrucción de referencia.

A mediados de julio se formó la Armada⁽¹³⁸⁾, cuyo estado era el que a continuación se expresa⁽¹³⁹⁾:

NAVES QUE SALIERON DE LISBOA:

	Tons.
El galeón <i>San Martín</i> , capitana de la Armada ...	1.200
El galeón <i>San Mateo</i> , de S. M.	600

NAVES DE GUIPUZCOA:

La nave <i>La Concepción</i> , maestre Pedro de Evora...	528
La nave <i>Nuestra Señora de Iciar</i> , maestre Domingo de Olavarrieta	240
La nave <i>Buenaventura</i> , maestre Juan Ortiz de Isasa	192
La nave <i>San Miguel</i> , maestre Antonio de la Jus ...	244
La nave <i>Catalina</i> , maestre Sebastián de la Bastida.	320
La nave <i>Juana</i> , maestre Pedro de Garagarza	353
La nave <i>San Vicente</i> , maestre Juan Pérez de Mutio.	314
La nave <i>San Vicente</i> , maestre Domingo de Tausida.	363
La nave <i>María</i> , maestre Juan de Segura	289
La nave <i>Nuestra Señora de la Peña de Francia</i> , maestre Cristóbal de Segura	326

PORTUGUESAS:

La nave <i>Chagas</i> , maestre Gaspar de Antúnez	319
La nave <i>San Antonio</i> , maestre Bastián Pérez	282
La nave <i>El Rosario</i> , maestre Manuel de Gaya	250
La nave <i>San Antonio del Buen Viaje</i> , maestre Amador Fernández	152
La nave <i>La Misericordia</i> , maestre Pedro Beltrán ...	229

ARRAGUCESAS:

La nave <i>Anunciada</i> , capitán Juan de Simón (140)...	600
---	-----

138. Había de componerse de 60 naos gruesas, con otras embarcaciones menores y las galeras y barcos chatos, con 11.000 soldados, aparte la gente mareante. El temporal dispersó gran parte de esa Armada, y quedó reducida a 27 naos con menos de la mitad de gente.

139. No se hace mención de la artillería, cuyo papel fué de gran importancia en el combate de Punta Delgada.

140. Se volvió porque hacía agua, y no se halló en el combate.

NAVES PARTICULARES:

La nave <i>Jesús María</i> , maestre Baltasar de Baraona.	704
La nave <i>San Miguel</i> , maestre Alonso de Solís	139
<i>San Buenaventura</i> , maestre Juanes de Arteaga... ..	329

URCAS:

<i>San Pedro</i> , escribano Guillermo Langle	467
<i>San Graviel</i> , escribano Juan Antonio	401
<i>María</i> , escribano Juan de Domunto	410
<i>El Abestuz</i> , escribano Gaspar González	339
<i>San Miguel</i> , escribano Guillermo de Torres	191
<i>San Rafael</i> , escribano Juan Bautista	418
<i>El Ciervo</i> , escribano Andrés Pérez	239
<i>San Miguel</i> , escribano Gonzalo Becerra	277
<i>Moysén</i> , escribano Francisco Mecinés	378
<i>El Angel</i> , escribano Atanacio Fernández	338

PATACHES QUE FUERON CON LA ARMADA DE LISBOA:

<i>Santa Clara</i> , maestre Antonio de Ampuero.
<i>Santa Ana</i> , maestre Juan de Larriba.
<i>Concepción</i> , maestre Pedro Jirón.
<i>Santa Cruz</i> , maestre Francisco Crispín.
<i>La Isabela</i> , maestre Juanes de Vezo Ibáñez.
El patache en que iba el capitán Aguirre y le tomaron los franceses, maestre Juan Cardó.

NAVES QUE SALIERON DE ANDALUCIA (141) Y NO SE HALLARON EN EL COMBATE:

El galeón <i>La Concepción</i> , capitán Bartolomé Carlos, del Marqués de Santa Cruz	816
El galeón <i>La Concepción</i> , capitán Manuel Alfonso, del Marqués de Santa Cruz	628
La Urca <i>El Unicordio dorado</i> , capitán Estéfano Nicolo Nacache	977
La nave <i>San Francisco de Padua</i> , capitán Juan Bautista Sagre	740
La nave <i>Nuestra Señora del Rosario</i> y <i>San Juan Bautista</i> , capitán Juan Umbert	814

141. Gobernadas por Juan Martínez de Recalde.

La nave <i>Santa María de la Costa</i> , capitán Antonio Ronco	527
La nave <i>Nuestra Señora de Constantinopla</i> , capitán Julio Lacaña	371
La nave <i>Santa Cruz</i> , capitán Jorge Gargano	412
La nave <i>La sosa</i> , capitán Antonio de Agustino	514
La nave <i>La Piedad</i> , capitán Juan Pedro Chelentano	407
La nave <i>San Nicolás</i> , capitán Marino Prodaneli ...	739
La nave <i>Salipomana</i> , capitán Jerónimo Lombardino	735
La nave <i>Santísima Trinidad y Nuestra Señora de Gracia</i> , capitán Marco Balerio	326
La nave <i>La María</i> , maestre Juan Núñez de Arradaner	220

LAS SEIS NAVES QUE SE VOLVIERON DE LAS 21 QUE SALIERON DE CADIZ:

La nave <i>Santa María del Rosario y San Telmo</i> , capitán Juan Arols	518
La Urca <i>La Grata</i> , capitán Octavio Feneto	403
La nave <i>Santa María Encoronada</i> , capitán Juan Andrea de Florio	716
La nave <i>Santa María de Gracia</i> , capitán Juan de Bartolo	766
La nave <i>Santa María del Socorro</i> , capitán Rusco de Marco	354
La nave <i>Santa María del Pasitano</i> , capitán Francisco Castelán	498

PATACHES QUE SALIERON DE ANDALUCÍA:

- Espíritu Santo*, maestre Gutierre Vega.
- Santa Olalla*, maestre Pedro Guerra.
- Nuestra Señora de la Encina*, maestre Pedro Musquei.
- La Carabela *San Antonio*, maestre Vicente Yáñez (142).

Las fuerzas expedicionarias eran las siguientes:

- 1.º El tercio del Maestre de Campo D. Lope de Figuer

142. Colec. Navarrete, t. XLI. Fernández Duro, loc. cit. pág. 297 y siguientes.

- roa (143). (20 compañías que sumaban 1.523 plazas.)
- 2.° El tercio del Maestre de Campo D. Francisco de Bobadilla (13 compañías que sumaban 1.803 plazas).
 - 3.° El tercio del Maestre de Campo D. Antonio Moreno (14 compañías que sumaban 2.000 plazas).
 - 4.° Las tres compañías que salieron de Lisboa: 351 plazas.
 - 5.° Las siete compañías que vinieron de Extremadura, a cargo del capitán Agustín Iñiguez: 494 plazas.
 - 6.° Las cinco compañías viejas del tercio de D. Fernando de Toledo: 761 plazas.
 - 7.° Las seis compañías que vinieron con D. Cristóbal de Eraso (144): 437 plazas.
- TOTAL: 7.370 soldados.

* * *

Había noticias de estar en la mar una Armada regida por el Almirante Strozzi⁽¹⁴⁵⁾ y fuerte de 60 navíos; llevaban los principales mandos caballeros tan destacados como los condes de Brissac y de Beaumont, gobernando éste las fuerzas de desembarco. Iban en socorro de su protegido, a cambio de sustanciosas compensaciones; Don Antonio ofrecía a Francia la isla de Madera, Gui-

143. Nació en Guadix. Tomó parte en la expedición de los Gelves (1560), en la que fué apresado por los turcos; se le rescató en 1564; en la conquista del Peñón de los Vélez se comportó valerosamente, así como en la batalla de Frisa, siendo gobernador de Flandes el Duque de Alba. Se distinguió en la guerra de Granada, así como en el combate de Lepanto; tomó al abordaje la capitana de Ali, con lo que contribuyó de modo sobresaliente al buen éxito de la jornada; en la conquista de las Azores desempeñó papel destacado; murió en Monzón el 28 de agosto de 1585.

144. D. Cristóbal de Eraso, General de la Armada de Barlovento; era segundo cabo en la jornada de las Azores. Caballero Santiaguista. General de la Carrera de Indias durante muchos años, tenía gran experiencia en la mar y se comportó valerosamente en las Terceras. A su regreso a España propuso al Rey la conquista de Larache.

145. Felipe Strozzi, hijo del mariscal de Francia Pedro Strozzi.

nea, Brasil y el derecho de comercio en las islas orientales.

En la Armada francesa estaba el principal agente del Prior de Ocrato, D. Francisco de Portugal, Conde de Vimioso⁽¹⁴⁶⁾.

Llegó D. Alvaro de Bazán a Villafranca, lugar de la isla de San Miguel, el 22 de julio; se encontraba a proximidad la escuadra francesa.

Reunido Consejo de generales, fué de parecer unánime combatir al adversario, a pesar de la desproporción de fuerzas. Disponía Santa Cruz, el día del combate, de 25 barcos de fuerza contra 40 naves grandes y 20 pequeñas en el campo enemigo; además de esto iban en la armada de Strozzi tres galeones ingleses⁽¹⁴⁷⁾ y esperaban a Frobisher con sus 40 barcos, que no llegaron.

Se puso en orden la escuadra española y avanzó en dirección al enemigo, pero sobrevino una calma antes de ponerse a tiro de cañón y se paralizó el movimiento; en los días siguientes no llegó a formalizarse la pelea; pero el 26 de julio principió aquella gran batalla en la que se cubrieron de gloria el insigne Bazán y los valerosos capitanes de la Armada española.

Venía la flota enemiga en busca de la de España, pues tenía el viento en su favor; el Marqués de Santa Cruz hizo poner la suya en orden, alternando las urcas con las naos guipuzcoanas, y colocando a la cabeza de la línea su capitana, el galeón *San Martín*, flanqueado por ambas bandas

146. Pariente del Marqués de Santa Cruz.

147. Retiráronse antes del combate.

de seis brujes de los más ligeros. En la retaguardia iba otro grupo semejante, independiente de la línea.

El 26 de julio al amanecer estaban las Armadas a distancia de tres millas una de otra, y diez y ocho de la isla de San Miguel; el viento estalló por el oestenoeste a las ocho de la mañana, y ambas siguieron la vuelta del Norte, mura a babor, la francesa a barlovento. El galeón *San Mateo*⁽¹⁴⁸⁾, en donde iba el maestre de campo D. Lope de Figueroa, y el veedor D. Pedro de Tassis, se había apartado de la línea y le vinieron a embestir cinco galeones, entre ellos la capitana y la almiranta francesas, entablándose el combate con gran empuje por ambas partes; entretanto, se generalizó la pelea y avanzaron sobre la capitana española otras dos naos enemigas, pero se les dió tal recibimiento que se batieron en retirada.

Proseguía la lucha el galeón *San Mateo*, defendiéndose valerosamente y causando grandes daños al adversario.

En cuanto pudo librarse de la acometida acudió Santa Cruz en socorro del galeón; hizo virar su capitana y lo mismo hicieron las demás naos, con lo que las de Miguel de Oquendo y de Villaviciosa y otra guipuzcoana, que estaban antes en retaguardia, pasaron a vanguardia y acudieron más presto que el Marqués al lugar de la acción; la nao *Juana* fué la primera en abordar la capitana francesa; Villaviciosa proseguía de igual

148. De unas 600 toneladas, artillado con 26 a 30 cañones de bronce y montada por 250 hombres entre soldados y marineros.

forma con la almiranta. Mientras tanto Miguel de Oquendo acudía con su nave a todo trapo y se encajaba entre el *San Mateo* y la almiranta francesa, a la que hundía el costado con el choque y el fuego de sus piezas; se aferró con aquélla, en tanto Villaviciosa la hostilizaba por la popa. Viéndoles de esta forma, viró de la otra vuelta Santa Cruz y fué a socorrer a diversos bajeles que lo necesitaban, causando con los disparos certeros de su artillería grandes destrozos en torno suyo.

«El galeón *San Mateo*, cuenta Oquendo⁽¹⁴⁹⁾ en su relación de la jornada, tuvo a bordo dos galeones franceses, capitana y almiranta, y le mataron mucha gente y lo tenían muy trabajado. Visto por mí que corría gran peligro, e que si nos lo tomaban nos desbarataban a todos, librándome lo mejor que pude, di vuelta para él para le socorrer y llegué a tiempo de muchísima necesidad, y me encajé con mi nave entre el dicho galeón y la almiranta del contrario, con todas las velas en el tope, de suerte que con el interior se apartaron los dos galeones *San Mateo* y la almiranta francesa, y *San Mateo* se fué libre de su peligro y no poco contento. Yo me amarré con la dicha almiranta, que era una de las más bravas de toda la armada, y

149. D. Miguel de Oquendo y Segura nació en San Sebastián por los años de 1534. Sus compañeros, testigos de las proezas de aquel gran capitán en las principales operaciones marítimas del reinado de Felipe II, entre otras la de Orán, año 1575, en la que trajo nave propia de 700 toneladas, le tenían por hombre poco dúctil y de carácter vehemente, pero ducho en las faenas guerreras. En el combate de Punta Delgada tuvo parte destacada, y más adelante formó en la *Gran Armada*, con el mando de la escuadra de Guipúzcoa. Murió en Pasajes el 2 de octubre de 1588.

traía 30 tiros de bronce grandes y 300 hombres tiradores y marineros, y toda la gente de guerra eran soldados viejos; y la primera ruciada que le dimos en abordando, le matamos 50 hombres, los mejores que tenía, de que cobraron mucho temor y espanto, porque tenían estos hombres y otros para saltar en el galeón, muy escojidos, armados de punta en blanco, con otros tantos tiradores...⁽¹⁵⁰⁾

Dos naos francesas juntáronse con su capitana y le trajeron 300 hombres de refresco, desviándose aquélla del galeón *San Mateo*; entonces Santa Cruz, con extraordinario ímpetu, le abordó por una banda mientras el capitán Labastida, al mando de la *Catalina*, operaba por la otra.

«En este tiempo, reza una de las relaciones de la jornada, ya el Marqués había dado otra vuelta sobre los enemigos, tirándoles muchos cañonazos, y proa con proa de la capitana enemiga se embistieron y barloaron capitana con capitana. Combatióse valerosamente de ambas partes, tirándose la una a la otra gran suma de cañonazos, arcabucería, mosquetería y pedradas por espacio de una hora que se tardó en rendirla, adonde se degollaron pasados de 300 franceses, y los caballeros y soldados que estaban en los alcázares se señalaron valerosamente, y lo mismo hicieron los capitanes Agustín de Herrera y Gamboa sus alféreces. El Marqués, como general, andaba en los alcázares animando la gente y haciendo dar la carga

150 D. Miguel de Oquendo envía una relación de la jornada al Secretario Juan Delgado. (29 de julio de 1582.) Colec. Sanz de Barutell, art. 4, núm. 615. F. Duro, loc. cit. pág. 306 y sig.

a los enemigos, y previniendo y ordenando lo que más convenía que se hiciese. El artillería de las cubiertas alta y baja hacía mucho efecto con la buena diligencia de los capitanes a cuyo cargo estaba. Marolin y Rodrigo de Vargas andaban con mucho ánimo ayudando a unas partes y á otras, y los de las gavias hacían lo que les tocaba. La batalla de las otras naos se proseguía, dando y recibiendo grandes cargas las unas a las otras y la de D. Cristobal de Eraso tiraba mucha artillería.

Pelearon asimismo muy bien donde se hallaron los capitanes D. Miguel de Córdoba, Cristobal de Paz, Pedro de San Esteban y Diego Colona, D. Juan de Vivero, Acacio de Yera, Diego Suárez de Salázar, y Juan de Bolaños, teniente general de la Artillería. Duró la batalla cinco horas...»

El empuje de Santa Cruz fué tal que la capitana enemiga no tuvo otro recurso que rendirse, y esta fué la señal de la desbandada general, quedando por España el mar de la batalla.

Perdieron los franceses diez naos grandes y tuvieron 1.200 ó 1.500 muertos. Su gran escuadra se había esfumado, pues sólo los restos de ella, con muchas averías, trajo a Francia el Conde de Brissac⁽¹⁵¹⁾.

Consiguio la victoria D. Alvaro de Bazán principalmente por su táctica original y formaciones

151. A Francia sólo arribaron 18 naos de las 60 que formaban la Armada a su salida.

apropiadas al empleo de la nueva arma, el cañón. Dejó de lado la formación en media luna y utilizó las masas de choque con objeto de romper al enemigo.

El glorioso combate de las Azores asentó el poder de España sobre Portugal y afirmó nuestra supremacía en la mar, frente a las pretensiones de Francia, en aquellos años.

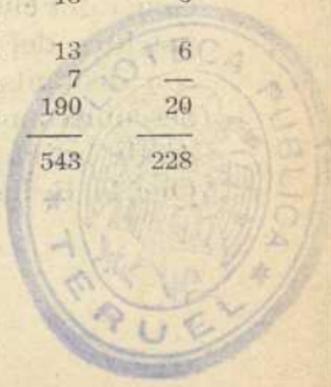
* * *

Tan completa victoria se consiguió sin grandes pérdidas por parte nuestra, como se desprende del estado que a continuación se expresa :

MUERTOS Y HERIDOS QUE HUBO EN LA ARMADA DE S. M.

	Heridos	Muertos
Galeón <i>San Martín</i>	70	15
» <i>San Mateo</i>	74	40
Nao <i>María de Guipúzcoa</i>	52	45
» <i>San Vicente</i>	28	27
» <i>Santa María de Iciar</i>	17	5
» <i>Buenaventura</i>	5	6
» <i>Juana</i>	27	13
» <i>Catalina</i>	7	13
En la de Oquendo	24	17
Nao <i>San Antonio de Buen Viaje</i>	16	15
» <i>Misericordia</i>	13	6
» <i>Nuestra Señora de la Peña de Francia</i>	13	6
» <i>San Miguel</i>	7	—
En las demás naos	190	20
	543	228

* * *



Percieron en la Armada francesa, entre otros caballeros, el propio jefe de la expedición, Felipe Strozzi y el Conde de Vimioso, principal agente del Prior de Ocrato. Dos horas antes de morir, y a persuasión del P. Francisco Maldonado, declaró, entre otras cosas, que los franceses venían «a esperar la armada de la India y también la de Nueva España si la encontrasen, y luego tomar a San Miguel, para tenerlo con las demás islas de las Azores y la Tercera. Que tiene Don Antonio muchos avisos de Portugal, y que por ellos y la lengua que ha tomado sabía que la Armada de S. M. venía dividida, y que quiso darle la batalla antes que se juntase. Que viene en la Armada de Don Antonio mucha gente principal de Francia, y que cree que se perdieron la mayor parte de ella el día de la batalla... que Don Antonio tiene trato con la mayor parte de Portugal y promesas de que si viene con gente y armada, se levantarán por él. Que el Rey y la Reina de Francia tienen asentado de traer 30 urcas gruesas de Flandes, y en ellas 4.000 alemanes a cargo del Barón de la Fuler, coronel de ellos, y las 30 urcas muy artilladas y amarina-das, y embarcar en ellas en Francia 4.000 soldados, que con más de 6.000 que vienen en esta Armada, pasarán de más de 14.000 hombres. Que el General Felipe Strozzi y los coroneles vienen con patentes del Rey de Francia. Que el Rey ayuda con disimulación a esta guerra, y la Reina madre descubiertamente, y pagó esta Armada, así el sueldo de la infantería como las naos y gente de mar. Que la Reina de Inglaterra ayuda a esta guerra y

tiene nombrado general para la Armada que ha de enviar... Preguntóle el Marqués que por donde trataba de echar gente en tierra (de Portugal); dijo que por las islas de Bayona o por Lagos, siendo el tiempo adelante, y que si fuese bueno, en cualquier parte de la costa donde se pudiese dar fondo. Preguntóle asimismo si embarazarían estos designios haber perdido la batalla; dijo que sí, y que él había hablado a algunos que se fueron de su nao a nado a otras de las que huyeron, que dijese a Don Antonio que no consintiese que fuese esta nueva a Francia, y que él se fuese para poner término a los de allá, no obstante que tienen pasadas escrituras entre él y la reina madre y la de Inglaterra; y que el dicho Conde ha hecho todas estas capitulaciones y concierto, y que todo estuviera muy adelante si Don Antonio hubiera estado con más recato y sobre sí; y que todo lo que ha dicho, sólo le ha movido su conciencia y no otra cosa...»⁽¹⁵²⁾. De esta forma se conocieron algunos propósitos del pretendiente.

* * *

Tan pronto como terminó la contienda dispuso D. Alvaro de Bazán formar consejo de guerra a los prisioneros franceses y los mandó ajusticiar. El mismo daba a conocer los motivos de tan horrible determinación:

152. Colec. Navarrete, t. XLI. Colec. Sanz de Barutell, art. 6, número 79. F. Duro, loc. cit., págs. 295 y sigs.

«Por quanto aviendo pazes entre su Maj. y el Rey de Francia, decía, salió y vino Armada de aquel reyno en favor de D. Antonio, prior del Cra-to, á tomar y señorearse de la isla de San Miguel y concierto de acometer y offender otras yslas y tierras y señoríos de su Majd. en quebrantamiento de las dichas pazes que ay entre su Majd. y el Rey de Francia, y dió batalla a su Real Armada, y fué Dios servido que la francesa fué rota y vencida por la de su Majd. de que soy Capitán General, y haviéndose muerto mucha gente, de los enemigos franceses fueron presos veynte y ocho Señores y cincuenta y dos cavalleros y los demás que ay presos marineros y soldados; y porque tan gran delito no puede quedar sin punición, para castigo de los quales contravenidores á las dichas pazes y exemplo de los demás que supieren y vieren y oyeren, ordeno al licdo. Martín de Aranda, auditor general de esta felice Armada haga luego degollar y degüellen a los dichos señores y cavalleros publicamente, a vista de esta Armada y exercito, en el cadahalso que para este efecto se ha hecho en la plaza de Villafranca de la isla de San Miguel, publicándose primero en alta voz esta mi orden, y los demás soldados y marineros y gente de la dicha Armada, de 17 años arriba, se ahorquen de manera que los unos y los otros naturalmente mueran y a los de 17 años abajo hayan la pena que fuere mi voluntad, porque assi combiene al servicio de Dios y de su Majd., y a la paz, concordia y confederación de su Majd. y del dicho Rey de Francia. Dado en la galera *San Martín* so-

bre Villafranca a primero día de mes de agosto de 1582.»

Lo que no decía Bazán era que tenía órdenes terminantes de Felipe II para proceder en esa forma, pues, como se ha dicho anteriormente, así constaba en la instrucción particular del Monarca.

En aquellos días se discutió ampliamente tan implacable determinación y el Embajador de Polonia en nuestra Corte, Estéfano Togelveder, en su relación al Rey Esteban Batory, decía: «Nero tam crudelis non fuisset.»

En las mismas filas del ejército español no fué del agrado de todos, como lo demuestra el comentario del Maestre de Campo D. Lope de Figueroa a Mateo Vázquez de Leza, Secretario del Rey: «los franceses, dice Figueroa, pelearon como caballeros y murieron como cristianos; háme parecido crueldad y pesado en el abrota (sic) y a toda la gente de guerra»⁽¹⁵³⁾.

* * *

La gloriosa victoria de las Azores mereció al Marqués de Santa Cruz unánimes plácemes. Escritores y poetas cantaron sus laudos.

Lope de Vega puso en boca del Marqués los siguientes versos:

153. Colec. Navarrete, t. XLI.



El fiero turco en Lepanto
En la Tercera el francés
Y en todo el mar el inglés
Tuvieron de verme espanto
Rey Servido y patria honrada
Dirán mejor quien he sido,
Por la cruz de mi apellido,
y por la Cruz de mi espada (154).

Años después de fallecer Santa Cruz y con objeto de honrar al segundo Marqués de este título, escribió Lope de Vega la *Tragicomedia de la nueva Victoria del Marqués de Santa Cruz*, la que resuscitaba la memoria del vencedor de las Terceras; en la apoteosis de esa obra, hablando la Victoria, la Religión y otras representaciones alegóricas, decía la primera:

Yo coroné treinta veces
A tu padre, que otras tantas
Venció batallas del mar
Por la religión cristiana.

Y la Religión añadía:

La religión soy, Marqués,
Y este castillo es la patria.
Yo soy por quien tu gran padre
Tantas navales batallas
Venció, como agora muestran
Las paredes de tu casa;
Aquellos cuatro fanales
De Inglaterra y Francia.
Africa y Asia te muestran
Señas de victorias altas.

154. Lope de Vega Carpio: *Arcadius*, prosas y versos. Madrid, 1604.

Sobre su famoso entierro
Has visto banderas varias,
Desde el altar a la puerta,
Cubrir la máquina santa;
Como a capitán de mar
De velas pardas y blancas
Has visto entoldado el techo
Todo se anima y levanta.



* * *

Por la acción de Punta Delgada, recibió el Rey sin número de parabienes, entre otros los del Duque de Medina Sidonia, de D. Pedro de Tassis y del propio vencedor de la jornada; decía Santa Cruz: «Doy la enhorabuena a V. M. de la victoria que nuestro Señor ha sido servido de darnos con esta Armada a los 26 del pasado, en la buena aventura de V. M. ... Por lo que el Conde de Vimioso declaró a su muerte, entenderá V. M. los tratos y conciertos que hay. Espero que con haber perdido la batalla cesará todo, y aunque esto sea, conviene que V. M. desde luego prevenga para el año que viene, Armada que sea de mejores y más navíos que ésta, pues aunque ha faltado el Conde que lo tramaba todo, quiza habrá otro que le suceda, y no conviene aventurar tanto como ahora, que yo certifico a V. M. que he habido bien menester de la experiencia que tengo, porque me hallé muy solo y con muy inferior armada de la enemiga, adonde venía mucha gente principal de Francia, y así procedieron y pelearon como muy buenos soldados, y en los vivos, así nobles como en los demás, se ha hecho la demostración que V. M. verá

al cabo de la misma relación. Placerá a Dios que todo ésto aproveche para escarmentarlos... Esta Armada está maltratada de la batalla, y con mucha gente muerta y herida, y sin pólvora y cuerda y la de Andalucía no ha llegado... En Villafranca y Punta Delgada ha habido muchos que levantaron la voz por D. Antonio... Aquí se juzga que si los franceses de la Tercera saben lo que he hecho con los prisioneros, que saquearán la isla y se irán. Yo no lo creo, porque Don Antonio procurará de remediarlo, pues con la rota de la Armada Francesa y pérdida de tanta gente principal, si no entretiene lo de la Tercera, no sé que ha de hacer en Francia, pues será tan mal visto por allá...»⁽¹⁵⁵⁾.

Había partidarios de emprender inmediatamente la conquista de la Tercera, pero por lo avanzado de la estación determinó D. Alvaro de Bazán regresar a la Península.

La entrada del Marqués en Lisboa fué solemnísima; el Rey Don Felipe, el Archiduque Alberto, Gobernador de Portugal, y la Archiduquesa Margarita, la presenciaron desde Palacio; traía D. Alvaro la nave capitana de Strozzi y fué recibido con los merecidos honores; el Rey le confirió la encomienda Mayor de León, pero no le mandó cubrir, como se creía.

Sobre la Grandeza del ilustre Bazán hay varias anécdotas de la época: En la *Miscelanea* de Luis Zapata cuenta este autor que «caminando en cier-

155. Colec. Sanz de Barutell, art. 4, núm. 648. Colec. Navarrete, t. XLI, F. Duro, loc. cit., págs. 348 y sig. Con fecha 29 de agosto el Rey agradecía al Marqués la victoria de Punta Delgada.

ta ocasión con el Rey, el buen Marqués de Santa Cruz iba descubierta, y de verle, apiadado su Majd. que hacía mucho calor, mandóle que se cubriese. El fué a besarle las manos por la merced, porque el mandar los reyes cubrir a los Señores es la postrer honra que se les puede hacer. Su Majd. guardando ésto para en otro tiempo, para que con mayores servicios se madurase, como después se hizo, dijo al Marqués: *Por el Sol, por el Sol.*»

* * *

Aunque en los años sucesivos hubo de prestar D. Alvaro de Bazán valiosísimos servicios a su patria, alcanzó en aquel día la cumbre de su prestigio y popularidad; iba por sus cincuenta y seis años y su contemporáneo, Lasso de la Vega, daba de él la siguiente semblanza: «dispuesto de cuerpo, decía, de gallarda y gentil presencia, color de rostro que tiraba a moreno, de miembros recios, bien proporcionados, barba castaña y bien asentada, aunque no con nota de espesa: tenía gran ingenio acompañado de mucha prudencia. Condición afable, debajo de un gran proceder; cuyo levantado ánimo nunca sacaron de su entereza sangrientos trances, peligrosas ocasiones, ni serios riesgos, furiosos vientos, soberbias olas, ásperas tormentas, injurias del cielo, pujanza del enemigo, ventaja de contrario armado, ni moderado número de la suya...»







CAPÍTULO IV

Conquista de la Tercera

PRECISABA completar la victoria de las Azores, reduciendo la isla Tercera. Dictáronse, pues, órdenes de nuevo armamento el 10 de febrero de 1583, y finalizaron los aprestos a mediados de junio. En ese día se reunió en la boca del Tajo la escuadra de operaciones, cuya composición es la que a continuación se indica: 2 galeazas, la *Capitana* y la *Patrona*; 12 galeras, la *Capitana*, la *Ventura*, la *Seréna*, la *Victoria*, la *Soberana*, la *Pelegrina*, la *Florida*, la *Leona*, la *Fortuna*, la *Fama*, *San Francisco* y *Fortaleza*; 5 galeones, el *San Martín*, el *San Felipe*, el *San Francisco*, *Concepción* y otra del mismo nombre; 7 naves arragucesas; 3 naves catalanas; 4 naves venecianas; 2 naves genovesas; 1 nave napolitana; 13 naves de Guipúzcoa y Vizcaya; un navío; 12 pataches; 15 zabras; 14 carabelas portuguesas; 7 barcas chatas para des-

embarcar infantería, formando un total de 20.217 toneladas ; sumaba la gente de guerra 11.441 hombres, incluídos los 2.600 que habían quedado en San Miguel.

¿ Antes de partir dió el Marqués sus instrucciones al Ejército y Armada a su mando :

«Que todos los soldados y personas que van en el ejército, decía entre otras cosas, sirvan y acudan debajo de sus banderas que les han señalado, sin salir de la orden que se les diere, a pena de ser castigados.

Que ningún soldado se descomponga en obra ni en palabra, en desacato de Dios nuestro Señor, ni de la Santa Iglesia y Ministros della, a pena de ser gravísimamente castigado...

Que todos los capitanes lleven por escrito la orden que han de tener, y que no salgan della sin orden del Maestre de Campo general y de los Maestres de Campo, sucediendo diferentes las cosas de la orden que llevan ; dejando en su fuerza las leyes del derecho común que tratan de las cosas de la guerra, que el auditor usará dellas conforme a la diversidad de los casos y a su tiempo y lugar.

La orden que es mi voluntad guardéis y cumplais todos los Capitanes, Maestres y oficiales de las naos que van en esta felice Armada de su Majestad, que Dios conserve y dé victoria, que os mando que no salgais della, ni por descuido se deje de cumplir.

Que cuando el Galeón *San Martín* en que va mi persona, y que va por capitana desta Armada, hiciese señal con una pieza de Artillería, que será señal de partir, os espercibireis de manera que en

tocando la trompeta os hagais sin perder tiempo.

Que ninguna nao pase adelante de la Capitana de día ni de noche, sino que tenga cuenta con el velejar, y que cada día a la tarde llegue a tomar orden y nombre a la Capitana, y para entender si se les ha de ordenar o mandar alguna cosa ; y que no se embaracen unas con otras, pues saben el inconveniente que es desepararse o hacerse otro daño ; y si por caso forzoso no pudiere tomar nombre sea el suyo Santiago de España, y que no se tire pieza de artillería al tomar el nombre.

Y si acaso (lo que Dios no permita) corriere algún tiempo fortuito, tenga cuenta con la capitana, que pondrá demás de su fanal ordinario, otro, y si cambiare de camino, pondrá dos fanales más del ordinario y tirará una pieza, que en este tiempo pondrá una linterna en parte que se pueda ver, por el peligro dé embestirse ; y no pudiendo dar vista a la Capitana, volviendo el tiempo a lo bueno, volverá a tomar su derrota y camino que de antes llevaba ordenado de la capitana ; y no la hallando irá siguiendo su viaje y derrota a la isla de San Miguel, haciendo siempre buena guardia por la mar. Que cuando el galeón Capitana pusiere bandera cuadra en el castillo de proa, vengán todos los maestros al galeón con las barcas y no haciendo tiempo y habiendo mar, vengán a parlamento.

Que cada nave lleve siempre de día y de noche su gente en la gavia para descubrir los navíos, y hagan señal con una bandera donde los descubrieren y siendo Armada gruesa la que descubrieren, hagan señal con dos banderas y cada nave haga la

misma señal para que vengan a noticia de la Capitana y de todas las demás.

Que en caso de necesidad se haga señal con alguna pieza de artillería, tres banderas de día, y de noche con tres lumbres y una pieza, de manera que se pueda ver y entender, y esta sea la señal, y se dará orden de socorrer su necesidad, procuramos arribar la vuelta de la capitana; y no pudiendo arribar sobre la dicha nao que tal necesidad tuviese, las naos que más cerca se hallaren della la favorezcan y socorran, hasta que la capitana llegue, porque en el camino se les ordenará la forma en que se han de poner.

Que habiéndose de pelear, han de tener en cuenta con lo ordinario que se puede hacer, de apercebir los bombarderos y baldes y medias botas con agua y vinagre, como es costumbre, con todos los demás reparos que se hacen, así del fogamento de las naos con bonetas y velas viejas y mantas mojadas para la defensa del fuego que se suele arrojar, mandando asimismo que ninguna persona, de cualquier calidad que sea ni capitán, alférez, ni sargento, se vaya abajo el tiempo de pelear, con achaque de la artillería, sino que esté cada uno en el lugar que le toca, pues en el artillería ha de haber persona diputada para aquello y aquella residirá y asistirá con la artillería...»

Publicado este bando, tan característico del proceder de D. Alvaro de Bazán, la Armada se hizo a la mar, el 23 de junio de 1583.

Se adelantaron las galeras y llegaron a la isla de San Miguel el 3 de julio, once días antes de que

acudiesen los demás barcos ; en Villafranca y Punta Delgada hicieron aguada y recogieron el tercio de Agustín Iñiguez, desplegando velas el 19 de julio y haciendo rumbo a Angra, capital de la Tercera. A la vista de aquella plaza acudieron todas las fuerzas expedicionarias, y hechos los oportunos reconocimientos, trazó el general en jefe su plan de ataque.

Habían los portugueses completado y reforzado las fortificaciones de la isla cuyos defensores eran 9.000 hombres a los cuales se habían juntado 3.000 franceses capitaneados por el gobernador de Dieppe, Mr. de Chatres⁽¹⁵⁶⁾, con 100 piezas de artillería. Eligió D. Alvaro para punto de desembarco la Caleta denominada Das Molas, de difícil acceso, pero por eso mismo menos atendida y fortificada que otros lugares de la costa ; presentaba además la ventaja de hallarse algo alejada de Angra y Praya, donde tenía el enemigo sus principales fuerzas ; pretendíase, pues, poner en tierra buena parte de la infantería antes que acudiere el adversario, en número bastante.

Principiaron los preparativos y la colocación de la tropa en las embarcaciones, en plena noche ; a las dos de la mañana del 26 de julio, aniversario de la victoria sobre los franceses, pusiéronse en movimiento las galeras con su séquito de pinazas y pataches, llevando los primeros 4.000 hombres.

El desembarco, hostilizado con certeras descar-

156. Hermano del Duque de Joyeuse, favorito del Rey Enrique III de Francia

gas por los portugueses que defendían el fuerte y las trincheras, ocasionó algunas bajas, pero se cumplió con decisión y ánimo esforzado bajo la dirección de Recalde y Oquendo. El Marqués de Santa Cruz, desde su galera, presidía la operación atento como siempre a todos los detalles. Acababa una bala de llevar la cabeza al timonel, cuando dirigiéndose D. Alvaro al piloto mayor, repitió:

—*¡Arranca; arranca!*—mostrándole la playa.

—*Señor*—contestó el piloto—, *estamos muy cerca; nos van a echar a fondo.*

—*Por eso*—replicó Bazán—, *acercaos más y encallando no nos ahogaremos.*

Merced a esta maniobra, acercándose a tierra las galeras, pudieron los cañones de éstas barrer la playa, mientras los proyectiles del enemigo pasaban por encima, pues no consentían las piezas tan gran depresión.

Desmontó la artillería de los buques, la única pieza que tiraba de flanco, y con esto se facilitó el desembarco y se tomaron las trincheras con gran ímpetu.

Cuando acudieron los contingentes enemigos traídos de Angra y Praya, ya estaban en orden y dispuestos a recibirlos los primeros 4.000 hombres de Santa Cruz; optó el adversario por la defensiva y se hizo fuerte en unos montículos próximos al lugar de San Sebastián, a unas seis millas de Angra.

En guerrillas avanzó la infantería española; el ataque de la posición no nos fué favorable en los primeros momentos a pesar del valor desplegado

por las fuerzas de D. Alvaro de Bazán ; se perdió mucha gente y llegó la noche sin traer decisión por ambas partes.

Al rayar el alba, pusiéronse en movimiento nuestras tropas y, con irresistible empuje, atacaron al adversario, apoderándose de las trincheras enemigas y del lugar de San Sebastián ; retiróse el grueso de los franceses hacia las montañas de Guadalupe, mientras los naturales se desbandaban. Aquel día operó D. Alvaro de Bazán su entrada en Angra, cooperando la escuadra a esa nueva victoria alcanzada merced a la pericia del mando y al empuje de nuestras fuerzas.

El 13 de septiembre de 1583 entraba en la bahía de Cádiz la Armada vencedora. El Rey recibió a D. Alvaro con testimonios de consideración ; mandóle cubrirse como Grande y le nombró Capitán General del Mar Océano.

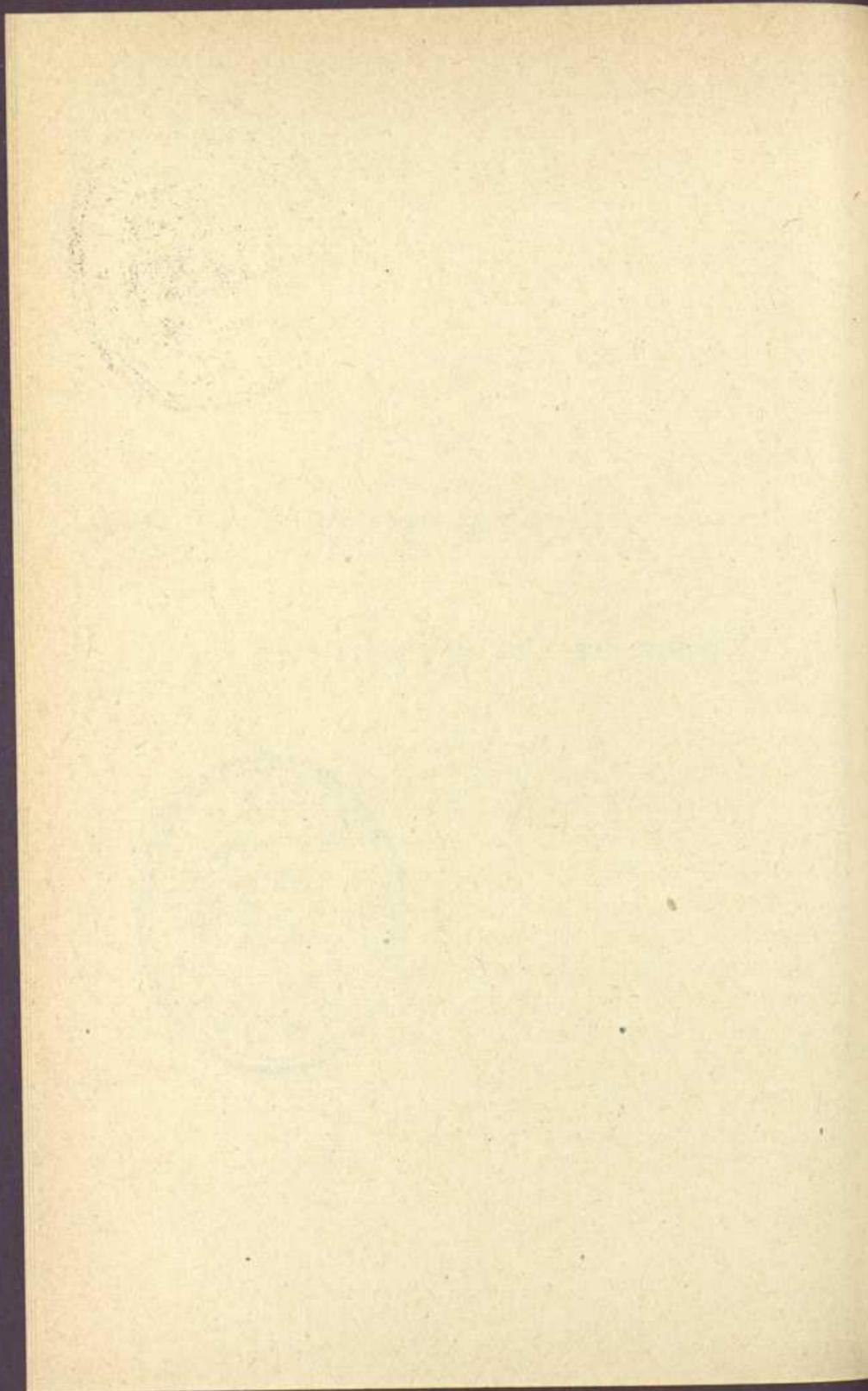




CUARTA PARTE

España e Inglaterra







CAPÍTULO I

La Gran Armada

CUMPLIDA tan gloriosa jornada dedicóse el Marqués a algunos quehaceres de índole particular, siendo el primero la fundación del Mayorazgo que estableció en 15 de enero de 1584, incorporándolo al de sus padres D. Alvaro de Bazán, «el Viejo», y D.^a Ana de Guzmán. Luis Zapata alude en su *Miscelanea* a los cuantiosos bienes del Marqués de Santa Cruz, y dice: «heredó cuatro mil ducados de renta, y por su valor y bondad, ved si acrecentó bien su militar talento, dejó castrenses cuarenta mil ducados de renta y esto con mucha fama y con cinco VVVVV, *virtud, valor, valentia, vergüenza y verdad*. También formaron parte de esta institución los mejores despojos de sus campañas.»

En la villa del Viso, a unas diez leguas de Ciudad Real, había hecho construir un soberbio pala-

cio: «famoso monumento, dice Antonio Ponz⁽¹⁵⁷⁾, de aquel célebre guerrero Don Alvaro de Bazán, su progenitor, quien después de tantas empresas y victorias marítimas lo fundó, para pacífico descanso, en sus últimos años, de los dilatados servicios y trabajos militares en obsequio de la nación.

Para tener a la vista los grandes sucesos de su tiempo, en muchos de los cuales tendría gran parte, y para perpetuar, en cuanto le fué posible, la memoria de varones ilustres en todas las edades y de heroicos hechos en diferentes siglos, mandó pintar todo ésto al fresco en su palacio, adornándolo de paso egregiamente, con el fin de que sirviese de recreo e instrucción a cuantos fuesen a verlo.

Sería largo especificar de uno en uno los asuntos que se ven representados por todo el edificio; basta decir a usted que paredes, lunetas y bóvedas de las galerías alta y baja alrededor de un patio espacioso, la escalera principal y otras piezas, todo está pintado y bien pintado, de historias, fábulas, alegorías, acompañando algunos adornos de escultura, para representar varones esclarecidos y sucesos notables del mundo.

Al instante que se entra en el átrio se empiezan a ver estas cosas; en la bóveda, Neptuno que gobierna sus caballos marinos, alusión muy adaptada al glorioso general de nuestras escuadras marítimas el Marqués de Santa Cruz, Don Alvaro de Bazán. Sobre las cuatro puertas colaterales hay, o por me-

157. Antonio Ponz: *Viaje de España*, t. XVI, carta 1.ª, pág. 55 y siguientes. Madrid, 1791.

por decir había, cuatro bustos de estuco, pues sólo han quedado los bustos destruidos, que merecían ser restaurados, o que se hicieran de nuevo, para que desapareciese aquella señal de ruina en el primer ingreso, y por otras razones.

Entrando en la galería inferior se ven pintados en las bovedillas de sus ángulos, y en figuras alegóricas al imperio otomano, y en las lunetas las ciudades de Constantinopla, el Cairo, Damasco y Argel, también figuras alegóricas, con un carro que arrastra el Cancervero. Se representa igualmente la batalla de Navarino y encima está notado el año 1572. Sobre las puertas de este ángulo hay dos figuras militares en traje otomano, pintadas de claro y oscuro de color amarillo.

En otro ángulo se ve figurada la monarquía de Francia, con las ciudades de París, Lion, Marcella y Bolonia, o *Boulogne* en Picardía, personalizadas como las del ángulo antecedente. El carro de éste lo arrastra la bestia del Apocalipsis, y hay un letrero algo picante en prueba de lo poco que se lisonjeaba a la nación vecina, particularmente por el fundador de este palacio, que con ella tuvo sus choques y disputas sangrientas. En este torneo se ve representada la expedición de Navarino contra Ochali, y la empresa de los ingleses en el cabo de Agüer. También hay una vista o perfil de la ciudad de Tánger. Sobre una puerta se ve una figura militar y sobre otra un joven armado, ambas de claro y oscuro.

Del mismo modo que en los ángulos antecedentes está representada Italia en el que se sigue, con

las ciudades de Génova, Venecia, Roma y Nápoles. Corresponden dos puertas a este tramo con la figura de un Papa sobre la una y una figura militar sobre la otra.

Ultimamente está pintada la Monarquía española sobre el cuarto y último ángulo, en carro tirado de leones, con las ciudades de Toledo, Burgos, Granada y Sevilla, y sobre las dos puertas se ven dos figuras militares, pintadas del mismo modo que las de los ángulos antecedentes. La decoración arquitectónica de esta galería es de pilastras dóricas por la parte interior del cuerpo bajo y de jónicas por la misma en el alto.

Subiendo la magnífica escalera que en la mesilla del primer tramo se divide en dos ramales, hay pintados en su bóveda asuntos de Hércules, con diversas fabulillas; en uno de los rellanos del ramal de la izquierda se ve a Rómulo como en acto de ordenar a los suyos el robo de las Sabinas, y en otro rellano de este lado se observa dentro de un nicho la estatua de Neptuno con su tridente, obra de estuco, pero de bastante mérito. Hay fundamento para creer que se quisiese representar al célebre Andrea Doria en aspecto de Neptuno. En las boveditas de este lado se expresan paisitos marinos, fabulillas y otras cosas graciosamente ejecutadas.

Vamos al ramal de mano derecha. Se presentan diversos asuntos, y son cuando Rómulo fué arrebatado al cielo a vista de sus romanos, la exaltación o coronación de Numa Pompilio, el asesinato de Julio César, la construcción de la Mole

Adriana, ahora *Castel Sant Angelo* en Roma, la historia de Mucio Scevola con el brazo sobre la llama, y además cuatro figuras de dioses. En un nicho del rellano, correspondiente al del otro lado, donde está la estatua de Neptuno o de Andrea Doria que he nombrado a usted, se ve la de D. Alvaro de Bazán, con algunas historietas en la bóveda alusivas a este grande héroe.

En el último rellano, donde se juntan los dos expresados ramales de la escalera, que es un espacio desde las últimas gradas hasta la galería alta, se ve pintada en la bóveda una fama o victoria con corona y clarín en las manos, puesta sobre un mundo, con varias figuras de esclavos, ríos, etc.

Algunas pinturas de la galería alta están casi perdidas y convendría mucho restaurarlas lo mejor que fuese posible antes de su total ruina. En uno de los ángulos más cercanos a la escalera ya no se conoce la figura que había en el medio de su bóveda, y sólo existen tres alegóricas en las lunetas con los nombres de las provincias de Bravante, Lorena y Güeldres. Las pinturas en las del otro ángulo están perdidas y sólo permanece una figura de claro y oscuro.

En el espacio intermedio de estos dos ángulos se expresa una expedición a la isla de Querquesnes, otra al río de Tetuán; y también hay vistas de las ciudades de Roma y Venecia.

En otro de los ángulos está figurada la América en medio y en las lunetas, Méjico, Chile, el Perú, y, al parecer, Filipinas... Ya puede usted conocer

que el Marqués D. Alvaro de Bazán, sobre haber sido persona de tanto valor, manifestó en esta fundación el buen gusto y cultura de su genio...»

La primera piedra del Palacio se puso el 15 de noviembre de 1564, y el notable arquitecto al par que pintor Juan Bautista Castello Bergamasco fué quien hizo su traza y comenzó a levantarlo con ayuda de otro maestro también italiano, Juan Bautista Olamosquin.

Desde el año 1571 dirigió la obra el maestro Domingo, genovés, el cual trajo consigo a otro compatriota apellidado Alberto, carpintero mayor. Por fin, el año 1585, prosiguió la construcción del edificio Juan Bautista Prioli, asimismo genovés.

«Desde que uno entra en el atrio o vestíbulo del Palacio del Viso, dice Pelayo Alcalá Galiano⁽¹⁵⁸⁾, que da paso a un anchuroso patio, algo más elevado, y bajo cuyo piso hay un gran aljibe, se siente impresionado con la magnificencia de la fábrica y la buena disposición de sus líneas generales; en el fondo del patio y frente al atrio, se ve la espaciosa y bien trazada escalera, de cuyo primer descanso arrancan tramos laterales, en opuestos sentidos, que conducen a dos nuevos descansos en que están colocados dos soberbios y colosales estatuas, que representan a Marte⁽¹⁵⁹⁾ y a Neptuno⁽¹⁶⁰⁾ y de cada uno de los últimos descan-

158. Pelayo Alcalá Galiano: *Palacio del Marqués de Santa Cruz en el Viso*. Madrid, 1888, pág. 13 y sigs.

159. La estatua de Marte reproduce los rasgos del primer Marqués de Santa Cruz.

160. Retrato de Bazán «el Viejo», o de Andrea Doria, según los autores.

sos parten nuevos ramales, que terminan en la galería alta... Así como es grandiosa la perspectiva que ofrece el edificio, cuando desde el atrio se dirige la vista al interior y se contempla en primer término la bóveda de la galería baja, cubierta de ricas pinturas; luego su anchuroso patio, y, allá en el fondo, la magnífica escalera, y la entrada de la capilla en la galería alta, no es menos sorprendente la que resulta si el observador se coloca en el primer descanso de la escalera, de espaldas a la pared, desde cuyo punto distingue al frente el vestíbulo; en la galería alta la entrada del salón principal, sobre cuya puerta se ve un primoroso busto de mármol, retrato de D. Alvaro; a uno y otro lado las notables galerías baja y alta; y a derecha e izquierda de la escalera, las magníficas estatuas de Neptuno y Marte, y los notables frescos del estilo grutesco o grotesco en su mejor tiempo... La galería baja, cuyas 14 pilastras son del orden dórico con bases áticas y la alta en que lo son del orden jónico, con balaustres y pasamanos de excelente mármol del país, extraído de unas canteras que hay a una legua de la Villa, contienen primorosos frescos de ornamentación y de jornadas memorables del primer Marqués de Santa Cruz.»

Esos frescos representan (por orden cronológico) la *Jornada de Cabo Agüer* (1556); la *toma de ocho naos inglesas sobre Marbella* (1563); la *Jornada del río de Tetuán* (1565); la *toma de siete galeotas* (1565); la *jornada de Navarino* (1572); la *toma de Túnez* (1573); el *socorro de Ceuta y Tánger* (1578); falta, pues, la interpretación de

varias hazañas del ilustre marino, como las que se refieren al combate de la isla de San Miguel y a la toma de la Tercera, entre otras; es de suponer que en las salas de la derecha del piso bajo, en donde existen vestigios de frescos de los primeros pintores del Palacio, se dibujaran los cuadros representativos de las campañas de las islas Azores.

En la sala de la izquierda de ese mismo piso están los lienzos que recuerdan la empresa de Portugal: La pintura del centro reproduce la toma de Lisboa, y en los medallones que hay alrededor, la salida de Cádiz de la armada de D. Alvaro; su llegada a Ayamonte; las rendiciones de Faro, Villanova de Partimão y Lagos; las de las fortalezas de Sagres y de Balieira con la villa de Albar y aldea del Obispo, situados unos y otros en las inmediaciones de Cabo San Vicente; la toma de Setubal y de los tres galeones con 80 piezas de artillería; el embarco del ejército en Setubal; su desembarco cerca de Cascaes; la llegada a ese mismo lugar; la rendición del castillo de San Julián y la de la torre de Belén; y, por fin, el reconocimiento de la Armada portuguesa.

En el oratorio había siete lienzos: tres de ellos reproducían las figuras más salientes de la Santa Liga, como Pío V, Felipe II, el Dux de Venecia, D. Juan de Austria, el propio Santa Cruz, Requeséns y Doria; los otros cuatro han desaparecido; pero, por las inscripciones que todavía subsisten se sabe que el primero representaba «el orden que traían los enemigos»; el segundo «la muela que

nos hicieron de ciento veinte naves enemigas contra siete nuestras»; el tercero «estarse dando la batalla donde se encuentra la galera capitana del primer Marqués abordada sobre una turca»; y el cuarto «se advierte dada la batalla, y se halla la galera del Marqués conocida por sus armas».

En el piso alto del Palacio se conservan las salas denominadas de los linajes, en las que están retratados varios de los antepasados del primer Marqués, así como algunos de sus descendientes. Llevan esas salas las siguientes inscripciones:

Sala primera

Año DCCCLXXXIII. — Alonso González de Baztan con maravillosa osadía y valor libró de poder de los franceses á su Rey de Navarra D. Sancho Abarca tercero, a cuya causa le mandó dejar sus armas, tomar las del tablero de Algedrez, casó con Doña María de Folch.

D. Juan Pérez de Baztan, como uno de las doce casas de Navarra, firmó la capitulación que el Rey Don Sancho el Fuerte hizo con el Rey D. Jaime de Aragón, que se infiere que eran grandes en aquel Reyno. Año MCCXXXI, casó con Doña María de Peralta.

D. Juan Ibáñez de Baztan, Alferz General de Navarra, cargo que ahora es de Condestable, fué Señor del Castillo de Bohetas, casó con Doña Catalina de Ayamonte.

D. Juan González de Baztan, hijo de D. Juan Ibáñez, hizo las capitulaciones entre el Infante

Don Pedro de Aragón y el Reyno, casó con Doña María de Fois.

D. Pedro González Ruiz de Bazán, Camarero Mayor del Rey D. Enrique Segundo, que, por sus servicios, le hizo merced del Estado de Balduerna y otras villas. Año MCCCLXVI, casó con Doña María, hija de Don Juan Alonso Girón.

Don Francisco de Bazán, hijo segundo de D. Francisco, reinando los Reyes Católicos, siendo capitán general en la Guerra de Granada, venció a Almandari, Caudillo de Baza, año 1485, y el de 87 ganó la Villa de Fiñana, que los Reyes le dieron en tenencia y le hicieron merced de la encomienda de Castroverde, casó con Doña María Manuel, hija de Hernán Gómez de Solis, Señor de Salvatierra y duque de Badajoz.

D. Alvaro de Bazán, hijo mayor de D. Alvaro y Doña María, Señor del Viso, sirvió al Emperador Carlos V en las comunidades de Castilla a su costa ; año MCXX casó con doña Ana de Guzmán, hija del Conde de Teba.

Sala segunda

Año de 1485.—D. Alvaro de Bazán, Comendador de Castroverde, fundador del Mayorazgo, Capitán General de los Reyes Católicos en el reino de Granada y Alcaide de Fiñana venció en batalla al Almandari, Caudillo de Baza, hizo otros memorables servicios a su Rey.

Año de 1542.—Don Alvaro de Bazán Señor del Viso y Santa Cruz, Capitán General del Mar Océa-

no y de las galeras de España venció el Armada del Rey Francisco de Francia, sobre Finisterre, y hizo otras presas de Baxeles y Lugares de Berbería, y diversos servicios a su Rey el Emperador Carlos V, casó con doña Ana de Guzmán, hija del Conde de Teba.

Año 1565.—D. Alvaro de Bazán hijo mayor de Don Alvaro y de D.^a Ana, Comendador de Villanueva, sirvió en las galeras de España en la guarda del Mar Océano, fué después Capitán general de las galeras del reino de Nápoles, y año de 1571 en la batalla naval de Lepanto hizo memorables servicios y por ellos mereció la encomienda de la Solana y título de primero Marqués de Santa Cruz de su Rey Don Felipe Segundo; casó de primer matrimonio con Doña Juana de Zúñiga, hija del Conde de Miranda.

D. Diego de Bazán, hijo tercero, Comendador de Aliaga, sirvió muchos años por Almirante de las Armadas que su hermano mayor trajo a cargo, después fué capitán general de las galeras del Reyno de Portugal, y año 1589, sucedió a su hermano por Capitán General de la Armada de su Rey Don Felipe II, que le hizo merced de la Encomienda de Almodovar del Campo; casó con doña María de Figueroa, nieta del duque de Feria.

D. Juan de Bazán, hijo cuarto, sirvió a su Rey Felipe II en la guerra del Peñón de capitán de aventureros, y en la guerra de Granada.

Doña María de Bazán, primera hija de D. Alvaro y Doña Ana, casó con don Juan Benavides, Señor de Javalquinto.

Doña Brixida de Bazán, hija segunda, casó con D. Rodrigo Ponce de León en Jaén.

Doña Isabel de Bazán, hija tercera, casó con D. Juan de Benavides, hijo del Señor de Javalquinto.

Sala tercera

Año de 1487.—D. Alvaro de Bazán, Comendador de Castroverde, Capitán general de los Reyes Católicos en el Reyno de Granada, ganó la fortaleza de Fiñana a los moros, de cuya tenencia Sus Magestades le hicieron merced, de los lugares de Fonelos y Garafe; casó con Doña María Manuel, Dama de la Reina Doña Isavel, hija de Hernan Gómez de Solis, duque de Badajoz.

Año de 1578.—D. Alvaro de Bazán, primero Marqués de Santa Cruz.

.....

D. Alvaro de Bazán, segundo Marqués de Santa Cruz, hijo mayor de Don Alvaro de Bazán y de Doña María Manuel, Comendador de Alhambra y la Solana, de que S. M. le hizo merced el año 1583, cuando su padre ganó la isla de la Tercera.

D. Francisco de Bazán, del hábito de Calatrava, hijo segundo, entretenido por su Rey Don Felipe II, murió en la Armada que se aprestaba contra Inglaterra año 18 de su edad.

D. Pedro de Bazán, del hábito de Alcántara, hijo tercero, sirvió a su Rey en la propia Armada en el Ferrol, siendo General de ella su tío D. Alonso de Bazán, año de 1590.

Doña Ana de Bazán, hija de D. Alvaro y Doña María, falleció año de su edad 20 sin casarse.

Doña Isabel de la Cueva y Doña Brianda de Bazán, hijas de Don Alvaro y Doña María.

Doña Ana de Bazán, hija cuarta de D. Alvaro y Doña Juana, fué monja.

Doña Juana y Doña Brianda de Bazán, hijas segunda y tercera de D. Alvaro y Doña Juana; fueron monjas.

Doña Mariana de Bazán, hija mayor de D. Alvaro de Bazán y Doña Juana de Zúñiga, casó con Bernardino Suarez de Mendoza, Conde de Coruña.

* * *

Los retratos o esculturas de Bazán son varios, tanto en el Viso como en otros lugares. Sobre este particular dice Pelayo Alcalá Galiano: «El más interesante (de los retratos) le pintó en Madrid Felipe Liaño en 1584, con motivo de que el Conde de Trivulcio, caballero mayor de la Emperatriz de Alemania, pidió a D. Alvaro, por encargo del Emperador Rodolfo II, su retrato y armas, lo que fué también ocasión de que Mosquera de Figueroa escribiese un elogio del Marqués, que acompañó al retrato. Desgraciadamente se ignora hoy, o al menos así lo cree el autor de este escrito, el paradero de ese retrato, y sólo existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, grabada en madera, la copia del que se hizo para que figurase en el elogio impreso. Mosquera describe la pintura de Liaño; y hace a la vez el retrato del Marqués de Santa

Cruz en estos términos: «Este Capitan que Veys, cubierto de resplandecientes armas gravadas de oro, con un bastón en la derecha mano, llegando con la siniestra a la espantosa celada, que con sólo el rostro y cabeza descubierta, manifiesta las dotes de naturaleza, bienes y riqueza de animo, de cuerpo y fortuna, dotado de gentil disposición, proporción y symetría de miembros, con ayre y desemboltura, de severo y grave semblante, la frente levantada, lisa y clara, manifiesta magnanimidad, y con los ojos representa cuidadosa consideración y buen acogimiento, y en la forma de la barba, templadamente cubierta y rara, se nos pinta una efigie de Marte, ó de los que nacen en su constelación. Y porque no os detengais dudando si es por ventura esta imagen el simulacro del Dios de las batallas, que celebró tanto la vana antigüedad, baxad los ojos al pecho generoso y vereys la consagrada insignia del glorioso Apóstol, príncipe y amparo de caballería de España, en cuyo nombre ha tomado siempre las armas en la mano y las ha teñido con sangre de infieles, ganando renombre glorioso: Sabed, que este es D. Alvaro de Bazán, primero Marqués de Santa Cruz»...

«Otro buen retrato del Marqués de Santa Cruz, sigue diciendo Alcalá Galiano, es también el precioso busto en mármol que existe en el Palacio del Viso sobre la puerta del salón principal; escultura hecha en vida del Marqués, y que, por su estilo, debe ser obra de un notable artista italiano o de un buen discípulo de esa escuela, como eran los Perolos... También es retrato de D. Alvaro, he-

cho en su tiempo, el fresco de la sala baja del palacio, llamada de Lisboa, en que está representado como los otros personajes que allí figuran, vestido a la romana. Y también parece retrato de su época el del lienzo que está pintado entre Juan Andrea y D. Luis de Requeséns.

Los otros dos retratos del Marqués de Santa Cruz que se ven en las salas segunda y tercera de linajes, de los cuales el primero lo representa joven, y el segundo, en que está colocado entre sus dos mujeres, de mucha más edad de la que llegó a alcanzar, son pinturas de tiempo posterior a la época de D. Alvaro...»

Entre los trofeos más valiosos que encerraba el Viso figuraban los fanales, algunos conquistados sobre el enemigo, otros propiedad de Santa Cruz. Eran aquéllos los siguientes: El de la capitana de Strozzi (combate de Punta Delgada), el de la galera de Hasan Bajá, apresado en Lepanto; el de Mohamet bey, hijo de Hasan y nieto de Barbarroja, capturado en la pelea que sostuvo Bazán con su capitana de Nápoles, llamada *La Loba*, contra la galera de aquél, delante de Modón (Navarino), a la vista de las armadas turcas y cristiana. Según fray Miguel Servia, confesor de D. Juan de Austria, y testigo ocular de aquellos sucesos, «era la nave apresada galera capitana de fanal y de 50 galeras más de la armada enemiga, y era capitán de ella el hijo de Hasan Bajá, Rey de Argel, nieto de Barbarroja, el cual por bizarría se perdió». La inscripción explicativa de este fanal en el viso es la que sigue: «Con honrosa gloria fué ganado

este fanal del primer Marqués de Santa Cruz, en la galera que rindió a Mohamet Bey, hijo de Hasan Bajá, Virrey de Argel, como se verá en la historia de este Palacio.»

También había en el Viso un fanal portugués que debió pertenecer a una de las galeras rendidas durante la campaña de Portugal, y otro, muy bien adornado, que era el de la galera capitana de D. Alvaro de Bazán⁽¹⁶¹⁾; estaba colocado en una hornacina sobre la puerta del oratorio, con la siguiente inscripción: «Los capitanes antiguamente acostumbraron, cuando dejaban de navegar, poner los fanales que habían tenido en las galeras capitanas donde sus personas andaban, en Iglesias o partes decentes, y siguiendo esa costumbre, se puso el que traía el primero Marqués de Santa Cruz, en esa capilla, acompañándole de los otros fanales de las armadas que venció, que están puestas en los corredores de este palacio.»

A mediados del siglo XVIII se conservaban en el Viso, además de los fanales, los siguientes trofeos: Dos cañones pedreros de bronce; un cañón pedrero más pequeño, en su cureña; dos bodeques de hierro; trece armaduras de hierro; quince morriones; una armadura grande de hierro, que según parece era la que llevaba D. Alvaro de Bazán; dos casquetes de hierro; dos rodela de hierro grande; cincuenta piezas de hombreras y rodilleras de hierro; veinte adargas de baqueta de

161. Se encuentra actualmente en el Palacio de Santa Cruz, en Madrid, y los demás fanales en la Armería Real.

moscovia; seis adargas de madera forradas en cuero.

Durante la guerra de la Independencia perdiéronse varios de esos trofeos.

En 1819 quedaban los objetos siguientes:

Ocho petos y ocho espaldares.

Quince morriones.

El peto y el morrión de D. Alvaro de Bazán.

Dos sombreros.

Una rodela de hierro.

Varias piezas de brazaletes.

Diez rodelas o adargas de acero con la divisa:

José esclavo de María.

Después de la primera guerra carlista sólo había en el Viso:

Cinco espaldares y ocho petos.

Dos morriones.

Una rodela de hierro.

Sesenta y cinco piezas de cascos, petos, espaldares y brazaletes.

Tres rodelas de cuero.

Por fin, en 1839, trasladáronse a Madrid tan valiosas reliquias.

* * *

Provisto del cargo de capitán general del Mar Océano principió Santa Cruz a estudiar con todo detenimiento el problema de nuestras relaciones marítimas con Inglaterra.

Por aquellos años proseguía la Reina Isabel, con el empeño que ponía en todo, su política con-

traría a los intereses de España. Según D. Alvaro de Bazán, cuyo criterio era en esto tan distinto del que sustentaba el Duque de Alba⁽¹⁶²⁾, se imponía poner término por la fuerza a tan crítica situación. Sobre ese particular decía al Rey: «Pues Nuestro Señor hizo a V. M. tan gran Rey justo es que siga ahora esta victoria⁽¹⁶³⁾ mandando prevenir lo necesario para que el año que viene se haga la de Inglaterra, pues será tan en servicio de Nuestro Señor y gloria y autoridad de V. M.; y pues se halla tan armado y con ejército tan victorioso no pierda V. M. esta ocasión; y crea que tengo ánimo para hacerle rey de aquel Reino, y aun de otros, y de allí se podrán tener muy ciertas esperanzas de allanar lo de Flandes, y no hallándose V. M. en el Mundo, viva y reine una mujer hereje que tanto mal ha causado en aquel reino, y siendo V. M. servido de tratar desto, puede mandar luego a los Virreyes de Napoles y Sicilia envíen alguna cantidad de bizcocho, advirtiéndoles lo traigan en buenas naos artilladas y bien aparejadas, y que pasen de tres mil salmos, que son 600 toneladas en España, que previniéndolos desde luego se hallarán, y que en España también se compre mucho trigo a esta cosecha porque con mucha comodidad se hallará, y que también se compre buena cantidad de vinos a la vendimia en el Andalucía y Villacarlón, y aceites que en esta ocasión se hallara todo muy barato, y que los galeo-

162. El Duque de Alba no era partidario de hacer guerra a Inglaterra.

163. Se refiere a la victoria de la Tercera.

nes que hace la Corte de Portugal se traigan luego a Lisboa y se acaben, y se funda artillería para ellos y que las naos del asiento de Vizcaya, se dé priesa a que las hagan y pongan en orden, y a los nueve galeones de V. M. que se fabrican en Santander y para lo demás, dándome Nuestro Señor Victoria en Alaracha⁽¹⁶⁴⁾, como ya puesto en orden lo de allí y encaminando lo de la fortificación, poder ir a besar las manos de V. M. y concertar lo demás para la jornada, y la infantería deste ejército estará muy bien este invierno en Alarache si se toma y en Arcila y Tanger a donde se mantendrá bien ejercitándose sin deshacerse.

Bien sé que no faltará quien represente a V. M. muchas dificultades, así de socorros de Francia como de Flandes, y falta de dinero; a esto digo que los franceses han perdido conmigo mucha reputación, y los demás mirarán bien esto, y que si se pone la mira a dificultades nada se hará. V. M. la ponga en Dios, ya que la causa es tan justa y suya, que de esta manera tendrá el buen fin que se puede desear, y a los príncipes tan grandes como V. M. no les puede faltar dinero, y más para cosa tan en servicio de Dios y bien público.

Torno a suplicar a V. M. se anime y emprenda esta jornada que yo espero en Dios salir della, como de las demás que he hecho en servicio de V. M.

De Manuel Silva he entendido, aunque yo no lo vi, que aquella Reina⁽¹⁶⁵⁾ tiene gran miedo que

164. Santa Cruz proponía a Felipe II la jornada de Larache.

165. Se refiere a la reina Isabel de Inglaterra.

ha de enviar V. M. sobre ella su ejército y Armada y que hay muchos católicos y con todo esto ningunas prevenciones hace más de temerse. Hame parecido advertir a V. M. desto y ofrecerle mi persona y vida para esta jornada, como la pondré alegremente en todo lo que conviene a su servicio...»⁽¹⁶⁶⁾.

Contestó el Rey agradeciendo la proposición; pero no se movió. Pasaron los años agravándose la situación; D. Alvaro, atento como siempre al mejor servicio del Monarca, insistía en sus propósitos y decía: «Muchos días ha que la grandeza de V. M. da esperanzas de la jornada de Inglaterra, así por ser aquel Reino fuera de la obediencia de la Iglesia, y ser V. M. defensor de ella, como por el favor y ayuda que la Reina ha dado a los rebeldes de los Estados de Flandes contra V. M. y teniendo yo entendido esto cuando tuve la victoria de la Tercera el año de 83, escribí a V. M. representando la buena ocasión que tenía para emprenderlo, hallándome con Armada y ejército victorioso, pues sobre ésto se podría acrecentar lo que más fuere menester para la jornada, ofreciéndome servir a V. M. en la empresa con firme esperanza, que, siendo tan en servicio de V. M. saldría con tanta victoria de ella como de las demás que he hecho en servicio de V. M.; y por lo que después se ha visto, la misma consideración ha tenido la Reina, pues ha tomado con tan poco fundamento por ocasión el embargo que Vuestra Ma-

166. Carta fechada en Angra a 9 de agosto de 1593 (colec. *Navarrie*, tomo XLI).

gestad mandó hacer de sus naos, el cual en este puerto se hallaron 33, no fueron detenidos más que ocho días, y aun los más destos gastaron en acabar de cargar sus mercancías, y se les dió licencia sin haberles hecho ningún mal tratamiento, y las que se embargaron en Vizcaya ellos fueron agresores cometiendo delito en lo que hicieron con los justicias de Vuestra Magestad, de adonde claro se infiere que la Reina, no hallándose con las fuerzas convenientes para la defensa de su reino, considerando la libertad de conciencia que tiene conforme a la religión, que profesa, y a lo mucho que le importa meter a V. M. la guerra en su casa, hizo la resolución que se ha visto enviando armadas y otros muchos navíos sueltos a hacer guerra, correría y robos en los mares, islas y Indias de V. M. que no teniendo consideración, mas que a solo materia de Estado, no se puede negar que no ha hecho una gallarda resolución en que ha ganado reputación, enriqueciendo sus vasallos, y dándoles ánimo para que con más brío puedan acudir a las cosas de su servicio y defensa de su reino; pues desde el mes de agosto pasado, sin manera de encarecimiento, han hecho de daño en los vasallos de V. M. más de millón y medio y dado tal orden y traza, que las mercaderías de su reino salían para los de V. M. de que eran muy aprovechadas, hagan el mismo éxito navegándolas en navíos franceses debajo de otros nombres, como ahora lo van haciendo y no solamente se ha contentado la Reina con este modo de proceder, pero ha metido gente contra V. M. en la Zelanda y Olanda, con que

cuando no haga más efecto que alargar a V. M. la guerra de Flandes, en que consume tanto dinero y gente, no es de poca importancia poner a V. M. en este aprieto en tiempo que el turco está ocupado en otras cosas y los franceses imposibilitados y embarazados como V. M. sabe, pues esta era ocasión en que V. M. podía volver las armas contra aquel reino, y pasada esta coyuntura pueden suceder los negocios de manera que lo aseguren, y quedará aquel reino con riqueza, quietud y reputación; pues estando Vuestra Majestad embarazado, está claro que será esto así, y el tratado y comercio de los vassallos de V. M. deshecho, de manera que en muchos años no pueda volver a lo que estaba el pasado y V. M. perderá mucho en sus rentas; y tanto que, a mi juicio, cuando el valor no se estime en el precio que tiene, sino en mucho menos, será la pérdida más que cuatro veces el coste de la jornada de Inglaterra; y porque estos inconvenientes y muchos más suceden a los príncipes con las guerras defensivas, como si ésta para adelante el tiempo lo mostrará, me ha parecido que no cumplía con la obligación que tengo de criado y vasallo de V. M. si no dijese mi parecer con tanta libertad como aquí lo hago, certificando a V. M. que no me mueve a esto desear jornadas, ni nuevas victorias, ni otro ningún fin, sino solo el servicio de Dios y de V. M. a que tengo tanta obligación.—Guarde Nuestro Señor, etc.—De Lisboa a 13 de enero de 1586 años»⁽¹⁶⁷⁾.

Parece que esta carta hiciera alguna mella en el ánimo del Monarca, pues, además de la contestación oficial, pidió secretamente a D. Alvaro el plan de la proyectada expedición, lo que cumplió puntualmente el capitán general del Mar Océano, presentando a Felipe II un documento magistral: Precisaban, según él entendía, 150 naves, 40 urcas de carga, 320 embarcaciones de 50 a 80 toneladas, seis galeazas, o sean 556 vasos, sin contar 40 fragatas y falúas y 200 barcas chatas destinadas al desembarco, tripulándolos 30.322 hombres. El ejército ascendía a 63.890 con 1.600 caballos y el total general a 94.222 bocas.

Felipe II estudió el proyecto personalmente y por conducto de sus agentes; por fin, tras largas meditaciones, resolvió emprender la jornada y confirió su dirección al Marqués de Santa Cruz; dió las órdenes en su consecuencia, disponiendo el apresto con toda celeridad.

En esto reflexionó Isabel, o procuró ganar tiempo, y propuso negociar; accedió el Rey de España, pero prosiguió los aprestos.

El mando inglés, por su parte, trataba de desbaratar la concentración española; Drake se presentaba ante Cádiz, incendiaba 18 naves grandes, apresaba otras seis, asolaba la costa de las Algarbes, cruzaba ante Lisboa, y apostando en las inmediaciones del Cabo San Vicente, cortaba nuestras comunicaciones con las Indias.

Se observaba en España gran descuido en la organización de la defensa: En ninguno de los puertos había fuerzas suficientes para repeler al

enemigo ; en Lisboa estaban los galeones sin gente ; en Cádiz había gente sin naos ; la artillería y los pertrechos distribuidos en fracciones esperando embarque.

Afortunadamente, se le agotaron las provisiones a Drake, y, abandonando lo esencial, se dirigió hacia las Azores.

Había dudas sobre si convenía disponer en Lisboa el embarque del cuerpo expedicionario, conservando en esta forma la unidad de mando, o bien poner al frente de las fuerzas invasoras al duque de Parma, quien efectuaría la operación con el ejército de Flandes.

Acordado en principio lo segundo, quiso el Rey oír a algunos caballeros ingleses de los que se habían pasado en aquellos días al servicio de España ; eran éstos Sir William Stanley, Gobernador de Daventer ; el coronel Semple, Sir Roland York, así como otros nobles escoceses e irlandeses.

Sir William Stanley opinaba que la campaña había de principiarse por la ocupación de Irlanda.

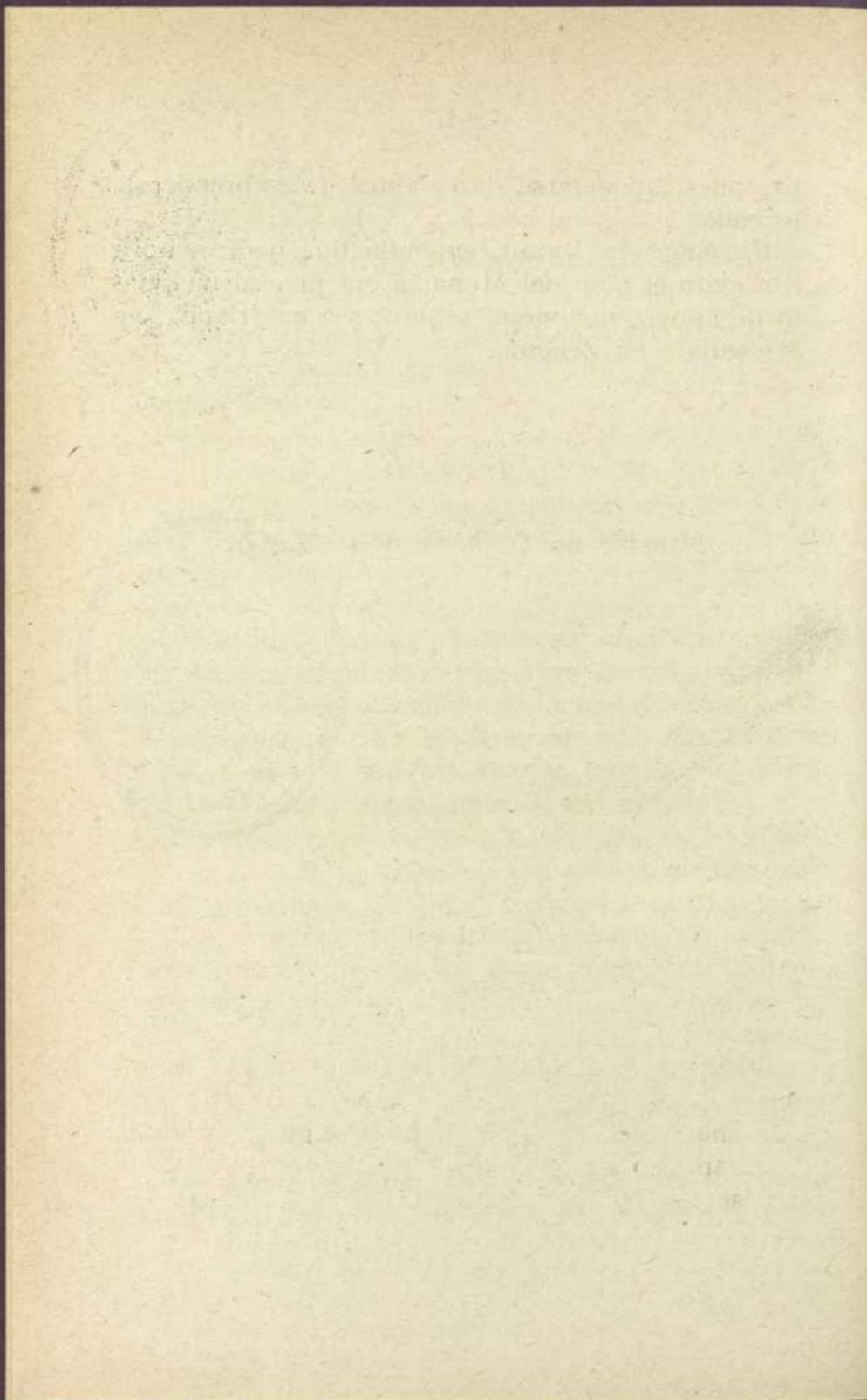
El coronel Semple era partidario de entrar primero en Escocia y de tomar la isla de Wight.

Felipe II consultó también a Farnesio y desde luego a Bazán : El primero no parecía muy afecto al proyecto de conquista de Inglaterra y proponía asentar primero el poder de España en las islas de Holanda : Según él, los puertos de Flandes no reunían condiciones para abrigar bajeles de tanto porte como los de la Gran Armada ; el único que resultaba adecuado era el de Flessingue ; precisa-

ba, pues, apoderarse de él antes de emprender la jornada.

En cuanto a Bazán, entendía que para cumplir con éxito el plan del Monarca era preciso un punto de apoyo, un puerto seguro, sea en Irlanda, en Holanda o en Zelanda.







CAPÍTULO II

Muerte de D. Alvaro de Bazán

Los que cosechan laureles de alta calidad tienen siempre en torno suyo envidiosos que acechan la oportunidad para derribarles y sustituirles en los cargos que desempeñan. Eso mismo sucedía a Bazán, y era uno de sus émulos de más cuidado D. Alvaro de Leiva, nieto del famoso capitán de las guerras de Italia, D. Antonio de Leiva. Insinuaba que el Marqués, disconforme con el plan adoptado y deseoso de conservar a su provecho la unidad del mando, procuraba dificultar la empresa; el 9 de julio consiguió que se le comisionara en Lisboa, Sevilla y Cádiz para activar los armamentos.

Prendieron en el ánimo del Monarca tan injustificadas sospechas y lo hizo saber a Bazán.

A finales del año 1587 se hallaba muy adelantado el apresto de la Gran Armada, pero no aun a satisfacción del Rey, pues escribió al Cardenal Ar-

chiduque: «Entendida la desgracia con que tomó el Marqués la forma de la traza a la hora que vió la parte que en ella había de tomar el duque de Parma, no le admitiera modificación ni aun observación, haciéndole saber que no era ya tiempo para otra cosa que declarar si quería ir de aquella manera o quedarse, porque también en este caso había orden de proveer lo conveniente.»

No contento con ésta Felipe II despachó al Conde de Fuentes para dar prisa a la salida de la armada.

El 16 de enero de 1588 escribía Bazán su última carta al Rey y decía: «Señor: Syempre e qumplydo con la confiança que buesa Majd. a hecho de my y dello dy por testigo al cyelo y a buesa Majd. y al mundo, y confyo en Nuestro Señor que me dara fuerça para hazerlo assy myentras me durara la vyda, la qual emplearé en el servycio de buesa Majd. como buen basallo y cryado: y al escribyr a buesa Majd. otras cosas no fue para desvyarme desta boluntad, la cual nynguna ocasyon me la podra quytar; y assy suplyco a buesa Majd. lo crea y tenga por cyerto y que en todo lo que açetase serbyrle lo haré sin myrar otro nyngun respeto...»⁽¹⁶⁸⁾.

Profundamente resentido el Marqués de Santa Cruz por los injustos cargos que se le hacían y fatigado por los múltiples trabajos de la empresa, enfermó en aquellos días, y el 3 de febrero de 1588 entregó su alma a Dios.

Con él perdía España al iniciador, al organizador de la expedición y su más firme sostén, por las grandes condiciones que le adornaban.

Causó la muerte de tan gran marino, primera figura de la armada española, general sentimiento⁽¹⁶⁹⁾.

«A cuan buen tiempo para su honra murió el Marqués de Santa Cruz, decía Luis Zapata, y á cuan malo para la nuestra, todo el mundo lo sabe, sin haber el recibido revés de la fortuna contraria. Elegido por general en la mayor empresa del mundo, como conquistar a Inglaterra, y sin ninguna duda de todos que la conquistara, dió el alma a Nuestro Señor en Lisboa, estando para embarcarse para la jornada, con sentimiento de todo el mundo, con sospecha y después con certeza de que su muerte por su experiencia había de traer notoria falta.»

Al dar la noticia de su muerte Cabrera de Córdoba escribía: «Causó gran tristeza y falta por lo que había crecido su opinión y venturoso nombre entre las naciones enemigas, para ser tenido en todas por uno de los más famosos capitanes cristianos que las historias celebran. Jamás se inclinó

169. El Rey mandó al primogénito del Marqués el siguiente pésame, cortés, acompasado y frío: «El Rey. Por vuestra carta del 9 deste e entendido el fallecimiento del Marqués vuestro padre, que lo e sentido mucho, por las causas que para ello ay. Sus servicios tengo muy presente y de vos quiero creher que avreis de procurar parecerle y que correspondereis a vuestras obligaciones. De my podéis esperar que en lo que se ofreciere terné con vos y vuestros ermanos y las cosas que os tocaren la cuenta y memoria que merecen los servicios de vuestro padre. De Madrid 15 de febrero de 1588.» (Arch. Simancas, Estado, leg. 431, colec. *Sanz de Barutell*, C. Fernández Duro, loc. cit. pág. 413.)

á regalo en que su generoso ánimo enflaqueciese, por no distraelle de la dignidad y severidad de la disciplina militar: cosa loable, mas difícil y peligrosa par mayor gloria suya y de los que la profesan como es la del mar y su navegación y conocimiento de los tiempos, donde se rompen y desbaratan los altivos ánimos, en que á ninguno en su tiempo conocía superior... Jamás se vió en trance peligroso que no se prometiese esperanzas de suceso. Ninguno estuvo debajo de su estandarte que no aprendiese á ser buen soldado, sufridor de trabajos fuertes, animoso, modesto y celoso del servicio de Dios y de su rey... allarán espacioso campo los historiadores y poetas incitados de tan gran sujeto, para celebrar con la fuerza de la elocuencia y alteza de su ingenio la gloria de tan insigne varon y España eternizando su nombre, sacrificará en el templo de la fama inmortales coronas»⁽¹⁷⁰⁾.

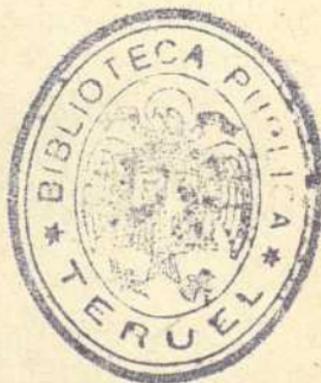
Fué conducido el cadáver de D.Alvaro a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de la villa del Viso, y sepultado en un nicho, en cuya parte alta había la siguiente inscripción :

DON ALVARO DE BAZAN
PRIMER MARQUES DE SANTA CRUZ

Nació en Granada a 12 de diciembre de 1526. Vencedor de los turcos en Lepanto y Albania ; de los moros, en Túnez y la Goleta ; de los portugue-

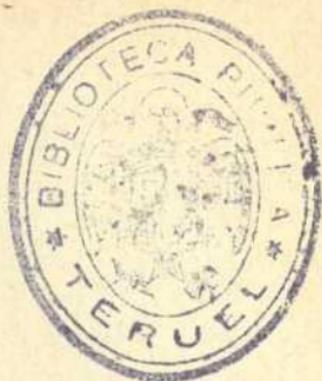
170 Cabrera de Córdoba: *Historia de Felipe II, Rey de España.*

ses en Setubal y Lisboa ; de ingleses y franceses en las Terceras ; terror de los infieles ; peleó como caballero, escribió como docto, vivió como héroe y murió como santo en Lisboa a 9 de Febrero de 1588.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.





APENDICE

Carta de S. A. la Princesa Gobernadora á los Alcaldes de la Qüadra de la Ciudad de Sevilla, fechada en Valladolid el 19 de Octubre de 1555 mandándoles pongan en libertad á Don Alvaro de Bazán.

El Rey.—Licenciados, Carderon, Salazár y Tejada nuestros Alcaldes de la Qüadra de la ciudad de Sevilla. Don Alvaro de Bazán nuestro Capitán General de la Armada, que anda en güarda de los nauios que van y vienen de las Indias nos ha escrito que haviendo dexado su Armada y en ella a su Hermano para que conforme á lo que hauimos mandado la aprestase y pusiese en orden con breuedad se vino a esa Ciudad de camino para partirse á su casa con licencia nuestra, y estando en ella le embió á decir Juan de Santiago, Maestre de una de las naos de la dicha Armada, que vnos marineros le hauian pedido ante vos del dicho Licen-

ciado Calderon, que les hiciesedes pagar su sueldo, porque se querian yr a sus casas y que vos el dicho Licenciado, prendiste al dicho Maestre y le mandastes que pagase a la dicha gente, no embargante que os dixo que nos, no hauíamos mandado pagar lo que se deuia á la dicha Armada y gente della y hauíamos scripto al dicho Don Alvaro que nos embiase relación de lo que se le deuia para mandarlo pagar y que el dicho Don Alvaro, os embió á decir con el Contador de la dicha Armada qué le remitisedes los dichos marineros porque no fuese causa de algun motin, pues como á Capitán General le tocua este conocimiento, y que vos le respondisteis que lo remediarades y que les hiciese pagar algo y que á los que más viniesen que se los remitirades y que soltastes al dicho Maestre, y que después desto, sauiedo el dicho Don Alvaro que un Marinero de los de la dicha Armada hauia leuantado y amotinado la mayor parte de la gente della diciendo que se fuesen todos con él ante vos el dicho Alcalde y que el les haria pagar para que se fuesen a sus casas, no embargante que el les mandó que estoviesen quedos se fueron todos con el dicho Marinero, por lo qual para remediar el dicho motin y que al dicho Marinero fuese castigo y a los otros exemplo y se boluiesen todos a sus naos, diz que mandó al Alguacil Real de su Armada que prendiese al dicho Marinero y lo llevase a un nauio del Armada, y alli le diese dos Estropeadas y que huiendolo hecho y ydose el dicho Marinero á quexar ante vos de hauerle estropeado, vosotros diz que mandaste

prender al dicho Alguacil Real y al Maestre Capitán de vna de las naos della y á un alferez, con mucho escandalo quitandole la vara al dicho Alguacil y le lleuaron arrastrando á la Carcel publica, diciendo publicamente que ningún General tiene jurisdicción ni puede castigar ningún Marinero ni en la Mar ni en el Puerto y que asimismo distes mandamiento para prender al dicho Don Alvaro y llevarle á casa de vno de vuestros Alguaciles como diz que se hizo, y que lo teneis preso en casa de Don Francisco de Guzman y que visto lo susodicho y su prisión por la gente de la dicha Armada, los que quedaron en ella se vinieron y toda la artilleria nuestra que la dicha Armada traia quedó á la orilla del Rio, donde corre peligro de llevalla la primera avenida, juntamente con los dichos nauios della que estauan descargados y comenzados á aderezár que por el dicho motin no se pudo acabár con los Marineros que la pusiesen donde hauian destar y que él os embió el titulo y prouision que de nos tiene del cargo de nuestro Capitán General de la dicha Armada y que hauendolo leydo vos los dichos Licenciados Calderon y Tejada, respondistes que el dicho Don Alvaro no tenia jurisdicción ninguna sobre los Marineros de la dicha Armada ni gente della, como nos constó por cierta información que ante nos embió, de que estamos marauillado de vosotros hauer hecho lo susodicho, lo qual diz que ha sido causa de desairse la dicha Armada y no podemos seruir della con la breuedad que conuernia para yr á Frandes como lo teniamos mandado, á llevar cierto dinero

y para volver con mi el Rey, lo qual todo diz que ha cesado por la ocasion que con las dichas prisiones se ha dado a la dicha gente para amotinarse y salirse de la dicha Armada y dexarla desamparada y a peligro de perderse; y porque á nuestro seruicio conviene proueer y remediár lo susodicho vos mandamos que luego ante todas cosas solteis de la prision en que está al dicho Don Alvaro de Bazan nuestro Capitán General de la dicha Armada, si no le tenis preso por otra causa más que por hauer mandado al dicho Alguacil de su Armada que prendiese al dicho Marinero y le diese tracto de cuerda ó estropease para que haga y cumpla lo que por nos le está mandado y asimismo soltareis luego al dicho Alguacil, Maestre de nao y Alferéz y otros Oficiales de la dicha Armada no teniendoles presos por otras causas justas mas de hauer hecho, cumplido y executado lo que al dicho Don Alvaro su Capitán General les hordenó y mandó cerca del prender y estropear al dicho Marinero, porque asi es nuestra voluntad que se haga, y hecho y cumplido lo susodicho embiarnos eys relacion de lo que en lo susodicho ha pasado y pasa y la copia del Proceso que sobre ello se ha hecho, para que lo mandemos ver y proveer sobre ello lo que á nuestro seruicio conuenga y fauorecereis en todo lo que fuere justo y conuiniera al dicho Don Alvaro de Bazan y á la persona á quien él dexare la dicha Armada para que la pueda aderezar y poner en orden con la breuedád que conuiniera y le hordenamos que lo haga y no fagades ende al.—Hecha de Valladolid á 19 dias de Octubre de

1555 años.—La Princesa.—Por mandado de S. M.
su Alteza en su nombre.—Francisco de Ledes-
ma.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, to-
mo XXXIX.

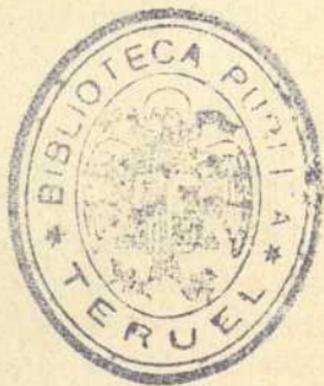


Carta de Don Alvaro de Bazán al Presidente del Consejo de Indias dándole cuenta del levantamiento del cerco de Orán y exponiéndole la conveniencia de ir a Poniente con sus galeras en busca de corsarios, fechada en 8 de junio de 1563.

Muy Ilustre Señor.—El socorro de Orán es acabado, porque como los turcos descubrieron el Armada huyeron luego todos los de tierra y los de mar, dexandose los de tierra en las trincheras cinco piezas de artilleria y tres que tenian ya embarcadas en un navio de alto bordo que yo tomé y otra en la playa que aun no lá habían embarcado: las Galeotas se fueron todas en dos vandas, diez y nueve la vuelta de Poniente y ocho al Levante; zabordaron en tierra cinco Fragatas de hasta siete bancos que también las dexaron con otras muchas barcas que tenian para servicio del campo; la bateria que hicieron en Mazalquivir fué muy grande, y cierto los de dentro se defendieron muy bien y es razon que S. M. les haga toda merced. Aqui habemos hallado ocho Galeras que con treinta y cuatro que veniamos estamos agora cuarenta y dos, y pues ya hay tantas y los corsarios es de creer que yran la buelta del Poniente, me parece que seria de gran importancia que estas quatro Galeras se llevasen á juntar con las otras por rehacellas todas de buena gente, porque yo les truxe toda la mejór y la que allá quedó fué el desecho, digo de la gente del remo, y es de creer que pues ya no hay cerco

en Oran que irán algunos cosarios la vuelta al Poniente: yo escribo á S. M. advirtiendole desto, V. S. haga alli la diligencia que mas le pareciere convenir al servicio de S. M. y guarde Nuestro Señor, etc.—De Cartagena 8 de junio de 1563.—Suplico á V. S. se acuerde del negocio de Diego López de Aguilera pues ya parece que será tiempo de tratar dello.—Beso las manos de V. S.—Don Alvaro de Bazan.—Al Presidente del Consejo de Indias.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XXI.



Minuta de carta de D. Alvaro de Bazán a S. M. fechada en Cartagena a 21 de junio de 1564 dándole cuenta de haber apresado una galeota de turcos.

C. M. Desde Málaga auisé a V. M. de todo lo que se ofrecia, después acá, lo que hay que decir es que en el Puerto de Ginoveses biniendo de viaje, descubrió el Bergantin que estaua á la guardia una Galleota de Turcos, esperamos la hasta que fué tiempo de salir á ella; dieronsele de caza 60 millas y al fin se tomó; los Turcos hirieron algunos soldados y dellos murió el Arraéz de un Arcabuzazo y otro turco; tomaronse entre heridos y sanos 45 Turcos y Moros, libraronse de la cadena 80 Christianos y 4 Mochachos y un Biejo que auian tomado en los Alfaques por yndustria de una Francés que se los espíó, del qual mandé oy hacer justicia: la Galleota es de Argel de 17 Bancos y á tanto que salió de allá, que no pueden dar ninguna nueva fresca; por eso no he hecho ninguna yndormación, de lo que siempre hubiere de quedar aviso lo haré; por el despojo que los soldados auido de la Galeota parece que venía rica de presas que auian hecho; yo se lo he dejado todo por ser la primera Galeota que an tomado debajo de mi mano, espero en Dios que en la buena ventura de V.M. se harán otras muchas presas en que pue-

da hacer partición entre nosotros conforme á la merced y orden que V.M. nos tiene hecha ; y Guarde &c.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XL, y Colec. de Simancas, a 4, núm. 277.



Carta original de D. Alvaro de Bazán al Secretario Eraso, fechada en Málaga el 17 de septiembre de 1564, para que se interesase con el Rey a fin de que se le otorgue alguna recompensa.

Ylle Señor :

Por la carta que escribo a S. M. entenderá V.M. como hice en el Peñon lo que Don Garcia de su parte me dejó ordenado, y acabado esto me vine como me lo ordenó. Suplico á v.m. pues no tengo quien mas merced me haga en mis cosas, se acuerde de hacérmela en esta coyuntura, pues es acabada esta jornada, en acordar a S.M. me haga merced, pues como v.m. sabe desde Barcelona trabajo en ella, yendo allí por la posta, á Vizcaya y á Laredo y al Puerto á mi costa á hacer el armada de las chalupas y la gente de buena boga, y ansi mismo hice que Don Joan mi hermano sirviese en esta jornada con trescientos soldados, algunos de mis galeras ; pero los mas eran amigos y llegados mios, que sin sueldo ninguno anduvieron en ella, y v.m. podra saber el trabajo y diligencia que puse en embarcar el artilleria, con que se batió el Peñón, en mis galeras en Barcelona y desembarcarlas en Velez, y despúes subir al Peñon mucha parte della, y todas las municiones que venian en el armada, y ansi mismo todo lo que traian las quince chalupas y una urca que también lo desembarqué yo y subí con mi gente. Y si yo pensára que Don Garcia se acordára de mis negocios

como v.m. se lo encargó en Barcelona, poca necesidad tuviera yo de repetir esto aquí, pues á él era dado el hacerlo. Mas yo prometo á v.m. que parece que piensa mas en deshacer estas galeras que no avisar de lo que sirven, y ansi suplico á v.m. se acuerde de hacerme merced como siempre, pues soy tan su servidor. Y guarde nuestro Señor y acreciente la ilustre persona y estado de v.m. como sus servidores deseamos. De galera sobre Málaga á 17 de Setiembre de 1564.—Servidor de v.m. Don Alvaro de Bazan.

Archivo general de Simancas. Estado 444.



Carta de D. Alvaro de Bazán a S. M., fechada en Mesina el 7 de agosto de 1565, dándole cuenta del Consejo celebrado para tratar del socorro de Malta.

C. M.—De Napoles scriui á V.M. á los 20 del pasado dando cuenta de mi llegada con las Gale-
ras y de lo demás que hauia que decir. Estando
para partir de allí me llego horden de D. Garcia
de Toledo para traer todo el tercio de Napoles, y
aunque traya las Galeras muy cargadas de gente
por excusár otro camino embarqué la dicha Infan-
teria, y con las 40 Galeras y otras 2 que vinieron
de Napoles llegué sobre este Puerto de Mecina
Sauado 28 del pasado, donde entré Domingo si-
guiente por la mañana y el mismo día me dió hor-
den D. Garcia de Toledo que fuese con toda la
gente y Galeras á Cathania y que de allí desem-
barcase el Tercio de Lombardia y el de Napoles
en Sentin y Carlentin y el de los bisoños en Çara-
goza y ansi lo hice; y desembarcados y alojados
bolui á Mecina á los 4 del presente, y el mismo
día juntó á Consejo D. Garcia los Capitanes de
Mar que aqui estamos, y D. Aluaro de Sandi y
Ascanio de la Corna y otros Caualleros y expuso
lo subcedido en el cerco de Malta y las Prouisiones
que hauia hecho para el socorro, y los yncomben-
nientes que hauia en darselo aquellas Plazas, ansi
por Már como por tierra y la fuerça de Harma-
da que tenia y podia juntár para dar Batalla en la

Mar, y ansimismo los auisos que tenia del Harmada de los Enemigos y del número de las Gale-
ras y de las Galeotas que son: todos fueron de
opinión que no se deuia peleár por Mar con los
Enemigos, y que echar en la Isla alguna buena
Banda de Españoles seria acertado; yo fui en ge-
neral del mismo parecer y de que se aprestasen 65,
ó, 70 Galeras, y que con ellas se hechasen en la
Isla hasta 10000 Infantes, que creo con los Aben-
tureros los abrá Españoles, con el Bizcocho que
pudiesen llevár en sacos y aunque esto no se pue-
de hacér sin que aya algún peligro é yncomben-
nientes, me parece los habrá mayores alargandose
el socorro a aquellas Plazas, pues están en tanto
peligro de perderse: todos los mas considerando
los yncombenientes que D. Garcia propuso en este
particular se resolvieron en que D. Garcia se fue-
se á Çaragoza con toda la Harmada á esperar nue-
va de Malta que desde 18 del pasado no se saue
de allá, y el tiene tan bien entendido este negocio
y tanto deseo de seruir á V.M. en socorrér á Malta
que los estamos aquí tenemos poco de que adver-
tille.

Las naos que tiene D. Garcia juntas para la Har-
mada vi en Çaragoza y me parecieron muy bien
dixóme que tiene Artilleria para ponerles, y lo de-
más de madera carpinteria y xarcia y maestranza
para brebemente aderezallas.

He querido dar tan particular quienta á V.M.
deste negocio y de mi llegada y viage hasta aqui
por ser cosa de tanta importancia; las dos Gale-
ras de Malta partieron por horden del Maestre tres

dias ha á procurar de entrar en el Pueto ; creo será dificultoso por la mucha guarda que los Enemigos tienen.

.....
El resto de la carta se refiere a los gastos verificados por D. Alvaro y a pedir se le provea de dinero y remeros.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XL.

Carta de D. Alvaro de Bazán a S. M., fechada en Cartagena a 20 de mayo de 1566, dándole cuenta de haber apresado en su viaje de Málaga aquella plaza una Fusta y recobrado un navio que se llevaba.

C. M.—Desde Malaga scriui á V.M. quando de allí parti y lo que tengo que decir es que llegue hoy á los 20 á Cartagena, y no ha podido ser antes porque como ha hecho siempre Levantes he venido al remo prohexando. Sobre Almuñecar tube nueva de una Fusta de Moros que auia tomado un navio y llevado dos hombres del ; dile caza y cobré el Navio y tomé la Fusta que era de 12 vancos con 26 moros, venian en compañía otras dos y todas tres venian con designio de llevarse á Buñol un Lugar de Moriscos ; yo di auiso al Capitan de Adra y quedaua con la gente de su compañía esperando las otras dos Fustas en la parte donde auia de desembarcar para que les estoruasen el daño que podian hacér ; traian á dos Moriscos del Reyno de Granada que eran los que fueron á concertár que viniesen á llevarse el Lugar ; de los 26 Moros son los 25 muy buenos para el Remo y ansi se han herrado por de V.M., el otro es manco, suplico á V.M. mande que se pague lo que V.M. suele dar y los 200 ducados de los Araez, los Moros que tomé en la Galera del cauo de Gata se tomaron para V.M. con los de la parte de la Nao, y se an pagado á los 30 ducados que V.M. manda pagar de los cuales



se vendieron en Italia lo lo mas ruines á 70 ducados y se hizo cargo el Pagador por hacienda de V.M. y se gastaron en las Galeras por no auer dineros para sustentarlas, si mas se tomaren se pondrán por de V.M. los que fueren buenos para el remo y guarde &.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XL.

Carta de D. Alvaro de Bazán a S. M. dándole cuenta desde Mesina el 2 de julio de 1566 de haber tomado dos navios de turcos y una fragata.

C. D.—Desde la Specia scriui á V.M. á los 17 de Junio; y de lo que tengo que dar auiso ahora es de auér llegado á Callar con la Infanteria Italiana, á donde la desembarqué á los 27 de Junio, de allí partí sin detenerme para este Puerto de Mecina, á donde llegué á 1º deste Mes de Julio; hallé á D. Garcia de Toledo aquí con las Galeras. A la pasada por Corcega descubrí dos Galeotas y dos Fragatas de Turcos, diles caza hasta 50 millas, y yendo ya para embestirlas con esta Galera dieron la proa en Tierra, huyeron los Turcos á la Montaña que eran 85, y aunque hechí la gente en tierra, por ser muy espeso el Monte no se pudo tomar ninguno; dióse libertad á los cautivos Christianos que trayan al remo; eran estos nauios de Bona y Tripoli. Otro dia siguiente dí caza á otra Fragata y tomela que traia 6 Turcos y 3 Christianos; y guarde &.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XL.



Carta de D. Alvaro de Bazán a S. M., fechada en Cartagena el 3 de junio de 1567, dándole cuenta del apresamiento de una galeota turca en el Cabo de Gata.

C. M.—Yo partí á los 23 del pasado de Malaga como lo escriui á V.M. y llegué á este Puerto de Cartagena oy 3 deste al amanecér ; un dia por dos Galeotas que topé en el Cauo de Gata de las quales tomé la una, auiendole dado 40 millas de caza, eran entrambas de Argél, diose libertad á 55 Christianos, los Turcos que venian en la Galeota eran 50 y entre ellos 12 Moros y 3 Renegados, según dicen los Christianos hecharonse á la Már yendo yo a embestir á la Galeota y huyeron en Tierra y por ser cerca de Almeria di auiso á Don Joan de Villa-oRoél para que viniese allí con la gente de guerra de Almeria a buscárlos y lo mismo hice á las compañías que hay en Vexa y Muxacar y con la diligencia que ellos pornán entiendo que los cobrarán, ni tampoco ellos lleaban que comer, ni creo que allarán quien selo dé en aquella tierra por ser despoblada: Yo dexé al Alguacil Real destas Galeras para que hiciese apregonar los esclavos y les prometiese hallazgo y asistiese con los que los an de buscár; he sauido que quando así saltan Turcoş en Tierra ay despues muchos Pleytos sobre el recobrarlos, y ansi suplico a V.M. mande embiar una cedula para el Marqués de Mondexar y otra para qualesquier Justicias para que den los

Esclavos dandoles el hallazgo que V.M. mandare por cada uno ; ha 76 dias que partieron de Argél y dicen que yvan la buelta del Estrecho, y que en Argél era ya llegado el Rey con 12 Galeras y se temian mucho del Armada de V. M.

.....

En el resto de la Carta manifiesta que acompañará hasta las Baleares las naos que conducen a Nápoles la infantería, que luego llevará a Orán al Maestre de Montesa y que sería conveniente que al regreso fuese a limpiar el Estrecho de los muchos bajeles corsarios que lo surcaban.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XL.



Carta de D. Alvaro de Bazán a S. M., fechada en Cartagena el 22 de junio de 1567, exponiendo sus servicios y solicitando continuar con el cargo de Capitán General de las Galeras y una de las encomiendas de Santiago que se hallaban vacantes.

C. M.—Después que estas Galeras dexaron de andar por quenta de Averias fúe V.M. seruido de mandár que se me diese Cedula prorrogando la continuación de Tittulo de Capitán General dellas por el año pasado, y después mandó V.M. dar otra Cedula de prorrogación por este año ó menos lo que fuese la voluntad de V.M. y por auér entendido que V.M. vá á Flandes suplico á V.M. me haga merced de mandar dar Cedula para que yo continúe el cargo de Capitán General destas Galeras por la voluntad de V.M.

Ansi mismo suplico a V.M. se acuerde de que en la Guerra de Francia pasada serui de Capitán General del Harmada de la guardia de la nauegación de las Indias, y acauada la guerra procuré que la Vniversidad de Seuilla pagase á V.M. estas Galeras, y lo encaminé de manera que V.M. reciuió gran seruicio y con ellas hé seruido á V.M. en el socorro de Malta y en las demás Jornadas que en estos cinco años á hauido en Italia y estos Reynos, en que he gastado mucho y ansimismo lo que en las Guerras pasadas de Francia cerca de la Persona de mi padre serui á V.M. y pues á todos los que le han seruido ha hecho merced de encomien-

das y ayudas de costas ; suplico a V.M. atento á esto y á que á mas de 25 años que tengo el Habito de Santiago me haga merced de una de las Encomiendas que estan bacas y del ayuda de costa que V.M. fuere seruido y guarde &ª.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XL.



Artículos más importantes de la instrucción dada por S. M. a D. Alvaro de Bazán al nombrarle general de las Galeras de Nápoles, fechada en Madrid a 29 de febrero de 1568.

1.º Primeramente os auemos nombrado para el dicho cargo de nuestro Capitán General, por la confianza que tenemos de vos, por la experiencia, prudencia, zelo de nuestro seruiuo y otras buenas qualidades que en vuestra Persona concurren, teniendo por cierto que continuando lo que hasta aqui aveis hecho, nos seruireys en el con el cuydado, vigilancia y diligencia que á tal oficio y cargo requiere, y que de mas de lo que toca á este particular, en las empresas, Jornadas y otras cosas generales que se ofrecerán, vuestro consejo y parecer será de mucho efecto, y de quien se podrá mucho ayudár el Ilustrisimo Don Juan de Austria nuestro Hermano Capitán General de la Már y asi os encargamos mucho que tengais de todo, el cuydado y quienta que de vos esperamos.

5.º La residencia y asistencia ordinaria vuestra, según la orden que de nuevo tenemos dada, ha de ser en las costas y Puertos del dicho Reyno de Nápoles, teniendo principal fin á la güarda y seguridad de los Mares, Costas y Puertos del dicho Reyno, y para resistir y ofender á los Corsarios que la infestan y de limpiár la Mar dellos, que hacen tanto daño como sabeys, y asimismo quando parecerá necesario y fuere conveniente corrér las costas de

Africa y ocurrir á las otras partes y Lugares que sigun las ocasiones fuere necessarias, conforme á la orden que os diere el dicho Ilustrisimo Don Juan de Austria como General, la qual asi en esto de vuestra residencia y asistencia y de la parté y lugar y el tiempo donde haueis de estar y andar, ansi de Inuierno como de Verano y donde aueys de ocurrir, haueis siempre de guardar, como de vuestro General, al qual hauemos aduertido y preuenido de lo que cerca desto á de hacer.

Art. 31. La decima de las presas y caualgadas que se hicieren por Mar y tierra con las dichas Galeras y Armadas y gente dellas, hallandose presente el dicho Ilustrisimo Don Juan de Austria ó su Lugar-teniente le pertenesce á él, y se á de sacar ante todas cosas de la estimación y valór de todo, y en las que se hicieren no estando el ni su Lugar-teniente presente, no á de llevar decima, pero en reconocimiento del dicho su cargo, se sacará una Joya, qual pareciere, según la calidad y cantidad de las presas, y en este caso no ha de auer decima parte nadie, y esto mesmo se á de entender con nuestros Capitanes generales de la Mar que adelante fueren.

32. Las presas y caualgadas así de Mar como de tierra, que con vuestras Galeras y gente dellas saltando en tierra se hicieren, como quiera que eran nuestras y nos pertenescian, tenemos por bien por os hacér mercéd á vos y á los otros capitanes y gente de guerra que anduiesen en las dichas Galeras de vuestro cargo que se hallaren presentes ayán otra quinta parte, la qual se reparta entre

ellos conforme al número de Galeras que cada uno tuviere, y la gente de guerra que de todas las Galeras que se hallaren en la tal Jornada ó presa, ayan la otra quinta parte, con que todos los Esclauos que se tomaren en las dichas presas y caualgadas ayan de ser nuestros y para nuestro seruicio, dando por cada uno dellos 30 ducados sin distinción ni diferencia de edad, ni que sean de rescate, porque los unos y los otros sin ninguna diferencia an de ser nuestros, pagando el dicho precio; eceto en lo que toca en los Arraezes que se á de güardar lo contenido en el otro Capitulo adelante desta Instrucción, y esta misma orden se á de tener en la distribución y aplicacion de la parte de las presas y caualgadas que se hicieren donde las Galeras de vuestro cargo y otras juntamente concurrieron, para que respectivamente aquella se reparta entre vos y los dichos Capitanes y gente de guerra en la dicha forma y haueys de tenér cuydado particular que esta reparticion, se haga justa y ygualmente; de manera que cada uno aya lo que le pertenciere; y en quanto á lo que toca a la ropa y otras cosas que se tomaren y huieren de los Enemigos en qualquier fuerza ó Plaza que se tome por combate se guardará lo contenido en un Capitulo de la Instrucion que hauemos dado al dicho Ilustrisimo Don Juan de Austria que desto trata, del qual se os dará copia.

33. Los Arraezes ó los Capitanes de Galeras ó Galeotas, ó otros Nauios ó Baxeles de Turcos y Moros que se tomaren han de ser nuestros dandose por cada uno de los dichos Arraezes que se tomaren

a los Capitanes cien ducados, con que estos se los ayan de dar por los que fueren verdaderamente Capitanes y Arraeces, y no con los Armadores y otros Parcioneros, como diz que se ha hecho hasta aquí, y ordenando esto de manera que no aya ni pueda hauer fraude ni engaño, y quando los dichos Arraeces se tomaren se nos á de dar luego aviso, para que nos ordenemos lo que se á de hacér dellos, no embargante lo que hasta aquí teniamos ordenado de que se ahorcasen

Los artículos que no se insertan, se refieren al régimen y contabilidad de las Galeras, Chusma, Infantería, espías, correos, etc., etc.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XL y Colec. Simancas, a 3, número 202.



Copia del contrato celebrado con D. Alvaro de Bazán en 16 de febrero de 1575 sobre el sostenimiento de las Galeras de Nápoles.

Lo que por nuestro mandato se asienta y capitula con Don Olvaro de Bazán, Marqués de Sancta Cruz, Nro Capitán General de las Galeras del Reyno de Napoles sobre el sueldo, mantenimiento y otras cosas de quarenta galeras de los del dho Reyno de Napoles, con que nos da de servir y traerlas á su cargo y por su cuenta armadas y proveydas según y de la manera que abaxo yra declarado, por tiempo de quatro años primeros siguientes, que corren y se quantan desde primero día del mes de Hebrero deste presente año de 1575 en adelante, ó al menos tiempo que fuere nra. voluntad con que no sea por menos de dos años es lo siguiente.

Primeramente que á dho Marqués de Sancta Cruz se aya de encargar y por el presente asi se encarga de traer y que traera las dhas 40 Galeras por su cuenta, armadas y proveydas y en la orden que conviene, segun y de la maera que abaxo yra declarado y servirnos con ellas por tiempo y espacio de los dhos quatro años primeros siguientes que corren y se quantan desde el dho prim^o de hebrero deste dho presente año de 1575 en adelante y si fueremos servido que no dure este dho asiento mas de dos años se declara que esto queda á nra Elección y Voluntad.

2.^o Ytem que a cuenta de las dichas 40 galeras,

de que así se encarga por este asiento el dho Marques de Sancta Cruz aya de tomar y tome precisamente las 20 Galeras que el cardenal Granvela nro Lugar-Teniente general del dho Reyno de Napoles tratava ultimamente de desarmar y le havemos scripto que no lo haga, las quales aunque se hubiesen desarmado, ha de tornar á armar el dho Marqus por su qta y a su costa para que estas y otras 20 que se le darán de las dchas galeras nras que ay armadas al presente en el dho Reyno de Napoles, por nra cuenta, se cumpla el número de las dchas 40 galeras, conque así nos ha de servir y traer á su cuenta el dcho Marques conforme a este asiento.

3.º Ytem que se ayan de entregar y entreguen al dcho Marques de Sancta Cruz, los buques de las dchas 40 galeras con el artilleria, municiones, herramientas, palamentos, velas, xarcias, plomos y todas las otras cosas que tuvieren y con que se hallaren al presente, necesario y util para el servicio de cada una de ellas, todo ello por inventario, cuenta y razón, tasado y apreciado y aquilatado por dos personas puestas y nombradas, la una por nos o nro Capitán general de la mar, y la otra por el dcho Marqués en presencia y con intervenció de nro veedor o veedores de las dhas galeras que para ello nombraremos, y en caso de que las dos dhas personas no se concordasen en la tasación de algunas cosas, se tome un tercero nombrado por ambas partes, y que por lo que todas tres ó los dos dellos de toda conformidad declarasen ó tasasen, se aya de estar y pasar, y este y pase por nra parte y la

del dho Marqués, el qual haya de ser y sea obligado al fin de este asiento á nos volver y restituыр los dhos 40 cuerpos de galeras con toda la artillería, municiones, armas, ferramentas, palamento, velas, xarcia, plomos, y todas las otras cosas, que agora se le entregaren y recibiere con ellas, todo ello de la misma manera y bondad y quilates que tuviere cada cosa quando se le entregare y á vista y parecer de otras dos personas que lo tasen, aprecien y quilaten cada cosa por lo que justamente valiere, puestas segun y de la manera que agora se hicierre, y el tercero para el caso de que no se conformaren las dhas dos personas, y si entonces valiere y se apreciare qualquier cosa de las susodhas por sus quilates y tasacion en menos de lo que se valiere al tiempo que agora se le entregare, nos aya de pagar y pague el dho Marqués el menoscabo que en ello hubiere, conforme á la dha tasacion y precio, y si algunas de las dhas cosas valieren al tiempo que nos volviere las galeras mas de lo que valían al tiempo del dho entrego, lo avemos nos de mandar y mandamos pagar al dho Marques, al tiempo que lo entregare conforme á lo que se estimare, apreciare y quilatare por las dhas personas que fueren nombradas para hazer la dha tasacion á la fee que de ello dieren, sin le pedir otro recaudo alguno, que esta condicion ha de ser igual para nos y para el dho Marques.

4.º Ytem que asimismo se ayan de entregar y entreguen al dho Marques de Sancta Cruz con las dhas 40 galeras, que así ha de traer conforme a este asiento, todos los esclavos nros que al presente ay

y sirven en ellas por cuenta, Ynventario y tasacion y apreciados y estimados cada uno de ellos conforme a su edad y calidad por las dhas personas que fieren nombradas para el aprecio y entrego de las dhas galeras, en presencia del dho nro veedor o veedores que para ello nos nombraremos y que cumplido el tiempo de su asiº quando las dexare, nos haya de volver y restituir con ellas el dho Marques otros tantos esclavos y tales y tan buenos como los aora recibiere, y si algunos dexare de entregar nos los haya de pagar y pague á dinero al precio y segun la tasación que dellos se hiziere agora por las dhas personas de manera que nos vuelva al fin deste asiº. todos los esclavos tales y tan buenos como agora los recibiere ó el precio que valieren juntamente conforme á lo en que fueren tasados al tiempo que agora se le entregaren y que hayan de quedar y queden los inventarios del entrego de las dhas galeras y de lo que resciviere con ellas el dho Marques y de la tasacion y quilate y aprecio que de todo ello se hiziere en poder de nro veedor y oficiales de las dhas galeras, que para ello nos nombraremos, para que por aquella misma cuenta, tasacion y estimacion se nos vuelva todo segun dicho es, todas las quales 40 galeras conquē así nos ha de servir el dho Marquès de Sancta Cruz por este asiento y traer á su cuenta y costa ha de ser obligado á tenerlas a punto y en orden armadas y marinadas y proveydas asi de remos marineros y oficiales como de todas las otras cosas necesarias para su Navegacion y servicio. Las 25 dellas en todo el mes de Abril proximo venidero deste año presente

de 575 y las 15 restantes para los 15 de Mayo luego siguiente á lo más largo sin que en ello aya falta ni más dilacion, el qual tiempo le damos para que dentro del las pueda armar mejor y poner en orden para el servicio deste verano, atento que por averse agora concluido este asi°. con el dho Marques no le queda tiempo vastante para lo poder hazer antes. Pero declarase que el año venidero de 1576 y el mas tiempo que fuéremos servido que dure este asi°. como en él va declarado, ha de tener al dho Marques a punto y en la orden que deven estar todas las dhas quarenta galeras para salir á navegar y servirnos con ellas desde quinze de Marzo de cada año que se acavan los cinco meses ordinarios de la ynvernada en adelante y andar y ande el dho Marques por su propia persona en la dhas galeras de ordinario en la guarda de las costas y marinas del dho Reyno de Napoles y en las otras partes y lugares donde conviniere y segun de la manera que se le ordenare y mandare por nos ó por nro Capitan general de la Mar.

5.º Ytem se declara y capitula que las 38 galeras de las quarenta deste asiento ayán de traer y traigan precisamente el tiempo que navegaren y devieren navegar cada una de ellas 164 remeros y 50 hombres de cabo entre oficiales y marinros que todos sean platicos, habiles y suficientes para el servicio y marinage de las galeras.

6.º Ytem para que el dho Marques de Sta. Cruz nos pueda servir mejor con las dhas galeras, tenemos por bien que por el tiempo que este asiento y capitulacion durare, aya de traer y trayga arma-

das y reforzadas para su Capitana y Patrona las otras dos galeras restantes á cumplimiento de las dhas quarenta deste asiento, trayendo en cada una de ellas reforzadas 246 remeros y 75 hombres de cabo entre oficiales y marinros, los quales sean plasticos y de la habilidad suficiente que conviene como deste dho y trayendo armadas las dhas galeras Capitana y Patrona del numº de gente de remo y cavo que esta, dho y con la Artillería, municiones armas, arcias y las otras cosas necesarias para el servicio de tales galeras reforzadas tenemos por bien que se aya de pagar y pague al dho Marquez el sueldo dellas á razon de Galera y media por cada una.

7.º Ytem se declara y capitula que ha de quedar y queda a nro cargo y provision y no del dho Marques lo que toca á dar y proveer los soldados y gte de guerra que hubieren de andar y servir en las dhas galeras ordinarias y extraordinariamente y así mismo el sueldo y mantenimiento de los dhos soldados, sin que tenga el dho Marques obligacion a ninguna destas mas de á traer las dhas quarenta galeras armadas y proveydas en la orden que deven estar de la dha gte. de remo y cabo y las otras cosas necesarias para el servicio y navegacion dellas, excepto los dhos soldados que estos y su comida, mantenimiento y sueldo queda á nro cargo el proveerlo y no al del dho Marques.

8.º Ytem que todo el tiempo que las dhas galeras huvieren de navegar y servir ayan de traer y traygan precisamente cada una de ellas todo el numero de gte. de cabo y remo que arriba va decla-

rado, sin que por falta desto la aya ni pueda haver en el servicio ordinario de las dhas galeras, sino que aya de estar y esten y anden á punto y bien marinadas y proveydas y en la orden que conviene y que sí, en el dho tpo que han de navegar y servir hubiere y se hallare en qualquiera dellas alguna falta del dho número de gente de cavo y remo ó otra cosa de las necesarias para el servicio y Navegación de las dhas galeras que deve traer en ellas, se abaxe y desquente al dho Marqués del sueldo que de nos huviere de haver por las dhas galeras todo lo que montaren las vaxas desto, asi del sueldo de los hombres que faltaren como del mantenimiento dellos, ó en otra manera y para saverlo y averiguarlo aya de andar y ande y resida de ordinario en las dhas galeras nro veedor dellas y los otros oficiales que nos nombraremos y tenga libros cuenta y razón de todo esto y en que en fin de cada mes y antes y después, cada y quando que nro Capitan Gral de la Mar ó el dcho veedor y Oficiales nros que para ello nos nombraremos, quisieren y les pareciere y lo pidieren, se aya de tomar y tome muestra y alarde á las dhas Galeras y a la gente de Cavo Oficiales y remeros de cada una de ellas, y el dcho Marques sea obligado a dárselas llanamente en la parte y lugar que conviniere, para que se vea si andan y estan en la orden que deven conforme a este asiento, y si hubiere algunas faltas se les descuenten y haga baxa dellas de lo que asi huvieren de haver del sueldo de las dhas Galeras, quando para ellas se le dieren dineros. Pero tenemos por bien que las baxas de las dhas Galeras,

asi en el dinero, como en el mantenimiento en el tiempo de la Invernada sean en beneficio del dho Marques y que no se le haya de descontar ni descuenta cosa alguna dellas, ni se les haya de tomar muestra durante el dho tiempo de la Invernada, y mandamos que el dho nro veedor y los dhos nros Oficiales que les tomaren las dhas muestras y alardes en el tiempo que anduvieren fuera del Invernadero, tengan particular quenta y cuydado de embiar con tpo a los Ministros de nra Hazienda del dho reyno de Napoles y á los de otros Oficiales donde al dho Marques se ha de librar y pagar el sueldo de las dhas Galeras, razón de todas las bajas que se le hizieren en el dho tpo que Navegare y deviere navegar conforme á las dhas muestras que se le tomaren y de lo que aquellas montaren asi en el dinero como en el mantenimiento. Para que se descuenten al dho Marques de lo que de Nos huviere de aver y se le libre tanto menos sin que el dho Marques sea obligado a dar quenta ni mostrar raron alguna dello. Para que se libre el dho sueldo, ni por esta causa se le puede dexar de librar y libre a sus tiempos como abaxo yra declarado.

9.º Ytem que asi, cerca del tiempo en que las dhas Galeras han de entrar a Invernar como si esto ha de ser en el dho reyno de Napoles ó en el de Sicilia ó en otra qualquier parte donde pareciere convenir á nro servicio conforme a los tiempos y ocasiones que se ofreciere en lo tocante a su residencia Navegacion y servicio y todo lo demas que se ofreciere y hubiere de hazer con las dhas Galeras el dho Marques de Sancta Cruz, haya de obe-

decer, cumplir y guardar todas y qualesquier ordenes y mandados que por nos ó por el Ilmo. Don Juan de Austria nro Capitan Gral de la Mar se le dieren por escripto ó de palabra como si nos se lo mandasemos.

10. Ytem que por razon del sueldo y mantenimiento y de los gastos que el dho Marques hubiere de hazer en cada una de las dhas Galeras asi como la gente de cabo y remo que ha de traer, como en los buques y adobios dellas de la cinta arriba y abaxo, y por el sevo, maestranza, remos, artilleria y municiones y por lo demas que ha de haver conforme á lo contenido en este asiento se hayan de librar y pagar y libran y pagaran al dho Marques de Sta. Cruz 6.500 escudos de á 375 mrs moneda de Castilla cada uno o su justo valor en cada un año en Napoles y al respecto de Galera y media para cada una de las dhas dos Galeras de Capitana y Patrona, trayendolas reforzadas como esta dicho y con esto ha de ser a cargo del dho Marques, todo lo sobre dho sin que nos, seamos obligados a pagar ni proveer otra cosa alguna excepto lo que toca a los dhos soldados para pelear y la paga del sueldo y mantenimiento dellos, questo ha de ser y queda a nro cargo y no al suyo como esta dicho.

11. Ytem que todo lo que huviere de haver el dho Marques por el sueldo de las dhas Galeras por las orden sobredhca, se lo ayamos de mandar consignar y librar para que se le pague en Napoles y en el entretanto que se le diere otra consignación, se le libre y pague en la nra Thesoreria Gral de

aquel reyno, es á saver 60.000 ducados del dho valor á qta de lo que montare el sueldo de las dhas Galeras deste primer año para que se le paguen en fin del mes de Junio primo venidero deste año de 1575 y el restante a cumplimiento de todo lo que huviere de haver por el sueldo de las dhas Galeras de todo este dho primer año, contando desde el dho dia primero de Hebrero pasado deste año, hasta fin de Diziembre deste dho año de 1575, y el año siguiente que comenzara a correr desde primº de Enero de 1576 y lo que mas fuere nra voluntad que dure este asiento se le aya de pagar y pague el dho sueldo de las dhas galeras de seis en seis meses que ha de ser en fin de Junio y diziembre de cada año, haviendolos primero servido y descontadas dellos las dhas bajas y faltas si las huviere.

12.^a Y en caso que se dilatase mas tiempo la paga del dho sueldo y no le fuere pagado a los plazos susodhos, tenemos por bien que el dho Marques pueda hazer tomar y tome á cambio lo que asi se le deviere del plazo pasado, y no se le pagare del sueldo servido de las dhas galeras, y que se pague y haga bueno al dho Marques por los intereses que a él le ha de costar lo que así se le dejare de pagar y tomare a cambio á razon de doce por ciento al año y para valerse dello mandamos que en la dha nra Thesorería de Napoles se le acepte y pague lo que así tomare a cambio con lo que montaren los intereses dello al respecto sobre dho, como no pasen ni excedan de los dhos XII por ciento al año, por manera que se pueda valer del dho su sueldo por esta via y en caso que á los pla-

zos susodhos no se cumpliese con el en las dhas pagas y para esto le mandaremos dar los recaudos necesarios para el nro visorrey y oficiales del dho Reyno de Napoles.

13.^a Y para que el dho Marques de Sta. Cruz pueda traer bien armadas y en orden las dhas galeras de la chusma necesaria para su navegacion, tenemos por bien que en cada año se le den y entreguen hasta en cantidad de 400 forzados de los que se condenaren al remo en el dho Reyno de Napoles, que es á razon de diez forzados por cada galera y si por orden nra truxere armadas menos de las dhas 40 galeras se le aya de acudir con tantos forzados menos al dho respecto de diez por galera, y es nra voluntad y mandamos que los dhos forzados que conforme a lo susodho huviere de aver, se le den y entreguen antes y primero que á ninguno otro que nos sirva con galeras á quien por razon desto se haya de dar forzados de los del dho Reyno de Napoles, declarando como declaramos que en caso que los que cada año se condenaren al remo en el dho Reyno, no llegaren al dho numero de 400; ó á los que el dho Marques huviere de haver conforme al de las galeras que truxere armadas se aya de contentar y contente el dho Marques con que se le den los que se condenaren en el dho Reyno aunque no lleguen al dho numero, sin que seamos obligados a darle en otra parte los que le faltaren en lugar dellos ni ha de rrehacerle en los años venideros, los que se le huvieren dexado de dar en los de atras, ni tampoco hemos de ser obligados a hazerle recompensa, ni pagarle dine-

ro ningun daño que por esta razon pretenda haver recibido en sueldo de buenas vallas que por no darsele el dho numero de forzados huviere traydo y truxere en las dhas galeras, ni por otra ninguna causa, ni razon que diga y alegue, porque todo esto lo toma a su cargo y riesgo y ventura, y con que si los que asi se condenaren cada año en el dho Reyno de Napoles, fueren mas que los dichos 400 forzados ó los que en el dho Marques huviere de haver como esta dho pidamos disponer y dispongamos de los que asi mas huviere como fuere nra voluntad, los cuales dhos remeros forzados que asi se entregaren al dho Marques ayan de servir y sirvan en las dhas galeras por el tiempo que fueren condenados, conforme a las sentencias que se huvieren dado contra ellos y acavado y cumplido aquel se les ha de dar la libertad con efecto y no antes, y para que esto se guarde y cumpla asi, el dho veedor y los otros nros oficiales que nos nombraremos, tengan libre quenta y razon particularmente de los dhos forzados y del tpo de sus condenaciones y sentencias para que ven que no se les haga agravio en hazerles servir más de lo que fueren obligados.

14.* Asimismo se declara y asienta que el dho Marques aya de ser y sea obligado á dar de comer y vestir a los dhos forzados y á los esclavos nros que se le entregaren y anduvieren en las dhas galeras, así en Invierno, como en verano, dandoles el mantenimiento y vestido que es costumbre y que particularmente como de cosa mia tenga cuidado el dho veedor de ver como esto se cumple, y lo

mismo se entienda en los que toca a las medicinas, medicos, cirujanos y otras cosas que el dho Marques ha de proveer para la cura de los dhos remeros forzados y esclavos quando tuvieren necesidad dello.

15.^a Y porque las dhas galeras nos han de servir durante el tiempo deste asiento donde y quando les fuere ordenado segun esta dho, no embarcantè que sea en el que suelen estar Invernando, que son los cinco meses que ay desde quinze de Octubre hasta quinze de Marzo siguiente y el dho Marques nos ha representado que por esta causa se le podran seguir algunos daños ó naufragio de alguna de las dhas galeras, se declara que si navegando en los dhos cinco meses de la Invernada por orden dada por nos ó por nro Capitan gral de la Mar las dichas galeras recibieren algun daño en tal caso mandaremos tener y tenemos la consideracion que fuere justo al que asi hubiere recibido.

16.^a Ytem tenemos por bien y queremos que de los vastimentos munijiones xarcias y otras cualesquiera cosas que el dho Marques de Sancta Cruz comprare ó hiziere comprar en todo el dho Reyno de Napoles y qualquier parte del, hasta en la cantidad que fuere menester, para la provision sustento y armamento, de las dhas quarenta galeras, no se le pidan ni lleven dacios, gavellas ni otros nengunos derechos é imposiciones, sino que libremente le dexen y consientan proveer de ello en la forma y manera que al presente se haze, en lo que se compra para las dhas nras galeras andando por nuestra quenta y como se hizo y uso en este

mismo caso con los otros capitanes grales que han sido dellas en el dho Reyno de Napoles, el tpo que las truxeron asi como agora las ha de traer el dho Marques de Sta. Cruz.

17.^a Otro si en caso que acaesciere aver de venir las dhas galeras ó parte de ellas alguna vez á estos Reynos por nro mandado y para cosa de nro servicio, tenemos por bien, que si por la esterilidad de los tiempos ó por otras causas se subiese y encaesciere en aquel tpo el precio del vizcocho, tan escesivamte que el dho Marques no lo pudiese sufrir sin mucho daño y perjuicio de su hazienda, se asienta y declara que en caso que el dho precio del vizcocho en las partes destes dhos reynos, donde las galeras comprasen suba y llegue á valer mas de a quatro ducados de á diez Carlines moneda de Napoles ó su justo valor cada quintal peso de Napoles, que es de cient rotulos de á 32 onzas cada uno, se le haya de recompensar al dho Marques la demasia de lo que el dho vizcocho le costare a mas precio de los dhos quatro ducados de a diez carlines el quintal y lo que esto montare se lo mandaremos pagar y que para ello el dho vee-dor que anduviere en las dhas galeras juntamente con los oficiales nros que residieren en la parte donde el dho vizcocho se comprare, averiguen y vean lō que costare mas de los dhos quatro ducados quintal peso de Napoles, y que por la dha averiguacion que se hiziere y fees que dello dieren, se le libre y pague al dho daño que asi huviere recibido declarando como declaramos que lo contenido en este capitulo no se ha de entender ni entienda,

por el vizcocho que las galeras del dho Reyno de Napoles que agora estan en estos dhos Reynos han comprado y compraren en ellos para su mante.º hasta que partan, aunque aya valido y valga el dho vizcocho mas precio de los dichos 4 ds. el quintal, porque esto aya de ser á cargo y por cuenta y daño del dho aMrques y no nra despues que comenzó a correr este asiento, que asi se se á tractado y comunicado con el particularmente.

18. Ytem por hazer mrd al dho Marques de Sancta Cruz como á nro Capitan gral y porque con mas diligencia y voluntad nos sirva y procure ofender los enemigos, le hazemos mrd de la pte que á nos podria tocar y pertenecer de todas las presas y cavalgadas que hiziere con las dhas galeras de su cargo por mar y por tierra, como hasta aqui se ha hecho y la han llevado los capitanes grales pasados de las galeras del dho Reyno de Napoles, con tanto que haya de dar y dé el quinto de todo ello, para que se distribuya y reparta á la gente que nos sirviere en ellas, conforme á la orden que tenemos dada y á la costumbre que se tiene de repartir las dhas presas, porque con mas voluntad y animo nos sirvan y anden en las dhas galeras.

19.ª Ytem se declara y asienta que si en las presas que hizieren las dhas galeras ó parte dellas se tomaren algunos arraezes, capitanes ó personas de rescate de los infieles ó enemigos, el dho nro Capitan gral aya de ser y sea obligado antes de rescatarlos á nos lo avisar y hazer saver, para que si los quisieramos mandar tomar par nos, lo poda-

mos hazer y nos los haya de dar y entregar pagandose por cada una de dhas personas de rescate, siendolo en efecto cien ds. que montan 37500 maravedis, pero que de los demas esclavos que se toman en las dhas presas ayamos de dexar y dexemos al dho Marques la parte que dellos le pertenciere sin se los tomar, ni pagar á dinero un tanto por cada uno, no embargante que hasta aqui se aya acostumbrado hazer para que pueda con ellos ayudar á la armazon de las dhas galeras y traerlas mejor en orden guardandose en la distribucion de las presas lo contenido en el capitulo antecedente.

20.^a Asi mismo queda declarado que todo el sueldo y mantenimiento de la gente de cavo y remo y todas otras cosas que las dhas quarenta galeras ó las que dellas al presente se hallaren armadas huvieren gastado desde el dho dia primero de Febrero deste dho año de 1575 que este dho as.^o comienza a correr, y gastaren hasta el día que fueren entregadas por inventario al dho Marques, todo esto aya de ser y sea á su cargo pagarle, dando á los capitanes y gente lo que hubieren de haver de su sueldo desde el dho dia de primero de hebrero en adelante al respecto que lo han tenido y ganado de nos hasta alli, y que otro si nos aya de pagar y pague el dho aMrques todos los vastimentos y otras cosas y gastos de comida ó sueldo en otra manera que se huvieren echo en las dhas galeras desde el dho dia en adelante, y que lo uno y lo otro se le cargue por los precios que cada cosa valiere al tpo que se le entregaren dhas galeras, pues lo havia de comprar el para ellas sino se

huviera proveydo y comprado y gastado con nros dineros, y que averiguado por nros oficiales la cuenta de lo que todo esto montare con el dho Marques ó con quien el nombrare, den razon dello á los nros ministros del dho Reyno de Napoles y Camara de la sumaria para que se lo avajen y desquenten de lo que huviere de haver de nos por el sueldo de las dhas galeras en la paga que se le ha de hazer á cuenta dellas en fin de Diziembre deste año, y de la misma manera se le desquente lo que montaren los vastimentos nros que se hallaren en las dhas galeras al tiempo que le fueren entregados de los que para dhas galeras se huvieren proveydo y aya entonces en ser dentro dellas.

21.^a Ytem se declara que el veedor ó veedores, ó otros oficiales nros que pusieremos en las dhas galeras para que les tomen muestra y alarde y vean si andan en la orden que deven conforme á este asiento, ayan de ser y sean á nra costa sin que el dho Capitan gral les aya de dar, ni dé ningun sueldo, ni razones, á él, ni á aus escriyentes y oficiales.

22.^a Otro si se declara que este dho asiento que asi mandamos tomar sobre las dhas 40 galeras con el dho Marques de Sancta Cruz ha de ser y estar á cuenta y cargo del dho Marques y en su cabeza y nombre por el tiempo que durare segun dho es, sin que le pueda dar ni traspasar en todo ni en parte á otra ninguna persona.

23.^a Encargamos al dho Marques de Sancta Cruz, tenga especial cuydado, como dello confiamos, que los Capitanes Oficiales, y personas de

cargo que truxere en las dhas galeras, para le govierno de la gte, de cavo y remo y marinaje dellas, sean personas plasticas y de la edad experiencia y habilidad que se requiere para el servicio que an de hazer teniendo solo á este fin.

24.^a Y por quanto el dho Marques de Sta. Cruz bos ha de servir con las dhas 40 galeras, que asi toma de nos por asiento para los traer a su quenta y cargo, y ser nro Capitan general dellas y de las otras galeras del dho Reyno de Napoles se declara que ha de cesar y cesa, desde el dho dia primero de hebrero deste año de 1575 en adelante, el sueldo que hasta alli tuvo y llevo de nos el dho Marques por razon de su cargo de Capitan general de las dhas galeras del nro Reyno de Napoles.

25.^a Ytem que el dho Marques de Sancta Cruz sea obligado a pagar la gente de cavo, Oficiales, marineros y remeros de buena volla que sirbieren en las dhas 40 galeras de todo lo que huvieren de aver de su sueldo en dos pagas generales en cada un año, que la una paga sea quando las galeras salieren de la ynvernada, y la otra quando entraren á invernar dando á cada uno lo que huviere de haber y se le deviere, en dinero de contado.

26.^a Ytem que siempre que nro veedor de las dhas galeras quisiere pueda tomar y tome y los Oficiales que el dho marques truxere en ellas, se la den y ayan de dar, razon de las pagas y socorros que á la dha gte. se hiziere, para que ve la forma que se a hecho, lo que toca a las dhas pagas y socorros y satisfacerse de qualquier dubda que tengan.

27.^a Quanto el sueldo que se queda a dever á los defuntos, mandamos que lo que eso montare, quede depositado en poder del dho Marques, para que se convierte en lo que nos mandaremos y que quando se acavare este asiento, se haga la quenta dello por los libros de los Oficiales del dho Marques con intervencion del dho nro veedor para que se entienda y sepa lo que en aquello monta u se entregará y hará dello lo que nos mandaremos.

28.^a Asimismo mandamos que nro veedor de las dhas galeras tenga cuydado, de dezir y advertir á la gente de cavo y buena bolla que vinieren á asentarse para servir en ellas antes que sean rescividas al sueldo, que esto ha de ser condicion que si se fueren sin licencia del dho capitan general antes de servir aquel viaje, han de perder y no se les ha de pagar el sueldo del tpo que huvieren srvido y que despues con esta dilig^a esten advertidos que no se de hazer ni haga al dho Capitan gral ninguna vaxa por esta causa.

29.^a Y encargamos al dho Marques de Sancta Cruz tenga particular cuidado de que la gente de buena bolla que recibiere por su quenta para que sirvan al remo en las dhas galeras á sueldo sea conducida de su voluntad y que se les pague lo que huvieren de haver del tiempo que sirvieren, y que queriendose salir los dexen ir libremente, sin impedirselo, ni hazerles ninguna violencia, ni en que vengan á servir contra su voluntad, y que el nuestro veedor tenga mucho cuydado de lo que á esto toca.

30.^a Ytem es nra voluntad y mandamos que en

las dhas galeras no se puedan sacar, ni saquen, ni lleven del dho Reyno de Napoles, ninguna cosa de las que por nos estan vedadas y prouidas que se saquen del dho Reyno sin licencia nra y que lo que en esto excedieren sean castigados conforme á justicia.

31.^a Y porque por experiencia de casos que han sucedido se ha visto los inconvenientes y daños que se siguen de cargar y llevar en las dhas galeras mercadurias y otras cosas de unas partes a otras, encargamos y mandamos al dho Marques de Sta. Cruz Sapitan gral de las dhas galeras que no consienta ni de lugar que ninguna persona embarque mercaderias ni otra cosa alguna en poca ni en mucha cantidad sin orden nra ó del Illmo. D. Juan de Austria, fuera de lo que es menester para las dhas galeras, porque es bien que se hallen y anden siempre ligeras y desembarazadas para navegar y pelear y sirvan solamte para el efecto que son entretenidas y que los que hicieren lo contrario sean castigados.

32.^a Otro si encargamos y mandamos al dho Marques de Sta. Cruz tenga particular cuydado de que toda la gte de cavo y remo que sirviere en las dhas galeras ande bien governada y disciplinada y que vivan bien y christianamente y se confiesen quando son obligados y les sean administrados los otros sacramentos de la Iglesia, y que en ninguna manera renieguen ni blasfemen, y se escusen y proivan los juramentos y de tener en las dhas galeras clerigos y personas que tengan gran

cuydado desto y de doctrinarlos pues será tan en servicio de Dios nro Señor.

33.^a Asimismo encargamos y mandamos al dho Marques de Sta. Cruz tenga particular cuydado de que la dha gente de las dhas galeras quando saltaren a tierra, asi en las costas y marinas del dho Reyno de Napoles y de los otros nros Reynos y en los estados de la Sancta Iglesia y de nros Amigos y confederados, como en otras qualesquier partes que no sean de enemigos, no hagan malos trastamientos, insolencias, agravios, ni desordenes, ni corten, ni talen montes, olivares, huertas, ni viñas ni otros arboles, ni les coman ni destruyan los fructos, ni hagan otros daños y que si algunos excedieren en esto sean castigados exemplarmente.

34.^a Ytem se declara y asienta que toda el Artilleria, armas y municiones que se huvieren y ganaren a los enemigos en batalla de mar ó en tierra que desde ella con el Artilleria y gte. de las dhas galeras se rindiere ó tomare ó huviere en otra qualquier manera, ora sea gruesa ó menuda ó de qualquier cantidad ó calidad aya de ser y sea para nos, conforme á la orden que cerca desto tenemos dada y que el dho nro veedor tome razon della y la ponga inventario y quenta para que se lleve y ponga en las nras casa de municion, haziendo cargo dello á las personas que lo recibieren para que lo tengan por nro.

35.^a Ytem que si en batallas de mar ó renquen-tro ó en otra manera fuese preso con las dhas galeras, alguna persona de sangre real, aya de ser y

sea prisionero nro, y si fuere el Capitan General contrario ha de ser el dho Illmo D. Juan de Austria, nro Capitan General de la mar, hallandose presente él o su lugar teniente gral y las vanderas y estandartes tambien han de ser del dho Illmo D. Juan hallandose asimismo presnte como se declara en la orden é instruccion que cerca destas cosas tenemos dada.

36.^a Ytem que si se ofreciere necesidad que con la dha artilleria de las dhas galeras se haga alguna bateria en tierra de enemigos, se declara y asienta que la polvora y pelotas que en ello se gastare aya de ser y sea á nra costa y se lo ayamos de mandar pagar ó dar otro tanto en las nras casas de municiones con fee del dho nro veedor, en que declare la cantidad que de cada cosa se huviere gastado y quando y en qué bateria y toda la polvora de Artilleria y Arcabuces, pelotas y otras municiones que en las dhas galeras, en salvas y en batallas y cazas de mar y en otra manera ha de ser a cargo y costa del dho Marques, como todo lo demas.

37.^a Otro que si ayamos de mandar dar y daremos al dho Marques todas las provisiones, patentes, cédulas y mandamientos nros que fueren menester para que en los montes y bosques del dho Reyno de Napoles pueda el ó quien su poder huviere, haber cortar toda la madera que fuere necesaria para en caso que haya de labrar y hazer á su costa, durante el tpo desde asiº algunos cuerpos de galeras, para mudar y sustentar el numero de las que agora se le entregan y aderezarlas de lo que hubiesen menester, pagando por la dha ma-

dera que asi se cortare, a sus dueños los precios que se deve y suele pagar, quando se corta y toma en nro nombre para la fabrica de nras galeras pues todo es para un mismo efecto y que los maestro y oficiales que fueren menester para aserrar, cortar y labrar la dha madera y hazerlas dhas galeras y lo demas necesario tocante á ellas sirvan y travajen en lo que á esto conviene pagandoles sus jornales conforme a lo que se les paga quando sirven y trabajan para nos, y también mandaremos al dho Marques las provisiones que fueren menester para que de todo lo susodicho no se le pidan ni lleven derechos ningunos en ninguna parte, como se haze para nos y se ha hechos con los otros Capitanes grales de galeras pasados, y en los despachos que cerca desto daremos para nro Virrey de Napoles le mandaremos que con toda brevedad dé las patentes y recaudos necesarios par que lo sobre dho se guarde y cumpla sin que se dilate por lo que esto importa á nro servicio, y que anden las galeras en la buena orden que deven.

Lo qual todo dho es contenido en este asiento prometemos y aseguramos por nra palabra R. que se guardará y cumplirá y sera guardado y cumplido al dcho Marques de Sta. Cruz sin que en ello ni en cosa alguna ni parte dello aya falta, ni inovacion, haziendose y cumpliendose por su parte lo que toca y que para cumplimiento y execución de todo lo que esta dho, mandaremos dar y dimos este dho asi° firmado de nra mano y sellado con nro sello secreto y refrendado de nro secretario infrascripto.

Del qual mandamos que tome razon Francisco de Garnica nro contador y Juan Delgado nro secretario, en los dhos libros que tienen de la nra hazienda y los nros Oficiales de la nra camara de la sumaria de Napoles y el Escrivano de rasion del dho Reyno y el nro veedor de las dhas galeras.— Dat en Madrid á 26 de hebrero MDLXXV.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M.—Antonio Perez.

.....
.....

Archivo General de Simancas. Estado. Negociación de Armadas y Galeras. Registro original de galeras. Biblioteca gral. de Marina.



Carta de S. M. al Marqués de Santa Cruz en San Lorenzo a 10 de diciembre de 1567, dándole noticias de haberle elegido para el mando de las Galeras de España.

El Rey.—Marqués Pariente. Aviendo mirado en lo mucho que conviene poner en orden las galeras de estos Reynos y proveer para ello el cargo de mi Capitán General de ellas, me he resuelto de elegir a vos para ellos, por la satisfaccion que tendo de vuestra persona que me servireis en él con el cuidado y la diligencia que hasta aqui lo aveis hecho en todo lo que se ha ofrecido, y se os ha encomendado, y confiando que con vuestra asistencia se pondrán y andarán las dichas galeras con la orden y buena administracion que conviene a mi servicio. Y asi os encargo mucho que en recibiendo esta os pongais á punto, u procureis de venir en galeras que se ordena al Duque de Sessa que se embien á estos Reynos para que con vuestra presencia y cuidado se pongan a la orden que conviene, conforme a la resolucion que avemos tomado ultimamente en estas cosas de la Mar, como mas particularmente os lo dirá el Duque de Sessa. Que el titulo y los demas Despachos para el dicho cargo estarán hechos para quando acá llegueis.—De Sant Lorenzo á diez de Diciembre de 1576.—Yo el Rey.—Antonio Perez.



*Carta de S. M. al Marqués de Santa Cruz en con-
testación a otras suyas de 28 de julio de 1579 en
que informaba sobre la jornada de Larache.*

El Rey.—Marqués de Santa Cruz, pariente nues-
tro Capitan General de las Galeras de España.
Vimos vuestras cartas de 28 del pasado en respues-
ta de lo que os mandamos escribir cerca de la Jor-
nada de Alarache, y pues os parece que para ha-
cerla con mas seguridad convenia que demas de
las sesenta y una Galeras que de presente ay en las
costas de estos Reynos con las veinte y cuatro
que ultimamente trujo de Italia Marcelo Doria, vi-
niesen de allá otras veinticinco ó treinta Galeras en
que poder llevar la gente, artilleria y municiones
necesarias para la dicha Jornada, porque llevar-
las en Chalupas y Varcones y otros navios que
oviesen de yr á forro, aunque el camino es corto,
podian tener inconveniente, havemos mandado
despachar correo en diligencia á Italia, ordenado
que vengan luego á estos Reynos veinte y cinco
Galeras, las quinze dellas de las que se entretienen
en el Reyno de Napoles, y las otras diez del de Si-
cilia, y que vengan bien amarinadas, armadas y
artilladas para poder navegar y pelear, y traigan
los vastimentos que se pudieren meter en ellas; y
porque estando el tiempo tan adelante, podria ser
que conviniese quedar a invernarse acá las dichas
Galeras, embien en algun Navio ó Navios redon-
dos alguna buena cantidad de vizcocho para su sus-

tento y dineros á cuenta de aquellos Reynos y su consignacion para proverse de las vituallas necesarias ; y aunque á los Virreyes de Napoles y Sicilia encargamos que en el despacho de las dichas Galeras usen de toda diligencia, porque sino pudiesen llegar a tiempo como serian menester y viniendo antes los vastimentos, municiones y gente que havemos y mandamos traer de Italia, no convenia esperarlas : os encargamos y mandamos que vos vays mirando de aprestar y poner en orden las sesenta Chalupas y Barcones que dezís havrian de servir en lugar de las dichas Galeras, y nos aviseis si se hallaran tantas en esa costa que sean bastantes y puedan suplir a lo que será necesario en el dicho caso, ó convenia que se tomasen algunas de las dichas Chalupas de las que ay en Vizcaya y quatro villas y quantas y de que porte y calidad habrían de ser, para que mandemos dar orden en los que se hará ; *aunque en esto podria haver dilación*⁽¹⁾.

En lo que toca al numero de gente que os parece convenir llevar á la dicha Jornada pues aveis visto la relación de lo que avemos mandado venga de Italia y la que esta ordenado se prevenga en estos Reynos y teneis noticias de los vastimentos y municiones que asi mismo se traen de la dicha Italia ; avisarnos-eis si habrá necesidad de prevenir otra cosa para el dicho efecto.

La Bateria que ha de servir en la dicha Jornada, érá la que en vuestra presencia se resolvió que se

1. Lo subrayado está en el original de letra del Rey.

avia de llevar por Mar y parte della se á llevado como avreis entendido de Cartagena á Cadiz en las Galeras que llevó á cargo Marcelo Doria ; y la que resta se á de sacar de nuestra casa de Munion de Malaga, donde está adeicada y puesta apunto, y asi converná que al tiempo que os paresciere embieis a la dicha Malaga una banda de Galeras que la traigan á la dicha Cadiz y la entreguen al Mayordomo del Artilleria de Cartagena, á quien hemos mandado que resida en la dicha Cadiz, y los tenga a su cargo con intervencion de Juan de Molina, Teniente de nuestro Capitan General del Artilleria, al qual asi mismo avemos mandado escribir que dé orden para ello.

Las Xarcias y cotonias que dezís son nescesarias para tener en orden esas Galeras, se abran rescivido en ellas, de las del cargo de Marcelo Doria, al qual se entregaron en Genova y Barcelona, como él os habrá dicho, y de acá se ós á avisado. De Sant Lorenzo el Real á 4 de Agosto de 1579 años.— *Y á todo lo que este efecto fuere menester dareys mucha priesa, y tambien para si fuere menester para lo de Portugal, por lo que importa que esté todo á punto para quando llegue lo de Italia.*— Yo el Rey.—Delgado.

Biblioteca Central de Marina. Colección Navarrete, t. XL.



Real Cédula fecha 21 de agosto de 1579 dando autorización al Marqués de Santa Cruz para que haga los aprestos necesarios para la jornada de Larache.

Por quanto para ciertas cosas y hefetos de nro servicio, havemos mandado que en la vanda de Cadiz y Gibraltar se junten con las mis Galeras de España cierto número de Naos Chalupas y Barcones y otros bajeles que todo ello ha de estar y tener a su cargo el Marques de Sta. Cruz nro Capitan General de las dhas Galeras de España y a nro servicio conviene que con gran vrebiedad se apresten y pongan en orden las dhas Naos Chalupas y Barcones y otros bajeles y se atripulen y probean del artilleria xarcias y otras cosas necesarias y de la gente de mar que para su nabegacion y servicio fuere necesaria, por ende por la presente damos poder y comision cumplida al dho Marques de Sta. Cruz para que el y la persona ó personas que el nombrare y tuvieren su orden y comision puedan embargar y tomar las dhas naos, Chalupas y Barcones y otros bajeles que el ordenar con el artilleria xarcias y otros aparejos que fueren necesarios y probeerlos y atripularlos de los marineros y gente de mar que fuere necesario para su navegacion y serbicio estando en qualesquier puerto y partes de la Costa de Andalucia y otros destos Reynos y asentarlos y recibirlos á nro sueldo y servicio, para que sirban y se ocupen en lo

que el dho Marques les ordenare tomando la dha artilleria, xarcia velas y otros aparejos de poder á qualesquier personas que lo tuvieren y lugares donde se hallare segun y como y por la forma que el dho Marques lo ordenare y mandamos a las ntas justicias y a las otras destos Reynos que no pongan en ello estorbo ni ympedimento alguno, antes dén y hagan dar á las personas quel dicho Marques nombrare y embiare a lo susodicho el favor y ayuda que les pidiere y fuere necesario para ello y para que lo hagan con la brevedad que conviene á nto servicio, y asimismo dareis poder y comision a las personas que el dho Marques nombrare para lo susodicho que si conviniere para la execucion y cumplimiento dello puede llevar y traer vara de mi justicia por todas las partes que fueren, anduvieren y pasaren sin caer ni yncurrir por esto en pena alguna que asi es nta voluntad, los unos ni los otros no hagan lo contrario fecha en Sn. Lorenzo el Real á XXI de Agosto de 1579 años.—Yo el Rey y refrendado del Secretario Delgado.

Biblioteca Central de Marina. Colección Sanz Barutell, a 3, núm. 409.



Carta del Marqués de Santa Cruz al Secretario Delgado, fechada en el Puerto de Santa María el 7 de noviembre de 1579, proponiendo una jornada para destruir a Argel y Bujía.

Ilustre Señor.—Hoy ha venido correo de Portugal al Factor Antonio Manso con cartas de los 28 del pasado: escriben particulares que los Portugueses estauan mas á devocion de S.M. que hasta aqui y que á los 15 deste se havia de declarar el subceso de aquel Reyno: y tambien auisan que la nueva que alli ay de la grande Armada y Exército que S.M. junta ha sido mucha parte para aquietar los Portugueses, porque dicen que temen mucho la Armada; y en caso que lo de Portugal se aquiete y allanase, como se puede tener esperanza que será de que tendrá Vm.ay mas ciertos auisos, me ha parecido mirar desde aora lo que conuendria hacer con la Armada de S.M. acavada la Jornada de Alarache, de que tengo esperanza Dios quieriendo se hará como deseamos; y porque conuiene huiendose de tratár de lo que en adelante diré hacer algunas preuenciones desde luego me ha parecido advertirlo á Vm. por entender lo que desea y procura al seruicio de S.M. y asi diré lo que me ocurre.

Lo de Portugal me parece que tiene dos partes; la una será si los Portugueses juran luego por Principe heredero á S.M., la otra seria en caso que esto se difiriese y alargase, ora fuere por procurarlo ellos con algun desigño, ó porque la gravedad del

negocio no diese lugar á que se acabase con la brevedad que deseamos, y no estando lo de la subcesión acabado no seria yo de opinion que S.M. deshiciese sus fuerzas, ni tampoco me parece que en Verano en Alarache se entretenga el Exercito y Armada mas tiempo del que fuere menester para la expugnacion de la Tierra, y ganada ponerla en en defension, lo qual espero en Dios que venido lo de Italia se hará con mucha brevedad, pues tendré pujanza de gente y lo demás para ponerlo en execucion y dejado allí el Presidio que convenga quedará el Armada y Exercito desembarazada; y en caso que para lo de Portugal fuere menester entretener el Exercito y Armada ó deshacerlo mandando que se fuese á Italia; parece que hallandose S.M. con la costa hecha y la gente mas plastica y exercitada, no convendria dexar de intentar lo de Argel pues concertándose lo de Flandes con aquella Infanteria Española, que me dicen serán hasta 3000 soldados y 1500 cavallos, y otras dos Coronelias que podrian venir de 5000 Alemanes y 4000 Italianos, y los 3 Tercios que está ordenado que se levanten en España con alguna mas cavalleria de la que vendrá de Flandes, y creciendo mas Artilleria de batir y campaña parece que se podria yr sobre aquella Plaza con esperanza de buen subceso y que hallandose S.M. con las Galeras y Naos y las Vituallas y Municiones que tiene y lo que desto se podrá yr creciendo para la Jornada, hallándose acá en Poniente con color de la guerra de Portugal no es de creer que el gran Turco tenga ninguna sombra que le obligue á armar para impe-

dir lo de Argel y lo que viniere de Flandes con mucha disimulación se podría embarcar en la Ribera de Genova diciendo que los Españoles y Cavalleria se llevan al Reyno de Napoles y Sicilia, como se quiso azér ahora dos años ; y que los Alemanes vienen para lo de Portugal ; y si los de aquellos Estados viniesen en que la embarcación fuese por estotro Mar, con mucha mas brevedad y disimulación se podría juntar el Armada y Exercito en esta Costa y diciendo después que S.M. lo mandaua despedir que se fuesen á sus Casas y los Españoles a Italia, podriamos yr la buelta á Argel á tiempo que por fin de Julio se pudiese desembarcar el Exercito, que en esta sazón no sería á tiempo de que en Constantinopla se pusiese Armada en orden para venir al socorro, pues sería el tiempo tan adelante que no podrían venir siendo al socorro, pues sería el tiempo tan adelante que no podrían venir siendo sobre en Invierno en costa tan desierta de Puertos y haviendose tomado la ciudad, como se puede esperar Dios quiriendo, no sería yo de opinion que se sustentase ni S.M. hiciese costa con tener alli Presidio y fortificar la Tierra, pues quemandola y arruynandolo, y después haciendo el muelle que tiene, no bolverian los Moros á reedificar la Ciudad como se ha visto en Africa y la Goleta, One y otras Tierras que se an ganado, ni los Cosarios tendrian sustancia para tornar á poner pie alli teniendo S.M. de ordinario mas de cien Galeras, y los Tercios de Lombardia, Napoles, y Sicilia con que se podría luego yr á impedir qualquier principio que los Enemigos diesen de reedi-

fiear el Muelle o Ciudad y lo mismo se podría hacer de Buxia; y mientras esto se hiciese no habiendo acavado lo de Portugal se trataria con mucha reputacion, pues no perderian el miedo que aora tienen los Portugueses mientras supiesen que el Armada estava junta y antes se les acrecentaria con los buenos subcesos que en estas Jornadas seria Dios seruido de dár a S.M.; y haviendose hecho la Jornada de Alarache, Argel y Buxia demas del gran servicio que se haria a nuestro Señor y bien de las Costas de Italia y España, seria dar mucho contento a Su Santidad y á todo la Christiandad y quedar su Armada y Exercito con gran reputación que no seria de poca consideracion para tener en freno á los Amigos y con mucho temor á los Enemigos, y pareciendole á Vm. comunicár esto con S.M. y siendo seruido de boluer los ojos a este negocio si quisiere que yo le embie relación de lo que se haurá de acrecentár sobre lo hecho lo haré, aunque haurá de ser por solo lo que a mi me pareciere, no siendo negocio que se pueda comunicar a nadie, por ser de tanta importancia el secreto; y entienda Vm. que lo que aquí digo no me mueve á ello el deseo común que los soldados tenemos de que aya guerra, sino solo el seruido de Dios y ver á S.M. con los buenos subcesos que la mucha obligacion que tenfo de servirle me obligan á desearlo Guarde nuestro Señor.—Del Puerto de Santa Maria á 7 de Nouiembre de 1579.—El Marqués de Santa Cruz.—Al Secretario Delgado.

*Copia de minuta que dió el Marqués de Santa Cruz
sobre romper la guerra con Portugal.*

Relacion de la armada que se junta en el Andalucía y de la gente que convendria lleve para los efectos que parece se deuen emprender con ella en portugal.

Ay treinta y siete galeras de españa.

36 de las quales quedara una que es muy bieja y ynnabegable con los enfermos ynuitiles y podrian servir treinta y seis.

10 De Sicilia an uenido 10 galeras reforzadas de las 16 de aquel rreyno.

20 De Napoles uienen XX galeras reforzadas de las 28 de aquel rreyno.

21 De Juan Andrea y particulares y de las del cargo de Marcelo, ay 23 galeras en esta costa de las quales dexé dos en Cartagena y tiene en esta baya 2.

87 que son todas 87 galeras.

Ay embargadas y puestas en orden para servir en el Armada 60 chalupas y barcones que an de servir de lleuar caballos juntam^{te}, con las gs. y mulas para tirar el artilleria vituallas ynfanteria y municiones.

Hase acordado que haya una armada de 30 naos y diez çabras, las çabras apresta Juan Mnez de Recalde en Vizcaya y las Naos han de ser de las que

han uenido de Italia y se esperan con los Alemanes en que abra el numero de las dichas 30 naos.

Sobre esta Armada conviene llevar 30.000 ynfan-
te 4 (ó) 5000 gastadores y 800 cauallos los quales
estan prevenidos 200 del reyno de Granada del car-
go de Sancho de Avila y 200 de Xerez y ciento
que se han de procurar sacar de las galeras y para
el cumplimiento dellos estan preuenidos los Duques
de Arcos y Alcala para que los embien.

Asi mismo convendria lleuar el artilleria nece-
saria de batir y de campaña para poner en tierra
que esta tambien preuenida y puesta en orden en
la Ciudad de Cadiz para poderla embarcar.

Hanse de embiar de esta armada á las islas de
Bayona X naos con mil soldados para que esten
á cargo de Don Pedro de Baldes y las doce çabras
que Juan Mnez de Recalde pone en orden en Viz-
caya para que con estos ueinte y dos baxeles po-
niendo en ellos otros 3000 soldados que se han de
hacer en Asturias y Salamanca ande el dicho Don
Pedro de Baldes sobre las dichas islas procurando
de tomar los nauios que fueren con trigo a Lisboa
y á los otros puertos de Portugal y estoruar cual-
quier socorro de gente estrangera que viniesen á
aquel reyno en favor de los portugueses.

Las naos restantes calupas y barcones manda su
Md. que uayan a cargo de don Al^o de Bacan en
compañia de las galeras que hayan de empezar lue-
go la guerra a Portugal conuendria que yo parties-
se con esta armada a los doce ó á los 15 de Abril
á la costa del Algarbe y que allí tomase á Villa-
nueva de Portoman que es una tierra cercada de

mas de mil vecinos y con comarca de poderle uenir socorro, el puerto capaz para el armada de galeras chalupas y barcones y el mejor que hay en el Algarbe. Aunque naos muy grandes no pueden entrar dentro y asi conuendria y es forcoso tenerle por de su Md.

De V^anueva á la Goda y dos leguas de mas de 2000 vecinos y por no tener puerto no abra para que poner pié en él sino pasar cinco leguas mas adelante con el armada y ponerse sobre el castillo de Sagres que es en el Cauo de San Bicente y es forzoso tenerlo por ser allí surgidero y buena estancia de eleuada para doblar el cavo y navegar la vuelta de Lisboa que por ser ya descubierto del todo el Oceano doblando el Cabo, de arbola mucho la mar, y es costa muy bravia la otra banda del Cabo y en el la buelta de Lisbona conviene pasar las galeras muy cerca del Cabo y esto no se puede hacer ni dar fondo con el armada sobre el dicho Cabo para esperar respuesta como muchas veces es forzoso hacerlo sin tener el dicho Castillo de Sagres y para tomallo conuendria sacar el artilleria y batirlo y buen golpe de gente por el socorro que tiene.

Tomando el Castillo de Sagres y doblando el Cabo de San Bicente con el armada conuiene ir sobre Setubal que es treinta leguas del Cabo de la buelta de Lisbona y lugar grande y con un fuerte sobre la boca del rrio, el rrio es capaz para toda la armada y á donde pueden entrar tambien las naos grandes y para tomar a Setubal conviene sacar artilleria a tierra y la gente del armada tenien-

do á Setubal puede la armada yr á Secimbra que junto á ella hay una estancia que llaman la ranita que es legua y media de Setubal, es puerto seguro para las galeras, chalupas y barcones aunque no pueden entrar en el las naos y en esta estancia no pueden enemigos hacer daño al armada por ser despoblada.

De la rranita á Casscales hay siete leguas, junto á Casscales conviene desembarcar la gente de la armada, caualllos y el artill^a y yrse á poner sobre el Castillo de Sn Jua que es la boca del rrio de Lisboa que esta a dos leguas de donde se desembarcare la gente y artilleria; es plaza hecha á la moderna capaz de mucha gente y bien artillada aunque me dicen no tiene hecho el foso.

Tomar este fuerte á mi juicio es muy importante para Portugal y asi conuiene hacer todo el esfuerzo posible en la espugnacion debatiendole por tierra y por mar.

Ganado el castillo de Sn. Juan entrará el armada en el rrio de Lisboa y yra sobre los castillos de Belen y Capauca que esta uno enfrente de otro, que a mi parecer se tomarán con facilidad y si á este tiempo hubiese entrado el ex^{to} por Badajoz y la gente de los Señores y ciudades como está repartida por sus distritos viniendo al tiempo el ex^{to}. sobre Lisboa que estubiere ya el armada en el rrio y apretando la ciudad por una y otra parte y embarazando el tumulto de los rrestantes del rreyno, con la gente que entrase de los señores y ciudades, podian ser tener sigura esperanza de señorear la ciudad, que es la caueza y nieruo

principal de aquel rreyno conl a cual seria forzoso que lo restante del viniese á la obediencia de su Md. como forzosamente seria assi por no poderle entrar socorro de gente estrangera teniendo el rrio y los puertos y andando en la costa el armada de naos, como porque tambien les faltaba el trigo que ahora les viene por mar sin el cual no es posible sustentarse Portugal por ser tierra muy estéril y proueida de lo necesario por mar; esto es lo que me parece se debe hacer con el armada y gente della por la noticia que tengo de la Costa y Rio de Lisboa.

Archivo General de Simancas. Mar y Tierra, leg. 100, sin folio.



Copia de carta original del Marqués de Santa Cruz al Rey, fechada en Llerena a 28 de abril de 1580, dándole cuenta de sus conferencias con el Duque de Alba sobre la campaña de Portugal.

S. C. R. Md

Las cartas de V. M. de 18, 20 y 25 deste recibí y luego como llegue á este lugar escribí a V. M. mi venida aquí y hubierame despachado hayer sino fuera por haber estado mal dispuesto: hoy me he sentido bueno y he tratado con el duque lo de Portugal como V. Md. mandó y dándole particular relación de la costa y lo que me parece que se podría hacer con el ejercito y la armada, aunque la poca gente que me dice hay para esta jornada será forzoso reducirla á un solo ejercito, y que este entre en Portugal y se embarque en Setubal para ir sobre los castillos del rio de Lisbona sin pasar el rio Tajo, como mejor paresciere cuando esté por aquella tierra; hame dicho que toda la gente que ha venido y caballeria quiere que venga á Badajoz y que en la armada vayan como mil soldados de los que se han hecho de nuevo. Y ya que para poner gente en tierra con el armada para tomar á Villanueva de Portiman y el castillo de Sagres, que está sobre el cabo de Sant Vicente, porque aquella costa es muy tormentosa y teniendo a Villanueva había puerto á donde poderse reparar el armada de galeras, chalupas y bar-

cones y teniendo el castillo de Sagres, tenia el armada un buen surgidero y abrigo de los vientos Nortes que en aquella costa reinan mucho, para que calmando pudiese doblar el cabo de San Vicente y si bien en verano sucede estar sin que haya tiempo tan forsooso que sea menester ir en demanda del puerto de Vilanova, no puedo dejar de ser necesario dar fondo sobre el cabo de Sant Vicente y esto estorbará el castillo con su artilleria sino se toma, porque alcanza en el buen surgidero demas de que será dar grande animo a los enemigos dejarles aquel castillo sin tomarlo y pasada la armada y exercito. Yo he advertido de todo esto al duque y parescele que no hay gente para tomar este castillo ni hacer lo de Villanova.

En lo del armada de Galicia ha parescido que ya no es menester y que solamente vayan seis navios para traer vitualla juntamente con las zabras y que yo las despache luego como se hará no mandando V. Md. otra cosa.

Yo he traído una relacion del cargo y data del pagdor de la armada y otra del dinero que es menester, para dar dos pagas á la infanteria española alemana e italiana y de lo que se debe á las naos, chalupas y barcones hasta el fin deste mes y del bizcocho que hay hecho y se podrá hacer por todo mayo, no faltando harina y del que es menester para la gente del armada asi de la ordinaria como de la que ha de ir sobresaliente, y porque mejor lo entienda V. Md. le ha parescido al duque que el Capitan Carasa vaya con estas relaciones para que V. Md. pueda resolver lo que mas

convenga á su servicio; juntamente con lo de la armada suplico á V. Md. se acuerde de la gente de las galeras Despaña para mandarles provéer de lo que se les debe, ó al menos cumplimiento de cient mil ducados sobre los veinte y dos mil que se proveyeron los días pasados y los quince que se han dado de la armada. Tambien me ha dado Prospero Colonna relación de lo que ha menester para las galeras de Secilia, que la lleva el Capitan Carasa juntamente con la demas.

En lo del cordaje que escribe el proveedor Portalegre para los navios de Galicia sera bien que V. Md. mande á Francisco Duarte lo provea con las menestras y lo demas que pide.

La cuenta de los soldados y gastadores dejé ordenado que se hiciese, y para fenescerla y hacer el descuento de las vituallas converná que V. M. mande resolver las pretensiones de los Coroneles que envié á V. M.

En lo de los navios de Portugal terné cuidado de advertir á V. Md. de lo que se habrá de hacer en caso de que se rompa la guerra. Yo me partiré por la mañana y en mi camino me daré toda la priesa posible por no hacer falta á lo del armada, aunque tengo por cierto que D. Alonso mi hermano habrá continuado en los negocios dando la priesa que convien al servicio de V. M.

Yo he advertido al duque y al marqués de Auñon que convendria hacer mucha cantidad de bizcocho en Galicia y otras vituallas, allende las cinquenta mil hanegas que se han llevado á la Coaña, porque segun se entiende en Castilla se po-

drá hacer cantidad de trigo y muy barato y acá no se puede hallar por ningun precio porque no lo hay, y demas cierto los tiempos tercián tan bien á la navegacion que de aquellas partes se hace á Lisboa juntamente con las corrientes que son siempre á favor, que el ordinario y mas continuo es pasar de Galicia á Lisboa en dos ó tres dias, y del Andalucía hay ruines pasajes para los navios por lo mucho que reinan los Nortes en aquella costa, que para los que vienen de Galicia son favorables en popa y esotros por proa Guarde Nuestro Señor la S. C. R. persona de V. M. con aumento de mas reinos y estados como los vasallos de V. M. deseamos. De Llerena á 28 de abril de 1580.—S. C. R. Hd. Criado y vasallo de Vuesa Majd. Don Alvarø de Bazan.—Sobre.—A la S. C. R. Md. del Rey nuestro Señor.

Archivo general de Simancas. Mar y Tierra, leg. 100 (colección de documentos inéditos para la Historia de España, t. XXXIV).

Carta de S. M. al Marques de Santa Cruz, fechada en Badajoz a 28 de julio de 1580, acusando recibo de una suya en que le manifestaba que el Duque de Alba había aceptado el plan de campaña en Portugal que él le propuso.

El Rey. — Marqués de Santa Cruz, Pariente, nuestro Capitán General de las Galeras de España. Vuestra carta del 24 del pasado se rescuió, en que nos auisais de auerse resuelto el Duque de Alua con vos de querer seguir vuestra opinion en embarcar el Exercito en el Armada par yr con ella á desembarcarlo á Cascales ó alli cerca, y que D. Antonio de Castro era del mismo boto; y la diligencia que poniades en solicitar la yda con gran breuedad tomando sobre vos el despacho y el hacerlo con mucha facilidad os agradecemos y tenemos en mucho seruicio, y espéro en nuestro Señor que con esto y con la que se porná en lo restante terná el negocio el buen suceso que deseo.

En lo de las naos con que á de yr D. Alonso de Vacan vuestro Hermano, escruimos al dicho Duque remitiendoselo, y así se abrá ordenado lo que en ello conuinere. De Badajoz á 28 de Julio de 1580 años.—Yó el Rey.—Por mandado de S. M. Juan Delgado.



Carta del Rey (en cifra) al Marqués de Santa Cruz, fechada en Lisboa en 29 de agosto de 1582, dándole las gracias por la victoria conseguida, con instrucciones para sacar provecho de ella con la reducción de la Tercera.

El Rey.—Marqués de Santa Cruz, pariente, mi capitán general de las galeras de España y de la armada de la empresa de la isla Tercera.—Vuestra carta de 4 del corriente rescibí con la relación que me enviastes de lo sucedido en la batalla y victoria que tuvistes con esa armada con la de D. Antonio y lo demás que hasta entonces hicisteis, y la confesión del Conde de Vimioso y he oído en particular á D. Ponce de León, vuestro sobrino, que enviastes con ellas de que he holgado como es razón, y he dado y doy por ello muchas gracias á Nuestro Señor y á vos, y es cómo siempre he confiado en vuestra persona, buena industria, diligencia, celo y voluntad que teneis a mi servicio, como lo habéis demostrado muy bien en esto y en todo lo demás que habéis puesto la mano; y confío en que cada día me han de venir otras buenas nuevas de vuestra mano, como también sabe el poco que se saca de las victorias no seguidas. Tengo por cierto que habréis atendido á ejecutar esto antes que los enemigos pierdan el miedo y á los nuestros se les entibie el brío, y así creo que en habiendo refrescado la gente de San Miguel y aderezado con vuestra buena diligencia, en pocos días los na-

vios que lo habían menester, habréis acudido á la Tercera, pues en este medio llegaría la Armada del Andalucía que partió del cabo de San Vicente á los 27 de Julio pasado, con que se habrá engrosado y habréis podido con ella mostraros sobre la Tercera, acrecentar la confusión en que despues de la derrota, quedarían unos y otros, y los franceses indignados del daño recibido por de D. Antonio, y de como los desamparó al tiempo de la necesidad, y los de la isla engañados de estribar en la defensa de la gente que no la tuvo para sí, que son todas estas cosas que quizá os habrán podido dar ocasión de tentar el negocio por via de fuerza ó de concierto; y estoy seguro que vos no habréis perdido ninguna ocasión que pudiese ser á propósito, en especial si hobiéredes entendido que el enemigo no podía tenerle al paso fuerzas bastantes para hacerle daño, yendo tan desbaratado; pero si el haber acudido á poner en salvo la hora, como cosa tan importante no habiendo tenido aviso de su pasada, ó el haberse tardado más el tentar lo dicho antes de recibir este despacho, por lo que importa a mi servicio acabar, siendo posible, todo este año y quedar sin este embarazo para el que viene, os encargo mucho que si no hobiéredes ido ya a la isla del Cuervo, ó sino á la vuelta de alli, si el tiempo os diere lugar, tentéis lo de la Tercera, ofreciendo primero á los franceses embarcación y seguridad en que se vayan con sus armas y ropa á sus casas, si no quisieren pagarlo como los demás, y esto á trueque de que entreguen la isla, pues seria muy posible que no los

deje de mover esta comodidad, por una parte, y por otra el castigo que se hizo en los que prendieron en la batalla, tan conforme á razón y justicia; y también os remito lo que pareciere conveniente cuando algunos de los que siguen á D. Antonio, y el mismo, reconociendoos de sus yerros y cansados de la ruín vida, quisieren entregar la isla y probar mi misericordia y aun con los mismos de la tierra se podría probar algo desto, y cuando no saliesen estos caminos, tentar al cabo el de la fuerza, si en la isla no las hay de extranjeros, mayores de lo que acá se entiende, y si el tiempo forzosamente no os excluye, pues como entró tarde el verano, podría ser que durase más y que el invierno entrase también mas tarde y diese lugar mas que otras veces para desembarcar, y aunque las galeras habian hecho falta para otras cosas, es bien no tenerlas allá para poderse entretener ahí más tiempo, pero tras significar lo que yo deseo esto de la Tercera y acabar á D. Antonio si está en ella; finalmente os lo remito para que como presente y tan experimentado y tan celoso de mi servicio, hagáis lo que viéredes más conveniente, tornandoos á en cargar cuanto puedo, que en todo caso procuréis como de vos confío, la reducción de la isla Tercera, como se os dice más arriba, pues véis cuánto esto importa á mi servicio, como de los que me habéis hecho; y cuando de la una manera ó de la otra no se pudiese, ni el tiempo diere lugar, podréis venir con esas armadas al rio y puerto desta ciudad de Lisboa, dejando en la

isla de San Miguel los 1500 hombres que escribía, á cargo del maestre de campo D. Francisco de Bobadilla, y de los de su tercio que se levantaron en Castilla para esta jornada; que no sean ninguno de los que dejarédes en ella de los tercios de D. Lope de Figueroa y D. Fernando de Toledo, porque éstos los habréis de traer enteramente aquí con la orden que hobiére de tener, que aunque el dicho D. Francisco lo cumplirá, le escribo en la carta que se os envía para él que así lo haga y cumpla; dejando asimismo orden para que el castillo se vaya reparando y fortificando de manera que en cualquier ocasión se pueda defender, y proveidos los que quedaren allí de bizcocho y vituallas necesarias para un año, ó lo más que pueda ser de los bastimentos que hubiere en esas armadas y con la artillería, pólvora y munición que os pareciere; que venido aquí vos con las dichas armadas, en caso que la isla Tercera no se reduzca ni hagais la empresa della, se tratará de la armada que escribís se habrá de juntar el año que viene para la dicha empresa, y que sea con tiempo, como os parece, y de la conservación de la gente que hay en todas partes, sin que se deshaga.

Los cuatro frailes y un clérigo amotinadores que escribís se han prendido, los traeréis presos y á buen recaudo en las armadas aquí, como decís lo haríades y lo mismo á Arias Jácome, de la Tercera.

En lo de las dos urcas que se huyeron desarmada la noche antes de la batalla con los alemanes, he mandado escribir á las galeras á todos los puertos del Andalucía y la costa de Poniente lo

que ha parecido convenir, para que si aportaren por allí los detengan, aunque creo que no parecerán hasta sus tierras.—De Lisboa, á 29 de Agosto de 1582 años.—Yo el Rey.—Delgado.

De letra del Rey : espero daros las gracias cuando vengáis acá, de lo bien que lo habéis hecho y de lo que confío que más habéis de hacer.

Biblioteca Marina. Colección Navarrete, t. XLI y Fernández Duro. Conquista de las Azores.

Carta de D. Alvaro de Bazán a D. Rodrigo de Castro, Cardenal Arzobispo de Sevilla, dándole cuenta de lo sucedido en la conquista de las islas Azores, fechada en Angla, a 27 de agosto de 1583.

Illmo. Señor.—En vano las diligencias que llegado á esta Isla hize con la gente della, la qual con la obstinacion que siempre y resueltos de pelear, fiados en la gran fortificacion de la tierra y en el buen socorro que tenían de Franceses, no quisieron admitir ninguna de las personas que embié con el perdon general antes les tiraron de los fuertes muchos cañonazos y aviendo considerado que siempre iba en crecimiento su obstinación resolví salir con la gente á tierra el dia de la vien abenturada Santa Ana por aver sido en el mismo que el año pasado vencí la vatalla a la Armada de Francia y despues de aver puesto la gente ordené saliere en la primera desembarcación en varcas y vajeles que traía para este efeto, fuy con mi galera capitana con la qual y las demás que me seguian llegué á una cala, por donde me pareció que de lo fortificado era lo mas aproposito por aver fondo para poder llegar a la bateria con las galeras mas cercas que en otras partes de la Isla y asi empezé á batir tres fuertes que alli tenian con sus trincheras bien reparadas como las suelen hazer los franceses y con la vateria que la capitana hizo y aberle rompido de un cañonazo uan pieza de las

mayores y muerto un artillero, y ellos tambien vavian la capitana y las demás que yvan llegando con grande diligencia y á este tiempo se desembarco parte de la gente, la qual arremetiendo á los fosos y trincheras aunque en ellas pelearon con mucho valor los enemigos se los ganaron los nuestros y los franceses se retiraron y aviendo yo salido en tierra dí orden se hiciesen luego dos esquadrones españoles y alemanes por venir ya el socorro el Comendador Mosiur de Chaves, que era general de la Infanteria francesa con su gente y Manuel de Silva con la Portuguesa y los cavallos que avia en la Isla aviendose recoxido toda la gente que se retiró y la que mas avia en la Ciudad de Angla, todo este dia estuvo con el ext.º a la frente del enemigo trabando siempre escaramuza y batiendo siempre los esquadrones con ocho piezas que los franceses traian de artilleria en su campo y seis que yo hize desembarcar y tan caldam^{te} que fúe menester que yo mejorase tres veces con los esquadrones y por dar calor a los nuestros que escaramuzasen con los franceses apretadamente y porque de su parte tenian el agua y nuestra gente mucha necesidad della fué fuerza el dia siguiente ganarsela y ansi se hizo arremetiendo ganandoles tambien el artilleria y á la retirada de los enemigos y en los fuertes y trincheas, que en la desembarcacion se les ganaron, y en las escaramuzas perdieron mas de quinientos hombres demas de los que despues degollaron los nuestros, y alcançando los descarriados en la campaña vine en seguimiento con el ext.º a la ciudad de Angla avien-

do ordenado á las Galeras biniesen tambien á embestir la armada francesa que estava en el Puerto, que habai traido el socorro de Francia como se hizo tomando treinta naves caravelas y Galeones de la Armada de D. Antonio y franceses; los que quedaron se retiraron á la montaña y con ellos todos los Portugueses que ninguna se quedó aqui, biendo esto, y que siempre estuvieron en el esquadron peleando y que ninguno hasta aora se me ha venido a reducir al servicio de su Magd. concedía; ext.º y armada tres dias de saco y hoy procediendo contra estos rebeldes, y lo mismo será de los franceses, que aviendoles hecho el castigo del año pasado que V. S. Ilma. save han querido volver a este contraviniendo a la paz que ay entre su Magd. y el Christianisimo Rey de Francia.

Escrita esta asta aqui embio el General de los franceses un soldado con color de entender los muertos y prisioneros que yo tenia y abiendole ablado algunos capitanes diciendole que pues benian como corsarios y pirátas yo los avia de aorcar á todos como el año pasado, el respondió que Mosiur de Chaves hera hermano del Duque de Guisa, cuñado de la Reyna de Francia y que venia con patente del Rey y instruccion firmada de su mano de lo que avia de hazer en defensa destas Islas, y visto esto los mros de campo y toda la gente principal del ext.º me pidieron con mucha instancia les hiciese gracia de la vida dandoles embarcacion para Francia, en lo qual yo nunca quise venir asta que vi la patente é instruccion, porque aviendose metido Don Pedro de Padilla á

tratar deste negocio se las embió el General y el me las dió y visto ser asi y que todo el ext.^o lo deseava y pedia con voluntad condescendí á hazer gracia de las vidas con que se me rindieren y entregasen todas las armas, pifanos y tambores como lo hicieron á los quatro deste, birnendo todos de la montaña á donde estaban recogidos y tambien se rindieron los Portugueses, que ha sido cosa no vista rendirse un ext.^o que estav al oposito del nro, del que he quedado con mucho contento por la autoridad y reputacion que se ha ganado en esta nacion. Hize hacer justicia de Manuel de Silva que era General de Don Antonio y Governador en estas Islas y de Manuel de Corradas que era Capitan General de la Armada de Don Ant.^o, que es el que saqueó á Cavo Verde y Arguin y ciertos Capitanes y Oficiales desta Isla que avian echo grandes daños robos y crueldades á Castellanos y tambien se aorcaron muchos franceses y ingleses que se avian prendido antes que se les hiciese la gracia. Las demas Islas me vinieron á dar la obediencia y jurar á su Magd. por su Rey señor natural, sino fué la de Fayal que por tener quinientos franceses de guarnición dentro á cargo del Capitan Carlos hijo del Presidente de la Chancilleria de Burdeos, no se quiso rendir ni dar la obediencia como las demas y asi embié dos mil quinientos hombres con el mro de campo Agustin Iñiguez de Zarate embarcados en las Galeras, Zafias y Pataches y con todo á D. Pedro de Toledo Marques de Villafranca para que procurase allanar aquella Isla como lo hizo aviendo escaramuzado y degollado-

los, los quales conforme á la orden que yo le di en caso que hubiere concierto rendieron la bandera, armas, pifanos y tambores, y asi se hizo; dejo en esta isla dos mil soldados para la guarda y defensa della y por mro de campo á Juan de Urbina. He querido dar á V. S. Ilma cuenta tan particular de todo lo sucedido porque sé lo que se olgará asi por lo que toca al servicio de su Magd. como por ser yo tan su servidor. Guarde nro Sr. la Ilma persona de V. S. con el acrecentamiento que yo deseo. De la ciudad de Angla en la Isla Tercera á veinte y siete de Agosto de mil y quinientos y ochenta y tres.—besa las manos de V. S. Ilma.—Don Alvaro de Bazan.

Biblioteca Nacional. MS. G. 52.



Carta del Rey al Marqués de Santa Cruz, fechada en Valencia a 26 de enero de 1586, ordenándole reúna en Lisboa una armada para guarda de las costas.

El Rey.—Marqués de Santa Cruz, primo, mi Capitan general del mar Océano y de la gente de guerra de el mi reino de Portugal. Habiendo visto lo que han hecho este año pasado los corsarios que han salido de Inglaterra y otras partes, y los daños que los súbditos y naturales de mis reinos han recibido, y cuán poca seguridad ha habido en las costas, y los navios que han robado, y teniendo por cierto que, movidos con la ganancia, acudirán a lo mismo éste en que estamos, y que saldrán más temprano, y conviniendo tanto remediar esto y dar orden en asegurar el trato y comercio y la navegacion de unas partes á otras, he determinado que en el rio de esa ciudad se forme y junte luego una buena Armada para que proveida y prevenida de lo necesario y con la fuerza que se requiere pueda por fin salir de Abril y á lo más largo á principios de Mayo, y correr todas las costas de ese reino y el de Galicia y Vizcaya, y estorbe que los dichos corsarios no prosigan en lo que han comenzado, y sean deshechos y castigados, y para que no se pierda tiempo en ponerlo en ejecucion, pues va tanto en anticiparnos he querido que lo sepais, y encargaros que luégo, sin ninguna dilacion, como quien tanta ex-

perencia tiene de estas cosas, me aviseis puntual y particularmente que navios os parece que se deben juntar y de qué partes y porte, y si los hay en ese puerto, y que será menester para armarlos y ponerlos, sin que les falte ninguna cosa a punto, teniendo cuenta que sea el número el que bastare para hacer lo que se pretende con ventaja y superioridad, y con qué han de salir á la mar (como esta dicho) para fin de Abril ó principio de Mayo sin deferirlo una hora, y con qué han de ser los que asi han de prevenir de nuevo demás de los galeones y navios de ese reino que se están aderezando, y para juntar y añadir con ellos de tal manera que de los unos y los otros se junte la dicha armada, y enviarme hais asimismo relacion de los bastimentos que se habran de proveer y de que calidad y genero y para quanto tiempo, y de donde se han de conducir, y cuales se prevendrán en el Andalucia, Galicia y Vizcaya, y cuales ahí, y lo que será menester para ellos, haciendo cuenta de lo que cada cosa valdrá en las partes donde se ha de comprar, y que gente de mar se podrá juntar en ese reino, y si será menester traer alguna de Guipuzcoa, Vizcaya y las Cuatro Villas, y cuanta y á que tiempo se ha de levantar, y si, habiendose de traer en navios se debe mirar que sean tales que puedan servir para la dicha armada y también de la gente de guerra que habrá de ir en ella y en cada galeon y navio, y de donde se ha de sacar ó levantar de nuevo, y que artilleria, armas y municiones hay que puedan servir para esto en mis magacenes, mirando que todo lo que se pudiere ex-

cusar de traer de fuera será muy á propósito, pues se excusarán costas y ahorrará tiempo y finalmente, como quien sabe tambien lo que se requiere y es menester para proveer una armada, tanteando bien el número de navios que conviene tenga, lo pondreis distintamente en una relacion de esta vez, sin que falte ninguna cosa, mirando que sea lo forzoso y necesario y aquello que se debe y puede proveer, y con que no irá falta de nada, avisándome vuestro parecer, para que visto se os responda lo que se habrá de hacer en todo.

Y porque, como sabeis, hay en ese rio y en el de Setubal número de urcas y navios secestrados, miraréis si podrán servir en la dicha armada pues suelen ser a proposito para llevar gente y bastimentos. Y porque se entiende que estan sin gente, se ha mirado si convenia dar á entender á las personas interesadas, y que ahí han tractado y tractan de su libertad, que si las adrezan y ponen en órden, de suerte que estén para navegar á nuestro contentamiento, esta jornada acabada podria ser que se les diese libertad para que volviesen á sus tierras y navegasen con la libertad que solían, porque, como veis si viniesen en esto podria ser de grande comodidad y ayuda y excusarse hia mucha costa, con que es menester tener gran cuenta por las otras cosas tan forzosas que se ofrecen en que gastar el dinero, y cuando no salieran á ello segun está dicho, vereis de cuantas nos podremos ayudar, pues hay jarcia, velas y artilleria en todas, que servirá para esta necesidad.

Demas desto, visto los muchos navios que sa-

len á robar de tantas partes, se ha platicado si con-
vernía dar licencia a mis vasallos de ese reino y
de los otros que confinan con la costa de la mar
para que armasen y saliesen en cosso, pues de
creer es que holgarian dello, y que seria gran fre-
no para los corsarios, y que nos halláramos, cuan-
do se ofreciese la necesidad que agora, con navios
de que ayudarnos; mirareis en ello y avisarme heis
lo que se os ofrece.

Y como llegue este correo tractaréis y comuni-
reis esta carta con el serenísimo Cardenal Archi-
duque, mi sobrino, dándole cuenta de todo, para
que me podáis responder, con resolución que he-
cho esto, después os iré avisando de las otras cosas
que se fuesen ofreciendo y convendrá proveer, para
que no quede cosa por prevenir.

De Valencia á 26 de enero de 1586.—Yo el Rey.
Por mandado de S. M. Antonio de Eraso.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XLI,
y Fernández Duro. La Armada Invencible.



Carta del Rey al Marqués de Santa Cruz, fechada en San Lorenzo a 2 de abril de 1586, encargándole apronte armada y vaya a las Indias a combatir la inglesa.

El Aey.—Marques de Santa Cruz, primo, mi Capitan general del mar Oceano, etc. No dudo que con el celo que teneis a mi servicio y costumbre de no sufrir semejantes atrevimientos, os habrá dolido mucho el daño que la Armada inglesa habréis ya entendido que ha hecho en las islas de San Juan de Puerto-Rico y Santo Domingo: yo por la experiencia que tengo de vuestro valor en lo pasado y confianza de lo que sabreis hacer en lo porvenir, queriendo remediar aquellos daños y los que no se atajando podria hacer más el enemigo, pues estan las costas de las Indias tan mal apercibidas y armadas, la primera cosa que he hecho esponer los ojos en vos, para que, juntando la armada que se apercibe en ese rio con la de los galeones que está ya puesta en Sevilla, os embarqueis en persona y vais a deshacer el enemigo y reparar todo lo que él hubiere damnificado. Cierito estoy que os dispondreis a ello como siempre lo habeis hecho y conforme á lo que vuestro cargo y mi confianza obliga, de que, y del suceso que espero con el favor de Nuestro Señor, me tendre por tan servido como os dirá de mi parte mi sobrino á quién me remito.

Y porque el bien de este negocio consiste en la

brevedad, y el daño que ha hecho el enemigo no se funda tanto en su fuerza (que en efecto no es tanta como suena) sino en la poca resistencia que por allá ha hallado parece que es bastante armada los galeones de Sevilla y los diez que teneis en ese rio, juntándoles los navios pequeños que os pareciesen á proposito de los que en ese puerto se hallaren ; pues atenta la cualidad de las naos y de la gente que se ha de embarcar, será esta Armada superior, tanto mas yendo vos en ella, y asi presupuesto que el daño que causaria la dilacion seria de más inconveniente que podria ser de provecho quanto se pudiere añadir con tardar, os encargo que sobre todo atendais á la brevedad y me aviseis para cuando creis que podreis salir, proveyéndose de todo lo que fuere menester con el cuidado y diligencia que se hará.

Será bien que me aviseis luégo el número de gente de guerra que en esta Armada habrá de ir, mirando y tanteando bien la que se podrá sacar de ese reino, y la que convendrá que quede en él, compasandolo bien todo, pues lo uno y lo otro os toca. Y entre tanto que viene este aviso, se mandará, por ganar tiempo, levantar algunas compañías, de que se os irá dando aviso como se fueren proveyendo.

También convendrá me aviseis las personas de cualidad que os pareciere será bien que vayan cabe la vuestra, asi de las platicas de mar como también de las de guerra, para que cuando se ofrecieren en mas de una parte cosas de la profesion de los unos ó los otros, tengais á quien encomendar-

las y siempre con quien comunicar lo que viéredes convenir.

De los navios que ahí están detenidos de Olanda y Gelandá y de los marineros de ellos, vereis si os podeis aprovechar á falta de otros mejores, y en tal caso se ha de echar mano de los que fueren católicos, que algunos debe haber, aunque como quiera, será de inconveniente mostrar a las naciones extranjeras aquella navegación y esto tambien considerareis.

Lo que hasta agora se ha ordenado es que los galeones que están en San Lucar no partan para las Indias, sino que salga Alvaro Flores con ellos la vuelta de Lisboa, porque no se les deshaga la gente, como fuera á haber de estar parado algunos dias en el puerto; y que llegado á esa costa sin tomar puerto, ni dejar saltar hombre en tierra, se entretenga sobre las vueltas hasta que salga esa Armada ó reciba otra orden mia; la que quiero que siga es que, entre tanto que vos podeis salir, pase al cabo Finisterre, y ande por aquel paraje cortando el paso á los ingleses, y ocupandose en esto hasta que le aviseis que es tiempo de dar vuelta á juntarse con vos. Para este efecto se le escribe la carta que aquí vá del tenor que vereis por la copia. Vos le ordenaréis que haga lo que aqui se dice, enviándole esta orden á la mar cuando llegue sobre esa costa, y no antes, porque por algunos respetos conviene que se tenga secreta y no se entienda hasta entonces, sino que se piense que vuestra salida ha de ser tan de presto que no tengan los galeones tiempo de pasar de ahí, aunque podrán hacer

lo que aqui se dice, entre tanto que vos podeis salir, que cuanto más presto será lo mejor, y quando se haga la masa de las vituallas de la Armada, ordenareis que de respeto se lleven otros tantos bastimentos para los dichos galeones como podrán haber consumido hasta que partan con vos á su viaje principal.

En aquellos galeones va Juan de Tejada, como habreis entendido, si al tiempo que ellos pasaren por sobre ese puerto os pereciere que puede ser á propósito para quedarse ahi á recoger la infanteria que fuese llegando y ayudar á su embarcación ó á otra cosa se lo podreis ordenar, ó si no dejarle pasar como va, y asi podreis usar ó no de la carta que para él se os envia, según viéredes que mas conviene.

La flota que en Sevilla se apresta para la Nueva España irá bien con esta Armada, porque vaya segura la flota, y por la reputación que juntársele aquellas naos añadirá á la Armada, y así mandaré que se atienda con diligencia en ponerla á punto, para que cuando se sepa que vos lo estais, salga a la mar, y será bien que me aviseis á que paraje ha de acudir y á que puerto para juntarse con vos, porque con tiempo se le ordene.

Aunque estando vos en la mar es de creer que no andarán tan sueltos y atrevidos los corsarios, todavía par guardia de esa costa y de las islas de Bayona quedarán bien allí galeras, como otras veces se os ha escrito y holgaré de saber si haciendo un extraordinario esfuerzo en el adovio de las galeras del cargo de D. Alonso vuestro hermano, po-

drian servir este verano á este efecto las seis de ellas ; y porque esto no tira á más que á la defensa de la costa, y el tener guardado y cortado el paso del cabo Finisterre impide más al enemigo, y ayuda al buen efecto de vuestra misma jornada, podrá ser que cuando salga de allí Alvaro Flores convenga que acuda allá alguna armadilla, en que, y todo lo demás que conviniere, voy mirando.

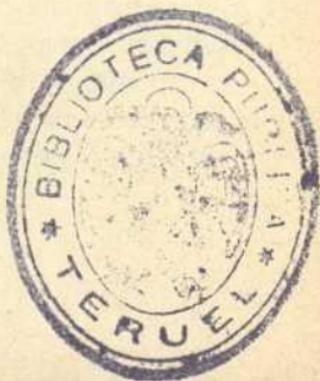
Esto es lo que agora se ofrece, remitiendo lo que mas ocurriere á otros despachos. A este responderéis luego con lo que se os ofreciere, que holgaré de ser informado de quien sé que tambien lo entiende ; y sobre todo os encargo la presteza y brevedad de la salida de la Armada, pues recibiré en ello servicio de tanta cualidad como otros que me habeis hecho. De San Lorenzo á 2 de Abril de 1586. (De mano del Rey) «Muy cierto estoy de vos que me serviréis en esto como lo habeis hecho siempre en todo lo que se ha ofrecido».—Yo el Rey.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XLI, y Fernández Duro: La Armada Invencible.

Carta de D. Juan de Idiáquez al Marqués de Santa Cruz, fechada en San Lorenzo a 2 de abril de 1586, manifestándole que por el viaje a Indias no se abandona la expedición a Inglaterra, al contrario se facilita.

Ilmo. Señor. — S. M. responde á la carta de V. S. I. de 22 del pasado, y escribe otra en la nueva materia con la confianza que V. S. I. verá: no creo que es alejarse esto, aunque en alguna manera lo parezca, de la otra plática movida, pues placera á Dios que acabe V. S. I. este año lo que agora se escribe, tan presto y bien, que pueda después acudir á lo otro, y ir esclavonando victorias. Asi plega a nuestro Señor, y porque hago sin razon á mis ojos en ir ésta de mi mano, la acabo con que debe mucho V. S. á S. M., por lo que de su brazo se promete, aunque él hace lo que tiene tan probado y experimentado. Guarde Nuestro Señor, etc. De San Lorenzo á 2 de abril de 1586.— Besa las manos á V. S. I. su mayor servidor. Don Juan de Idiáquez.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XLI, y Fernández Duro: La Armada Invencible.



Párrafos más importantes de la carta dirigida por el Marqués de Santa Cruz al Rey aceptando la comisión de ir a las Indias y exponiendo el plan que en su concepto debe seguirse, fechada en 9 de abril de 1586.

S. C. R. M.—La de V. M. recibí en los dos deste y luego que aquí se supo el daño que el Armada inglesa hizo en las Islas de San Juan de Puerto Rico y Santo Domingo, tuve el sentimiento que es razón así por ello como por considerar lo más que podrá hacer en las otras partes de las Indias, y así no me he maravillado el cuidado que ha dado á V. M. y cuán de veras trata del remedio, por que á mi juicio es de grandísima importancia, así por lo que toca al servicio de Dios, que no se introduzcan herejes en las Indias, como por la reputación y la substancia y cualidad del negocio, tocando tanto á V. M. y á sus súbditos y vasallos; pues haciendo pié el enemigo en las Indias, se podrán seguir grandes inconvenientes en aquellas partes como V. M. podrá considerar, porque demas de que la clima de aquella tierra sin ocasiones semejantes, ha dado muestras de cuán amigos son de novedades, podría darla tambien en alguno de los otros Estados de V. M. á nuevos pensamientos. Las cuales consideraciones obligan tanto mas á V. M. á proveer muy de veras del remedio que conviene, y porque de los avisos que tuve de Pedro Bermudez, que envié á V. M. en

los días que estuvo el Armada inglesa en Bayona, del número de navios y gente, y la relacion que hicieron los capitanes que estuvieron por rehenes en ella, entendí que la infanteria que llevaban era de seis ó siete mil soldados bien armados y gente lustrosa, y muchos pertrechos para fortificar, aunque ellos decian que eran catorce mil en todos; y por los avisos que despues se han tenido de Inglaterra se ha sabido que don Richar Grausfels (que es el que tomó la Capitana de Santo Domingo, y dejó los quinientos hombres en la costa de la Florida y cinco naos de Armada) se aprestaba con nueva gente y armada para aquellas partes, demas de otros galeones que dicen que la Reina tiene en orden, sin saberse para que efecto, y otros muchos cosarios de aquel reino que se sabe que han salido para las Indias, de donde se infiere que su designio principal es hacer mucho esfuerzo en ellas para tener pié, y cuando se sepa en Inglaterra el buen subceso que ha tenido el Armada, acudirán á socorrelle con mas gente y navios, que junto todo vernán a ser poderosos en mar y en tierra, mayormente con el aparejo y facilidad con que se podrán fortificar con la ayuda de los negros para gastadores, quien darán libertad, y la mucha artilleria que han tomado en Santo Domingo y podrán haber tomado en otras partes y en navios y la que lleva el armada para este efecto; y considerando todo esto y de quanto inconveniente seria no salir con victoria, asi para el bien de lo que se trata, como por la reputacion que se perderia, me parece que la Armada, que V. M. presupone no es bas-

tante para oponerse á las fuerzas que podrá tener el enemigo, y que será menester, por lo menos, embarcar, diez mil infantes y crecer el número de los navios, pues esto no impedirá la brevedad que V. M. apunta, porque, poniendose diligencia en aprestarlo y proveerlo, estará tan presto todo como lo podrá estar la vitualla, gente y municiones para el Armada que V. M. dice: y acordado á V. M. lo que resultó de tener en poco á los principales de la jornada de la Tercera, pues vino a ponerse el negocio en una batalla naval y otra jornada de mar y tierra, sin lo cual no se pudiera acabar, y esto subcede no proveyendose á los principios tan bastamente como conviene; y por la relacion que vá verá V. M. particularmente los navios, gente vituallas y municiones que converná llevar en el Armada y donde se han de proveer...

To esto he tratado con el Sermo Cardenal Archiduque, y de S. A. y de la Carta de V. M. he entendido la confianza que hace de mi, mandandome que le sirva en esta jornada, y la satisfaccion que tiene de mi persona. Por todo humildemente beso las manos á V. M. y quedo con mucho contentamiento desto y de hallarme en dispusicion de poder servir en ella, y asi lo haré con la misma voluntad en las demás que se ofrecieren, todo el tiempo que la vida me durare, con esperanza de salir de esta como de las otras en la buena ventura de V. M.

Carta de D. Juan Idiáquez al Marqués de Santa Cruz, fechada en Madrid a 16 de abril de 1586, manifestándole que el Rey ha visto con gran satisfacción que acepta el viaje a las Indias y que ha parecido extremadamente bueno el proyecto de armada contra Inglaterra.

Ilmo. Señor.—Con muy gran satisfaccion recibió su Magestad las cartas de V. S. I. de 9 deste, y el entender á cuyo cargo queda el remediar lo de las Indias, ha henchido de buenas esperanzas y de contentamiento a todos; y cierto que en esta parte debe V. S. mucho al mundo. S. M. responde agora á dos puntos de prisa del despacho; á lo demas se satisfará luego con otro correo, y lo que yo pudiere servir á V. S. I. no lo ofrezco, pues lo debo, y esta ya tan ofrecido.

Las relaciones que envió antes V. S. I. parecieron extremadamente (digo en la otra materia) y un día de estos escribiré más largo sobre aquello mismo, que agora, por la prisa deste correo, no digo más que guarde y acreciente Nuestro Señor la Ilma. persona y estado á V. S. como deseo.—De Madrid á 16 de Abril de 1586.—Ilmo. Sr.—Besa las manos á V. S. I. su m. c servidor.—Don Juan de Idiáquez.

Biblioteca Central de Marina. Colec. Navarrete, t. XLI, y Fernández Duro: La Armada Invencible.

Carta del Rey al Marqués de Santa Cruz, fecha 27 de mayo de 1587, manifestándole que ha dado orden para que vaya por tierra la Infantería a Lisboa y le manda salga a proteger el camino de las Indias.

El Rey.—Marqués de Santa Cruz, primo, etc. Viendo cuan adelante está el tiempo y la dilación que hay en juntarse las naos del Andalucía con las que vos teneis en esa ciudad, da cuidado y tanto mas es de tenerle entendiendo que las flotas de las Indias podrian venir y ser en estos mares más presto de lo que es pensado y el peligro grande que corren, si vos no salís luego y con brevedad á abrugarlas y defenderlas de la Armada inglesa que anda en esas costas, la cual es de creer que ha de acudir á la parte que le pareciere poderlas encontrar, y pues esto es de la consideracion que veis y que no tiene otro remedio que vuestra breve salida, y que si hubieredes de aguardar á juntaros con lo que viene de Nápoles y se apresta en el Andalucía sería dilatarla y de mucho inconveniente, y entendiendo que la principal causa porque podriais dejar de salir con la presteza que la necesidad lo pide, es no tener la gente de guerra que habeis de meter en esa Armada, y para que esto no se deje de hacer y pueda llegar a tiempo, he mandado al Duque de Medina que de la gente de ciudades y señores de Andalucía envíe por tierra con mucha diligencia la mas que pu-

diere, dejando la necesaria para embarcar en las naves que está aprestando, y segun esto se cree podrá enviar hasta 1500 hombres, y asimismo se ha ordenado que D. Diego Pimental, que trae á su cargo los 1500 soldados de Secilia, se desembarque y vaya por tierra con ellos para embarcarse en esa Armada, con la cual y con la gente de la de Juan Martinez de Recalde, y con otros 1000 hombres que se hace cuenta podreis sacar de los que están en ese reino, seria buen golpe de gente pues habiéndose de ir cebando de gente nueva Castilla y allegándose la caballeria á él, se podria sacar dicho número, mas ú menos, los que a mi sobrino y á vos, habiéndolo tratado, os pareciere, sin que hicieren falta, que esto se os remite, y si toda esa gente os pareciere que no es suficiente número para poder salir con esa Armada, será bien tratar con mi sobrino que se levanten otros 1000 soldados portugueses, que compartidos en la Armada y mezclados unos con otros, serán todos de servicio sin que haya inconveniente, y habiendose de hacer ordenará mi sobrino, que se levanten y junten con mucha brevedad y priesa, como se le escribe con éste y pues toda esa gente parece que podrá ser 5000 hombres y antes mas que ménos y que es buen número para poder salir con esa Armada y buscar la del enemigo, siendo los navios y gente tan aventajados de los suyos, os encargo y mando que, considerados los inconvenientes que podrian subceder de la dilacion de vuestra salida, y que no hay otro medio mejor y mas breve para ello, tomeis resolucion en ella y me aviseis luégo de lo que os

pareciere con este correo, que no vá á otra cosa. Y si entretanto que esto se hace llegase lo que viene de Nápoles, ello y lo del Andalucía pasará todo junto a buscaros á Lisboa, ó hasta el Cabo de San Vicente, segun los tiempos que hiciere, que asi lo tengo ordenado, y serviros de añadidura, pero porque este plazo es incierto, no hay que aguardarle, sino hacer la cuenta sobre lo de arriba. Y daréis mucha prisa en salir, pues de otra manera correrian riesgo manifesto las flotas.

Al Duque de Medina se le ha ordenado asimismo que os avise cuando partirá la dicha gente y el camino que hará para que de ahí se envíen los Comisarios etc. De Aranjuez á 27 de Mayo de 1587.—Yo el Rey.—Andres de Alva.

Biblioteca Marina. Colec. Navarrete, art. 3.º, núm. 507, y Fernández Duro: La Armada Invencible.

Relación de los Navios y Artilleria de Franceses, Ingleses y Portugueses Turcos y Moros que Don Albaro de Bazán Marques de Santa Cruz (siendo Capitán General del ynvictisimo Carlos, victorioso Emperador y de la Majestad del Rey Don Phelipe Segundo) ha ganado, y la gente que en los dichos Navios, Ciudades, Tierras, Fortalezas é Islas ha tomado, y los Prisioneros que ha echo y los cautivos Christianos a quien ha dado libertad, y de los Capitanes Generales, Maeses de Campo, Generales y Governadores de Provincias que se le han rendido y tomado y Señores de Titulo, Vasallos y otros Cavalleros particulares Franceses, Ingleses, Portugueses, Turcos y Moros desde 8 de Diciembre de 1554 hasta fin de diciembre de 1583, que el dicho Marques dejó de navegar y fué a besar las manos á Su Majestad á la villa de Madrid, y de las mercedes honras y favores que le hizo.

Año de 1556.

Estando el Marqués con su Armada surto sobre Cascaes en Portugal, llegó una Nave francesa en 17 de Mayo de su dicho año y le dió 50 leguas de caza y la alcanzó y tomó con setenta Franceses y 15 piezas de artilleria. El dicho año á 20 de Junio de 1556, haviendo corrido la costa de Portugal y Cavo de San Vicente, atravesó el Marqués con su Armada la costa de Berveria y reconoció tierra sobre Tite Ciudad despoblada que hera de Moros, y de allí pasó cos-

teando la dicha costa hasta el Cabo de Alger, á donde estaba una Fortaleza del Rey de Marruecos, y habiendo tenido nueva que Richarte Guates, Ingles, havia venido con dos naos gruesas con muchas lanzas, cotas de malla, Balas de Artilleria, Plomo y Polvora para los Moros de aquel Reyno y estaba debajo de la dicha fuerza, el dicho Marqués la sacó debajo della, donde hubo muchos cañonazos de una parte á otra sin que la dicha fuerza se lo pudiese estorvar ; tomáronse las dichas Naos con 200 Ingleses y sesenta piezas de Artilleria.

Año de 1557.

Este año hubo treguas con Francia, en el qual tomó una galeaza de cossarios sobre el Cavo de San Vicente con ochenta Franceses, que havia hecho mucho daño en Navios de los mismos Franceses y Escoceses : llamabase el Capitan Domingo Godí, Florentin y no se halló en la Galeaza porque havia quedado en el Cavo de Arguez bendiendo las presas que havia hecho : hallose en ella 20 piezas de Artillería.

Año de 1558.

Fue el Marques a la Villa de Laredo con su Armada, para pasar á Flandes, y en el camino tomó tres Naos Francesas de Cosarios que iban á robar las naos de las Indias y un Volante Gallego cargado de vino que los dichos Franceses habian tomado ; era capitan de estas naos Martin Guarno ; pren-

diose en ella con 300 Franceses y traia en las dichas naos 60 piezas de Artilleria.

Por haverse echo paz con Francia suplicó a Su Magestad la Universidad y Republica de Sevilla que la Armada de Naos y Galeazas que traia el dicho Marques, se combirtiese en ocho ó diez Galeras que anduviesen en la Guarda de la Costa del Andalucía desde Malaga hasta el Cavo de San Vicente, por los daños que las Galeotas y Fustas de Moros hacias á las Naos que iban y venian á las Indias y á otras partes, y para Capitan dellas nombraron á Don Antonio de Zuñiga Marques de Ayamonte y á Don Alvaro de Portugal Conde de Zelves y á Don Alvaro de Bazan Marques de Santa Cruz y su Magestad de los tres escogió al dicho Marques de Santa Cruz por General de aquellas Galeras y sirvió con ellas cinco años en los quales tomó los vageles siguientes :

Año de 1562.

Haviendo 10 naos Inglesas quebrantado el Puerto de Gibraltar, combatiendo una nave francesa para sacarla del Puerto, sino se lo defendiera el castillo y Ciudad con la Artilleria, salió el dicho Marques a castigar los dichos Ingleses, y tomó las Naos con 500 hombres quatro Galeras y con 200 piezas de Artilleria que venian en todas ellas.

Año de 1564.

En Cavo de Gata á 15 de Junio tomó una Galeota de 18 Vancos con 55 Turcos y 72 Christianos que

traian Cautivos y Ali Arraez que era Capitan y Arraez de la dicha Galeota ; tomose en ella una pieza de Artilleria.

Año de 1565.

Tomó siete Vageles de Turcos, el uno en Cavo de Gata á 20 de Mayo del dicho año con 30 Turcos y quatro Christianos cautivos, y el Arraez se llamaba Aran de Madolia, y los seis en la isla Corze-ga dia de San Juan del dicho año y los Turcos eran mas de 300 y huyeron en tierra y no se cobraron porque San Pedro Corzo que estaba lebantado en las dichas islas los recogió y amparó en ellas.

Año de 1566.

Tomó el Marques tres Fustas de Turcos en 15 de Abril junto á Melilla, no se tomaron los Turcos porque se huieron en tierra por ser costa de Berveria y la Galeota maior tenia una Pieza de Artilleria.

El dicho año 1566 á 20 de Octubre tomó otro Bergantín de Tetuan, con 26 Moros y dos Christianos en el estrecho de Gibraltar.

Año de 1567.

Tomó el dicho Marques otro Vergantin con 52 moros en la costa del Reyno de Granada ; el mismo año junto al Cavo de Gata que es en la costa de Cartagená, tomó el Márques una Galeota de Turcos, los quales huyeron en tierra y los tomaron los

Ginetes del Reyno de Granada, y habiendo traído Pleyto con el Marques de Mondejar, Capitan General del dicho Reyno, restituyeron al dicho Marques de Santa Cruz 52 Turcos por mandado de S. M. y de los de su Consejo de Guerra: tomose con ella una pieza de Artilleria.

Año de 1568.

Proveyo Su Magestad el Rey Don Fhelipe al dicho Marques, por Capitan General de las Galeras de Napóles, y en el mismo año tomó un Vergantín con 20 Turcos en Lastriga.

Año de 1569.

Tomó el Marques otros dos Vergatines de Turcos sobre Vinaroz, playa de Valencia, con 60 Turcos y ocho Christianos, y los dos Arraeces eran renegados. El dicho año tomó una Galeota de Turcos de 18 Vancos, junto al Puerto de Cartaxena, con 45 Turcos y 72 Christianos, que trahian al remo y una pieza de Artilleria.

Año de 1570.

Tomó el dicho Marques otros dos Vergantines con 50 Turcos en Estrogalo, Isla de sicilia.

El dicho año sobre la isla de Cimbalo, tomó una Galeota de 19 Vancos con 70 Turcos y 72 Christianos al remo y una Pieza de Artillería.

Año de 1571.

Vino el dicho Marques por orden de su Magestad de Napoles á España para ir con el señor Don Juan de Austria á la Jornada de la Batalla Naval, y tomó junto á Malaga en Torre-Molinos una Galeota de Moros de 16 Vancos con 46 Christianos y 40 moros de Tetuan el Capitan Arraez que trahia se llamaban F...⁽²⁾. Tenia una pieza de Artilleria.

El dicho año á 15 de Junio tomó el Marques una Galeota de 20 Vancos en las Alucemas, Costa de Berberia, y huieron en tierra los Turcos, tenia una pieza de Artilleria.

Más tomó el dicho año dos Vergantines de Moros sin gente en la dicha costa de Berberia. Assi mismo tomó el dicho Marques el dicho año dos Vergantines con 60 Turcos yendo á Napoles junto a Puerto Ercules.

Más tomó el dicho Marques con su Galera y las de su Esquadra en 7 de Octubre del dicho año 40 Galeras Reales, y quatro Galeotas con 800 Turcos que se tomaron vivos, y fué el día de la vatalla naval y mil Christianos de los que trahian al remo y en ellas havia 179 piezas de Artilleria.

Año de 1572.

Tomó el dicho Marques á 7 de Octubre la Galea de Mahomet Vay Hijo de Azan Baxá, Rey de Argel, y Nieto de Barbarroja á vista de las dos Arma-

2. Falta en el original.

das de la liga y del Turco, de 25 Vancos y con 600 Christianos que trahia al remo y 250 Turcos de Xenizaros de que era Capitan y de los demas de la Armada del Turco Gemaga, que se prendió en la dicha Galera, con cinco piezas de Artilleria, y el dicho Mahomet Vay murió el dicho dia.

Año de 1573.

Tomó el dicho Marques sobre la ciudad de Africa en Ververia un Coramujali de Moros de los Gelves, y no se tomaron los Moros porque se huieron en tierra.

Este año tomó el dicho Marques un Vergantin de 15 Vancos en la Faviana, con 30 Turcos.

Año de 1575.

Tomó el Marques dos Vergantines de Turcos en los Alfaques iendo de España a Napoles, con 25 turcos porque los demas huyeron en tierra y no se pudieron tomar.

Año de 1576.

Tomó el dicho Marques la Isla de los Gerquenes, que es de Moros en Ververia, y en ella 800 moros y moras y muchachos, día de San Juan de Junio del dicho año.

Otro día despues tomó tres caravos con 500 Personas entre Mugerres, Muchachos y Hombres de los dichos Querquenes huyendo á tierra firme.

Este año á la yda de Napoles a los Quequenes tomó el dicho Marques en Estrongalo un Vergantín de 12 Vancos con 25 Moros.

El mismo año sobre Risoles, tomó un Vergantín de 14 vancos con 28 Turcos.

Este año las quatro Galeras que pasaron á Levante tomaron seis caramuzales Turquescos, que son navios hechos á manera de naves, con 400 Escavos entre Turcos, Moros, Negros y Negras.

Así mismo tomaron un Vergantín con 30 Turcos en la costa de la Calabria a la pasada para Levante.

Año de 1577.

Tomó el Marques un Vergantín de doce Vancos con 25 Moros en la costa de Calabria.

Año de 1578.

Tomó el Marques dos Vergantines en Bullones, costa de Berveria y no se tomaron los Turcos porque se huyeron á tierra.

Año de 1579.

Tomaron las Galeras quatro Vergantines en la costa de Algarve con 104 Moros y en ellos Christianos.

Año de 1580.

Tomaron otros dos Vergantines en la dicha costa con 50 moros.

Años de 1581 y 1582.

Tomaron así mismo un Vergantín de 10 Vancos con dos Turcos y en ellos dos Christianos.

Año de 1583.

Tomaron las dichas Galeras una Galeota de 20 Vancos, con 80 Moros y 70 Christianos en el Estrecho de Gibraltar que venian al remo, y venia en ella Arraez Calofat, General de la Armada del Rey de Marruecos, que la tomó y envistió con su Galera Don Alfonso de Bazan, Hermano del dicho Marques; trahia una pieza de Artilleria.

El dicho año 1580.

Mandó su Magestad aprestar armada y Exercito para el allanamiento del Rey de Portugal, y nombró al dicha Marques por General de toda la dicha Armada, y a los 7 de Julio del dicho año partió de Cadiz con toda ella, y en la Costa del Algarbe del dicho Reyno de Portugal rindió y allanó la Villa de Faro, la de Villanueva de Portiman, la Ciudad de Lagos y Villa de Albor y Aldea del Obispo y Fortalezas de Labalcerto y Sagres y San Vicente que es todo en la dicha costa.

A los 26 del dicho llegó sobre la villa de Setubal á donde tomó tres Galeones con 80 piezas de Artilleria de la Armada que tenia Don Antonio, que se llamaba Rey de Portugal, con 450 Portugueses, y por su General Ignacio Rodríguez Beldoso.

A los 25 de Agosto del dicho año 1580 entró el dicho Marques con su armada en el Rio de Lisboa y tomó 33 Naos y Galeones tres Galeras y una caravela que era la Armada que tenia el dicho Don Antonio, en guarda del dicho rio de Lisboa con mil quinientos Portugueses y por Capitan General Don Pedro de Acuña con 840 piezas de Artilleria ; el qual Capitan General se avia salido de la Armada antes que la ganase el dicho Marques porque no se fiava el Señor Don Antonio del dicho General.

El otro año 1581.

En el cavo de San Vicente se tomó una nao francesa de Corsarios con 40 Hombres de Pelea y un Turco y venia por Capitan un Cavallero Frances del Avito de San Juan : trahia 12 piezas de Artilleria.

Este año se quitaron a los Turcos dos Naos que las llevaban á Berberia.

El dicho año en la Costa de Galicia se tomó otra Nao de Corsarios francesa con 30 hombres y 6 piezas de artilleria.

El dicho año 1582.

En la Batalla de San Miguel que venció el dicho Marques á los Franceses tomó 12 Naos y Galeones, que aunque tenia mucha artilleria no se saca porque se perdieron y quemaron y solo se ponen aqui 28 piezas de bronce que tenia la Capitana de Francia, y Phelipe Estroy Capitan general

de la Armada y Exercito de Francia y el Conde de Vimioso, Condestable de Portugal por el dicho Don Antonio, Monsiur de Beumonte Maese de Campo General, ocho Cavalleros Franceses que trahian Regimiento á su cargo, que es como Maeses de Campo en España, 22 Señores Franceses 34 Cavalleros Frances y 313 Soldados y Marineros Franceses sin los muertos y heridos.

El dicho año 1583.

Ganó la Isla Tercera, con la Ciudad de Angla, la Villa de San Sevastian, la Villa de la Playa con treinta y dos Fortalezas y Fuertes.

La de Frayal con quatro Villas y una Fortaleza.

La de San Jorge, con cinco villas.

La Isla del Rico, con ocho villas.

La Isla Graciosa.

La del Cuervo.

La de Flores.

Asi mismo tomó en las dichas Islas 31 Naos de las dos Armadas de Francia y del dicho Don Antonio y se le rindieron nuebe mil hombres de Guerra. Quatro mil franceses entre Soldados y Marineros y los cinco mil Portugueses. y por General del Rey de Francia Monsiur de Ochatres Hermano del Duque de Jiossa cuñado del dicho Rey, Monsiur de Paramba que es Maese de Campo General y Manuel de Silva Conde de Torres-Vedras, Capitan General y Governador de las dichas Islas de los Azores por el dicho Don Antonio y en las dichas Islas y Naos se tomaron 301 piezas de Artilleria,

asi mismo Manuel Cerradao Capitan general de la Armada de dicho Don Antonio.

Islas que ha tomado	8
Ciudades rendidas	2
Villas	23
Castillos y Fuertes rendidos	36
Capitanes Generales que ha rendido	8
Maeses de Campo Generales	2
Señores de Titulo	2
Señores de vasallos, franceses	24
Franceses, Soldados y Marineros tomados y rendidos.	4.753
Inglese tomados	780
Portugueses que estaban en servicio del dicho Don Antonio en las Islas y Armada del Rio de Lisboa y en los tres Galeones que estaban en Setubal ⁽³⁾ .	—
Turcos que ha tomado y cautivado	6.450
Moros, Moras y muchachos que ha tomado	2.138
Christianos cautivos dados libertad	1.574
Galeras Reales que ha tomado	44
Vergantines que ha tomado	27
Naos de alto bordo y Galeones	99
Caramuzales de Turcos, que son como navios	7
Caravos Moriscos, otra manera de Navios	3
Artilleria que ha tomado en todas estas Islas y Vajeles	1.814
Galeazas	1

Por fin de Septiembre de 1583 vino el dicho Marques de la última Jornada de la Isla de los Azores, llegó a Sevilla á 22 de Noviembre del dicho año á donde se le hizo solemne recibimiento por el Asistente y Ciudad é Iglesia Mayor y Universidad, y toda la gente noble della, lo mismo se hizo en todos los lugares por donde passó hasta llegar á Madrid á donde entró á 21 de Noviembre de 1584 con

3 Esta partida falta en el original.

solemnísimo recibimiento de los Grandes, Señores y Cavalleros y toda la demas gente de la corte, y S. M. quando le fué á besar la mano que fué á los 23 del dicho mes, le recibió con mucho contentamiento y le honró mandandole cubrir, y atento á estos servicios le dió tres Avitos para sus hijos de las tres ordenes Santiago Calatrava y Alcantara en la Encomienda de la Solana para el Mayor, demas de la Encomienda maior que le havia dado, mandole servir de Capitan General del Mar Oceano y Reyno de Portugal á donde en aquél tiempo estaba.

Biblioteca Marina. Colec. Navarrete, t. X, núm. 7.—
Archivos del Marqués de Santa Cruz, leg. 7, núm. 48.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

INDICE GENERAL

PRIMERA PARTE

Págs.

EL MODERNO NEPTUNO:

CAPÍTULO I.—Linaje de Bazán	11
— II.—Años de formación	15

SEGUNDA PARTE

EL DOMINIO DEL MEDITERRÁNEO:

CAPÍTULO I.—Reconquista del Peñón de Vélez	22
— II.—El río de Tetuán	41
— III.—Socorro de Malta.—El Mando de las Galeras de Nápoles	47
— IV.—Lepanto	53
— V.—Campaña de 1572 contra el Turco ...	103
— VI.—Reconquista y pérdida de Túnez.—Los Querquenes	117

TERCERA PARTE

LAS RUTAS ATLÁNTICAS:

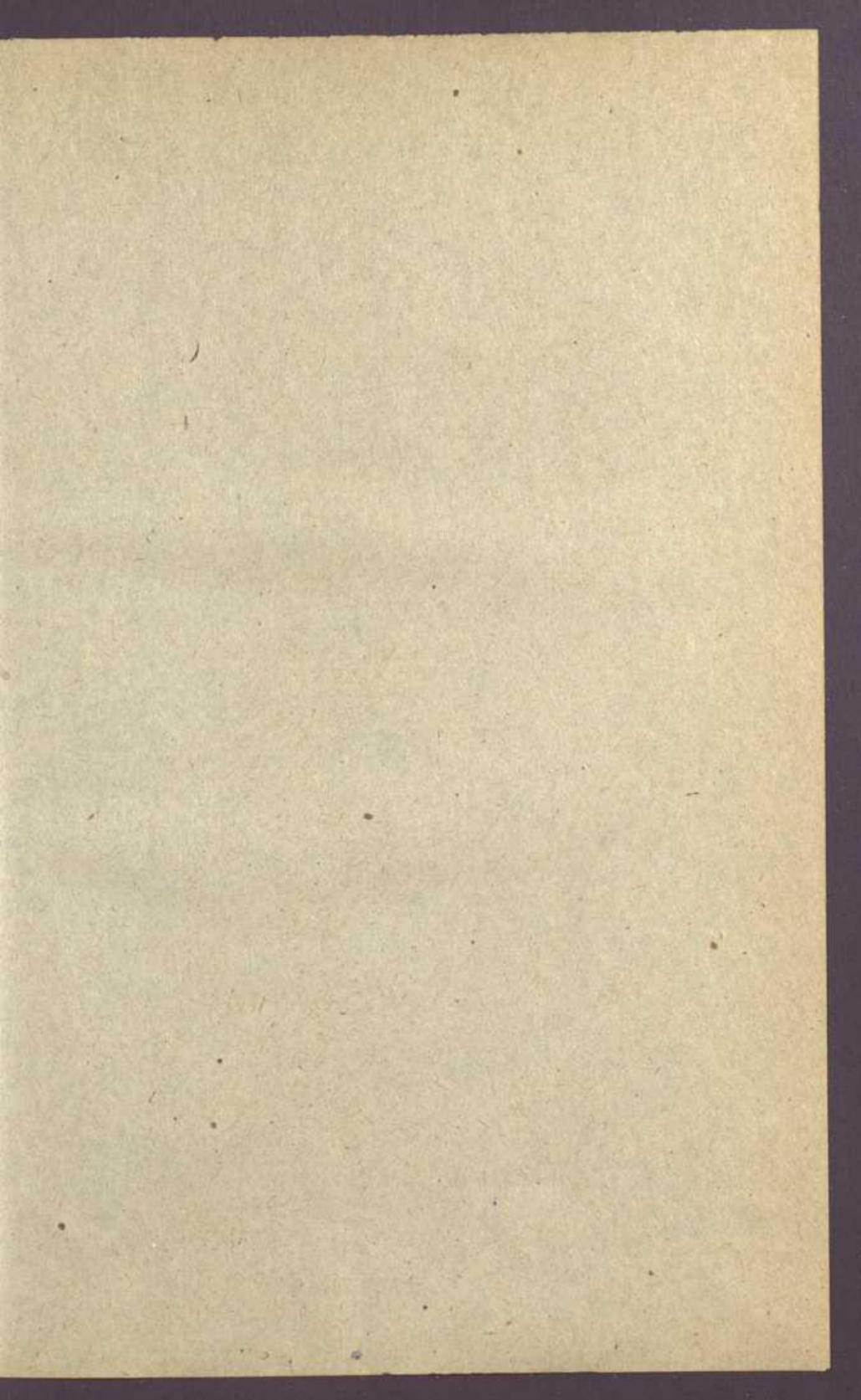
CAPÍTULO I.—Conquista de Portugal	127
— II.—Las Azores	141
— III.—Combate de Punta Delgada o de San Miguel	145
— IV.—Conquista de la Tercera	167

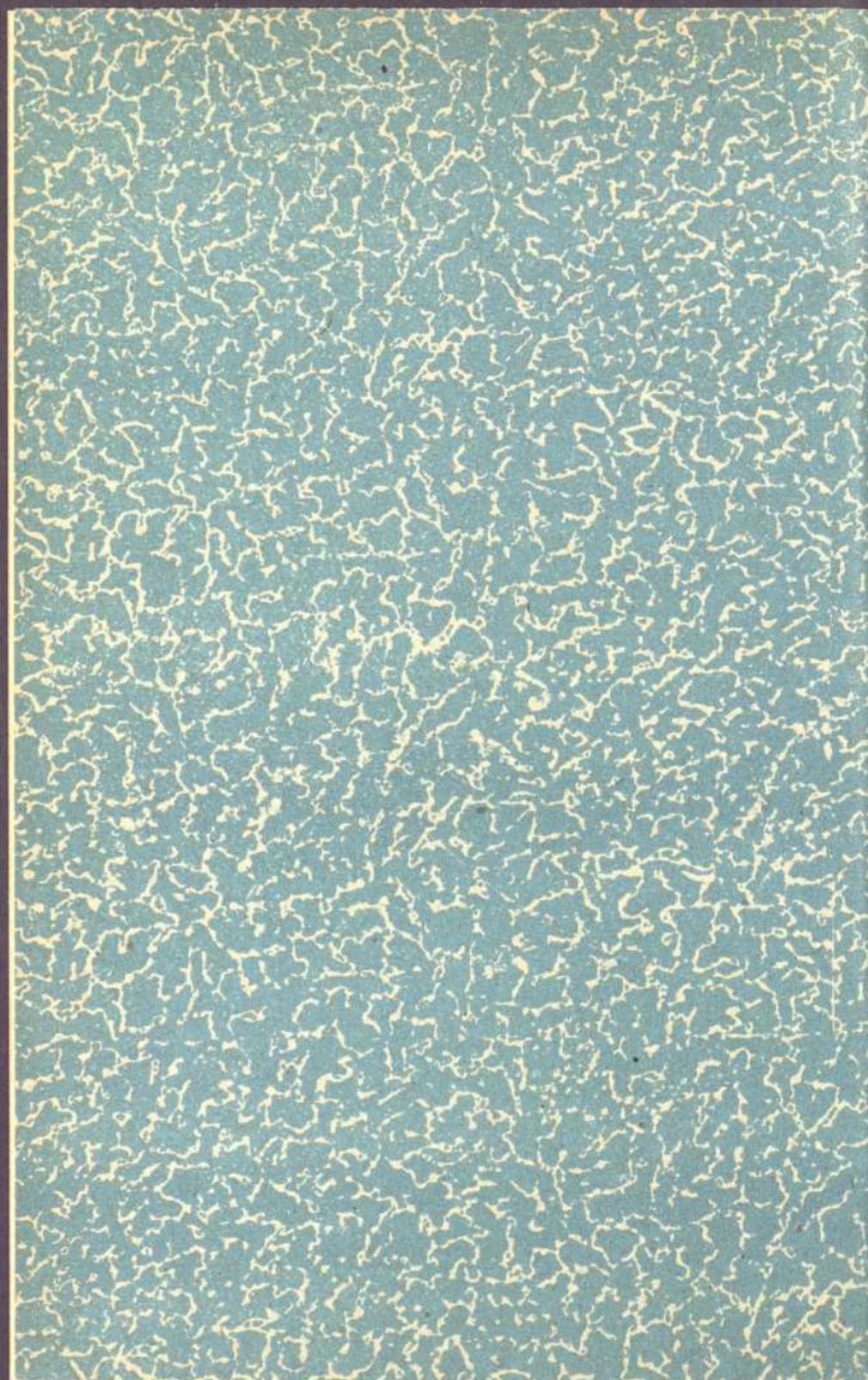
CUARTA PARTE

ESPAÑA E INGLATERRA:

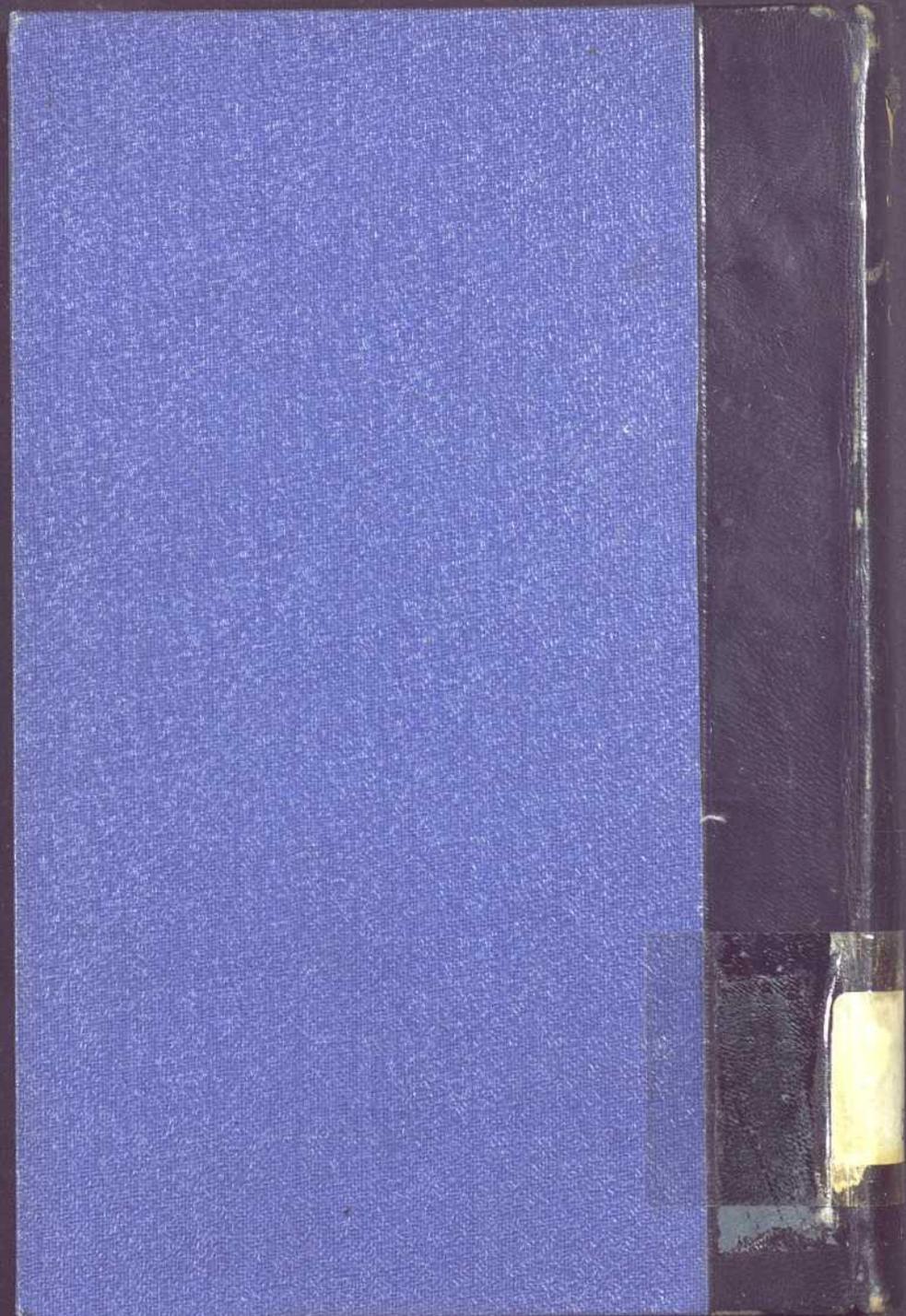
CAPÍTULO I.—La Gran Armada	177
— II.—Muerte de D. Alvaro de Bazán	203
APÉNDICE	209













JEANEZ
DE IBERO
—
SANTA
CRUZ

FA

5742